

MAYO DE 1857.

DIAS.	HORAS.	Termómetro centigrado.		Barómetro.	Barómetro á 0 de temperatura.	Dirección de los vientos.	Lluvia.	Estado del cielo	Observaciones.
		FIJO.	LIBRE.						
1.º	7 mañana	13,03	14,10	0,5831	0,5825	O. ½ N. O.		Nublado.	
	9 "	18,00	18,25	0,5850	0,5844	Calma.		id.	
	12 "	23,00	23,30	0,5842	0,5836	E. ½ N. E.		id.	
	3 tarde.	23,60	23,70	0,5830	0,5824	E.		id.	
	6 "	18,00	19,40	0,5830	0,5824	O. ½ S. O.		id.	
	9 noche.	15,00	15,20	0,5838	0,5832	O. S. O.		Lluvioso.	
2	7 mañana	14,00	15,50	0,5835	0,5829	O. N. O.		Nublado.	
	9 "	19,25	19,00	0,5839	0,5833	O. S. O.		id.	
	12 "	"	"	0,5842	0,5836	S.		id.	
	3 tarde.	23,50	24,70	0,5821	0,5815	S. S. E.		Lluvioso.	
	6 "	18,00	18,80	0,5820	0,5814	S. S. O.		Nublado.	
	9 noche.	16,00	16,30	0,5823	0,5817	S.		Vapores.	
3	7 mañana	15,50	16,60	0,5830	0,5824	E. S. E.		Nubes.	(1) Viento fuerte y muy variable.
	9 "	19,00	18,80	0,5835	0,5829	S. E.		id.	
	12 "	24,50	27,20	0,5834	0,5828	S. S. E.		id.	
	3 tarde.	22,00	23,00	0,5814	0,5808	(1)	0,005'	Tempestad (2)	(2) Fuerte aguacero y mucho granizo.
	6 "	16,30	16,10	0,5824	0,5818	S. ½ S. O.	0,003	Nublado.	
	9 noche.	14,00	14,70	0,5840	0,5834	N.		id.	
4	7 mañana	11,50	12,20	0,5836	0,5830	N. O.		Vapores.	
	9 "	16,00	15,50	0,5849	0,5843	E. N. E.		Nubes.	
	12 "	22,50	20,00	0,5843	0,5837	E. ½ N. E.		id.	
	3 tarde.	21,60	22,70	0,5828	0,5822	id.		id.	
	6 "	17,60	18,80	0,5831	0,5825	E. ½ S. E.		Nublado.	
	9 noche.	16,50	16,90	0,5835	0,5829	O.		Nubes.	
5	7 mañana	13,00	14,10	0,5842	0,5836	N. O.		Nubes.	
	9 "	16,75	15,83	0,5851	0,5845	N. ½ N. O.		id.	
	12 "	23,50	23,00	0,5841	0,5835	N. N. O.		id.	
	3 tarde.	26,00	27,50	0,5851	0,5845	N. O. ½ N.		id.	
	6 "	21,50	22,50	0,5839	0,5833	S. E.		Nublado.	
	9 noche.	19,00	20,00	0,5847	0,5841	E.		Nubes.	
6	7 mañana	12,00	13,00	0,5850	0,5844	N. N. O.		Vapores.	
	9 "	17,75	16,67	0,5862	0,5856	N. E. ½ E.		id.	(3) Viento fuerte y variable entre N. E. y S. E.
	12 "	25,00	24,70	0,5859	0,5853	N. O.		Despejado.	
	3 tarde.	25,50	25,83	0,5845	0,5839	(3)		Nubes.	
	6 "	22,00	22,20	0,5843	0,5837	Variable.		Vapores.	
	9 noche.	18,00	19,10	0,5858	0,5852	N. N. E.		id.	
7	7 mañana	9,50	11,60	0,5853	0,5847	O. N. O.		Vapores.	(4) Variable entre N. O. y N. E.
	9 "	16,50	16,11	0,5861	0,5855	N. ½ N. O.		Despejado.	
	12 "	25,00	25,50	0,5860	0,5854	E. N. E.		id.	
	3 tarde.	24,50	24,70	0,5844	0,5838	E. ½ N. E.		id.	
	6 "	22,00	22,20	0,5845	0,5839	(4)		id.	
	9 noche.	17,00	18,80	0,5862	0,5856	S. O.		id.	
8	7 mañana	10,50	12,50	0,5862	0,5856	O. N. O.		Vapores.	
	9 "	16,00	15,30	0,5860	0,5854	N. N. O.		Despejado.	
	12 "	23,50	23,30	0,5858	0,5852	N. E. ½ N.		id.	
	3 tarde.	25,50	25,80	0,5846	0,5840	E. N. E.		id.	
	6 "	23,00	23,00	0,5846	0,5840	Variable.		id.	
	9 noche.	18,00	20,00	0,5852	0,5846	E. N. E.		id.	

DIAS.	HORAS.	Termómetro centigrado.		Barómetro.	Barómetro á 0 de temperatura.	Dirección de los vientos.	Lluvia.	Estado del cielo.	Observaciones.
		FIJO.	LIBRE.						
26	7 mañana	12,50	13,60	0,5853	0,5847	O. ½ S. O.		Despejado.	
	9 "	17,50	19,00	0,5860	0,5854	E. S. E.		id.	
	12 "	24,50	25,00	0,5860	0,5854	N. O.		Nubes.	
	3 tarde.	25,00	25,50	0,5852	0,5846	N. N. E.		Nublado.	
	6 "	21,50	21,94	0,5849	0,5843	N. E. ½ N.		id.	
9 noche.	17,00	17,70	0,5856	0,5850	N. ½ N. O.		Despejado.		
27	7 mañana	11,00	11,60	0,5859	0,5853	O. ½ N. O.		Despejado.	
	9 "	16,50	16,22	0,5869	0,5863	N. E.		id.	
	12 "	22,50	22,70	0,5870	0,5864	N. O.		id.	
	3 tarde.	23,50	23,80	0,5856	0,5850	E.		id.	
	6 "	20,50	21,10	0,5849	0,5843	S. E. ½ S.		Nubes.	
9 noche.	18,00	20,00	0,5859	0,5853	S. E. ½ E.		id.		
28	7 mañana	12,00	13,00	0,5856	0,5850	N. O.		Vapores.	Dia 28 de Mayo viento fuerte y variable entre N. y N. O. ½ O. á 3 h. ½ de la tarde.
	9 "	19,00	18,20	0,5865	0,5859	S. E. ½ E.		id.	
	12 "	25,00	24,10	0,5870	0,5864	N. E. ½ E.		Nubes.	
	3 tarde.	24,00	22,70	0,5848	0,5842	N. O.		Nublado.	
	6 "	17,50	18,30	0,5853	0,5847	E. N. E.		id.	
9 noche.	14,00	15,50	0,5858	0,5850	O.		Nubes.		
29	7 mañana	13,50	14,16	0,5857	0,5851	N. O. ½ O.		Vapores.	
	9 "	17,75	17,91	0,5856	0,5850	S. O.		id.	
	12 "	25,00	25,80	0,5853	0,5847	N. O.		Nublado.	
	3 tarde.	22,00	22,70	0,5853	0,5847	E. N. E.		Nubes.	
	6 "	18,00	17,70	0,5833	0,5827	S. O.		Nublado.	
9 noche.	17,00	18,30	0,5838	0,5832	N. N. O.		id.		
30	7 mañana	12,00	12,70	0,5833	0,5827	O.		Vapores.	
	9 "	17,75	17,22	0,5846	0,5840	N. O.		id.	
	12 "	24,00	23,50	0,5836	0,5830	E. S. E.		Nubes.	
	3 tarde.	24,50	24,10	0,5823	0,5817	S.		Nublado.	
	6 "	20,00	19,70	0,5820	0,5814	id.		id.	
9 noche.	16,50	18,30	0,5824	0,5818	S. E.		Nubes.		
31	7 mañana	13,00	13,70	0,5835	0,5829	O. ½ S. O.		Despejado.	(1) Dia 30 de Mayo, á 4 horas de la tarde.
	9 "	16,50	16,30	0,5842	0,5836	E. N. E.		id.	
	12 "	24,50	24,40	0,5849	0,5843	E. ½ S. E.		Nubes.	
	3 tarde.	22,50	23,30	0,5825	0,5819	Variable.		Nublado.	
	6 "	18,00	18,60	0,5832	0,5816	E. ½ S. E.	0,005' (1)	Lluvioso.	
9 noche.	15,50	17,20	0,5843	0,5837	N. E.		Nubes.		

MAYO DE 1857.

DIAS.	HORAS.	Declinacion.	Inclinacion.	Intensidad.	Duracion de las oscilaciones.	Observaciones.
11	7 mañana.					
	9 "					
	12 "					
	3 tarde.					
	6 "					
9 noche.						
12	7 mañana.	8° 50' 15" O.	47° 30'		(1) 20,0	Se toma por tiempo fijo en la duracion de las oscilaciones, un minuto.
	9 "	8 53 50 "	47 20	0,90	21,6	
	12 "	8 53 5 "	47 45	1,43	18,0	
	3 tarde.	8 55 10 "	47 00	0,89	19,0	
	6 "	8 56 55 "	47 25	1,11	18,0	
9 noche.	"	"	"	"	"	
13	7 mañana.	8° 57' 55" O.	46° 45'	1,00	18,0	La declinacion actual de la aguja es oriental.
	9 "	9 2 00 "	46 45	0,89	19,0	
	12 "	8 52 40 "	46 40	1,11	18,0	
	3 tarde.	9 1 20 "	46 30	0,89	19,0	
	6 "	8 55 25 "	46 20	1,11	18,0	
9 noche.	"	"	"	"	"	
14	7 mañana.	9° 0' 5" O.	47° 25'	1,00	18,0	
	9 "	8 51 5 "	46 45	0,81	20,0	
	12 "	8 45 50 "	46 45	1,23	18,0	
	3 tarde.	8 49 55 "	46 40	1,12	17,0	
	6 "	8 49 25 "	46 15	0,89	18,0	
9 noche.	"	"	"	"	"	
15	7 mañana.	8° 52' 55" O.	47° 00'	1,00	19,0	
	9 "	9 00 00 "	48 00	1,10	19,5	
	12 "	8 49 40 "	46 45	1,05	19,0	
	3 tarde.	8 50 00 "	46 24	1,00	19,0	
	6 "	9 20 55 "	46 30	1,11	18,0	
9 noche.	"	"	"	"	"	
16	7 mañana.	9° 25' 55" O.	46° 45'	0,89	19,0	
	9 "	9 29 25 "	46 45	1,00	19,0	
	12 "	9 22 55 "	47 30	1,11	18,5	
	3 tarde.	9 23 25 "	46 25	0,88	19,0	
	6 "	9 24 35 "	46 30	1,00	19,0	
9 noche.	"	"	"	"	"	
17	7 mañana.	9° 4' 50" O.	46° 35'	1,00	19,0	
	9 "	9 15 55 "	46 30	1,11	18,5	
	12 "	9 16 25 "	46 30	0,88	19,0	
	3 tarde.	9 13 25 "	46 45	1,00	19,0	
	6 "	9 17 40 "	47 15	1,29	17,5	
9 noche.	"	"	"	"	"	
18	7 mañana.	9° 18' 55" E.	46° 45'	0,94	(1) 18,5	(1) Estos números indican las oscilaciones hechas en un minuto.
	9 "	9 12 25 "	46 45	1,05	18,0	
	12 "	9 6 30 "	46 25	1,00	18,0	
	3 tarde.	9 6 30 "	46 35	0,94	18,5	
	6 "	9 6 30 "	47 10	1,00	18,5	
9 noche.	"	"	"	"	"	

Colegio de Minería. Aguja magnética.—MAYO DE 1857.

DIAS	HORAS.	Declinacion.	Inclinacion.	Intensidad.	Duracion de las oscilaciones.	Observaciones.
19	7 mañana.	9° 8' 30" E.	46° 25'	0,88	19,0	
	9 "	9 4 00 "	46 30	1,00	19,0	
	12 "	9 5 30 "	46 15	1,00	19,0	
	3 tarde.	id.	47 15	1,11	18,5	
	6 "	9 10 30 "	46 15	0,88	19,0	
	9 noche.		46 20	1,00	19,0	
20	7 mañana.	9° 7' 30" E.	46° 45'	1,11	18,5	
	9 "	9 4 30 "	46 15	1,00	18,5	
	12 "	9 7 30 "	46 10	0,89	19,5	
	3 tarde.	9 18 30 "	46 30	1,05	19,0	
	6 "	9 16 30 "	id.	1,11	18,5	
	9 noche.		46 00	1,14	17,5	
21	7 mañana.	9° 19' 00" E.	46° 15'	0,94	18,0	
	9 "	9 19 00 "	id.	0,89	19,0	
	12 "	9 13 00 "	46 20	1,11	18,5	
	3 tarde.	9 14 00 "	46 40	1,05	18,0	
	6 "	9 14 00 "	46 20	1,00	18,0	
	9 noche.		46 15	0,94	18,5	
22	7 mañana.	9° 19' 40" E.	46° 30'	0,88	19,0	
	9 "	9 12 10 "	46 15	1,00	19,0	
	12 "	9 8 10 "	46 10	1,11	18,0	
	3 tarde.	9 8 25 "	46 00	0,94	18,5	
	6 "	9 14 00 "	46 15	1,00	18,5	
	9 noche.		46 10	1,00	18,5	
23	7 mañana.	8° 38' 30" E.	46° 30'	1,00	18,5	
	9 "	9 10 40 "	46 15	0,88	19,0	
	12 "	9 11 30 "	46 15	1,11	18,0	
	3 tarde.	9 15 30 "	46 40	0,94	18,5	
	6 "	9 3 10 "	46 25	0,88	19,0	
	9 noche.		46 40	1,11	18,0	
24	7 mañana.	9° 1' 30" E.	47° 25'	0,89	19,0	
	9 "	9 2 45 "	47 20	1,11	18,0	
	12 "	8 59 40 "	47 10	1,00	18,0	
	3 tarde.	9 59 40 "	46 00	0,89	19,0	
	6 "	9 59 30 "	46 15	1,11	18,5	
	9 noche.		46 30	1,00	18,5	
25	7 mañana.	9° 15' 30"	46° 25' 00"	1,00	18,5	
	9 "	9 14 50	46 37 30	1,00	18,5	
	12 "	9 15 30	46 15 00	1,00	18,5	
	3 tarde.	9 15 30	47 30 00	1,05	18,0	
	6 "	9 15 30	46 30 00	0,94	18,5	
	9 noche.		47 00 60	1,00	18,5	
26	7 mañana.	9° 15' 00"	46° 37' 00"	1,00	18,5	
	9 "	id.	46 37 30	0,50	19,0	
	12 "	id.	46 20 00	1,11	18,5	
	3 tarde.	9 15 30	46 30 00	1,00	18,5	
	6 "	9 17 30	id.	1,05	18,0	
	9 noche.		46 25 00	1,00	18,0	

Colegio de Minería. Aguja magnética.—MAYO DE 1857.

DIAS.	HORAS.	Declinacion.	Inclinacion.	Intensidad.	Duracion de las oscilaciones.	Observaciones.
27	7 mañana.	9° 18' 00"	46° 15' 00"	0,89	19,0	
	9 "	9 15 20	46 50 00	0,89	19,0	
	12 "	id.	46 15 00	1,11	18,0	
	3 tarde.	id.	46 40 00	1,00	18,0	
	6 "	id.	46 45 00	0,89	19,0	
	9 noche.		id.	1,11	18,5	
28	7 mañana.	9° 20' 23"	46° 15' 00"	1,05	18,0	
	9 "	9 15 00	46 45 00	0,94	18,5	
	12 "	9 19 30	46 30 00	1,00	18,5	
	3 tarde.	9 20 10	46 25 00	1,11	18,0	
	6 "	id.	46 15 00	0,89	19,0	
	9 noche.		46 25 00	1,11	18,5	
29	7 mañana.	9° 22' 30"	46° 8' 00"	0,88	19,0	
	9 "	9 25 00	46 5 00	1,11	18,5	
	12 "	9 24 30	46 25 00	0,88	19,0	
	3 tarde.	9 7 00	46 15 00	1,11	18,5	
	6 "	9 7 30	46 10 00	1,00	18,5	
	9 noche.		46 15 00	1,11	18,0	
30	7 mañana.	9° 12' 03"	46° 8' 30"	1,00	18,0	
	9 "	9 14 40	46 30 00	1,11	17,5	
	12 "	id.	46 10 00	1,11	18,5	
	3 tarde.	9 13 45	47 00 00	1,11	18,0	
	6 "	9 9 35	46 15 00	0,94	18,5	
	9 noche.		46 35 00	0,88	19,0	
31	7 mañana.	9° 14' 00"	46° 25' 15"	1,11	18,0	
	9 "	9 10 30	46 15 00	0,08	19,0	
	12 "	9 13 35	46 20 00	1,00	19,0	
	3 tarde.	9 13 30	47 15 00	1,11	18,5	
	6 "	9 10 30	47 20 00	1,00	18,5	
	9 noche.		46 30 00	0,88	19,0	

NOTA.—Estas observaciones comienzan el día 11 de Mayo, porque de esa fecha datan las que remitió el colegio de Minería.

DIAS	HORAS	Termómetro centígrado	Barómetro	Barómetro a 0 de temperatura	Dirección de los vientos	Lluvia	Estado del cielo	Observaciones
1.	7 mañana	12,00	13,30	0,5850	0,5844	O. S. O.	Vapores.	(1) Día 1.º de Junio á 4 h. de la tarde.
	9 "	16,50	16,52	0,5860	0,5854	N.	id.	
	12 "	24,00	24,70	0,5871	0,5865	N. N. O.	Nubes.	(2) A 7 h. y media del mismo.
	3 tarde.	24,50	23,80	0,5845	0,5839	Variable.	Nublado.	
	6 "	19,00	18,50	0,5847	0,5841	N. N. E.	id.	
	9 noche.	13,00	15,00	0,5858	0,5852	N. N. O.	Nubes.	

NOTA.—Las observaciones comienzan el día 11 de Mayo, porque de esa fecha de las que están en el registro de Minerales.

JUNIO DE 1857.

DIAS	HORAS	Termómetro centígrado		Barómetro	Barómetro a 0 de temperatura	Dirección de los vientos	Lluvia	Estado del cielo	Observaciones
		FLJO.	LIBRE.						
1.º	7 mañana	12,00	13,30	0,5850	0,5844	O. S. O.		Vapores.	(1) Día 1.º de Junio á 4 h. de la tarde.
	9 "	16,50	16,52	0,5860	0,5854	N.		id.	
	12 "	24,00	24,70	0,5871	0,5865	N. N. O.	0,001' [1]	Nubes.	(2) A 7 h. y media del mismo.
	3 tarde.	24,50	23,80	0,5845	0,5839	Variable.	0,011' [2]	Nublado.	
	6 "	19,00	18,50	0,5847	0,5841	N. N. E.	f=0,012m	id.	
2	7 mañana	12,50	13,70	0,5856	0,5850	N. O. ½ O.	(3) 0,003'	Nubes.	[3] Junio 1.º en la noche.
	9 "	16,00	16,41	0,5861	0,5855	N.		Vapores.	
	12 "	24,00	25,00	0,5857	0,5851	id.		Nublado.	
	3 tarde.	23,50	21,94	0,5847	0,5841	S.		Nubes.	
	6 "	16,50	16,10	0,5846	0,5840	N. E. ½ N.		Lluvioso.	
3	7 mañana	12,00	13,30	0,5857	0,5851	N. O. ½ O.		Nubes.	
	9 "	16,00	16,52	0,5854	0,5848	E. ½ N. E.		id.	
	12 "	23,00	22,20	0,5855	0,5849	id.		id.	
	3 tarde.	23,00	23,60	0,5842	0,5836	N. N. E.		Nublado.	
	6 "	19,50	19,10	0,5837	0,5831	O.		id.	
4	7 mañana	12,50	13,30	0,5850	0,5846	O. N. O.		Nubes.	[4] Día 4 de Junio á 6 h. de la tarde.
	9 "	16,00	16,52	0,5857	0,5851	E. ½ N. E.		Vapores.	
	12 "	23,30	25,00	0,5859	0,5853	N. E. ½ E.		Nubes.	
	3 tarde.	24,50	25,00	0,5847	0,5841	N. E.		id.	
	6 "	20,50	20,00	0,5845	0,5839	Variable.	0,009' [4]	Lluvia.	
5	7 mañana	12,00	13,60	0,5854	0,5848	N. O. ½ O.		Nublado.	
	9 "	23,50	24,16	0,5864	0,5858	N. N. O.		Vapores.	
	12 "	22,00	22,70	0,5846	0,5840	Variable.		Nublado.	
	3 tarde.	20,00	20,20	0,5846	0,5840	O. ½ N. O.		id.	
	6 "	17,00	18,61	0,5858	0,5852	O.		Vapores.	
6	7 mañana	12,50	13,60	0,5852	0,5846	N. O. ½ O.		Despejado.	
	9 "	24,00	23,70	0,5843	0,5837	N. O.		Nubes.	
	12 "	24,50	24,70	0,5842	0,5836	N. E.		id.	
	3 tarde.	22,00	22,70	0,5837	0,5831	N. N. E.		Nublado.	
	6 "	19,00	21,60	0,5848	0,5842	E. ½ E.		Nubes.	
7	7 mañana	13,00	14,40	0,5843	0,5837	O. N. O.		Nubes.	
	9 "	19,00	19,44	0,5848	0,5842	N. N. E.		id.	
	12 "	23,50	23,80	0,5852	0,5846	N. E.		id.	
	3 tarde.	24,00	24,40	0,5838	0,5832	S. S. E.		id.	
	6 "	23,00	23,30	0,5831	0,5825	E. S. E.		id.	
8	7 mañana	14,00	15,80	0,5843	0,5837	N. O.		Vapores.	En la columna titulada lluvia se pone la altura á que sube el agua en la superficie de México, espresada en medida métrica.
	9 "	19,75	20,00	0,5854	0,5848	E. N. E.		id.	
	12 "	24,00	25,00	0,5850	0,5844	N. O. ½ O.		Nubes.	
	3 tarde.	28,50	29,70	0,5840	0,5834	O. N. O.		Nublado.	
	6 "	21,50	21,90	0,5834	0,5828	E.		id.	
9 noche.	20,00	22,20	0,5847	0,5841	Variable.		Nubes.		

DIAS.	HORAS.	Termómetro centígrado.		Barómetro.	Barómetro a 0 de temperatura.	Dirección de los vientos.	Lluvia.	Estado del cielo.	Observaciones.
		FIJO.	LIBRE.						
26	7 mañana	14,50	16,11	0,5856	0,5850	N. O.		Vapores.	
	9 "	23,50	24,44	0,5868	0,5862	N. E. 4 N.		Nublado.	
	12 "	24,00	25,20	0,5867	0,5861	E. N. E.		id.	
	3 tarde.	20,50	20,83	0,5851	0,5845	E. S. E.		id.	
	6 "	19,00	19,80	0,5850	0,5844	S. E. 4 E.		id.	
9 noche.	17,30	18,88	0,5864	0,5858	N. E. 4 E.		Nubes.		
27	7 mañana	16,00	16,77	0,5866	0,5860	S. E.		Nubes.	(1) Día 27 de Junio.
	9 "	18,75	19,44	0,5871	0,5863	N. 4 N. E.		id.	
	12 "	25,50	25,00	0,5868	0,5862	N. E. 4 E.		Nublado.	
	3 tarde.	20,50	21,66	0,5869	0,5863	N. O. 4 O.		Nublado.	
	6 "	15,00	15,20	0,5869	0,5863	S. O.	0,016' (1)	Lluvioso.	
9 noche.	13,00	13,50	0,5883	0,5877	N.		id.		
28	7 mañana	13,00	13,88	0,5870	0,5864	O. N. O.		Nublado.	
	9 "	15,30	15,55	0,5875	0,5869	N. O. 4 O.		Nubes.	
	12 "	21,00	20,00	0,5875	0,5869	N. N. O.		id.	
	3 tarde.	22,50	22,33	0,5860	0,5854	N. E.		id.	
	6 "	16,00	17,20	0,5862	0,5856	N.		id.	
9 noche.	14,50	15,22	0,5868	0,5862	N. O. 4 O.		id.		
29	7 mañana	10,50	11,40	0,5870	0,5864	O. N. O.		Nubes.	
	9 "	16,00	16,94	0,5874	0,5868	E. 4 S. E.		id.	
	12 "	21,00	20,77	0,5873	0,5867	N. N. O.		id.	
	3 tarde.	24,50	24,16	0,5858	0,5852	id.		Nublado.	
	6 "	18,00	18,44	0,5855	0,5849	N. O.		Nubes.	
9 noche.	15,00	16,33	0,5865	0,5859	N. O. 4 O.				
30	7 mañana	12,50	12,83	0,5864	0,5858	N. O. 4 N.		Despejado.	
	9 "	15,50	15,00	0,5868	0,5862	O. N. O.		id.	
	12 "	22,00	23,33	0,5865	0,5859	S. 4 S. E.		Nubes.	
	3 tarde.	24,50	25,00	0,5847	0,5841	N. 4 N. E.		id.	
	6 "	20,00	20,00	0,5847	0,5841	N. O.		Nublado.	
9 noche.	16,50	17,77	0,5857	0,5851	S.		Nubes.		

JUNIO DE 1857.

DIAS.	HORAS.	Declinación.	Inclinación.	Intensidad.	Duración de las oscilaciones.	Observaciones.
	9 "	9 24 50 "	id.	1,11	18,0	
	12 "	9 8 45 "	45 55	1,00	18,0	
	3 tarde.	9 8 35 "	46 25	0,94	18,5	
	6 "	id.	46 15	0,88	19,0	
	9 noche.		id.	1,00	19,0	
2	7 mañana	9° 13' 15" E.	46° 15'	1,11	18,0	
	9 "	9 34 15 "	46 0	0,89	19,0	
	12 "	9 8 30 "	46 25	1,11	18,5	
	3 tarde.	id.	46 30	1,00	18,5	
	6 "	9 8 50 "	46 40	1,11	18,0	
9 noche.		46 20	0,94	18,5		
3	7 mañana	9° 16' 00" E.	47° 0'	1,11	18,0	
	9 "	9 15 00 "	46 15	1,00	18,0	
	12 "	9 10 15 "	46 30	1,00	18,0	
	3 tarde.	9 14 10 "	47 30	1,00	18,0	
	6 "	9 8 45 "	46 35	1,00	18,0	
9 noche.		46 15	1,00	18,0		
4	7 mañana	9° 9' 25" E.	46° 5'	1,11	18,0	
	9 "	9 9 25 "	46 15	1,00	18,0	
	12 "	9 9 00 "	46 25	0,94	18,5	
	3 tarde.	id.	46 40	1,11	18,0	
	6 "	9 10 30 "	46 30	0,94	18,5	
9 noche.		46 20	1,11	18,0		
5	7 mañana	9° 10' 30" E.	46° 15'	0,94	18,5	
	9 "	0 0 0 "	00 0	0,00	0,0	
	12 "	9 3 35 "	46 50	0,88	19,0	
	3 tarde.	9 3 0 "	46 30	1,11	18,0	
	6 "	id.	46 15	0,89	19,0	
9 noche.		46 45	1,11	18,0		
6	7 mañana	9° 4' 30" E.	46° 45'	0,94	18,5	
	9 "	0 0 0 "	0 0	0,00	0,0	
	12 "	9 8 20 "	46 35	1,00	18,5	
	3 tarde.	9 9 30 "	46 30	1,00	18,5	
	6 "	9 8 25 "	46 25	0,88	19,0	
9 noche.		46 0	1,00	19,0		
7	7 mañana	9° 8' 30" E.	46° 10'	1,11	18,0	
	9 "	9 7 45 "	46 25	1,00	18,0	
	12 "	9 7 45 "	46 25	1,00	18,0	
	3 tarde.	9 7 30 "	46 35	0,94	18,5	
	6 "	9 13 30 "	46 40	1,11	18,0	
9 noche.		46 15	1,00	18,0		
8	7 mañana	9° 13' 30" E.	46° 25'	0,89	19,0	
	9 1/2 "	9 8 45 "	46 30	1,11	18,0	
	12 "	9 8 45 "	46 30	1,00	18,0	
	3 tarde.	9 10 30 "	47 00	0,94	18,5	
	6 "	9 10 30 "	46 30	1,11	18,0	
9 noche.		46 25	1,11	18,0		

Colegio de Minería. Aguja magnética.—JUNIO DE 1857.

DIAS.	HORAS.	Declinacion.	Inclinacion.	Intensidad.	Duracion de las oscilaciones.	Observaciones.
9	7 mañana	9° 11' 30" E.	46° 35'	0,94	18,5	
	9 "	9 11 30 "	46 50	1,11	18,0	
	12 "	9 12 00 "	46 25	1,00	18,0	
	3 tarde.	9 9 15 "	47 5	0,94	18,5	
	6 "	9 9 00 "	47 0	1,00	18,5	
9 noche.		46 15	0,88	19,0		
10	7 mañana	9° 9' 00" E.	46° 45'	1,11	18,5	
	9 "	9 id.	id.	0,88	19,0	
	12 "	0 0 00 "	0 0	0,00	00,0	
	3 tarde.	9 12 15 "	46 55	1,11	18,0	
	6 "	9 id.	46 30	1,00	id.	
9 noche.		46 25	1,00	id.		
11	7 mañana	9° 12' 15" E.	46° 20'	0,94	18,5	
	9 "	9 13 30 "	46 30	1,11	18,0	
	12 "	9 8 00 "	46 15	0,94	18,5	
	3 tarde.	9 id.	46 50	1,00	18,5	
	6 "	9 id.	46 45	1,11	18,0	
9 noche.		46 15	0,94	18,5		
12	7 mañana	9° 13' 30" E.	47° 15'	0,88	19,00	
	9 "	9 10 00 "	46 45	1,11	18,50	
	12 "	9 9 15 "	id.	0,88	19,00	
	3 tarde.	9 7 15 "	46 50	1,11	18,05	
	6 "	9 id.	46 35	1,00	18,05	
9 noche.		46 45	0,88	19,00		
13	7 mañana	9° 8' 30" E.	46° 35'	1,00	19,0	
	9 "	0 0 00 "	00 0	0,00	00,0	
	12 "	9 9 00 "	46 45	1,11	18,5	
	3 tarde.	9 id.	46 40	1,00	18,5	
	6 "	9 id.	46 45	1,00	18,5	
9 noche.		46 35	1,11	18,0		
14	7 mañana	9° 10' 30" E.	46° 35'	0,94	18,5	
	9 "	9 id.	46 45	1,00	id.	
	12 "	9 7 30 "	46 0	1,00	id.	
	3 tarde.	9 id.	46 30	1,00	id.	
	6 "	9 12 30 "	46 30	1,11	18,0	
9 noche.		46 40	1,00	18,0		
15	7 mañana	9° 12' 30"	46° 50'	0,94	18,50	
	9 "	9 id.	47 0	1,00	id.	
	12 "	9 7 0	46 45	1,00	id.	
	3 tarde.	9 id.	46 25	1,11	18,00	
	6 "	9 11 0	47 0	1,00	id.	
9 noche.		46 45	0,89	19,00		
16	7 mañana	9° 13' 30"	id.	1,11	18,50	
	9 "	9 14 30	47° 0'	1,00	id.	
	12 "	9 1 30	46 30	id.	id.	
	3 tarde.	9 2 20	46 40	1,11	18,00	
	6 "	9 1 5	id.	0,89	19,00	
9 noche.		46 35	1,00	id.		

Colegio de Minería. Aguja magnética.—JUNIO DE 1857.

DIAS.	HORAS.	Declinacion.	Inclinacion.	Intensidad.	Duracion de las oscilaciones.	Observaciones.
17	7 mañana	9° 0' 30"	46° 55'	1,11	18,50	
	9 "	9 id.	47 0	1,00	id.	
	12 "	9 id.	46 45	0,88	19,00	
	3 tarde.	9 id.	47 0	1,11	18,50	
	6 "	9 id.	46 40	0,88	19,00	
9 noche.		46 45	1,00	id.		
18	7 mañana	9° 0' 45"	47° 0'	1,11	18,50	
	9 "	9 0 30	id.	1,00	id.	
	12 "	8 55 0	46 40	0,88	19,00	
	3 tarde.	8 id.	46 35	1,11	18,00	
	6 "	8 59 40	46 40	0,94	18,50	
9 noche.		47 0	0,88	19,00		
19	7 mañana	8° 50' 30"	47° 5'	1,11	18,50	
	9 "	8 56 45	46 30	1,00	id.	
	12 "	8 56 00	46 35	id.	id.	
	3 tarde.	8 id.	46 55	0,94	18,00	
	6 "	8 id.	47 0	0,89	19,00	
9 noche.		47 15	1,11	18,50		
20	7 mañana	8° 55' 45"	47° 20'	1,00	id.	
	9 "	8 55 50	47 00	0,88	19,50	
	12 "	8 id.	46 55	1,11	18,50	
	3 tarde.	8 id.	47 20	1,00	id.	
	6 "	8 57 0	46 45	1,11	18,00	
9 noche.		id.	1,00	id.		
21	7 mañana	8° 56' 30"	46° 30'	1,00	id.	
	9 "	8 id.	46 35	0,94	18,50	
	12 "	8 57 30	46 30	1,00	id.	
	3 tarde.	8 id.	46 35	1,00	id.	
	6 "	8 id.	46 40	1,00	id.	
9 noche.		46 55	0,88	19,00		
22	7 mañana	8° 55' 30"	47° 5'	1,00	19,00	
	9 "	8 55 45	47 0	1,11	18,50	
	12 "	8 56 0	46 45	1,00	id.	
	3 tarde.	8 54 40	46 50	0,88	19,00	
	6 "	8 55 30	46 55	1,11	18,50	
9 noche.		46 45	1,11	18,00		
23	7 mañana	8° 54' 30"	46° 35'	0,94	18,50	
	9 "	8 id.	47 0	1,00	id.	
	12 "	8 id.	46 35	1,00	id.	
	3 tarde.	8 54 0	47 0	1,00	id.	
	6 "	8 56 55	46 50	1,00	id.	
9 noche.		46 10	1,00	id.		
24	7 mañana	8° 57' 0	46° 35'	1,11	18,00	
	9 "	8 55 20	46 45	0,94	18,50	
	12 "	8 57 45	46 55	1,00	id.	
	3 tarde.	8 57 0	46 40	1,00	id.	
	6 "	8 id.	47 0	1,00	id.	
9 noche.		46 30	0,88	19,00		

DIAS.	HORAS.	Declinacion.		Inclinacion.		Intensidad.	Duracion de oscilaciones.	Observaciones.
		Grados	Minutos	Grados	Minutos			
25	7 mañana	8°	59' 0"	47°	0'	1,11	18,50	
	9 "	8	59 5	id.		0,88	19,00	
	12 "	8	52 0	47	50	1,11	18,00	
	3 tarde.	9	8 0	46	55	0,94	18,50	
	6 "	9	0 30	47	5	1,0	id.	
9 noche.			46	40	id.	id.		
26	7 mañana	9°	4' 0"	46°	30'	0,88	19,00	
	9 "		id.	47	0	1,11	18,50	
	12 "		id.	46	40	1,00	id.	
	3 tarde.	9	3 45	47	10	1,00	id.	
	6 "	9	3 25	47	0	0,88	19,00	
9 noche.			47	5	1,00	id.		
27	7 mañana	9°	3' 20"	47°	0'	1,11	18,50	
	9 "		id.	id.		1,00	id.	
	12 "	9	3 30	id.		0,88	19,00	
	3 tarde.	9	id.	46	45	1,11	18,50	
	6 "	9	3 0	46	25	1,11	18,00	
9 noche.			46	30	0,89	19,00		
28	7 mañana	9°	3' 20"	46°	35'	1,11	18,50	
	9 "	9	4 15	46	30	1,00	id.	
	12 "	9	2 40	id.		1,00	id.	
	3 tarde.	9	2 40	46	35	0,88	19,00	
	6 "	9	3 10	46	40	1,11	18,50	
9 noche.			46	35	1,00	id.		
29	7 mañana	9°	2' 0" E.	46°	45'	1,00	18,50	
	9 "		id.	46	40	0,88	19,00	
	12 "		id.	46	50	1,11	18,50	
	3 tarde.	9	4 5 "	46	30	1,00	id.	
	6 "	9	id.	id.		id.	id.	
9 noche.			id.		id.	id.		
30	7 mañana	9°	4' 15" E.	46°	40'	1,11	18,00	
	9 "	9	3 25 "	46	52	0,94	18,50	
	12 "	9	4 0 "	46	30	1,00	id.	
	3 tarde.	9	3 30 "	47	0	id.	id.	
	6 "	9	3 0 "	47	0	1,11	18,00	
9 noche.			46	55	1,00	id.		

JULIO DE 1857.

DIAS.	HORAS.	Termómetro centígrado.		Barómetro.	Barómetro a 6 de temperatura.	Direccion de los vientos.	Lluvia.	Estado del cielo.	Observaciones.
		FIJO.	LIBRE.						
1°	7 mañana	14,00	15,44	0,5857	0,5851	N. O. 4 O.		Nubes.	
	9 "	18,25	19,72	" 62	" 66	id.		id.	
	12 "	23,50	22,77	" 57	" 51	S. E. 4 E.		id.	
	3 tarde.	27,00	27,22	" 44	" 38	S. O. 4 S.		Nublado.	
	6 "	21,50	22,22	" 41	" 38	Variable.		id.	
9 noche.	17,50	18,00	" 55	" 49	N. 4 N. O.		Nubes.		
2°	7 mañana	12,50	12,77	" 56	" 50	O. 4 N. O.		Nubes.	
	9 "	17,00	16,11	" 60	" 54	N. N. O.		id.	
	12 "	22,80	22,11	" 60	" 54	N. E. 4 E.		id.	
	3 tarde.	26,00	25,80	" 40	" 34	N. O.		Nublado.	
	6 "	21,50	22,33	" 49	" 43	Variable.		id.	
9 noche.	16,50	17,00	" 60	" 54	O. N. O.		Nubes.		
3°	7 mañana	11,50	12,70	" 57	" 51	N. O. 4 O.		Despejado.	
	9 "	16,50	17,75	" 62	" 56	id.		id.	
	12 "	22,00	21,60	" 55	" 49	E. N. E.		Nubes.	
	3 tarde.	24,50	25,50	" 46	" 40	N. O.		id.	
	6 "	20,00	21,00	" 45	" 39	N.		Despejado.	
9 noche.	17,00	17,40	" 46	" 40	id.		Nubes.		
4°	7 mañana	11,50	12,70	" 50	" 44	N. O. 4 O.		Despejado.	
	9 "	16,50	17,75	" 54	" 48	id.		id.	
	12 "	22,00	21,60	" 52	" 46	N. O.		id.	
	3 tarde.	24,50	25,50	" 38	" 32	Variable.		Nubes.	
	6 "	18,50	19,40	" 43	" 37	id.		id.	
9 noche.	15,50	16,00	" 53	" 47	N. E. 4 E.		id.		
5°	7 mañana	11,00	12,22	" 57	" 51	N. O. 4 O.		Despejado.	
	9 "	14,00	13,33	" 63	" 57	N.		id.	
	12 "	20,00	19,90	" 60	" 54	N. N. E.		Nubes.	
	3 tarde.	21,50	22,50	" 47	" 41	N. E.		id.	
	6 "	19,00	21,00	" 63	" 57	Variable.		id.	
9 noche.	13,50	14,00	" 58	" 52	O. N. O.		id.		
6°	7 mañana	12,50	13,00	" 64	" 58	N. O. 4 O.		Nubes.	
	9 "	15,75	16,11	" 69	" 62	id.		id.	
	12 "	22,40	20,83	" 69	" 63	N. O.		Nublado.	
	3 t rde.	21,50	23,80	" 56	" 50	Variable.		id.	
	6 "	18,00	19,40	" 56	" 50	id.		id.	
9 noche.	14,50	15,80	" 64	" 58	N. N. O.		Nubes.		
7°	7 mañana	13,50	14,44	" 70	" 64	N. O. 4 O.		Nubes.	
	9 "	19,00	21,00	" 76	" 70	id.		id.	
	12 "	21,50	22,77	" 70	" 64	Variable.		Nublado.	
	3 tarde.	20,00	21,94	" 64	" 58	S. S. E.		Lluvioso.	
	6 "	18,00	18,80	" 70	" 64	N. 4 N. O.		id.	
8°	7 mañana	13,50	14,11	" 70	" 64	N. O.		Nubes.	
	9 "	17,75	19,30	" 76	" 70	N. O. 4 N.		Nublado.	
	12 "	22,00	22,20	" 68	" 62	N. 4 N. O.		id.	
	3 tarde.	21,00	23,30	" 50	" 44	S. E. 4 E.		Nubes.	
	6 "	15,30	16,40	" 55	" 49	N. 4 N. O.		Nublado.	
9 noche.	14,50	16,00	" 64	" 58	O.		Nubes.		

DIAS.	HORAS.	Termómetro centígrado.		Barómetro.	Barómetro á 0 de temperatura.	Direccion de los vientos.	Lluvia.	Estado del cielo.	Observaciones.
		FIJO.	LIBRE.						
25	7 mañana	13,50	14,44	0,5856	0,5850	O. N. O.		Despejado.	
	9 "	18,50	18,20	" 66	" 60	N.		id.	
	12 "	22,25	23,33	" 63	" 57	N. O.		Nubes.	
	3 tarde.	27,00	29,40	" 52	" 46	Variable.		Nublado.	
	6 "	21,00	22,50	" 46	" 40	id.		id.	
9 noche.	15,50	16,40	" 57	" 51	N. O. ½ O.		Despejado.		
26	7 mañana	13,50	14,60	" 60	" 54	O. N. O.		Nublado.	[1] Dia 26 de Julio.
	9 "	17,50	18,80	" 62	" 62	O. ½ N. O.		id.	
	12 "	22,50	23,33	" 67	" 61	S. O.		Nubes.	
	3 tarde.	22,50	22,33	" 58	" 52	N. E.		id.	
	6 "	19,50	21,50	" 52	" 46	N. O.	0,008' [1]	Lluvioso.	
9 noche.	15,50	16,10	" 55	" 49	N. O. ½ O.		Nubes.		
27	7 mañana	14,00	14,44	" 58	" 52	N. O. ½ O.		Nubes.	
	9 "	19,25	18,75	" 69	" 63	N. O.		id.	
	12 "	20,50	22,80	" 64	" 58	O. N. O.		Nublado.	
	3 tarde.	19,00	20,00	" 50	" 44	Variable.		id.	
	6 "	14,50	16,40	" 55	" 49	O. ½ N. O.		Nubes.	
28	7 mañana	14,50	15,50	" 50	" 44	N. O.		Nublado.	[2] Dia 28 de Julio.
	9 "	17,50	18,33	" 55	" 49	S. S. E.		Lluvioso.	
	12 "	17,50	19,40	" 52	" 46	N. E.		Nublado.	
	3 tarde.	15,50	15,50	" 40	" 36	id.	0,009' [2]	Lluvioso.	
	6 "	16,00	16,10	" 47	" 41	N. O. ½ O.		Nublado.	
9 noche.	15,50	15,50	" 54	" 48	id.		Nubes.		
29	7 mañana	13,50	15,00	" 57	" 51	S. ½ S. O.		Nublado.	[†] A 12 horas del dia 29.
	9 "	24,50	25,50	" 70	" 64	E. ½ N. E. [†]		Nubes [†]	
	12 "	22,00	22,33	" 53	" 47	N.		id.	
	3 tarde.	19,50	21,10	" 48	" 42	Variable.		Nublado.	
	6 "	16,00	15,50	" 60	" 54	O. N. O.		id.	
30	7 mañana	14,00	15,50	" 70	" 64	N. ½ N. O.		Nublado.	
	9 "	20,00	20,56	" 75	" 69	S. E.		id.	
	12 "	23,00	23,40	" 80	" 74	E. S. E.		Nubes.	
	3 tarde.	22,00	22,50	" 80	" 74	S. E. ½ E.		id.	
	6 "	16,50	18,00	" 70	" 64	S. S. O.		Nublado.	
9 noche.	15,50	16,20	" 85	" 79	O. N. O.		Lluvioso.		
31	7 mañana	12,00	13,80	" 84	" 78	O.		Nublado.	
	9 "	15,00	16,40	" 82	" 76	id.		Nubes.	
	12 "	22,00	22,20	" 61	" 55	N. E.		id.	
	3 tarde.	22,00	23,30	" 70	" 64	E. ½ S. E.		Nublado.	
	6 "	17,00	17,20	" 72	" 66	N. O.		id.	
9 noche.	15,00	16,10	" 80	" 74	O. N. O.		Nubes.		

JULIO DE 1857.

DIAS.	HORAS.	Declinacion.	Inclinacion.	Intensidad.	Duracion de las oscilaciones.	Observaciones.
	9 "	id.	47 0	0,88	19,00	
	12 "	id.	id.	1,11	18,50	
	3 tarde.	id.	46 45	1,00	18,50	
	6 "	9 6 0 "	id.	0,88	19,00	
	9 noche.		46 20	1,11	18,50	
2	7 mañana.	9° 5' 30" E.	46° 45'	1,00	18,50	
	9 "	9 5 15 "	46 30	id.	18,50	
	12 "	id.	47 00	id.	18,50	
	3 tarde.	9 5 0 "	46 50	1,11	18,00	
	6 "	9 5 15 "	47 00	0,94	18,50	
9 noche.		46 30	1,00	18,50		
3	7 mañana.	9° 7' 30" E.	46° 55'	1,00	18,50	
	9 "	9 6 00 "	47 00	1,00	19,50	
	12 "	9 5 00 "	46 40	1,00	18,50	
	3 tarde.	9 3 45 "	47 15	1,00	18,50	
	6 "	id.	id.	1,11	18,00	
9 noche.		47 00	1,00	18,00		
4	7 mañana.	9° 4' 5" E.	47° 00'	0,94	18,50	
	9 "	9 5 20 "	46 30	1,00	18,50	
	12 "	9 5 00 "	46 45	1,00	18,50	
	3 tarde.	9 5 10 "	47 00	1,00	18,50	
	6 "	9 5 10 "	46 30	1,11	18,00	
9 noche.		46 30	0,94	18,50		
5	7 mañana.	9° 4' 20" E.	46° 40'	1,00	18,50	
	9 "	8 31 00 "	46 50	1,00	18,50	
	12 "	8 32 00 "	47 05	1,00	18,50	
	3 tarde.	8 32 00 "	46 35	0,89	19,00	
	6 "	8 28 00 "	46 40	1,11	18,50	
9 noche.		47 00	1,00	18,50		
6	7 mañana.	8° 34' 00" E.	47° 15'	1,00	18,50	
	9 "	8 25 00 "	47 15'	1,00	18,50	
	12 "	8 30 00 "	46 35	1,00	18,50	
	3 tarde.	id.	47 00	0,88	19,00	
	6 "	8 31 30 "	46 40	1,11	18,50	
9 noche.		46 30	1,00	18,50		
7	7 mañana.	8° 34' 00" E.	47° 10'	1,00	18,50	
	9 "	8 34 30 "	47 00	1,00	18,50	
	12 "	id.	47 00	0,88	19,00	
	3 tarde.	id.	47 00	1,00	19,00	
	6 "					
9 noche.		46 30	1,00	19,00		
8	7 mañana.	8° 34' 00" E.	46° 35'	1,11	18,50	
	9 "	8 33 30 "	46 45	1,00	18,50	
	12 "	8 33 00 "	47 10	1,00	18,50	
	3 tarde.	id.	47 00	1,00	18,50	
	6 "	id.	46 35	1,11	18,00	
9 noche.		46 45	0,94	18,50		

Colegio de Minería. Aguja magnética.—JULIO DE 1857.

DIAS.	HORAS.	Declinacion.	Inclinacion.	Intensidad.	Duracion de las oscilaciones.	Observaciones.
9	7 mañana	8° 32' 30" E.	47° 00'	1,00	18,50	
	9 "	8 33 00	46 55	1,00	id.	
	12 "	8 29 30	46 45	1,00	id.	
	3 tarde.	id.	47 5	1,00	id.	
	6 "	8 29 00	46 50	1,00	id.	
	9 noche.		46 45	1,11	18,00	
10	7 mañana	8° 28' 00" E.	47° 15'	0,94	18,50	
	9 "	id.	47 0	1,00	id.	
	12 "	id.	46 45	1,00	id.	
	3 tarde.	id.	47 3	0,88	19,00	
	6 "	id.	47 0	1,11	18,50	
	9 noche.		47 15	0,88	19,00	
11	7 mañana	8° 30' 00" E.	47° 15'	1,00	19,00	
	9 "	id.	46 45	1,11	18,00	
	12 "	8 28 30	47 10	1,00	id.	
	3 tarde.	8 27 00	46 35	0,94	18,50	
	6 "	id.	47 50	1,00	id.	
	9 noche.		46 45	1,00	id.	
12	7 mañana	8° 26' 30" E.	46° 50'	1,00	18,50	
	9 "	id.	46 50	1,00	id.	
	12 "	8 25 00	46 55	1,11	19,00	
	3 tarde.	8 26 00	46 45	1,11	18,00	
	6 "	8 25 00	47 25	0,94	18,50	
	9 noche.		47 00	1,00	id.	
13	7 mañana	8° 25' 00"	47° 00'	1,00	18,50	
	9 "	8 24 50	47 00	1,00	id.	
	12 "	8 29 00	46 25	1,00	id.	
	3 tarde.	8 25 30	47 00	1,00	id.	
	6 "	8 26 00	46 40	1,00	id.	
	9 noche.		46 30	1,00	id.	
14	7 mañana	8° 26' 00"	46° 55'	1,11	18,00	
	9 "	id.	46 37	0,94	18,50	
	12 "	8 25 00	46 40	1,00	id.	
	3 tarde.	id.	46 50	1,00	id.	
	6 "	8 35 00	46 50	1,11	18,00	
	9 noche.		46 45	0,94	18,50	
15	7 mañana	8° 33' 00"	46° 30'	0,88	19,00	
	9 "	8 31 00	47 0	1,11	18,00	
	12 "	8 28 00	46 45	0,94	18,50	
	3 tarde.	id.	46 45	1,00	id.	
	6 "	id.	46 35	1,00	id.	
	9 noche.	(1) 8 35 00	46 15	1,11	18,00	
16	7 mañana	(1) 8° 30' 00"	46° 30'	1,00	18,00	
	9 "	8 30 00	47 7	1,00	id.	
	12 "	8 24 00	46 40	1,00	id.	
	3 tarde.	id.	46 25	1,00	id.	
	6 "	id.	47 0	0,89	19,00	
	9 noche.		46 45	1,00	id.	

Colegio de Minería. Aguja magnética.—JULIO DE 1857.

DIAS.	HORAS.	Declinacion.	Inclinacion.	Intensidad.	Duracion de las oscilaciones.	Observaciones.
17	7 mañana	8° 24' 30"	47° 00'	1,11	18,00	
	9 "	8 24 00	47 15	0,94	18,50	
	12 "	8 24 00	47 00	1,00	id.	
	3 tarde.	8 26 00	46 30	1,00	id.	
	6 "	8 26 00	46 50	1,00	id.	
	9 noche.		46 45	1,11	18,00	
18	7 mañana	8° 27' 00"	46° 40'	0,94	18,50	
	9 "	id.	47 00	0,88	19,00	
	12 "	8 27 30	id.	1,00	id.	
	3 tarde.	8 26 00	46 45	1,11	18,50	
	6 "	id.	id.	1,00	id.	
	9 noche.		47 15	1,00	id.	
19	7 mañana	8° 27' 30"	46° 45'	1,00	18,50	
	9 "	id.	id.	1,00	id.	
	12 "	id.	46 40	1,00	id.	
	3 tarde.	8 28 00	47 15	1,00	id.	
	6 "	id.	47 00	1,00	id.	
	9 noche.		46 50	0,88	19,0	
20	7 mañana	8° 30' 00"	47° 00'	1,11	18,50	
	9 "	id.	47 22	1,00	id.	
	12 "	8 27 30	46 35	1,00	id.	
	3 tarde.	id.	46 45	1,00	id.	
	6 "	8 26 00	47 15	0,88	19,00	
	9 noche.		46 45	1,11	18,00	
21	7 mañana	8° 28' 00"	47° 00'	0,94	18,50	
	9 "	8 31 10	47 10	1,00	id.	
	12 "	8 31 00	46 45	0,88	19,00	
	3 tarde.	id.	46 35	1,11	18,00	
	6 "	8 30 40	46 30	0,89	19,00	
	9 noche.		47 10	1,11	18,50	
22	7 mañana	8° 30' 00"	47° 10'	1,00	18,50	
	9 "	8 31 00	46 52	0,88	19,00	
	12 "	8 31 00	46 45	1,00	id.	
	3 tarde.	8 30 50	46 40	1,11	18,50	
	6 "	8 31 00	id.	1,00	id.	
	9 noche.		47 15	1,11	18,00	
23	7 mañana	8° 29' 00"	47° 45'	0,94	18,50	
	9 "	8 28 30	47 37	1,00	id.	
	12 "	8 28 00	46 30	1,00	id.	
	3 tarde.	8 26 00	id.	1,00	id.	
	6 "	8 29 00	46 35	0,88	19,00	
	9 noche.		46 45	1,11	18,50	
24	7 mañana	8° 31' 00"	46° 45'	1,00	18,50	
	9 "	8 31 30	47 30	0,88	19,00	
	12 "	id.	id.	1,11	18,00	
	3 tarde.	8 39 00	47 15	0,94	18,50	
	6 "	8 31 00	id.	0,88	19,00	
	9 noche.		id.	1,11	18,00	

LIGERA RESEÑA

DE LOS

PRINCIPALES VOLCANES DE AMÉRICA,

Y DE SUS ERUPCIONES MAS NOTABLES.

No habiendo temido el hombre entrar en la investigacion del modo en que fué formado el globo terrestre, y cómo se produjeron sus rocas, vetas, valles y montañas, ha debido suponérsele mas empeñado todavía en averiguar cuál es la estructura interior del mismo globo; á virtud de qué impulso se crearon las montañas volcánicas, y cuál es la causa de sus erupciones; fenómenos tan notables y tan patentes, que no se ha dudado someterlos á las leyes de la fisica y de la química, lo que ha dado nacimiento á numerosas teorías para esplicar dichos fenómenos, y remontar á su origen.

Se ha resuelto en cuanto á lo primero, que lo interior de la tierra posee una temperatura tan elevada, que á la profundidad de 20 leguas deben hallarse en estado de fusion las rocas, cuya naturaleza es semejante á la de las lavas. Respecto á lo segundo, se ha dicho que el foco de accion se halla precisamente bajo aquel punto del globo en que existe un terreno granítico, y que por esta causa se hacen sentir los temblores de tierra en las comarcas cuyo suelo está casi compuesto de aquella roca, y de vetas de pórfido, de basalto, y aun de la misma lava, que es una roca porosa que se ve enlazada con el granito. En cuanto á lo tercero, se ha propuesto la reunion de muchos metales

Así es que, se ha examinado: 1º Cuál puede ser el alimento de la ignicion de los volcanes, de su deflagracion, calor y demas fenómenos ígneos. 2º Donde podia estar situado el foco de su accion, y por qué cau- Tom. v.—XIX.

Observaciones meteorológicas de Córdoba en el mes de Junio de 1857.

Table with 12 columns: DIAS DEL MES, 9 DE LA MAÑANA (Barómetro, Temperatura), 12 DEL DIA (Barómetro, Temperatura), 3 DE LA TARDE (Barómetro, Temperatura), 6 DE LA TARDE (Barómetro, Temperatura), 9 DE LA NOCHE (Barómetro, Temperatura), Lluvia cada 24 horas, and VIENTOS Y ESTADO DEL CIELO AL MEDIO DIA. Rows 1-30 and monthly averages.

(cuya nomenclatura haria dilatado este artículo), los cuales producen una cantidad inmensa de gas y de vapores, que al escaparse con todo su poder expansivo, causan movimientos y eyecciones de lavas, piedras, etc.

Un volcan es, pues, una montaña cónica, comunmente aislada, que con movimientos, ruidos, calor y vapores, emite por su cráter materias alteradas por el fuego, algunas veces hasta la candencia y la fusion. A este fenómeno se le llama *erupcion volcánica*, y los efectos que produce son, temblores de tierra, variaciones de forma y de naturaléza, emanaciones gaseosas, lanzamientos de materias sólidas, corrientes de materias líquidas, acuosas ó fundidas, y otros fenómenos físicos y aun meteorológicos, que preceden, acompañan y siguen á la erupcion.

No hablaremos aquí del *Etna*, del *Vesuvio* y del *Hecla*, famosas montañas volcánicas, situadas las dos primeras en la Italia y la última en la Islanda: tampoco detallaremos sus espantosas erupciones, ni la del año de 79 de nuestra era, en que el Vesuvio sepultó bajo copiosos torrentes de lava encendida, las ciudades de Herculano, Pompeya y Stabia: ni pasaremos revista á todos los volcanes que hoy están en actividad en las otras cuatro partes del mundo. Este artículo se consagra á los volcanes de América, y especialmente al *Cocigüina* de la república del centro, y á los de *Jorullo* y *Tuxtla* en la de México, cuyas erupciones son recientes.

En los Estados de Guatemala y de Nicaragua, se estiende una línea de cráteres volcánicos, que está paralela á las cordilleras, y de ellos han estado algunas veces en erupcion, Soconuzco, Zacatepec, Amilpas, Atitlan, Fuegos de Guatemala, Acatenango, Sunil, Tolima, Isalco, Zacatecolula, San Vicente, Traapa, Resotlen, *Cocigüina*, Vie-

jo, Momotombo, Talica, Granada, Bombacho, Papagayo y Barúa.

La última erupcion del *Cocigüina*, acaeció en 20 de Enero de 1835. A las seis y media de la mañana se vió levantar del cráter del volcan una columna admirable por su figura y variedad de colores, cuya densidad era tal, que dejaba distinguir sus movimientos, perfiles y remates espirales de algunos de sus extremos; todo lo cual, unido á la iluminacion de frecuentes meteoros, presentaba á la vista un espectáculo majestuoso é imponente: dirigiéndose despues esa columna hácia el Este, cubrió de sombras, dentro de pocas horas, toda la atmósfera, de modo que á las nueve de la mañana habia interceptado totalmente los rayos del sol, siendo necesario andar en las calles con faroles. A las diez se vieron nuevos relámpagos y se oyeron detonaciones semejantes al estruendo que hace la artillería gruesa, siguiendo una lluvia de arena oscura y de polvo blanquecino y grasoso, acompañado de algunos temblores de tierra. En la noche se veia, á intervalos, una claridad roja, que segun parecia, la cubrian alternativamente algunos trozos de nubes.

Entre tres y cuatro de la mañana del dia 21, volvieron á sentirse nuevos temblores, y al amanecer se vió otra claridad como la antecedente, á la que se siguió la luz del dia, pero tan débil, que se parecia á la de la luna en cuarto menguante, no pudiéndose descubrir el disco del sol sino hasta las once, en que al traves del velo oscuro y trasparente de la atmósfera, se le podia mirar sin padecer la vista. A la una empezó á ocultarse, y fué necesario volver á usar del farol, pues no podian verse ni los objetos mas cercanos: siguió la lluvia de polvo, los ruidos subterráneos y los temblores. El 22 amaneció con la claridad de una maña-

na opaca; pero despues de dos horas oscureció casi repentinamente, en términos de que á las siete y media se volvió á usar de la luz artificial para alumbrarse en las calles de todas las poblaciones que están bajo el alcance de la accion volcánica. La oscuridad duró mas de cuatro horas, en cuyo tiempo sopló tanto viento norte, que arrojando con impetu el polvo atmosférico, temieron los habitantes perecer sofocados. A las once disminuyó la oscuridad, quedando el dia como noche de luna bastante nublada, y así permaneció hasta las seis en que se sintieron algunos ruidos subterráneos y pocos temblores.

El 23 creyeron algunos que no podia haber copia mas exacta del dia final, ó como decia el gobernador de Choluteca escribiendo al ministro general del gobierno de Honduras: "Parecia sublevada toda la naturaleza contra las leyes de su Creador." Como á la una de la mañana se sintió un temblor mas fuerte que los anteriores, y se oyó un estruendo ronco y amenazante que duró seis horas, lloviendo entretanto arena gruesa, que impelida por un aire violento, inundó los campos hasta cubrir los pastos, borrar los caminos, tapar los tejados, y ocultar los suelos de las casas mas bien resguardadas. Al mismo tiempo que multitud de relámpagos presentaban un cielo oscuro y horroroso, seguian alternativamente por todas partes truenos repetidos, advirtiéndose que un instante despues de cada uno, sobrelluvia mayor cantidad de arena.

A par de estos efectos, la luz que habia desaparecido antes, no dejó ni un débil crepúsculo: era el medio dia mas tenebroso aún que la noche mas oscura de un novilunio de Octubre: las gentes se éstraviaban en las calles, y no acertaban ni aun con las casas vecinas. Esta horrible tormenta de truenos,

tinieblas y polvo, duraria diez ó mas horas, hasta que amaneció el dia 24. Un poeta, testigo presencial de estos sucesos, los describe así:

"Al fin, con mil esfuerzos horrorosos
Vomita el Cocigüina por torrentes
Piedra y lavas ardientes:
Las tinieblas contrastan los vistosos
Plumajes, que del fuego mas brillante
Cautivan la atencion del caminante.
Y no se siente alivio en la natura:
Los elementos en furor se chocan,
Y ya en la esfera tocan,
Turbando su celeste arquitectura.
¡No es un volcan! aborto es del Averno,
Que permite en su cólera el Eterno."

Los animales llenos de turbacion, se asociaban á los hombres: el ganado dejaba sus sitios para trasladarse á otros: los ciervos se tropezaban con las carretas que estaban en camino al tiempo de la tempestad: muchas aves perecieron en los campos, y multitud de ellas entraban de tropel en las casas, y recibian el pequeño auxilio que se les daba. A este propósito, el poeta arriba citado decia con mucha propiedad:

"Trastorno igual, no mas, no ver espero.
Pues se ven confundidos sin que asombre
Con la pantera el hombre,
Y con la oveja el lobo carnicero:
Encuéntanse á las fieras en poblado,
Y en los bosques al hombre estraviado."

El dia 24 se vió la luz, cesaron los truenos, el ruido subterráneo, los temblores, la arena y el viento; pero los campos quedaron cubiertos de polvo en una estension de 60 leguas en circunferencia del *Cocigüina*. Sin embargo, no debemos pasar en silencio la

extraordinaria fecundidad que procuro á la tierra aquel polvo volcánico, pues habiendo sobrevenido despues algunas lluvias, reverdecieron inmediatamente los pastos. Algunos curiosos recogieron este polvo en macetas, las que sembradas de trigo y otras semillas, nacieron en menos de dos tercios del tiempo que ordinariamente demandan.

La república mexicana contiene cinco volcanes principales, que son:

1º *Colima*, cercano á Zapotlan el Grande, en el Departamento de Guadalajara: es una elevada montaña con dos bocas en su cima, ambas en actividad. Ha tenido varias erupciones y ocasionado fuertes temblores. En 25 de Marzo de 806, causó un movimiento de tierra que se extendió á grandes distancias y desplomó el templo parroquial de Zapotlan, el cual sepultó bajo sus escombros á multitud de personas. En 31 de Mayo de 818 causó otro estremecimiento que derribó las cúpulas de las torres de la catedral de Guadalajara, y arruinó la villa de Colima.

2º *Popocatepetl* ó Volcan Grande de México y Puebla, montaña elevadísima que parece hallarse en su interior en estado de actividad permanente, aunque se sabe que ha estado en reposo mucho tiempo antes del año de 1530, en que tuvo una violenta erupcion.

3º *El Pico de Orizava*, es otra montaña volcánica mas elevada que la anterior, pero que no se ha notado en ella ninguna erupcion reciente.

4º *Jorullo*: este volcan está situado, segun las observaciones de Humboldt, á los 19 grados, 9 minutos de latitud, y 103º 51' 45" de longitud occidental de Paris, en el departamento de Michoacán, al Oeste de México, y á distancia de 36 leguas de ocea-

no. Su elevacion sobre los planes que lo rodean, es de 1578 piés.

El Jorullo está cercado de muchos millares de pequeños conos basálticos, segun se ve al bajar de Ario y de las colinas de Agua-Zarca, con direccion á las chozas indígenas de las *Playas*. Su erupcion, verificada la noche del 29 de Setiembre de 1759, reprodujo el admirable fenómeno del *Monte-Novo* de Napoles, levantando el suelo en forma de vejiga, en un espacio de 4 leguas cuadradas. Parte de esta convexidad, en algunos puntos es de 156 metros, y en otros de 180. El antiguo nivel, alterado por la erupcion, es el que hoy se designa con el nombre de *Malpais*, por estar erizado de pequeños conos de 2 ó 3 metros de altura, los cuales son otras tantas chimeneas que exhalan un vapor espeso, y comunican al aire un calor insoportable, siendo conocidos en el pais con la denominacion de *hornitos*: encierran bolas de basalto, cubiertas con una masa de arcilla endurecida.

La formacion de este volcan, comenzó á anunciarse desde el 29 de Junio del citado año de 1759, con tan frecuentes temblores de tierra, que llegaron á contarse 47 en un solo dia, ó 12 en el que menos. El pueblo de Guacana y los demas lugares inmediatos quedaron desiertos, porque todos sus habitantes libraban su salvacion en la fuga. Por último, tres meses despues estalló la terrible erupcion, que llenó de espanto y de estupor toda la comarca.

“Los que fueron testigos de esta gran catástrofe, desde las colinas de Agua-Zarca (dice el Baron de Humboldt), aseguran que se vieron salir llamas en un espacio de mas de media legua cuadrada: que muchos pedazos de peñascos candentes, fueron lanzados á alturas prodigiosas, y que al traves de

una nube espesa de cenizas (1), iluminada por el fuego volcánico, y semejante al mar agitado, les vieron como se fué hinchando la costra reblandecida de la tierra. Entonces los rios de Cuitimba y de San Pedro (2) se sumieron precipitados en las grietas inflamadas. La descomposicion de la agua contribuia á avivar, las llamas, que se veian desde Pátzcuaro, ciudad situada sobre una mesa muy ancha y á 1400 metros de altura sobre las playas del Jorullo. Este volcan está siempre encendido, y ha arrojado del lado del Norte una inmensa cantidad de lava escoriosa y basáltica que contiene fragmentos de rocas primitivas. Las grandes erupciones del volcan central continuaron hasta el

(1) Estas cenizas cubrian entonces los techos de las casas de Querétaro, que está á mas de 48 leguas en línea recta, del lugar de la esplosion.

(2) Poseemos la copia de una carta que escribió el párroco de Guacana, Br. D. Joaquin de Ausogorri, al Obispo de Michoacan en 19 de Octubre de 1759, dándole parte de estos terribles acontecimientos. Entre otras cosas le dijo:—“El volcan acabó con la hacienda de Jorullo, dejándola tan arruinada, que la finca y aun los árboles vinieron abajo con la muchísima arena, ceniza y agua que vomita la montaña..... Todavía está cayendo tanta arena, que ha cubierto completamente los campos y los caminos, tapado las milpas, y perecido el ganado por falta de pastos y aun de aguas, pues las que despiden los cerros, son tan pestilentes y sucias, que los animales no las quieren beber; y es tal su abundancia, que el rio llamado de la Guacana, que era antes tan escaso, hoy es tan caudaloso que no puede vadearse, y á cada paso tememos que inunde este pueblo, con la especialidad de que á cosa de las ocho de la noche comienza á crecer, hasta otro dia, como á las diez, que vuelve á bajar. Desde que reventó dicho volcan, estamos todos tan asquerosos, que no parece sino que hemos salido de algun sepulcro, pues cae ceniza y arena en tanto acopio, que las casas, iglesias y hospital estan para caer abrumadas del peso. La oscuridad es muchísima, y lo mismo los rayos y centellas, etc.”

mes de Febrero de 1760, y en los años siguientes fueron ya muy raras.”

5º *Tuxtla* es otro de los volcanes principales de la república mexicana. Está situado al respaldo de la Sierra de San Martin, al Sudeste del puerto de Veracruz y á 4 leguas de la costa, cerca del pueblo de Santiago Tuxtla. Su última erupcion fué el 2 de Marzo de 1793. Las cenizas volcánicas cubrieron entonces los techos de las casas de Oajaca, Veracruz y Perote. En este último paraje, que está distante del volcan de Tuxtla 57 leguas en línea recta, el ruido subterráneo se parecia á las descargas de artillería de grueso calibre. La estadística del antiguo Estado, hoy Departamento de Veracruz, recuerda otra erupcion de este volcan acaecida en 1664.

El territorio de la Nueva-Granada en la América Meridional, encierra los volcanes de *Sotara*, *Paracé*, *Pasto* y *Rio de Fragua*. El territorio llamado de Pastos, contiene los de *Cumbal*, *Chiles* y *Azufra*.

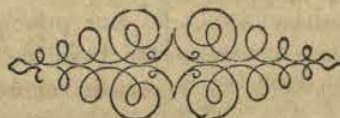
Los principales volcanes de Quito son: la *Antisana*, que se eleva á mas de 6000 metros sobre el nivel de la mar, y se halla en calma desde el año de 1590. *Rucupichinca*, que estuvo en actividad en 1660. *Cotopaxi*, que fué observado en erupcion por Bouquer y Lacondamine en 1742. Las proyecciones de escorias encendidas llegaban á una elevacion de 1000 metros desde la cima de la montaña. La fundicion de las nieves ocasionó un diluvio espantoso que devastó los planes inferiores, ó hizo perecer 800 personas. Las erupciones de 1743 y 1744 fueron todavía mas desastrosas.

Aquellos sabios franceses notaron que la grande esplosion de esta montaña, acaecida en 1583, habia lanzado á 9 ó 10 millas, peñascos de piedra pomes, de un volúmen de

300 á 350 piés cúbicos. En el mismo territorio de Quito existen, el *Tunguragua*, que hizo su erupcion en 1541; el *Sangay*, que ha estado en constante actividad desde 1728; el *Chimborazo*, que es una elevadísima montaña, á la que no se le ha visto erupcion alguna; el *Carguarazo*, que en 1698 vomitó una prodigiosa cantidad de lodo, ó de agua mezclada con cenizas, con cuya sustancia, que los naturales llaman *moya*, cubrió una estension de 18 leguas cuadradas.—En el Perú no se conoce mas

de un solo volcan activo, llamado de *Arequipa*.

Los volcanes de Chile son muy numerosos, y siguen la direccion de los Andes. Se ha observado que sus erupciones coincidían en tiempo con los temblores de tierra tan frecuentes en dicho país: son sus nombres *Copiapo*, *Coquimbo*, *Choupo*, *Aconcagua*, *Santiago*, *Petorca*, *Chillan*, *Tucapel*, *Chinal*, *Villa-Rica*, *Botuco*, *Ojorna*, *Huautica* y *San Clemente*.



DATO ESTADISTICO

SACADO

DEL INFORME QUE EN 6 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, 1857,

DIRIGIÓ

DON SEBASTIAN PANE

Al Exmo. Sr. Gobernador del Distrito, con motivo de un oficio remitido al Ministerio de Fomento por el Presidente de la junta menor del desagüe de México y su valle.

El número de los pozos artesianos existentes en la actualidad en la capital y pueblos circunvecinos, es el de 168, de los cuales 140 son construidos por el mismo Pane, y el resto de 24 por otros sondeadores. De los pozos de Pane, han sido 24 para regadío, y producen 7.800 barriles de agua por hora; los 120 restantes han sido para casas particulares, y producen 1.800 barriles por hora: los restantes de otros sondeadores, producen 360 barriles por hora. Total, 9,960 barriles de agua por hora.

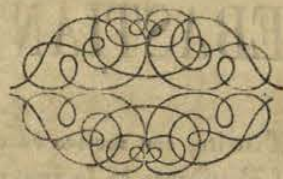
El rio de la Piedad y Churubusco, en sus grandes crecientes producen 744.380 barriles de agua por hora:

El acueducto de agua delgada de la Tlaxpana.....	8,460
El Bajo de agua gorda.....	4,140
El Alto de Chapultepec á Belén.	5,235

Producto total de los pozos y
 acueductos, sin incluir el rio
 de la Piedad..... 27,795
 barriles de agua por hora.

Deduciendo los 7,800 barriles de agua de
 pozos para regadío que se filtran en los ter-
 renos al fecundizarlos, resultan 19,995 bar-
 riles de agua por hora, que distribuidos en-
 tre los 200,000 habitantes de la ciudad, cor-
 responden á 17 jarras á cada uno en el tér-
 mino de 24 horas.

El agua que brota de los pozos no es un
 aumento en sus derrames á la laguna, su-
 puesto que resulta menos á la que entraba
 hace diez años, en atencion á que á medida
 que brota un pozo en el valle, disminuyen
 los veneros, segun se nota palpablemente en
 los de Acuecuesco é Ixtapalapan. Los po-
 zos construidos, así como los veneros, tie-
 nen la corriente hácia la laguna, pues que
 tales veneros tienen en la capital una eleva-
 cion hidrostática de dos á tres varas sobre la
 superficie del lago de Texcoco.



SOCIEDAD

DE

GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA.

El interesante artículo descriptivo de la
 Laguna de Chapala, en el Estado de Jalisco,
 que por acuerdo de la Sociedad reproducimos
 hoy en este Boletín, se ha tomado del Diccionario
 Universal de Historia y de Geografía, añadiendo á él
 el mapa de dicha

laguna, levantado por Narvaez, cuyo original
 regaló á la Sociedad su Secretario perpetuo.

Creemos que la siguiente publicacion es un
 positivo servicio que se hace al país y á la
 ciencia.

LAGUNA DE CHAPALA.

Todas las riberas de este lago están cubiertas de poblacion y de haciendas, situadas á corta distancia unas de otras y en medio de una hermosa vegetacion, atravesada á trechos por varios rios y arroyos que descienden de las altas montañas inmediatas y van á derramar en el mismo lago. Este, como observa el Sr. Galeotti, se estrecha demasiado en su estremidad occidental, de modo que en esta parte solo tiene poco mas de dos leguas de ancho. En esta esta estremidad se halla situado el pueblo de

Jocotepec, el cual nos servirá de punto de partida para recorrer el lago en toda su circunferencia, estableciendo, con arreglo á la escala del mapa de Narvaez, un itinerario no menos curioso que útil.

	Leguas comunes.
De <i>Jocotepec</i> al rancho de San Pedro, que está al principio de la ribera meridional del lago, , , , , ,	1½
Al de San Cristóbal, , , , ,	1
Al de San Luisito, , , , ,	1½
Al pueblo de Tuscueca, , , , ,	3

	Leguas comunes.
Del frente, , , ,	7
A la ensenada del mismo nombre, , ,	1

Desde este punto toma el lago mayor ensanche, pues hay mas de cinco leguas á la ribera opuesta.

De la ensenada de Tuscueca á <i>Punta Larga</i> , , , , , , , , ,	1
Al rancho de Tizapan, , , , ,	1½
Al pueblo del mismo nombre, , , ,	0½

Cerca de este pueblo atraviesa el rio llamado tambien de Tizapan, que desemboca en la laguna.

Del pueblo de Tizapan á la hacienda de Columbas, , , , , , ,	1
Al punto conocido por <i>Angostura de Tizapan</i> , á causa de que en esta parte vuelve á estrecharse la laguna, , , , ,	1
A Palo Alto, , , , , , , ,	1¼
A la hacienda de <i>Jucumatan</i> , , , ,	0½
Al pueblo del mismo nombre, , , ,	1¼

Entre el pueblo y la hacienda atraviesa el rio llamado del *Estero*. Aquí toma su mayor ensanche la laguna, pues presenta mas de seis leguas de una ribera á la otra.

De Jucumatan al paraje llamado <i>Rincon de María</i> , , , , , , , ,	1½
A la hacienda de <i>Palma</i> , , , , ,	1½
Al pueblo de <i>Saguayo</i> , , , , ,	2
Al de <i>Jiquilpan</i> , , , , , , , ,	2
Al de <i>San Pedro Caro</i> , que está ya en la estremidad oriental del lago, , , ,	4

Al frente, , , , , 27

	Leguas comunes.
Del frente, , , , ,	27
A <i>Pueblo Viejo</i> , , , , , , , ,	1
Al paraje llamado <i>Boca Ciega</i> , , , ,	3

En este punto desemboca un brazo del rio grande de Santiago, rodeando un montecillo llamado la *Meseta*, y el otro brazo derrama á poca distancia, por la misma parte oriental del lago.

De <i>Boca Ciega</i> al pueblo de <i>Jamay</i> , que está ya en la ribera septentrional, , , , , , , , , , ,	3
A Cuiseo, de donde vuelve á salir el rio de Santiago para dividirse en dos brazos cerca del pueblo de <i>Ocollán</i> , , , ,	2
A la <i>Punta de San Miguel</i> , , , , ,	3½
Al pueblo de <i>San Pedro Chican</i> , , , ,	1
Al de <i>Mescala</i> , , , , , , , ,	2
A <i>Tlachichilco</i> , , , , , , , ,	1½
A San Juanito, , , , , , , ,	0½
A San Nicolas, , , , , , , ,	0½
A <i>Santa Cruz</i> , , , , , , , ,	1
A la hacienda de la <i>Labor</i> , , , , ,	0½
Al pueblo de <i>Chapala</i> , , , , , , , ,	0½

Este pueblo, de 1030 habitantes, es el que dá su nombre á la laguna: dista de Guadalajara 14½ leguas, y de Tlajomulco, que es la cabecera del partido á que pertenece, 12½ leguas.

Al de <i>San Antonio</i> , , , , , , , ,	0½
Al de <i>Ajijic</i> , , , , , , , ,	0½
Al de <i>San Juan Cosalá</i> , , , , , , , ,	1½
A <i>Chante</i> , , , , , , , ,	1½
A <i>Jocotepec</i> , que ha sido el punto de partida, , , , , , , , , ,	3

Leguas, , , , , 54

Se ve, por lo espuesto, que segun el mapa levantado por Narvaez, el lago de Chapala ofrece una circunferencia de 54 leguas, siguiendo la situacion respectiva de los pueblos y haciendas que lo rodean; pero recorridas con el compas las desigualdades diversas de sus riberas, presenta 65.—Del mismo documento aparece que tiene dicho lago de longitud 22 leguas, desde Pueblo Viejo, situado en su estremidad oriental, hasta Jocotepec, que está fundado en la occidental. Su mayor anchura es de 6½ leguas, y la menor de 2½: esta diferencia da un término medio de 4½ leguas, que multiplicadas por las 22 de su longitud, producen 99 cuadradas ó de superficie. El Sr. Galeotti le da 150, en lo que nos parece que hay alguna exageracion.

Sondeada la laguna en varias partes por los meses de Julio y Agosto, que es cuando las aguas suben á su máxima altura, presenta profundidades variables. En la estremidad occidental inmediata á Jocotepec, tiene de 2½ á 3 brazas cada una de 6 piés castellanos; y 3 leguas mas adentro, con direccion á la isla de Chapala, se le encuentran de 4 á 5½. En la parte media del lago hay constantemente 6½ brazas de profundidad, la que va disminuyendo poco á poco hácia la estremidad oriental, hasta quedar reducida á 1½, cerca de la embocadura del rio de Toluotlan ó de Santiago. En las riberas meridional y septentrional, no pasa de 2½ á 3 brazas; pero va aumentándose á medida que la sonda se dirige al centro del lago, y solo en la parte llamada *Punta de San Miguel* y sus inmediaciones, se encuentra en la orilla un descenso rápido de 5 brazas. La misma profundidad se halla al rededor de las islas de Mescala y Chapala; pero es necesario advertir, que en los meses de Abril y Mayo bajan las aguas 5 piés 3 pulgadas, y

por esta razon se reduce á pantano una gran parte de sus orillas, y la ciénega de Cumureato llega á secarse enteramente, en términos de quedar algunos cortos canales en que solo pueden navegar canoas.

Es muy natural que el fondo de este inmenso lago vaya subiendo con el trascurso del tiempo, á causa de la multitud de arena que anualmente le llevan los rios y los torrentes que en él derraman, como se advierte ya cerca de la embocadura del Toluotlan, donde solo habia en 1816, 1½ brazas de profundidad, y es de esperar que no pudiendo las aguas abandonar su lecho, se estiendan mas, llegando al fin á desaparecer las islas, que hoy se conocen como tales para presentarse otras nuevas.

Esto es cuanto tenemos que esponer con respecto al lago de Chapala. Leamos ahora las observaciones del Sr. Galeotti sobre el mismo asunto.

“Una cantidad inmensa de agua circundada al N. y S. por unas montañas escarpadas que se encuentran á 14 leguas al S. de Guadalajara, capital del Departamento de Jalisco (antigua provincia de Nueva-Galicia) y á 130 al O. de México, es conocida bajo el nombre de *Laguna de Chapala*, derivado del que tiene el antiguo pueblo de *Chapala*, situado en la orilla occidental de la laguna. Escavando en las inmediaciones del pueblo se encuentran antiguos fosos sepulcrales de los indios, esqueletos, ídolos, jarras de barro, llamadas cántaros, fichas monetarias de obsidiana ó de tierra colorada, etc.

“Tiene la laguna cosa de 150 leguas cuadradas. De E. á O. 27, y de 3 á 7 de S. á N.

“Dos ó tres islas interrumpen la uniformidad de su superficie, á saber: La isla de Mescala, á donde se confinó á los malhechores, motivo por el que se le llama isla

del Presidio; otra pequeña continuacion de la primera, de la que se separa por una poca de agua, y la isla de Chapala, que está casi en frente al pueblo que le da nombre, á 3 leguas al O. de la de Mescala, y en medio de la laguna que en este punto tiene tres leguas y media de ancho.

“El rio grande de Santiago, que nace en Lerma, á 12 leguas de México, pasa por el pueblo de la Barca, inmediato al de Ponchitlan, entra en la laguna por su estremidad oriental, y vuelve á salir de este mar (porque es tambien conocida la laguna con el nombre de mar Chapálico) á poca distancia de su entrada, para correr por barrancas profundas, siguiendo al principio la direccion del N. O., y en seguida la del O. hasta desembocar, despues de un curso de 410 leguas, en el mar del sur, algunas leguas al N. de San Blas. Porcion de riachuelos que bajan de los montes, alimentan con sus aguas la laguna. Es uno de los principales el rio de Tizapan, que se abre camino por los montes escarpados, que forman el limite de la ribera meridional, y desemboca en la laguna, casi en frente de la isla de Chapala. Este rio nace en las montañas de una sierra llamada del Regladero.

“Se estrecha mucho la laguna hácia su estremidad occidental, y por allí es menor su profundidad, de manera que mas bien parece un pantano. Pasando por un desfiladero en que está situado el pueblo grande de Coyotepec, cabecera del canton, á un cuarto de legua al O. N. O. de la laguna, en direccion E. S. E., ó N. O., y por tierras muy fértiles de migajon (que producen de 400 á 500 granos de maiz por uno) se va á la hacienda de Huejotitlan, en cuyas inmediaciones se encuentra una presa que detiene las aguas que se reunen en un valle largo y angosto, próximo á los llanos de Za-

coalco. Está el valle de 60 á 70 metros de elevacion sobre el nivel de las aguas de la laguna.

“Hemos observado en ésta el fenómeno de las mareas occidentales (*seiches*), que suelen durar bastante tiempo, permaneciendo serena una parte de sus aguas junto á la otra agitada. Esto sucede por lo comun á cosa de las cinco de la tarde. Notamos algunos de estos efectos singulares en los dias 27 y 28 de Febrero y en Marzo de 1837: estaba el tiempo en calma, y la temperatura de 18 á 22 centígrados. Es visible el fenómeno en la ribera septentrional, y en Tlachichilco y Chapala. El agua se eleva de 1 á 4 piés (desde 33 centímetros hasta 1 y 33.)

“Tambien observamos en la laguna el fenómeno del *miraje* de las aguas, esto es, que una parte de ellas refleja los objetos y se conserva tranquila junto á la otra que está agitada. Se ve con mas frecuencia en las inmediaciones de la isla de Chapala, al medio dia, con el tiempo sereno y el sol ardiente. Creo que los dos fenómenos tienen sus puntos de correlacion.

“Agitan á la laguna de cuando en cuando, remolinos ó mangas de agua muy fuertes, que arrancan á los pescados de sus guaridas, arrojándolos sobre las montañas inmediatas. Se han encontrado algunos en un monte bastante elevado cercano á Ixtlahuacan, que dista dos leguas de la laguna.

“Este fenómeno, que ocasiona grandes perjuicios á los habitantes de las riberas, acontece por lo comun en Marzo, Abril y Mayo, antes de la estacion de las lluvias. Entonces arrojan las aguas ídolos y vasos de los antiguos indios. Creen los habitantes que una ciudad antigua quedó sepultada en una inundacion repentina, y todavia se encuentran á cierta distancia de Chapala, varios

troncos de sabinos (*Taxodium distichum de Richard*) cubiertos en parte por las aguas.

“Multitud de pájaros acuátiles, que se alimentan de los insectos de la laguna, habitan las orillas de esta y los tulares de las islas. Hay dos especies de gaviotas (*Larus*), una de corvejon (*carbo*) que despide un olor fuerte; anda con lentitud y se para aisladamente en las piedras, ó nada en bandadas de seis ó siete individuos, zambulléndose para devorar fácilmente los peces: gallinas de agua (*fulica*) que se reúnen siempre en gran número, y se alimentan de preferencia con las yerbas que produce la laguna: garzas (*ardea*) de varias especies, y entre otras la parda, y la que tiene copete, que se pasea sola por las orillas de la laguna, mostrando sus plumas blancas y dirigiendo á veces su pico largo y puntiagudo á los pescados que están á su alcance (1) [*borregos de agua y alcatraces (pelicanus)* que habitan la isla de Chapala, y vuelan en bandadas de cincuenta y sesenta individuos, á cosa de las cinco de la tarde, para buscar alimento en las riberas, adonde abundan unos pescaditos llamados *jawai*. Los pelícanos son muy feroces y corpulentos, y tienen las plumas blancas y de color verde bronceado en las estremidades de las alas. Se encuentran asimismo patos zambullidores (*colymbus*) que se ocultan dentro del agua al menor ruido: otros llamados *alcaldes*, pardos y pequeños, que no son muy comunes en las inmediaciones de la isla de Chapala: chorlitos reales (*charadrius*) y de un hermoso color blanco, con pico rojo y encorbado: espátulas (*platalla*) de color de rosa, de la isla de Chapala, donde son muy raras, pues creo que emigran de tierra caliente en los meses de Junio y Julio: garzas (*Ardea necticorax*) que tienen

(1) También hay la *Ardea herodias*, que es una especie grande, de color negro y parduzco.

en la cabeza tres ó cuatro plumas finas, largas y flexibles; hay muchas en la isla de Chapala: pescadores verdes (*alcedo*), y una multitud de patos y garzotas que varían hasta lo infinito, en color, tamaño y especie (2)

“Hay bastante diversidad de pescados en las aguas de la laguna. El blanco y el bagoc son de muy buen gusto para la mesa. Se pesca gran cantidad de ellos en la Semana Santa. Los habitantes de las inmediaciones, casi no subsisten mas que con el producto de esta pesca, para la que se preparan levantando chozas de carrizos en las orillas de la laguna, y encendiendo grandes lumbradas al anochecer para atraer á los peces.—Se ven con frecuencia unas tortugas pequeñas (*Testudo*) calentándose al sol, encima de las rocas; pero se ocultan al menor ruido.—Cerca de la isla de Chapala se encuentran cangrejos chicos, de dos á tres centímetros, con manchas desiguales muy marcadas; algunas conchas, como *Unios* (3), *Planorbio* y *Lymnoea*, que no se encuentran enteras, lo que atribuimos á la fuerza con que las despide el agua.

“En la parte en que viven estos animales, tiene la laguna desde 60 centímetros hasta 20 metros de profundidad: en las orillas de la isla de Chapala, 1 metro 33 centímetros, á poca distancia 3 metros, y se asegura que mas lejos hay hasta 18 metros. En las inmediaciones de la laguna abundan muchos animales, como lobos (*canilupus*), conejos, liebres (*lepus*), zorras (*cani*), llamadas *coyotes* por los naturales; leones (*felis puma leo-*

(2) Hemos remitido al establecimiento geográfico de Bruselas de M. Vandermaelen, una colección casi completa de estos pájaros.—Es difícil formarla, á pesar de que abundan en la laguna.

(3) No hemos podido conseguir ni una sola en buen estado.

nes), ardillas (*Scircirus*) pardas y coloradas, y zorrillos (*viverra*), que despiden un fetor insoportable. En los bosques no muy espesos hay hermosas coas (*trogon*), pájaros-misántropos; urracas azules (*corbus*), muy ágiles y chillonas, que se posan en los árboles elevados, moviendo su gran cola, y también de color de café (*cuculus cayanus*). En las faldas de los montes se hallan lechuzas ó lechucillas (*stryx*), que viven en agujeros que hacen debajo de tierra; nubes de tordos (*turdus*) y sanates verdes y violados; gorriones (*frinquilla*) de pico azul gordo; faisanes (*fatianus*) etc. Son muy raras las serpientes é insectos, y se consiguen á veces algunos libélulas.

“La vegetación es poco notable. En los montes porfidosos de Tlachichilco y de Mescala hay algunos *cirius* (*Caramboouillos*), *Echeverrias* y *Sedum*; sabinos grandes en la sierra de Tizapan: *Erythrinas* de flores de color de rosa que adornan los caminos: *Sebanias*, *Mimosas* (huisachi), *Vervena Stachys*, *Salvia*, *Plantago*, *Plumbago*, *Phaseolus*, *Dolichos*, *Cineraria*, *Steevia*, *Tajetes*, *Erigeron*, etc., algunos *Tillandsia* en las mimosas y encinas grandes, y en los alrededores de Ajijic la *Bletia grandiflora*. Hay en Chapala calles de *Plumieras* blancas y de color de rosa, á quienes los indios dan el nombre de *Cucalozochitl*. Este punto está resguardado de los vientos del Norte por una montaña cónica, por lo que goza de un clima semejante al de tierra caliente. Se da muy bien la caña (*saccharum officinalum*), el *carica papaya*, el zapote (*el Achras zapota*) y el plátano (*musa*).

“Es magnífico el espectáculo que presenta la laguna vista desde la cima de las montañas, situadas al N. de la hacienda de la Labor, pues se descubre por una parte una inmensa extensión de agua con sus islas y orillas cubiertas de rocas, pueblos blancos,

cabañas de pescadores, el edificio del presidio, las haciendas, las fértiles riberas cubiertas de campos de maíz y de garbanzo, grandes manadas de bueyes pastando en las llanuras, riachuelos sombreados por sauces (*salix petandra*) y *cinerarias*, la cima nevada del volcán de Colima, que sobresale por entre la cordillera del S. S. O., las canoas formadas de un tronco de árbol que vuelan sobre la superficie tersa ó ligeramente encrespada de la laguna, en que se refleja un cielo azul, y los montes de Tizapan del S. S. E. y S. E., que pertenecen al Departamento de Michoacán; las estremidades de la laguna ocultas por los vapores, y por detrás las ricas y fértiles llanuras de Ixtlahuacán y Atequiza, formando todo, un conjunto que encanta al naturalista y paisajista que sale de los áridos valles de Guadalajara para entrar á esta cadena de montañas, desde donde se estienden sus miradas por un horizonte siempre risueño, sin que se disminuya su entusiasmo ni quede satisfecha su curiosidad. Se admira allí una naturaleza apacible, aunque bella y grandiosa, y tan digna de excitar á uno á la meditación, á pesar de su brillo, que parece que el alma se eleva y recrea en tan sublime contemplación.

“Saliendo de las fértiles llanuras de Ixtlahuacán y Atequiza, de mas bajo nivel que las de Guadalajara, que están enriquecidas con el detritus de las montañas, y regadas por varios riachuelos, se suben para llegar á Chapala, unas colinas de tephirinas rojas, de superficie ampollosa, de textura mas ó menos compacta, sembradas de mica y piroxena verde, que alterna con tephirinas negras porfidosas, con albitepiroxena y mica, y que son duras, macizas, compactas ó ampollosas; la primera variedad se trasforma en basalto: las tephirinas se convierten en algunas partes

en una brecha compuesta de fragmentos de tephriina, envueltos en una pasta que ha resultado de las mismas: el color rojo de escarlata que se nota en algunas tephriinas de la hacienda de la Labor, ha hecho creer que contenian mercurio, y los habitantes nos enseñaron varios pedazos de lo que llamaban cinabrio.

"Sobre estas lavas descansan unos peperinos grises, granudos, blandos y quebradizos, formados de pedazos de tephriinas, escoriosas, de basalto y pórfido diseminados en una pasta arcillosa, con cristales truncados de albite, mica, anfíbola y piroxena.

"Los fragmentos que envuelve esta pasta son á veces muy grandes, y otras tan pequeños, que mas bien parece una arcilla grosera. Las lavas están sobre un pórfido violado, verde ó rojo, duro, compacto, con albite, y que en las inmediaciones de San Antonio, entre Chapala y Jocotepec, contiene, segun se dice, vetas de plata poco explotadas.

"En Ajijic el pórfido es rosado, cuarzoso, con carbonato de cal en venas, de la que se ha sacado galena platosa con cobre amarillo: ya no se trabajan estos minerales pequeños. La parte superior del pórfido es de color mas oscuro, tiene poco cuarzo, y parece que está incorporado á las rocas basálticas, que junto con las tephriinas y los peperinos posteriores han llenado las hendiduras y valles pequeños que existian en el pórfido. Cerca de la hacienda de la Labor, de Ixtlahuacan, de Jocotepec y Huejotitlan, son muy gruesas las masas de lava: en los valles y barrancas que dividen los montes en estos diversos parajes, se descubren por todas partes en gran cantidad.

"Esta formacion de basalto y tephriinas se estiende á lo lejos en una direccion de N. 85° E. á S. 85° O. (paralela de la laguna)

cubriendo las cumbres de pórfido; así es que abunda la lava en las inmediaciones de la referida hacienda, y ha formado el monte puntiagudo de Chapala, de donde brotan aguas termales claras, sin olor ni sabor, de una temperatura de 40 centígrados (1). El basalto de Huejotitlan es gris y porfidoso, y me han asegurado que contiene riñones de azufre, y de sus hendiduras se desprende ácido sulfuroso. Encierra grietas y cavernas, en las que se ven grandes fragmentos aglomerados de superficie escoriosa, partes duras muy compactas y un poco apizarradas (cerro de Chapala). Esta capa basáltica se estiende hácia el O.; compone casi todas las montañas del S. O. de Guadalajara, los montes de Amatitlan, el volcan elevado de Tequila y termina en las playas del mar del Sur, formando la roca sobre la que está situada la ciudad de San Blas, uniéndose aquella al volcan humeante de Ahuacatlan (el cerro Rojo) que se encuentra á 60 leguas al O. de Guadalajara, y corona las montañas de la orilla meridional, siguiendo la direccion del N. E. Acompaña el curso del rio Grande de Santiago, formando ondulaciones y masas inmensas cerca de Zapotlanejo, cubre con sus tephriinas rojas y negras los alrededores del célebre puente de Calderon (2) y del hermoso pueblo de Tepantitlan, cerca del cual se eleva la roca basáltica de Cerro Gordo (á 24 leguas al N. N. E. de Guadalajara) presentando por todas partes los mismos caracteres y las mismas ro-

(1) Se han formado en el pueblo tres ó cuatro baños, construidos con piedras basálticas. Las mujeres lavan allí la ropa.

(2) En que los insurgentes fueron derrotados en 1810 por los españoles que mandaba el general Calleja.

cas; esto es, basaltos compactos ó celulares, negros ó pardos, con albite ó sin ella, duros y pesados; tephriinas negras compactas ó ampollosas, con albite, y algunas veces mica y piroxena; tephriinas rojas mas ó menos hojosas que sobresalen de los basaltos, con albite, piroxena y hojillas de mica, y por último, piedra sonora (phonolithe) con albite, en láminas mas ó menos delgadas.

"Se encuentran bastantes rocas teñidas por el hidrato de hierro: los arroyos de las inmediaciones de Tepantitlan depositan mucha de esta sustancia, que forma costras y bolas pulverulentas.

"A lo lejos se distingue fácilmente el basalto del pórfido, por sus masas divididas perpendicularmente y que forman un muro descarnado lleno de sinuosidades y resquebrado en los flancos; en la parte superior está mas ó menos parejo, redondo ó alargado: en las montañas de Tizapan hay unas mesas horizontales en su parte superior. Estos grupos tienen desde 100 hasta 350 metros de altura. Las colinas en que abundan las tephriinas, son poco elevadas, irregulares por el amontonamiento de materias, cortadas por barrancas bastante profundas y muchas veces perpendiculares; la parte inferior de ellas se compone de lavas compactas, y la superior de escoriosas que parecen fragmentos aglomerados. El pórfido ha formado montañas de un declive bastante suave, redondas y cortadas en todas direcciones; sus masas se descomponen muy á menudo, y su detritus ha contribuido para hacer mas visible la capa de tierra vegetal de las llanuras. Cerca de Tlachichilco y Mescala es pardo el pórfido, y se convierte en pórfido-pizarra, dividiéndose en grandes láminas compactas, sonoras, con partes cuarzosas y de albite.

"La isla de Chapala tiene de 200 á 300

metros de largo, y su estremidad occidental se eleva de 15 á 18 metros sobre el nivel de las aguas. Su figura es la de un huso que termina en punta hácia las estremidades E. y O., siendo mayor su ancho por el centro. Está cubierta de platanillo [*Canna indica*] Plumbago y Mimosa de olor (huísachi.)

"Su estremidad oriental se compone de basaltos amygdaloides, pardos, con núcleos de ágata, siete venas de jaspe verde-herba y verde amarillento: por lo comun son celulares, con albite, y las aguas los han corroido y descompuesto mucho: el basalto de la estremidad occidental pasa á piedra sonora y á basalto porfidoso, duro y pesado. Esta isla es en mi concepto la cumbre de una montaña de basalto.

"Estas rocas basálticas y porfidosas atraviesan la caliza, estendiéndose sobre ella. Esta caliza, que vuelve á aparecer cerca de Chapala, es gris amarillenta, ó blanca agrisada, rara vez azulada y dura, compacta y sin lustre, como si estuviera empañada. Humedecida huele á arcilla, y está dividida por pequeñas venas de espato calizo, y estratificada en capas desde 60 centímetros hasta un metro de grueso, é inclinándose hácia el N. de 10 á 30°, y ocultándose al S. S. O., N. N. E. y O. E.—Esta última direccion es probablemente la mas general, aunque es difícil cerciorarse de ello por su corta extension. En las inmediaciones de Chapala la caliza es terrosa y blanquizca, asemejándose algo á la creta, á poca distancia del monte de Chapala, que se ha elevado de enmedio de la caliza: de este monte brotan las aguas termales, y salen venas de yeso gris y amarillento.

"Esta caliza forma colinas bajas y arredondadas al pié de las montañas porfidosas y basáltico-teprinico, con las cuales está en contacto. Las colinas están cubiertas de

tierra arcillosa y agriada, producto de la descomposicion de la caliza, y en la que se ven pedazos de esta roca compacta y apizarrada (cuando comienza á alterarse) que se encuentra en las alturas de Tlachichilco y cerca de Mescala, y en las alturas de San Juan, adonde está teñida por hidrato de hierro.

“Parece que el fondo de la laguna es de caliza. Casi todas sus orillas son arcilla gris ó blanquizca, cubierta su superficie de eflorescencias semejantes al tequezquite (natron carbonato de soda impuro) de Guadalajara y México. Un corto espacio inmediato á Chapala, se compone de arena cuarzosa y fina, con fragmentos de cristales de albite, mica y rocas porfidosas: las aguas se han acumulado en una grande hendidura ó valle paralelo á las masas igneas, cerrado por estas mismas rocas. Estas islas son las cumbres de otras montañas igneas.

“No encontramos ningun resto fósil de cuerpos orgánicos en la caliza; descubrimos sin embargo, en algunos puntos, indicios imperfectos de *pólypos* y en otras de *ammonitas* aun mas mutiladas. La naturaleza, el aspecto y el color de la caliza (caracteres muy débiles para las conclusiones geognósticas) y sobre todo, la regularidad de su estratificación, que no presenta capas onduladas, nos ha hecho clasificarla entre las formaciones volíticas (caliza del Jura) y considerar el yeso como producido por el ácido sulfuroso que obró sobre la caliza, cuya descomposicion es muy grande cuando está junto al basalto, que, como ya hemos dicho, despiden en Huejotitlan vapores sulfurosos, brotando aguas termales al N. N. O. de este punto de Chapala, y mucha agua caliente á distancias mas ó menos grandes (en Ixtlan, cerca de Ocotlan, en el camino de la Barca, en Atotonilquillo junto á Atequiza,

en Zalatlitan á tres leguas de Guadalajara, y en Ixcatlan, circuito de Zapopan, etc.)

“Las llanuras situadas entre Tlachichilco y Chapala, son bastante anchas y de piso desigual, cubiertas de tierra vegetal, mezclada de arena arcillosa amarillenta, y con alguna caliza que contiene muchos fragmentos de basalto y pórfido.

“Debajo de esta capa superficial se encuentra una arcilla mas ó menos pura, de un gris negruzco, que se descompone con el aire, revuelta las mas veces con arena cuarzosa y otras pura, y formando entonces capas con la precedente. Se observa en este depósito de aluvion, guijarros engastados en pórfido, cuarzo, basalto y trapp, diseminados en un detritus formado con estos mismos elementos de construccion, y de grandes peñascos, que casi siempre son enormes, depositados en la arcilla y arena, ó mezclados con guijarros.

“De este depósito de aluvion se sacan los huesos fósiles del mastodonte. Han creido los habitantes, que los restos muy grandes que se encuentran, pertenecian á razas de hombres gigantes. Se han desenterrado pedazos del fémur y tibia bastante conservados. Los huesos que sacamos, se convertian en polvo blanco ó en esquirlas, tan luego como se esponian al aire, y era imposible averiguar la especie á que pertenecian.

“Los huesos se encuentran en tres estados: Primero, como calcinados y deshaciéndose en polvo, de un blanco de leche parecido á la harina; segundo, comenzando á silicificarse, fracturados y hendidos, así como el agua cuando se congela hiende los vasos en que está contenida, el canal medular está obstruido con arena silizosa y con fragmentos de piedras, y los huesos son pardos y bastante sólidos y pesados; pero es raro encontrarlos así; y en el tercer estado, que es el menos comun, están intactos, so-

lamente un poco parduzcos, mas ligeros que los huesos silicificados, y sólidos y lustrosos. Las muelas se sacan bien conservadas. Los huesos que mas abundan son fragmentos del fémur, tibia, costillas, radio, personé y homóplato.

“Junto con estos huesos se encuentra una porcion de pedazos de troncos de árboles dicotyledóneos con ramas y raices. Parece que algunos pertenecen á la clase de miniosas ó á otras leguminosas. Se hallan frecuentemente en estado de gilotiña, habiendo desaparecido las fibras. A veces son estos fragmentos blancos, compactos, y se deshacen en polvo, y otros están bastante duros, comenzando á silicificarse, y cubiertos siempre de una caliza pulverulenta, que mancha de blanco los dedos.

“Los restos vegetales están diseminados en multitud de fragmentos en la arena compuesta de siliza y arcilla, en la arena gruesa, ó junto con los huesos. De unas pequeñas barrancas, situadas al N. del pueblo de Santa Cruz, se encuentran troncos enteros con raices, plantados perpendicularmente en las capas de aluvion, como si allí mismo hubieran nacido y cesado de vegetar. Es probable que exista en la arena un principio silicificador que ataca aun en la actualidad las raices de los árboles que nacen en aquellos parajes. Hemos visto filamentos delgados de raices de gramíneas, de *prosopis dulcis* y de *plumbago*, endurecidas y blanquizcas: las fibras de los árboles petrificados, conservan su epidermis no petrificada.

“En las inmediaciones de la hacienda de la Labor, se encuentra mas cantidad de huesos de mastodonte, en tan mal estado, que no hemos podido conocer la especie á que pertenecen. El dueño de la hacienda, D. Manuel Olazagarre, hombre instruido y de grandes conocimientos, tiene un pequeño hueso molar que sacó de allí. Antes de

partir para Inglaterra, depositó Mr. Ritchie en una casa de comercio dos esqueletos de mastodonte, uno de la especie grande y otro de la pequeña. Aunque no logramos verlos por la ausencia del dueño de ellos, proponemos que á la especie de que tantos restos hemos encontrado cerca de la mencionada hacienda, se le dé el nombre de *Mastodon chapalensis*, porque creemos que este animal vivió y murió en los parajes en que ahora yacen sus despojos.

“Las lluvias y aguas de los torrentes escavan los terrenos, y lavan continuamente los restos de troncos de árboles que quedan al descubierto en la superficie de los campos, ó á gran distancia de los lugares en que nacieron. Los parajes en que se encuentran los restos animales y vegetales, no tienen mas que ocho ó nueve metros de elevacion sobre el nivel de las aguas de la laguna.

“La multitud de puntos en que se encuentran huesos de elefante, mastodontes y tapires en este pais, (en los Departamentos de Jalisco, Guanajuato, México y Puebla, etc.) su posicion en terrenos de acarreo de agua dulce cercanos por lo comun á algun lago grande, nos hace creer que estos animales perecieron en una grande invasion rentina de las aguas; y en efecto, todo el contorno del valle de México y las montañas de Pachuca, cubiertas á mas de la mitad de su altura, esto es, á 515 metros sobre la ciudad de México, de depósitos arcillosos análogos á los que forman las aguas de las lagunas de Texcoco, Chalco y San Cristobal, los valles de Actopan, de Ixmiquilpan, las pendientes del puerto de Zimapan, todo el Bajío, las llanuras de Leon, Lagos, (1) y las de Guadalajara y aun de

(1) En los llanos de Lagos se encuentra el estano de acarreo,

Tepic (á 200 leguas al O. de México), presentan señales inequívocas de la antigua ocupacion de las aguas; pues lo son las eflorescencias salinas de las llanuras y aun de la ciudad de Guadalajara, del Bajío, del valle de Santiago, llanos de México (Ixtapalapan, Texcoco, villa de Guadalupe, etc.) y la superficie igual, los depósitos de acarreo que forman el suelo de los valles. La multitud de lagos que ocupan todavía una parte de estas llanuras inmensas, situadas desde una rama de la cordillera á la otra, son pruebas de la antigua existencia de las aguas. Las erupciones y emisiones de lavas ahondaron grandes valles, formando re-

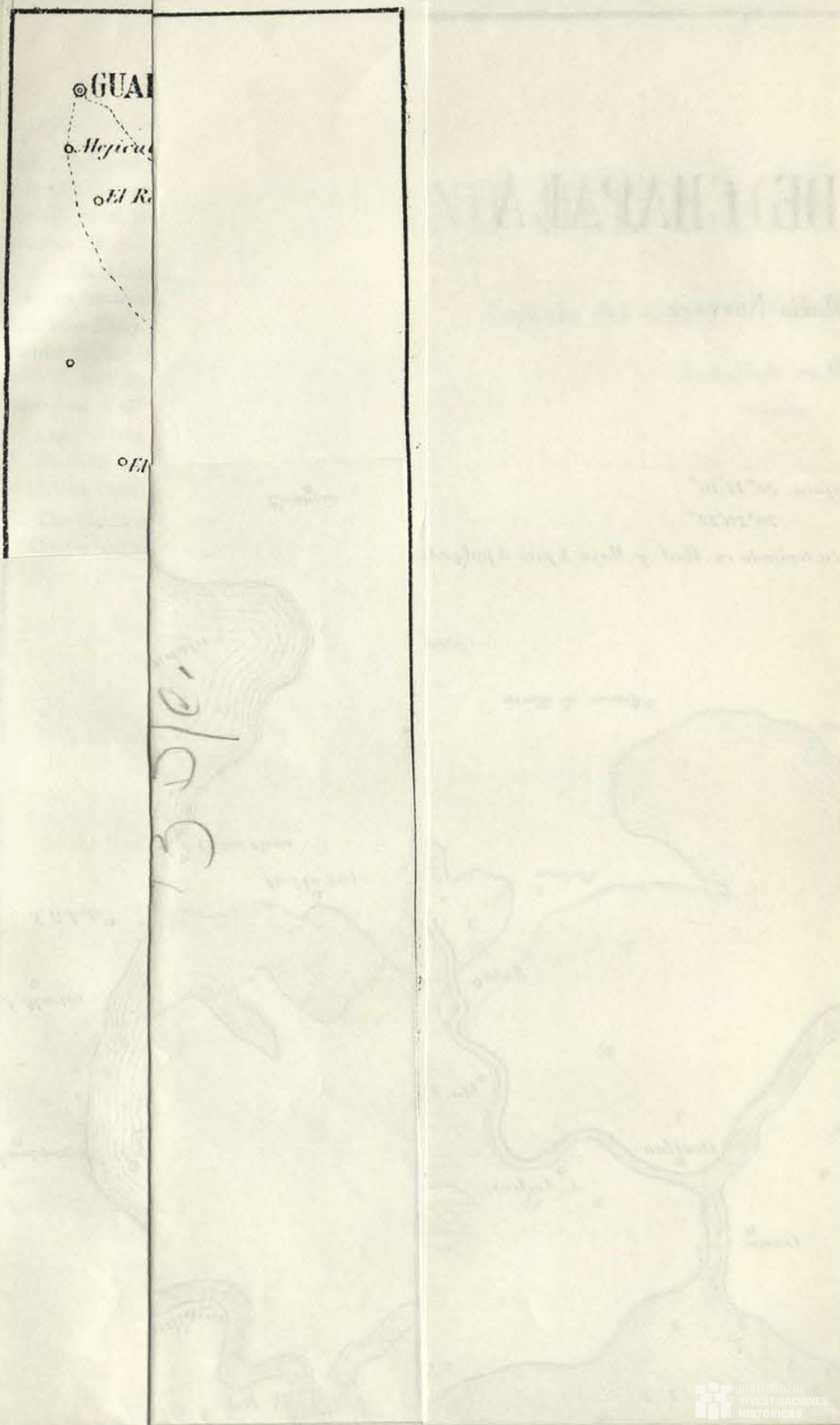
ceptáculos donde se acumularon las aguas que despues se han alejado por causas análogas y por la destruccion de los diques naturales (1)."

(1) Nos dedicamos en lo posible al exámen de las diversas cadenas de las montañas de México, averiguando la conexión que tienen entre sí las rocas de que se componen, y principalmente los trastornos, la aglomeración de las masas y los fenómenos diversos que ha habido, que son de la incumbencia de la geognosia. Es muy difícil el estudio de la superficie inmensa de este vasto país.— Creemos que no existe mapa geográfico de México en que se indiquen los accidentes ú ondulaciones del terreno que se ha levantado á una grande altura por fenómenos bastante recientes, trastornado en todos sentidos por la acción volcánica.

El Sr. D. Manuel Orozco y Berra publicó en la misma obra una descripción de dicho Lago, en estos términos.

El lago de Chapala es el mayor depósito de aguas interiores que exista en la República, y ha sido llamado por algunos geógrafos Mar Chapálico. Pertenece al estado de Jalisco, y está comprendido entre los 20° 4' y 2° 20' de latitud, y 3° 13 30" y 4° 14' de longitud O. de México, midiendo una superficie de 90 leguas cuadradas. Su mayor largo de E. á O. son veinte y media leguas, contadas desde el desembocadero del río de Zamora hasta cerca de los límites de los distritos de Guadalajara y Sayula; su mayor ancho es de cinco y media leguas de S. á N., desde las inmediaciones del pueblo de Tucumatan, perteneciente á Mi-

choacan, hasta el de Cuitzeo en el distrito de la Barca. La profundidad de las aguas en su época de crecimiento, que son los meses de Julio y Agosto, es de seis y media brazas; pasado aquel tiempo, el nivel va disminuyendo hasta tener de menos cinco piés y tres pulgadas en Abril y Mayo. Rodeado el lago de alturas y montañas de las mas vistosas y pintorescas, se calcula que la formación del Mar Chapálico se debe á la corriente del río de Lerma y despues de Santiago, que en tiempos antiguos encontró en su camino aquel estanque mas profundo que la superficie por donde venia; las aguas se fueron reuniendo hasta llenar la concavi-



GUADALAJARA

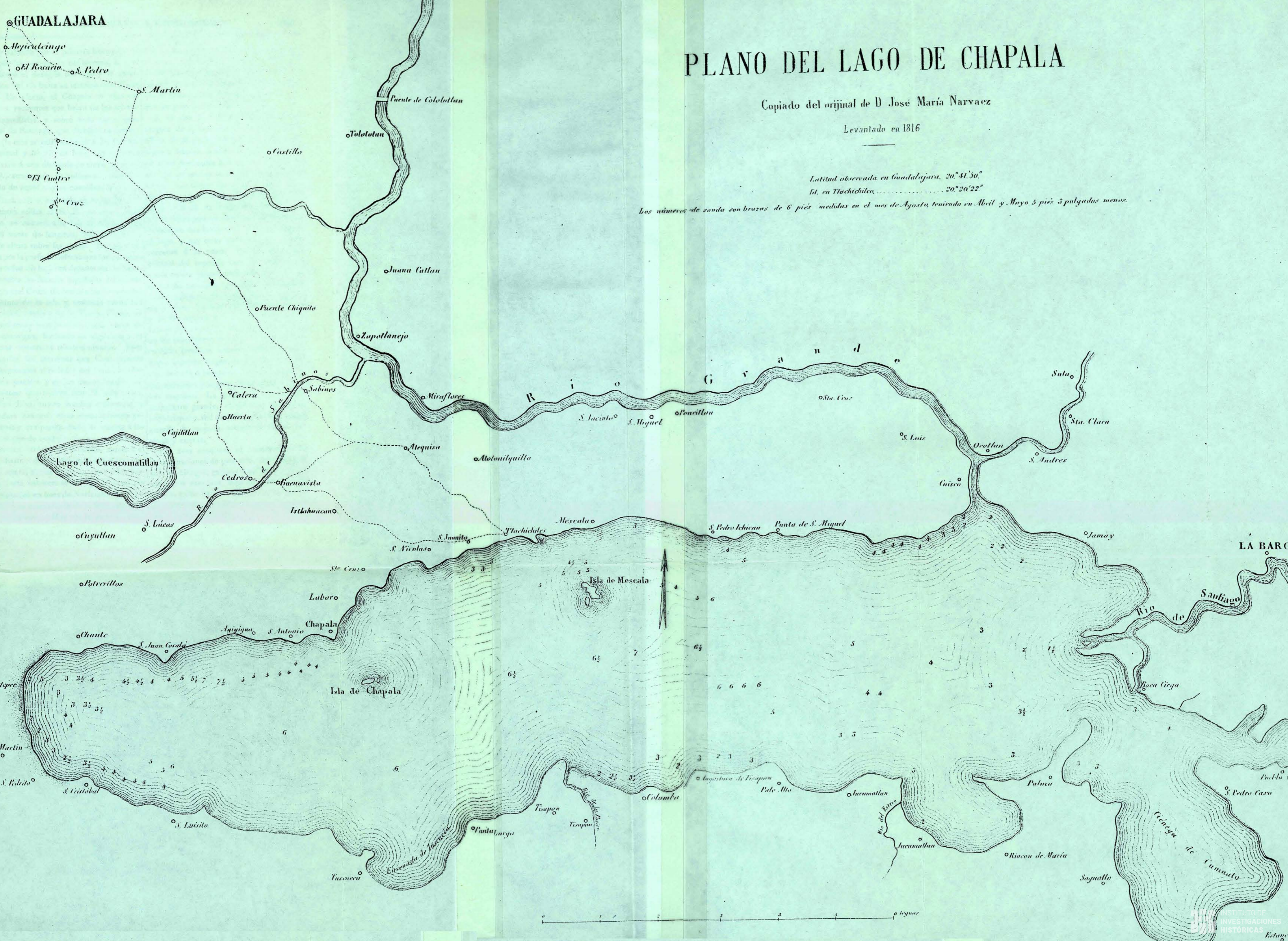
PLANO DEL LAGO DE CHAPALA

Copiado del orijinal de D. José María Narvaez

Levantado en 1816

Latitud observada en Guadalajara, 20°41'30"
Id. en Tlachichiles, 20°26'22"

Los números de sonda son brazas de 6 pies medidas en el mes de Agosto, tomada en Abril y Mayo 5 pies 3 pulgadas menos.



dad, y salieron por la primera boca presentada por los accidentes del terreno, lo cual constituyó el desagüe del lago y la continuación del río hasta su término en el Pacífico. En efecto, el Chapala se alimenta con las vertientes que bajan de las montañas inmediatas, y sobre todo con el gran caudal de Santiago, que dividido en dos ramas, (la mas setentrional está á los 20° 13' de latitud y 3° 27' de long. O.) entra allí para salir á una distancia de cinco leguas al N. O., aumentado su volúmen. Como el puerto de aquel mar se considera el pueblo de Tlachichilco, asentado en su ribera.

Cuatro millas al S. E. de este último punto, se encuentra la Isla de Mescala, de 2.000 varas de longitud, 900 de latitud y 38 de altura sobre las aguas. Se hizo famosa por la porfiada defensa que los patriotas encerrados allí hicieron durante mucho tiempo, contra las fuerzas españolas del mando del general Cruz. Reducidos los insurgentes al recinto de la isla, y teniendo necesidad de recibir víveres de la Tierra-Firme, se defendieron y triunfaron repetidas veces de sus enemigos, burlando su vigilancia para obtener constantes mantenimientos. Para vencerlos fué menester que Cruz pusiera destacamentos al rededor del lago, situados en los pueblos y en los demas lugares importantes: que hiciera traer, á todo costo, de San Blas, cuatro lanchas cañoneras, y mandara construir otras embarcaciones pequeñas; y que persiguiendo de muerte á los indios que de noche y en canoas chicas introducían víveres en el fuerte, apretara el sitio hasta reducir á los patriotas á no tener que comer, agotar hasta las ratas y los perros: hasta entonces se entregó Mescala por capitulación en fines de Noviembre de 1816: el valiente comandante de la fortaleza fué el P. Castellanos. Hoy en la parte superior

hay un edificio cuadrilongo de buena arquitectura, llamado Casa Fuerte, y que sirve de habitacion al gobernador ó castellano, á los empleados, á la tropa y á los presidarios que el gobierno del Estado confina allí para que purguen sus delitos.

A un tiro de fusil de Mescala está un mogote de peñas con el nombre de *Isla Chica de Mescala*, cubierto de yerba y con algunos árboles, donde pacen de comun los carneros destinados á la cocina del castellano: por las noches se albergan allí multitud de aves acuáticas, sin temer la persecucion de los hombres ni de los animales. Una legua al S. E. de la villa de Chapala, está la isla del mismo nombre; la de Maltaraña la forman los dos brazos del río al arrojarse en el lago, y hay otras islillas menos notables cercanas á la costa. En la estremidad oriental del repetido lago se avanzan las aguas en dos leguas, formando una ciénega de mucha estension, apellidada de *Cumuato*.

Los indígenas de las orillas viven contentos y sacan buenos provechos de la pesca y de la caza que les suministran las aguas. Los peces, segun la nomenclatura usada entre los pescadores, se llaman blanco grande, cuchillo (tambien blanco) bagre cuevero, bagre soguero, bagre de chinchorro, popocha, bocudo ó boquinete, charal, titipa, pintas, chinilines y mojarra: hay tambien algunas anguilas. La pesca se ejecuta con chinchorro grande, chinchorro de á pié, red blanquera, red cuchillera, tumbos, sogas, ataralla de mojarra, ataralla de charal, cuchara y cuevas.

Las aves acuáticas se conocen con las denominaciones de pato real, pato borrego, pato pichilingui, gallareta, gallito, corvejon, coautte ó zaracuas, tagaróte, ánzar, garza blanca, garza morena, garza encarnada, til-dio, gaviota, machetillo, zocuilote, careaman, alcaldillo y pilili.

ENSAYO ESTADISTICO

SOBRE

EL ESTADO DE CHIHUAHUA,

POR EL SEÑOR CORONEL

Don Pedro Garcia Conde.

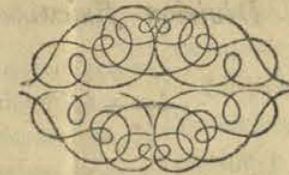
PARTE PRIMERA.

SECCION UNICA.

Situacion y estension.

El Estado de Chihuahua, uno de los veinte que componen la federacion mexicana, está situado en la parte N. VV. de ella. Sus confines son: al N. el territorio del Nuevo-México, al S. el Estado de Durango, al E. el de Coahuila y Tejas, al N. VV. el de Sonora, y al S. VV. el de Sinaloa. Su estension territorial es las trece centésimas partes próximamente de la república, ó 17,151 $\frac{1}{2}$ leguas cuadradas, de 26 $\frac{1}{2}$ al grado, que abra-

zan desde los 25° 53' 36" á los 32° 57' 43" de latitud N., y desde los 1° 30' 16" á los 7° 17' 52" de longitud W. del meridiano de México. Por consiguiente, el día mayor para los habitantes del extremo N. es de 16h. 15' inclusa la duracion de los crepúsculos matutino y vespertino, y para los del extremo S. de 15h. 13.'



PARTE II.

DIVISION TERRITORIAL.

SECCION PRIMERA.

Division fisica.

SUPERFICIE.

La prolongacion de la grande cordillera de los Andes, que aquí se conoce por Sierra Madre, forma la parte occidental del Estado, cuya línea divisoria con los de Sonora y Sinaloa, se encuentra comunmente en lo mas fragoso de ella. Los partidos de Batopilas y Balleza, la mayor parte de los de la Concepcion y Cusihuiriachic, y una pequeña del de Galeana, están ocupados con las colosales montañas que la forman, las cuales ocupan las tres décimas partes del Estado que se conoce con el nombre de Taraumara, porque en ella habitan los indígenas de esta nacion. Este territorio se divide tambien en Taraumara alta y baja: la primera es la parte mas elevada y escabrosa de la Sierra, y la segunda las cúspides me-

nos altas y faldas de la Sierra hasta llegar á descubrir los grandes llanos del Estado.

Desde el paralelo de los 27° donde las montañas ocupan un ancho de sesenta leguas, solo en la parte que corresponde al Estado, parece que se va estrechando y aun bajando en la elevacion sobre el nivel del mar. En los partidos de Batopilas y Balleza, apenas puede transitar la arrierada, y al N. en el paralelo de los 31° se encuentra paso aun para carruajes, yendo de Janos para Arizpe, capital del Estado de Sonora.

La parte de la Sierra que se halla al SS. VV. del Estado que es el partido de Balleza, ha recibido generalmente nombre de Tierra Adentro, por la circunstancia de que los extensísimos llanos del E. acaban en la orilla del mismo rumbo de este partido, y la tierra es mas quebrada en las lomerías y arroyos que si fuese la entrada de la Sierra Madre. Como el verdadero principio ú

orilla oriental de esta sierra, se deben considerar las cordilleras que corren de N. á S. á corta distancia por el VV. del Sitio, Rosario, San José y Balleza, aunque las muchas alturas que se encuentran por el E. en las diversas undulaciones de las lomerías, parecen los puntos avanzados de esta muralla, que la naturaleza ha edificado entre los dos océanos. Al E. de la mencionada cordillera todo es una sierra confusa muy pedregosa y poco productiva, excepto los numerosos y angostos valles que aquí se conocen por *ancones*, cubiertos de lamas ó aluviones, que son muy fértiles por la continua humedad de las serranías, los cuales han sido cultivados por los indígenas con sus pequeñas siembras desde tiempo inmemorial.

Internándose mas por el mismo rumbo SS. VV. hasta el partido de Batopilas y el Refugio, como el carácter general de la Sierra Madre es que su ascenso oriental formado de undulatorias lomerías y estensísimas mesas, se eleva gradualmente hasta la cumbre, y el declive occidental se baja con mucha precipitacion en profundas cañadas y barrancas hasta el principio de los ricos llanos de Sonora y Sinaloa, y este partido está plantado en el declive; de aquí es, que se compone todo de numerosas cordilleras separadas con estrechas cañadas y horrosas barrancas, entre las cuales se distinguen las de Tararecua y Santa Sinfrosa, que á primera vista presentan una imágen espantosa que luego es sustituida por la agradable contemplacion de tan grandiosas obras de la naturaleza. Los torrentes de agua que caen de las cumbres de la Sierra Madre, pasan por lo mas hondo de estas barrancas, y forman las principales ramas del rio del Fuerte. Hay camino que pasa de un lado á otro de la de Santa Sinfrosa, pero está tan profundo y los bordes tan cerca de la vertical,

que no es posible bajar sin hacer cáracoles ó ziczaes, y por esto las mulas con sus cargas mediadas ó terciadas, ocupan un día en bajar y otro en subir, una distancia que en lo horizontal no puede ser media jornada, y que con todo llegan al fin de ella sumamente estragadas. Tan destructivo y peligroso es este camino para los viajeros y hatajos, que prefieren andar cincuenta ó sesenta leguas mas para rodear la barranca. Esta y la de Tararecua están habitadas por innumerables gentiles que conservan su independencia y viven en el estado natural. Sus chozas vistas desde los bordes son casi imperceptibles, y en la noche la multitud de lumbres que hay en ellas en ambos lados y en el fondo de las barrancas, forman una escena pintoresca.

La parte occidental del partido de Cusihuiriachic, en las municipalidades de Isoquichic y Norogachic, presentan el mismo aspecto físico que el partido de Batopilas.

En el partido de la Concepcion, las cumbres de la Sierra Madre corren de N. N. VV. á S. S. E., dejando en medio el rico mineral de Jesus María. La parte oriental se eleva gradualmente por estensísimas mesas ó rellanos hasta la cordillera mas alta, y de allí por el P. el descenso es sumamente desigual, formando tambien profundas cañadas ó barrancas, en que se encuentran terrenos abiertos y vestidos de pastos.

Al S. E. del Estado en la parte oriental del Partido de Jimenez, se halla el inmenso é inculto pais nombrado Bolson de Mapimi, cuyo terreno es mas bajo que el del centro del Estado, y rodeado de sierras que le forman una especie de cerco. Se cree que la elevacion de este gran valle sobre el nivel del océano, no pasa de 300 metros.

Sustraídos del territorio del Estado la Sierra Madre, y la parte que le corresponde

del Bolson de Mamimí, todo lo demas presenta espaciosas llanuras interrumpidas por pequeñas serranías que siguen comunmente la direccion N. S.

La parte occidental del partido del Paso, es decir, la parte occidental mas al N. del Estado, consiste en el estensísimo Valle del Rio-Grande del N. que corre de N. VV. á S. E. con el ancho medio de veinte leguas de las cuales una ó dos por las márgenes del rio, son de aluviones, y por consiguiente de extraordinaria fertilidad. El resto del valle es mas alto, y está todo cubierto de hermosos pastos. La parte del N. E. del mismo partido es mas elevada, y se compone de deliciosos valles formados por las sierras de Organos, Blanca, Sacramento y Guadalupe.

El partido de Galeana que es la parte N. VV. del Estado, se compone en su mayor estension de grandes llanos que se elevan gradualmente desde el alveo del rio del N. hasta la cumbre de la Sierra Madre al VV. de las haciendas de San Miguel de Babicora y Carretas, y el mineral del Cobre en el lindero occidental del partido.

A la salida de este partido para el del Paso, en el paralelo de 31° 10' antes de llegar al aguage nombrado Samalayuca, se encuentran los famosos Médanos de arena blanca y sumamente fina, que no producen ninguna vejetacion, y mudan de forma y lugar con la impetuosidad de los vientos. Se estiende de N. VV. á S. E. cosa de veinte leguas, y su latitud no excede de seis.

La superficie de la parte oriental mas al S. del Estado, es decir, los partidos de Aldama y Jimenez, se compone igualmente de estensísimos llanos interrumpidos por cordilleras que generalmente siguen la direccion N. S. con una pequeña inclinacion al VV. El resto del Estado que es la parte central de él, aunque tiene tambien hermosísimos

llanos, nunca es terreno tan abierto como estos últimos de que hemos hablado, particularmente del paralelo de los 28° 41' al S.

NIVELACIONES.

Las observaciones barométricas que he practicado en una parte muy considerable del Estado, rectifican la opinion formada por el célebre Baron de Humboldt, de que la elevacion del gran llano Mexicano va disminuyendo á medida que aumenta la latitud. Los estensos valles que forman una parte muy considerable del Estado, y que hemos dado ya á conocer, se mantienen constantemente elevados entre 1200 y 1400 metros sobre el nivel del mar, mientras que Durango cuenta todavia una altura de 2087 metros.

Las cordilleras que interrumpen estos llanos, tienen una elevacion poco considerable sobre ellos: generalmente está comprendida en 200 y 300 metros.

Caminando del centro hácia la parte occidental del Estado, al momento comienza á percibirse la elevacion de los valles que se aproximan á la Sierra Madre: entre los puntos colocados al P. de la Capital, llama la atencion por su altura, el pueblo de Cerro Prieto, situado á las orillas de la sierra en los valles del mineral de Cusibuiachic. Su altura absoluta es de 2124 metros, y por cualquiera parte por donde uno camine saliendo de él, á poca distancia ya se nota un descenso de 150 á 200 metros. Los pueblos de Arisiachic y Tomochic están en lo interior de la sierra y sin embargo menos elevados que aquel cerca de 250 metros. Continuando el camino por los mencionados pueblos hácia el mineral de Jesus Maria antes de llegar al pueblo de Basaseachic, se encuentra la cumbre de los Tabacotes cuya

elevacion absoluta es de 2359 metros: no es esta la mas elevada, las de Jesus María y la Cruz, antes de llegar á los minerales de aquel nombre y al del Potrero, están elevadas 2511 y 2427 metros sobre el nivel del Oceano. Estas son las dos alturas dominantes de aquellos paises, aunque vulgarmente se dice que lo son mas las cumbres de Paragatos y Yepachi, pero he hecho observaciones que me han acreditado lo contrario.

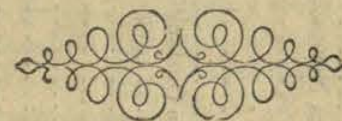
Segun los cálculos del Baron que antes cité, el Valle de Tenochitlan está 2277 metros sobre el nivel del mar, y las cumbres de Jesus María y la Cruz, están segun los míos 2511 y 2427 metros. El viajero que haya estado en México y se vea en estas cumbres, no podrá menos de admirarse cuando sepa que estuvo casi en la misma elevacion en aquella ciudad, porque allá se hace imperceptible la subida y aquí es demasiado rápida.

De la cumbre del Potrero hácia el Occi-

dente, aunque la sierra es en algunos parajes mas fragosa, se le conoce visiblemente lo que va bajando. El pueblo de Moris dista solo cuatro leguas por el viento de la cumbre citada, y su elevacion sobre el Oceano no es mas que de 764 metros. Es cierto que vuelve despues á subir la sierra, pero ya su altura no es tan considerable, aunque por la ilusion que causa la repentina subida, se cree así vulgarmente. El punto del Pilar es una de las mesas ó rellanos que por allí se presentan mas altos, pero su elevacion absoluta es solo de 1553 metros.

PERFILES.

Ved aquí el resultado de dos perfiles que he formado: el primero de la raya abstral del Estado á la Capital, y el segundo de este punto á la raya ó lindero occidental. Los signos + — significan mas y menos.



NOMBRES DE LOS LUGARES EN QUE SE HAN HECHO OBSERVACIONES.	ALTURAS ABSOLUTAS Ó SOBRE EL NIVEL DEL MAR		Signos.	ALTURAS RELATIVAS AL VALLE DE MEXICO.	
	Metros.	Varas.		Metros.	Varas.
Hacienda de la Noria.....	1,650	1,974		627	750
Idem de la Concepcion.....	1,470	1,756		806	968
Villa de Allende.....	1,552	1,856		724	868
Hacienda de Santa Cruz de los Neyras.....	1,471	1,759		806	965
Pueblo de Santa Rosalia.....	1,204	1,440		1,073	1,284
Idem de la Cruz.....	1,238	1,460		1,039	1,264
Idem de San Pablo.....	1,223	1,467		1,053	1,257
CHIHUAHUA.....	1,451	1,735		826	989
Rancho de la junta de los rios de Cusihiuiriachic y Coyachic.....	1,800	2,153		476	571
Mineral de Cusihiuiriachic.....	1,973	2,362		303	362
Pueblo de Cerro-Prieto.....	2,124	2,541		152	183
Villa de la Concepcion.....	1,960	2,344		316	382
Pueblo de Arisiachic.....	1,854	2,218		422	506
Idem de Tomochic.....	1,892	2,263		384	461
Cuevas Prietas.....	1,953	2,336		323	388
Cumbre de los Tabacotes.....	2,359	2,820		082	96
Pueblo de Basaseachic.....	1,999	2,391		297	323
Cumbres de Jesus Maria.....	2,511	3,004		234	280
Mineral de Jesus Maria.....	1,784	2,134		492	590
Cumbre de la Cruz.....	2,427	2,903		150	197
Hacienda de Nabosay gname.....	1,031	1,233		1,246	491
Pueblo de Moris.....	764	914		1,512	1,810
Rancho del Pilar.....	1,553	1,857		721	867

Ya hemos dado á conocer las diversas desigualdades de la superficie que comprende el Estado, y por ellas advertimos ahora sus corrientes y los distintos temperamentos que se notan en sus valles, en el fin y en la cima de sus montañas.

VERTIENTES.

Bajo de tres aspectos distintos pueden verse las vertientes de todo el Estado.—1º Las que de la Sierra Madre y cordilleras inmediatas dirigen sus corrientes hácia el Oriente mezclándose todas ellas con el Rio Bravo del Norte para ir á desaguar en el Seno Mexicano.—2º Las que de la misma Sierra se dirigen al Occidente y forman los rios de Culiacán, el Fuerte, Mayo, Yaqui, de Aros y Gila, que van á desembocar en el Pacifico.—3º Las que corriendo de Sur á N. ó al revés, tienen su origen en el Estado, y terminan en el mismo su carrera en grandes lagunas ó pantanos donde se filtran y evaporan sus aguas. De esta clase son los rios de Casas-Grandes, San Buenaventura, el Cármen y de Mimbres: así es que, podríamos reducirnos á tratar de los once rios de que se ha hecho mencion, pero como estos tienen muchísimas ramas que son del mayor interes para el conocimiento del pais, trataremos en particular de los siguientes.

RIOS.

El Rio-Grande del Norte entra al Estado en el paralelo de San Diego y atraviesa la parte N. E. de él, corriendo de N. VV. á S. E. Nace en la Sierra Verde que es un punto divisorio entre el desagüe que vá al

Golfo de México y al mar del S.: tiene sus crecientes periódicas como el Orinoco, Mississippi y otros muchos rios de ambos continentes: sus aguas se aumentan desde el mes de Abril, su corriente está en el máximo á principios de Mayo, y baja de Junio en adelante: solamente en el tiempo que tiene menos agua es vadeable á caballo en varios puntos del Partido del Paso, con la circunstancia de que los vados mudan cada dia de posicion y profundidad por la fuerza de la corriente. Por la igualdad y poca altura de las márgenes, y la excesiva suavidad del terreno de aluviones en el tiempo de las crecientes, el lecho del rio se muda frecuentemente de un lado á otro á la distancia muchas veces de mas de una legua, y por consiguiente la continua mudanza de la tierra es la que hace que sus aguas sean estremadamente turbias, por lo que no debe atribuirse este fenómeno como opinan los vecinos del Paso al pequeño Rio Puerco que se une á este un poco al N. de los linderos del Estado. Desde este rio no vuelve á juntarse ya ningun otro hasta el Presidio del Norte que se une con el caudaloso Rio de Conchos, y despues en la parte mas oriental del Estado con el de Pecos. En todo este tránsito recorre una estension de ciento cuarenta y media leguas, no tiene ninguna catarata, aunque donde está la presa del Paso el agua tiene una corta caída que parece artificial. En el tiempo de sus menores aguas este rio no es navegable sino por buques de muy poco calado, por las muchas barras variables que cria de lodo y arena, y por los arrecifes en algunas partes que extienden su lecho y le quitan la profundidad.

El Rio de Conchos tiene su origen en lo mas elevado de la Sierra yendo del pueblo de Bichichic al de Isoguichic, y pasando por este se dirige al de Tajuachic en direccion casi de S. á N. De este punto va á

salir á Nonoava, y atravesando una parte de los Partidos de Balleza, Allende y Rosales corre en direccion del E. á VV. hasta Santa Rosalia, en donde tomando tambien próximamente la de S. á N., atraviesa el partido de Aldama y va á reunirse con el Rio Bravo en el Presidio del Norte. En todo este espacio recorre una estension de ciento cuarenta leguas, y se le reunen un número muy considerable de rios que riegan todos los partidos de Hidalgo, Allende, Jimenez y Rosales, y la mayor parte de los de Balleza, Cusihiuiriachic, Chihuahua y Aldama, cuya estension puede calcularse en una tercera parte del Estado. Es muy caudaloso en tiempo de aguas, pero en el rigor de la seca queda reducido á un pequeño riachuelo. Su estrecho paso por la sierra de Cuchillo-Parado, es digno de la atencion del fisico. Como legua y media recorre por un profundo canal de mas de cien varas de hondo en algunas partes, y formado en rocas primitivas: sus bordes son casi verticales, y por verse tan angosto parece fácil poderse tirar una piedra de un lado á otro, pero la experiencia acredita que es una equivocacion, pues ni el hombre mas fuerte y diestro en arrojarlas puede efectuarlo, por la corriente de aire que siempre hay en la cañada.

El Rio de Pecos forma la linea divisoria del Estado con el de Coahuila y Tejas, desde los 32° 30' de latitud, hasta su desembocadura en el Rio-Grande del Norte. Por lo comun es angosto, y sus bordes profundos; lleva poca agua en tiempo de la seca, corre en direccion de N. VV. á S. E., y su lecho en la parte que corresponde al Estado, es de ochenta y una y media leguas de longitud.

El Rio Florido tiene su origen en la hacienda de Guadalupe en el Estado de Durango, y entra á este por la hacienda del Canutillo, siguiendo su curso la direccion

del N. E. hasta mas adelante de la Villa de Jimenez, y de allí vuelve hácia el N. VV. hasta encontrarse en Santa Rosalia con el de Conchos, despues de haber atravesado una parte del partido de Allende y otra del de Jimenez: la estension de su lecho es de cuarenta y nueve y media leguas, y le son tributarios los rios de Balsequillo, Cármen, Allende é Hidalgo, cuyos lechos tienen de estension 12½, 16, 23, y 38 leguas.

El Rio de Buenavista tiene su origen en el rancho del Tule en el Partido de Hidalgo, y vá á desembocar en el de Conchos inmediato á la hacienda de Babisas, despues de haber atravesado una parte del partido de Allende por las haciendas de Buenavista y San Pedro, habiendo recorrido la longitud de veintiuna y media leguas.

El Rio de San Pedro tiene su origen en la rancheria de Guacharachic, cerca de Carichic, y corre en la direccion casi de E. VV. atravesando por los pueblos de San Borja, Santa Ana y Satevó, donde variando de direccion hácia al N. VV. se dirige á la Villa de Rosales, y de allí pasando por San Pablo desemboca en Julimes en el Rio de Conchos, despues de haber atravesado los Partidos de Cusihiuiriachic, Chihuahua, Rosales y una parte del de Aldama, y recorriendo la estension de cuarenta y cuatro y media leguas. Con él mezclan sus aguas los rios de Babonoyava y Satevó.

El Rio de Chihuahua nace en la cañada del Chibato al S. VV. del pueblo de Chiviscar, pasa por la Capital y la villa de Aldama y va á desembocar en el rio de Conchos en el punto que llaman Babisas. La estension de este rio es de veintinueve leguas, y se le reúne cerca de la Capital el llamado del Nombre de Dios.

El Rio de Balleza, que se conoce comunmente con el nombre de Rio de Agujas, nace en las cumbres de la Sierra Madre en el Partido de aquel nombre, distante

pocas leguas de las vertientes que van al Oceano occidental: se junta con el rio de Atotonilco al S. de la villa de Balleza, y forman un brazo del rio de Conchos que se une con el de Nonoava entre el Rosario y el pueblo de la Joya, habiendo recorrido un espacio de treinta y dos y media leguas.

Son innumerables las fuentes que nacen en la parte meridional del partido de Batopilas y van á desembocar al Pacífico. La reunion de muchas de estas, ó la principal que nace cerca de la linea divisoria de este Estado y el de Durango, forma el rio mas notable, que es el San Miguel. Corre al N. VV. señalando el lindero de los Partidos de Balleza y Batopilas, con el nombre de Rio Verde, y despues con el de San Miguel atraviesa todo este Partido: por último, tomando el nombre de rio del Fuerte, pasa por el Estado de Sinaloa y desemboca en el Pacífico: recorre en el Estado cuarenta y cuatro y un tercio de leguas.

El Rio de Batopilas nace en el partido de Balleza cerca de Tonachic, y se junta con el de San Miguel en las inmediaciones del antiguo mineral de Loreto, pasando por una estrecha cañada cuyo descenso es muy rápido, y por lo tanto en tiempo de aguas es tan intransitable, que los caminantes del oriente que van á Batopilas, tienen que esperarse, por necesidad, semanas enteras en Satevó para poder pasar: su lecho tiene veintidos y media leguas de longitud.

El Rio de Urique recorre una estension de treinta y ocho y un tercio leguas, hasta juntarse con el de San Miguel: nace cerca del pueblo de Cusaraié en el Partido de Cusihiuiriachic, y pasa por la barranca de Tararecua de que ya hemos hablado.

El Rio de Chinipas nace en el Partido de Cusihiuiriachic al N. del mineral de Maguarichic, á cuyas inmediaciones se le reunen tambien otras ramas que nacen hácia el mis-

mo pueblo de Cusararé: atraviesa parte del partido de Batopilas, y desagua en el rio del Fuerte despues de recorrer en el Estado treinta y dos y media leguas.

El Rio del Refugio nace inmediato al antiguo mineral de San Juan Nepomuceno, corre al S. hácia el Refugio y allí voltea al N. VV. y forma el lindero entre el partido de Batopilas y el Estado de Sinaloa hasta el pueblo de Toayana, en donde tomando el rumbo del S. VV. sale del Estado con el nombre de rio de Culiacán, habiendo recorrido treinta y cinco leguas.

El Rio de Papigochic que despues toma el nombre de Rio Yaqui, nace en el mismo paraje que el de Conchos: corre próximamente al N. E. hasta Temosachic, donde toma el rumbo del VV., siempre volteando gradualmente hácia el S. VV. hasta que sale del Estado antes de llegar á Mulatos, habiendo recorrido sesenta y media leguas y regado los estensos valles de la Concepcion, Santo Tomás, Matachic y Temosachic.

El Rio Verde pasa por el pueblo de Tomochic en el Partido de la Concepcion: se compone de dos brazos principales, uno que corre al N. y otro al Oriente, los cuales juntándose en el citado pueblo, van á desembocar en el rio Yaqui despues de haber recorrido un espacio de veintidos leguas.

El Rio de Moris nace en las inmediaciones del pueblo de Yepachic y se le reunen otras muchas vertientes entre las cuales se notan principalmente el rio de Batopilillas y el de Saguayacan: recorre un espacio de diez y ocho leguas hasta salir del Estado con el nombre de rio de Mayo.

El Rio de Aros nace cerca de la hacienda de San Miguel en la parte S. VV. del Partido de Galeana, y pasa por el lindero de este Estado con el de Sonora entre la hacienda de Carretas y presidio de Babispe:

es abundante de agua, sus fértiles márgenes se prolongan veinticinco y media leguas en el Estado, y mezcla despues sus aguas con el Yaqui

Las vertientes del Rio de Gila nacen en la Sierra del Mogollon, y forman el lindero mas boreal del Estado hasta su reunion con el rio de San Francisco: recorren hasta este punto veintisiete leguas.

El Rio de Casas-Grandes es el mayor de los que riegan la parte boreal del Partido de Galeana: corre hácia el N. recibiendo las ramas tributarias de Carretas, Janos y otros arroyos, y desemboca en la laguna de Guzman despues de un curso de sesenta y tres y media leguas. Este rio, á pesar de su caudal, se corta algunas veces en el rigor de la seca, quedando agua solamente en los charcos, para las bestias que pastan en sus orillas.

El de San Buenaventura, que al N. suelen llamar tambien de Santa María ó de Velarde, nace al S. del pueblo de Bachiniva en el Partido de la Concepcion: atraviesa corriendo al N., la mayor parte del Partido de Galeana, y sureando un espacio de se-

tenta y cinco leguas sin recibir ningun otro brazo de consideracion en tan larga carrera, desemboca en la laguna de Santa María.

El Rio del Cármen nace en el extremo meridional del Partido de Galeana, cerca de la hacienda de Santa Clara, corre al N. y desemboca en la laguna de Patos, á cuarenta y ocho leguas de distancia de su origen.

El de Mimbres nace en el lindero occidental del Territorio del Nuevo México, corre hácia el S. y concluye en una ciénega á las diez y seis leguas de su origen cerca de un picacho del mismo nombre del rio; siempre tiene abundancia de agua.

La siguiente tabla es una comparacion de todos los rios del Estado, espresándose en ella donde concluyen su curso, la estension de su carrera, y si se reunen con algun otro. Los rios cuyos nombres están puestos en las columnas 2^a, 3.^a y 4.^a, son tributarios, respectivamente, de los colocados en la anterior en el vértice de la llave que les corresponde, y la estension de todos se cuenta desde su origen ó entrada al Estado hasta la salida de él ó su confluencia con otro rio.

VERTIENTES ORIENTALES.

N O N O V I E R E S S I D E E L L O S		R I O S		I N C O N T I N U O S		Estension en leguas
Bravo del Norte.	De Conchos.	Florido.....	De Buenavista..	De Balsequillo..	12½	
				Del Cármen.....	16	
				De Allende.....	40½	
				Del Parral.....	23	
				De Babonoyava..	38	
				De Satevó.....	21½	
				Del N. de Dios..	22½	
				De Chihuahua..	140	
				De Balleza.....	140½	
				De Atotonilco...	44½	
De Pecos.....	De Balleza.....	De Satevó.....	25½	De Atotonilco...	28	
		Del N. de Dios..	13			
				De Atotonilco...	32½	
				De Atotonilco...	14	
				De Atotonilco...	88½	

reciben las avenidas de algunos arroyos que las surten.

MANANTIALES Y AGUAJES.

Las aguas termales se hallan esparcidas con mucha abundancia por toda la superficie del Estado, pero principalmente en la Sierra Madre, donde se encuentran á cada paso. Fuera de ella se distinguen principalmente: 1º Las de San Diego. 2º Las de Santa Rosalia. 3º Las de Cochinillas en límites con Durango. 4º Las de la hacienda del Cármen. 5º Las del Carrizal. 6º Las de la Laguna de Guzman. 7º Las del Presidio del Norte. 8º Las de Huajuquilla. 9º Las de Chuisear. 10 Las de Tehuichic cerca de San Borja.

Los demas manantiales que se encuentran fuera de la sierra, no son suficientes para regar y amenizar los vastos terrenos en que se encuentran. Trataremos de aquellos que son mas necesarios para el tránsito de unos puntos á otros.

En el Partido de Galeana los principales son: el del Carrizal, Santo Domingo, Ojitos, Nariz y el Ojo Caliente de que ya hablamos.

En el del Paso, Samalayuca, Berrendo, Luz, Soledad y Cuervo. El de Samalayuca, aunque pequeño, es de mucha importancia. Está situado en la orilla boreal de los Médanos, y parece destinado á propósito por la naturaleza para alivio del sediento caminante y de sus fatigados animales, porque al rumbo del Norte no se encuentra agua hasta el Paso, distante ocho leguas, por el E. hasta el Presidio de San Elceario, que hay tambien ocho, por el S. hasta la Candelaria y por el S. VV. hasta la Sala-

LAGUNAS.

El aspecto físico del terreno en que se hallan situadas las lagunas de Castillo, Encinillas, Patos, Santa María y Guzman, no podrá menos que llamar la atención del que lo vea con ojos observadores. Si, por una parte, la configuración que guardan respectivamente colocadas en una línea curva, y la diferencia de nivel que se observa de la primera á la última, indican que en aquella dirección hubo en algun tiempo enlace íntimo en todas ellas, por otra, los médanos de que hemos hablado, que se encuentran al E. de la Laguna de Guzman, manifiestan tambien que no es difícil que en los tiempos remotos de nuestros dias todas ellas formasen un estenso lago, que despues se haya dividido por los fenómenos que á tiempos se verifican para variar el aspecto de nuestro planeta. Este concepto no puede proponerse sino como una hipótesis con respecto á las cinco lagunas, pero de las tres últimas casi se puede asegurar.

La Laguna de Guzman es el vaso recipiente de las aguas del Rio de Casas-Grandes, no tiene desagüe ninguno, pero lo poroso de su lecho y su mucha extensión causan el consumo de la enorme cantidad de agua que recibe, evaporándose ó filtrándose. Su tamaño es muy variable, pues en el tiempo de las aguas sobresale de sus regulares bordes, y en el rigor de la seca es muy reducido.

Las cuatro lagunas restantes son de la misma naturaleza que la anterior, pero mas pequeñas. En las de Patos y Santa María entran los rios del Cármen y San Buena-

VERTIENTES OCCIDENTALES.

NOMBRES DE LOS RIOS		Terminan en leguas.	NOTAS
De San Miguel..	De Batopilas.....	22½	Sale por la parte occidental del Estado con el nombre de Rio del Fuerte.
	{ De Urique.....	38½	
	{ De Chinipas.....	32½	
Del Refugio		35	Id. id. id. id. con el nombre de Rio de Culiacán.
De Moris.....	De Batopilas.....	18	Id. id. id. id. id. Rio de Mayo.
	De Basuchil.....	14½	
		11	
De Papigochic		60½	Id. id. id. id. id. Rio Yaqui.
	{ Verde.....	22	
	{ De Aros.....	25½	
De Gila.....		27	Id. id. id.

VERTIENTES BORALES.	
De Casas-Grandes.....	63½ Entra en la Laguna de Guzman.
De Santa María.....	75 Id. en la de Santa María.
Del Cármen.....	48 Id. en la de Patos.
De los Mimbres.....	16 { Concluye en una ciénega al N. de la Laguna de Guzman.

da, que distan doce leguas. Casi ninguna noche en todo el año, cuando hay paz, pasa sin que este paraje sea iluminado con la luz necesaria al viajero, y muchas veces sucede que en él se reúnen trescientas ó cuatrocientas bestias para tomar agua. El Ojo del Berrendo está un poco al N. del finde-ro en el camino para el Cobre, y es de sumo interes para los arrieros, por ser la sola agua que hay en el tiempo de seca entre el paraje de Santa Bárbara que es en el Rio Bravo, y el de Mimbres, con el intermedio de dos jornadas largas.

Los Charcos de Asibuchis en el partido de Aldama, que están por el camino de Chorreras á Sierra Rica y al Presidio del Norte tienen agua todo el año: de estos á la Mula hay la distancia de diez y nueve leguas, y no se encuentra otra agua en el intermedio; de consiguiente, sin ella el camino de Chorreras á la Mula sería intransitable para atajos en el tiempo de seca. Los ojos de agua de Dolores, Chorreras, San Carlos, la Mula y Majjoma, son muy abundantes y suficientes para riego; y los de Hermigas, Sierra Rica y el Pastor tienen agua bastante para el uso de la gente y de los bienes del campo. A mas de estos hay otros muy pequeños en el mismo partido, que sirven para los caminantes.

CLIMA.

Los 7° 3' que hay de diferencia de latitud entre el límite austral y boreal del Estado, influyen como principal agente para el clima en la parte oriental de él, pues como ya hemos dicho, todas son llanuras casi igualmente elevadas sobre el nivel del mar. No sucede así en la parte occidental, la ele-

vacion barométrica es allí el principal móvil de las grandes variaciones de temperatura de que hablaremos despues, la altura de polo no influye absolutamente en este particular, pues que en un mismo paralelo y á distancias muy cortas, se encuentran los extremos de frio y calor.

En las riberas mas al N. de los Rios Bravo y de Pecos, en el intermedio de estos y en la parte inmediata á aquel, del Partido de Galeana, los yelos son tan fuertes que el Rio-Grande arriba del Paso casi todos los inviernos se congela en disposicion de que puedan pasar por encima animales y carretas. En la estacion de lluvias, que generalmente es en Junio, Julio, Agosto y parte de Setiembre, el agua cae en chaparrones, y en los otros meses se conserva la atmósfera serena y nunca cargada de celajes, resultando de aqui que el clima es sumamente seco. En los valles de Galeana, San Buenaventura y Carrizal es al contrario, la excesiva humedad de aquel panino llega al extremo de ocasionar las calenturas intermitentes, lo mismo que en la tierra caliente.

En la parte oriental del Estado que se balla menos al N., esto es, en los partidos de Aldama y Jimenez, pero principalmente en éste, los frios no son tan rigurosos, y el calor se deja percibir lo mismo que al N.

Como hasta ahora habian sido casi ningunas las observaciones practicadas en el Estado para conocer el temperamento medio al menos de los lugares mas notables, y como no he podido permanecer en ninguno bastante tiempo para llenar este objeto, no presentaré estos interesantes datos; pero si algunas indicaciones de las que he practicado en esta Capital, donde con cortas diferencias se notan los mismos fenómenos que en toda la parte baja del Estado, menos el

frio, que como he indicado, aumenta al N. y disminuye al S.

En el rigor del calor he colocado dos termómetros, el uno en las piezas de mi habitacion y el otro en el patio, siempre á la sombra, y he llegado á observar en el de adentro 48° 3 del termómetro centigrado, y en el de afuera 55°; pero por observaciones hechas al medio dia, resulta á esta hora un temperamento medio, del 15 de Junio al de Julio que es el mayor calor, de 46° 7, y 55° 8 en uno y otro paraje. El invierno lo mas que se ha llegado á espesar colocado el termómetro á la intemperie, es á 1° 6.

El tránsito de estos dos extremos de temperamento es sumamente desigual. Por el curso regular de las estaciones del invierno sigue una temprana primavera, pero muchas veces suele soplar repentinamente el viento S. y al desaparecer son por lo comun las fuertes heladas, que se han experimentado hasta en principios de Mayo. Estos vientos se presentan tambien con mucha impetuosidad durante los meses de Febrero, Marzo y Abril, pero cuando toman tal aspecto no son tan temibles para las variaciones de temperamento, como una especie de brisa, que es el que causa las heladas. El tránsito de verano al invierno es comunmente mas regular.

En la vasta estension de la Sierra Madre que pertenece al Estado, se experimentan todas las variaciones de los climas de entre la zona tórrida y la frígida; de suerte que cuando las cumbres están cubiertas con nieve, los valles inmediatos están en todo el vigor de la vejetacion: tan sensible es el calor á los viajeros en cualquiera estacion del

año cuando están descendiendo de las cumbres hácia el Occidente, que aun la ropa muy precisa no la pueden soportar, y al contrario, el frio es tan excesivo para los que están ascendiendo por la parte Oriental, que aun estando tapados se deja sentir con dureza, efecto necesario de la súbita mudanza de un extremo á otro. En muchas partes, este repentino cambio de verano á invierno se experimenta en estrisimas distancias: de la cumbre de la Cruz á la hacienda de Navosayguame, no hay por linea horizontal mas que una y media leguas; pero 1306 metros de diferencia de nivel que hay entre uno y otro, hace que aquella sea muy fria y ésta muy caliente.

Mientras que la estacion de calor en los valles del centro y del Oriente es apenas suficiente para madurar el maiz, trigo, y algunas veces frijol, en las cañadas del Poniente el clima es sobrado cálido para cultivar con provecho los frutos de tierra caliente.

Las lluvias son tan abundantes y regulares desde el mes de Mayo al de Setiembre, que muy rara vez se pierde una cosecha de temporal por falta de agua. Los aguaceros en las cumbres son muy fuertes y tempestuosos, y en algunas partes de la Sierra, como en el Mineral de Jesus Maria, esta estacion es muy desagradable por la mucha humedad; semanas enteras se pasan sin descubrirse el sol, ya por las neblinas, ó ya por las lluvias.

Los meses de Octubre á Diciembre son tambien demasiado incómodos en la Sierra por las aguas nieves, que allí nombran *equipatas*.

SECCION SEGUNDA.

Division política.

El territorio de este Estado, unido con el de Durango, formaban antiguamente la provincia de Nueva Vizcaya, y ésta con las de Sonora y Sinaloa, y Nuevo-México, por su situacion hácia el Poniente de las fronteras de la Nueva España, se conocieron en aquellas épocas con la denominacion de Provincias internas Occidentales y estuvieron sometidas desde el año de 1718 hasta el de 1821, al mando de un comandante general que lo ejercía, unos tiempos dependiente del vireinato, y otros, que fueron los mas, sujeto á solo la corte de Madrid. El gobierno político de los pueblos que antes fueron parte de la provincia de Nueva Vizcaya y hoy pertenecen al Estado, lo tenían aquellos gefes con el militar, y demas amplias facultades que la corte de España les confirió: su residencia era en esta capital. La audiencia territorial, que era la de Guadalajara, ejercía á su vez la autoridad que el carácter de la legislacion de aquel tiempo le permitia en lo político; pero este ramo se hallaba con mas ampliacion y particularidad al cargo de los intendentes de provincia,

que lo desempeñaban por sí, y en los pueblos de la comprension de su cargo por medio de subdelegados y de los ayuntamientos, que presidian estos funcionarios donde los había.

Los subdelegados eran al mismo tiempo, como ellos se titulaban, *juces* de los cuatro ramos de hacienda, guerra, justicia y policía. Por otra parte, precisados á ser ciegos ejecutores de las órdenes de sus superiores, no tenían mas voluntad ni poder verdadero, que el que podían adquirir por la confianza y proteccion que sabian inspirar y merecer de los que los mandaban.

Los dos únicos ayuntamientos que había, uno en el Parral y otro en Chihuahua, no tenían sino algunas diminutas facultades, de las que las leyes daban á los cabildos de la península, y todavía se registran en los cuerpos del derecho español; pero no obstante, contribuían en gran manera á evitar ó contener los males públicos, que se espermentaban mayores cuando el buen régimen de la policía se confiaba solamente á la vigilancia de los subdelegados.

El número de esta clase de autoridades que había en la parte de la Nueva Vizcaya, que hoy compone el Estado, es el siguiente:

Chihuahua, 1.—Parral, 1.—Santa Bárbara, 1.—San Andrés de Sierra, 1.—Ciénega de los Olivos, 1.—Babonoyava, 1.—Santa Isabel, 1.—Julimes, 1.—Conchos, 1.—Santa Catalina Tepehuanes, 1.—Batopilas, 1.—Real del Oro, 1.—San Buenaventura, 1.—Total, 13.

Los presidios de la frontera, Janos, San Buenaventura, Carrizal, San Elceario, Norte, Príncipe y San Gerónimo, así como San Pablo, Huajoquilla, Conchos y Namiquipa, donde permanecían las cuatro compañías volantes, eran gobernados en lo político por los respectivos comandantes ó capitanes de cada uno de estos presidios ó compañía.

La villa del Paso estaba al cargo de un teniente gobernador, gefe militar de categoría, que por lo regular era nombrado por el

virey de México, y unia al mando político el de las tropas milicianas que había entonces formadas del mismo vecindario.

PARTIDOS.

Desde el año de 1824 en que este fue erigido en Estado, la administracion interior está confiada á los gefes políticos, ayuntamientos, juntas municipales, y alcaldes conciliadores que ejercen libremente la autoridad municipal.

Por la ley de 5 de Enero de 1826, se dividió el territorio del Estado en once partidos, y posteriormente se subdividió otro de ellos, de manera que hoy lo está en los doce, cuya estension territorial y razon que guardan con el todo del Estado, se espresa en la tabla siguiente.

NOMBRES DE LOS PARTIDOS.	Estension en leguas cuadradas.	Partes de la estension de todo el Estado.
Aldama (antes San Gerónimo), , , , , , , , , ,	3,349 $\frac{1}{2}$	195
Allende (antes San Bartolomé) , , , , , , , , , ,	61 $\frac{1}{2}$	26
Balleza (antes San Pablo de Tepehuanes) , , , , ,	701 $\frac{1}{2}$	41
Batopilas ,	849	49
Chihuahua, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	780	45
Concepcion (antes Papigochic) , , , , , , , , , ,	1,223 $\frac{1}{2}$	71
Cusiuhiriachic, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	1,083 $\frac{1}{2}$	61
Galeana, (antes San Buenaventura) , , , , , , , , , ,	4,454 $\frac{1}{2}$	259
Hidalgo (antes Parral) , , , , , , , , , , , , , , , ,	327	19
Jimenez (antes Huajoquilla) , , , , , , , , , , , , , , ,	1,096 $\frac{1}{2}$	60
Paso, ,	2,485 $\frac{1}{2}$	144
Rosales (antes Tapacolmes) , , , , , , , , , , , , , , , ,	339	25
Suman , , , , ,	17,151 $\frac{1}{2}$	

Las subdivisiones políticas de cada uno de estos partidos en ayuntamientos y juntas municipales, con explicacion de las poblaciones en que ejercen su autoridad, y los jueces de paz que reconocen á ellas, se explica en la tabla que se pondrá despues.

Los gefes políticos son presidentes respectivos de los ayuntamientos de las cabeceras, y sus atribuciones son comunicar á los de las demas municipalidades las órdenes y decretos que les remite el gobierno, cuidar de su cumplimiento, y proponer las medidas que crean convenientes para facilitar el que se lleven á efecto. Como presidentes del ayuntamiento, ejercen tambien en la municipalidad de la cabecera el gobierno económico político de los pueblos como primera autoridad.

MUNICIPALIDADES.

En todas las cabeceras de Partido, y en aquellos lugares cuya poblacion no baja de dos mil almas, hay establecidos ayuntamientos, y en las que tienen de ochocientas á dos mil, junta municipal. Los ayuntamientos no pueden tener menos que un presidente, un alcalde, dos regidores y un procurador, ni mas que un presidente, dos alcaldes, ocho regidores y dos síndicos. Las juntas municipales se componen de un alcalde conciliador y un síndico, cuando hay ochocientos habitantes, y de un alcalde, un síndico y dos regidores, cuando el número de almas es entre ochocientas y dos mil.




TABLA DE LAS SUBDIVISIONES POLITICAS DEL ESTADO EN AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES.

PARTIDO DE ALDAMA.

Ayuntamiento de Aldama.

Clase	Nombre	Ranchos y rancherías sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Mineral con juez de paz.	Mineral con junta municipal.	Mineral con ayuntamiento.	Pueblo sin autoridad.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Ciudad con ayuntamiento.
	Aldama.	Alamo. Alamo. Barreno. Boquilla. Carrizo. Ciénega. Charco de Tiburcios. Cienegueta. Laguna. Ojito. Pastor. Palo-Blanco. Potrero. Pueblito. San Ignacio. San Pedro. Vigas. Viejo.		Chorreras. Dolores. Hormigas.		Cuchillo parado.					Coyamo.				

Alamo Chapo, Ciénega de Sosa, Cruces, Majoma, Mezquite, Mula, Nogales, Puliques, Pabellon, Piares, Salto, San José, San Juan, San Carlos.	Ranchos y rancherías sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Mineral con juez de paz.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral con junta municipal.	Pueblo sin autoridad.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Ciudad con ayuntamiento.
Junta municipal del norte.																					
Alamo, Ancon de Carros, Boquilla, Ciénega de Sosa, San Marcos, Sanullo.	Ranchos y rancherías sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Mineral con juez de paz.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Ciudad con ayuntamiento.					
Ayuntamiento de San Pablo.																					

Alamo, Ancon de Carros, Boquilla, Ciénega de Sosa, San Marcos, Sanullo.	Ranchos y rancherías sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Mineral con juez de paz.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Ciudad con ayuntamiento.					
Junta municipal de Julimes.																					
Alamo, Ancon de Carros, Boquilla, Ciénega de Sosa, San Marcos, Sanullo.	Ranchos y rancherías sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Mineral con juez de paz.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Ciudad con ayuntamiento.					
Junta municipal de Julimes.																					

PARTIDO DE ALLENDE.

Ayuntamiento de Allende.

Alamo, Ancon de Carros, Boquilla, Ciénega de Sosa, San Marcos, Sanullo.	Ranchos y rancherías sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Mineral con juez de paz.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Ciudad con ayuntamiento.					
Ayuntamiento de Allende.																					

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento, municipal.	Pueblo con junta de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento, municipal.	Mineral con junta municipal.	Mineral con junta de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos y rancharías sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento, municipal.	Mineral con junta municipal.	Mineral con junta de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancharías sin autoridad.	
	Balleza.																						

Ayuntamiento de Balleza.

PARTIDO DE BALLEZA.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento, municipal.	Pueblo con junta de paz.	Haciendas sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Mineral con juez de paz.	Mineral con ayuntamiento, municipal.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Ranchos y rancharías sin autoridad.
											Matatena. Manzanilla. Napuehie. Nanarachic. Pilares. Parida. Pinalejo. Pejarito. Palichic. Peña Agujerada. Quelife. Rio-Chico. Rio-Chico. San Fernando. San Miguel. Saguarichic. San Ignacio. Sagoachic. San Carlos. Segolachic. Tascate. Tascate de Garcia. Terrerros. Tinajas. Tularillo. Tularillo. Tegoehic.

Ayuntamiento de Balleza.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento municipal.	Mineral con junta municipal de paz.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
	Rosario.		Joya-San Felipe-San José						Sito.				

Ayuntamiento del Rosario.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Pueblo sin ayuntamiento.	Mineral con ayuntamiento municipal.	Mineral con junta municipal de paz.	Mineral sin ayuntamiento.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
													Metate. Molino. Natividad. Nonoava. Ojito. Olivos. Pollo. Pelayo. Peñon. Peñon. Quintanas. Rosetillas. Salto. Santa Rosalia. San Agustín. San Rafael. Santa Rosa. San José de Gracia. San Isidro. Soledad. Toboso. Tomachic. Tule. Vallesillo. Vinatería.

Ayuntamiento del Rosario.

Ayuntamiento de San José.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridades.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridades.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridades.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridades.
		S. José.		Guardalupe. S. Javier.										Bagueteros. Sahlire.		Asbuehic. Agua Caliente. Agua Puerta. Aura. Vaca. Cieneguilla. Cerro Prieto. Queva. Galera. Guarda-Lobo. Pelayo. Palo-Blanco. Sombrenillo. Sandias. Santa Gertrudis. San Nicolás. Tapia.

Ayuntamiento de San Gerónimo.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo con junta municipal.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral con juez sin autoridades.	Mineral con juez de paz.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridades.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridades.
		San Gerónimo.									Balsequillo. Estanzuela. Tule.		Arcos. Alamillo. Boca de Mangüia. Cañada. Casa Colorada. Casa de la Virgen. Cerro Colorado. Cieneguilla. Cieneguilla. Chavez. Huajolote. Medio-Cerro. Potrero. Potrerito. San Antonio. Torreon. Torreonsillo.

Rancho y rancherías sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Mineral con juez de paz.	Mineral con junta municipal.	Mineral con ayuntamiento municipal.	Pueblo sin autoridad.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con ayuntamiento municipal.	Villa con ayuntamiento.	Ciudad con ayuntamiento.
Petretero. Patos. Pescaadero. Rio-Verde. Ronachic. Recolnata. Renrochechic. Rancherita. Ranchito. Rorichic. Regulachic. Rosahochic. Repuhtichic. Rimisacochic. Rosanachic. Satevó. Siquiguarochic. Sayurachic. Seguamorrachic. Santa Simforosa. Soledad. Sopechichic. Sevadilla. Siquiguirichic. Turuscachic. Tuchachic. Yepó. Zuiguachic.													

Ayuntamiento de Tonachic.

PARTIDO DE BATOPILAS.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
			Guapalaina. Mamorachic. S. Ignacio. Santa Anna. Satevó. Turares. Yoquivo		Batopila		Urique.					Agua-Caliente. Algodon. Misos. Baquiriachic. Betabachic. Carrizal. Carrizo. Charcas. Chorichic. Chicuras. Cuesta Colorada. Gavilan. Guanuchil. Guacayvo. Gorachic. Guelajebochic.

Ayuntamiento de Batopilas.

Ayuntamiento de Batopilas.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
													Gislalochic. Jesus Maria. Llano-Grande. Loreto. Merino. Mesa. Nachuero. Potrero. Realito. Rodeo. San José. Santa Rita. Santa Gertrudis. Temuchic. Tenoyva. Teguechic. Tempuque. Tapias. Teocolen. Tosagua. Valsesillo. Viejo.

Junta municipal de San José.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
			San José de Cruces.	Bavorigame. Basonopa. Cincollagas. Guera-chic. Santa Rosa. Tierras-coloradas. Toayana								Agua-Caliente. Alisos. Arroyo de Andrés. Basonopita. Cajonsitos. Camotes. Coloradas. Durazno. Encinas-Largas. Guaripana. Guayavo. Guisicana. Milpillas. Norogachic. Plátano. Potrerillos. Soledad. Santo Domingo. San Francisco. San Joaquin. Santa Sinforosa. Santa Rita. Torobuena. Valgame Dios.	

Junta municipal de Chinipas.

Arcehiguero.	Ranchos y rancherías sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Mineral sin autotamiento.	Mineral con autotamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con junta municipal.	Mineral con autotamiento.	Pueblo sin autoridad.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con autotamiento.	Villa con ayuntamiento.	Ciudad con ayuntamiento.
Barrocos.															
Baeromichic.															
Bajulba.															
Chachasco.															
Oiénega.															
Corral de Piedras.															
Gavaldon.															
Gorogachic.															
Limon.															
Oates.															
Saguntivo.															
Salitrillo.															
Santa Matilde.															
San Reynando.															
Tararecuá.															
Topago.															
Valesillo.															
Vitaches.															

Junta municipal de Morelos.

														Ranchos y rancherías sin autoridad.
														Molinares. Potrero. Ciruelo.

Ayuntamiento del Refugio.

														Ranchos y rancherías sin autoridad.

Junta municipal de Guasapares.

														Ranchos y rancherías sin autoridad.

Ayuntamiento de san Lorenzo.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo de juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
		San Lorenzo.		Santa Rosalia.	Magistral.						Coyotillos.		Animas. Colorado. Cienega. Copetas. Quevesillas. Guadalupe. Lajas. Labor. Moradillos. Rancho-Viejo. Romero. San Juan de la Gavilana. San Fernando. San Cayetano. Tutuaca.

Ayuntamiento de Santa Isabel.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo de juez de paz.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.	
				Santa Isabel.					Larena.	Santa Anna.	S. Juan del Duro.	San Miguel.	Alamo. Vorunda. Baiza. Ciudad. Chavarrin. Doña Gregoria. El del Padre. Los Loyas. Los Robles. Los Nogales. Las Granillos. Mondosa. Nopalera. Ojo de Agua. Perales. Piñones. Peña. Quiroga. San Bernabé. Sainapachic. Santa Rosa. Zubia.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Rancho con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
		Satevó.	La Joya. Guadalupe. Babonoyara.							Tras Hermanos.	Cieneguilla. S. Antonio de Sierra. Talamartes. Valerio.	Calderones. Ciénega de los Ortices. San Antonio. Junda. La Silla. Ojo de Agua. Pelayo. Rio de San Pedro. Ruiz. Soto. San Ignacio. San Javier. Sancto. Santiago. San Onofre. San Antonio. Trinidades. Torreon. Trillo. Terralero. Ventanas.	Alamito. Adivos. Casa Colorado. Chevitas. Cieneguilla de Vaqueteros. Concepcion. Concepcion. Eresos. Junda. La Silla. Ojo de Agua. Pelayo. Rio de San Pedro. Ruiz. Soto. San Ignacio. San Javier. Sancto. Santiago. San Onofre. San Antonio. Trinidades. Torreon. Trillo. Terralero. Ventanas.

Ayuntamiento de Satevó.

PARTIDO DE LA CONCEPCION.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Rancho con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
Concepcion.				Arisachic. Bachiniva. Paguirachic. Tomochic.									Agua-Caliente. Cañada. Cárlen. Chupas. Ouen. Generala. Refugio. San Gerónimo. Santa Ines. Ten. Tonachic.

Ayuntamiento de la Concepcion.

Junta municipal de Santo Tomás.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Rancho con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
			Santo Tomás.	San Miguel.									Frijoles. Gil. Nava. San Ignacio.

Junta municipal de Matzacahic.													
Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin ayuntamiento.	Mineral sin ayuntamiento.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
			Matzacahic.	Tejocacahic.									San Isidro, Naguarachic.
Junta municipal de Temosachic.													
Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin ayuntamiento.	Mineral sin ayuntamiento.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
			Temosachic.										Blanco, Chavez, Chiripa, Laborcita, Neginachic.
Ayuntamiento de Jesus Maria.													
Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin ayuntamiento.	Mineral sin ayuntamiento.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
					Jesus Maria.								Agua-Caliente, Yognivo, Manorchic, Segolachic, Ygeorchic.

Junta municipal de Moris.													
Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin ayuntamiento.	Mineral sin ayuntamiento.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
													San Isidro, Pilar, Milpillas.
Junta municipal de Uruachic.													
Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin ayuntamiento.	Mineral sin ayuntamiento.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
													Cajurichic, San José del Pinal, Etopillas, Jicamrachi, San Luis, Uruachic.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
				Coya-chic.	San Bernavé.	Cushiriac hic.			Buenos Aires.		Capilla.		Arroyo de Agua. Adoves. Barraganes. Baldon. Bustillos. Buenavista. Ciénega de los Saíses. Chico. Chavarría. Casa Colorada. Delgadós. Huiscochic. Huertas. Junta de los Ríos. Lagunita de Dozal. Naparachi. Ojo del Ceyote. Puentes. Santa Gertrudis. San Antonio. Santa Rita. Santa Bárbara. S. Antonio de los Aranales. Soledad de Coyulillos.

Ayuntamiento de Cushiriac hic.

PARTIDO DE CUSHIRIACHIC.

Ayuntamiento de Isognichic.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
				Basibiriac hic.	Bocoína.	Cusarare.	Guacaiyo.	Paralac hic.				Aguncariac hic. Baureac hic. Bachamuchic. Baureac hic. Bacochic. Betuvo. Bareac hic. Batovira. Bacaina. Bacasochic. Corac hic. Chohuita. Chiachic. Chorcac hic. Dareco. Guachachic. Gujiac hic. Guicochic. Gorosac hic. Huresicoc hic. Huevarac hic. Huertichic. Huanaapachic. Huiyoc hic. Ichimochic. Yepó. Yaguirac hic. Yeposaque. Jayepuchic.

Ayuntamiento de Izoquichic.													
Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
													Laguna. Maguenchic. Mosgorachic. Niquiachic. Nanagochic. Nanquiachic. Naguajrachic. Ocoyuelrachic. Ocoyachic. Pachurachic. Racoche. Retuchic. Rochivo. Racoivo. Renochochic. Raparachic. Regojachic. Requichic. Sopechichic. Secureso. Seguiguarachic. San Antonio. Tosachic. Tesogunachic. Tayarachic. Tejogosachic. Teiavo. Urichic. Yequimova.

Junta municipal de Norogachic.									
Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.	
									Boquimova. Basigochic. Boquimova. Bacoehic. Basaburcachic. Bacaserare. Baquiriachic. Basagueachic. Baquiranachic. Basigochito. Basigochic. Basuchic. Basigochic. Borcachic. Cuechic. Chohuita. Cuechic. Cerro-Grande. Coyachic. Cuchiguachic. Chohuita. Gumisachic. Gapochic. Guecoquichic. Guechachic. Guichagochic. Gorachic. Guasorcachic.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
													Guiserochic. Gueroyo. Garaboscacachic. Hrecuscachic. Hretabachic. Hrurachic. Hrosamachic. Hregochachic. Hrurachic. Hrecobnata. Hruchacachic. Hruchachic. Hrocharachic. Hrosanachic. Yegoachic. Machinachic. Molonachic.

Junta municipal de Norogachic.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
												Nagucachic. Nanayaguachic. Naguajirachic. Necacorachic. Ocoherere. Ocorosochic. Pereschic. Pesachic. Sitanchic. Simachic. Sayvochic. Siguirichic. Seguarachic. Sitanchic. Saguachic. Segoachic. Teguachic. Tecorichic. Tayavo. Tucheachic. Turuscachic. Tuchonachic. Tajirachic. Urichic.

Junta municipal de Norogachic.

Junta municipal de Carichic.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
				Pasigochic. Tagirachic. Teguerichic.									Guaguchic. Gusigochic. Labor de Ojos azules. La Junta. Mamorachic. Molnares. Moquinova. Norogachic. Paguachic. Rio del Bacoehic. Separachic. Temoehic. Tosarachic. Tecuhichic.

Junta municipal de Nonoava.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
			Nonoava.	Humarisa.					Arroyo Hondo.				Arisachic. Cotogachic. Cerro-Alingerado. Guaguara. Gallina. Guacarachic. Iagunita. Nopalera. Pochique. Paguirachic. Rio-Grande. Santo Cristo. Seguachic. Santa Gertrudis.

Junta municipal de Carichic.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento municipal.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
		Carichic.	Bacaburachic. Baquiachic. Nararachic.						San Luis Gonzaga.				Rasonachic. Baporachic. Bacarachic. Carichic. Guacharachic.

Ranchos y rancherías sin autoridad.	Alamo.	Ranchos con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Naiz.	Haciendas con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Mineral con juez de paz.	Mineral con junta municipal.	Mineral con junta municipal.	Mineral con ayuntamiento municipal.	Mineral con ayuntamiento municipal.	Pueblo sin autoridad.	Pueblo con juez de paz.	Casas-Grandes.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con ayuntamiento municipal.	Villa con ayuntamiento.	Ciudad con ayuntamiento.	

Ayuntamiento de Galeana.

PARTIDO DE GALEANA.

Ayuntamiento de San Buenaventura.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.

Junta municipal de Janos.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.



Junta municipal de Janos.

Junta municipal del Carrizal.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo sin juzgado.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin juzgado.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
			Carrizal.							Santo Domingo.		Alamo de Peña. Alamo Castellano. Bado de Vigas. Laguna de Patos. Ojo-Caliente. Potrero. Santa María.
Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo sin juzgado.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin juzgado.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
												Virgen. San Antonio. Palotada. Ojitos.

Junta municipal del Carmen.

Junta municipal de Naniquipa.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo sin juzgado.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin juzgado.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
			Carmen.							San Lorenzo.		Animas. Ojo-Caliente. Muralla. San Isidro.
Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo sin juzgado.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin juzgado.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
			Naniquipa.	Laborio de Cruces.								Cologachic. Ortega. Oso. San Antonio. Tascate.

Hidalgo.	Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento municipal.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento municipal.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral con ayuntamiento municipal.	Mineral con autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas con ayuntamiento municipal.	Haciendas con ayuntamiento.	Mineral con ayuntamiento municipal.	Mineral con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento municipal.	Pueblo con ayuntamiento.	Ranchos con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Animas.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.	

Ayuntamiento de Hidalgo.

PARTIDO DE HIDALGO.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento municipal.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo con ayuntamiento municipal.	Mineral con ayuntamiento municipal.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con juez de paz.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con juez de paz.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.

Ayuntamiento de Hidalgo.

Ayuntamiento de Santa Bárbara.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento municipal.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
	Santa Bárbara.						El Oro.				Bruchaga, Piedras, Corral de Piedras, San José Santiago, San José San Isidro.		

Agua Zarca.
Aguaje.
Amparama.
Bogujilla.
Buena Ventura.
Crucos.
Casita.
Casa-Colorada.
Chicomayra.
Del Chira.
Fuenteño.
Grijalba.
Los Mesas.
Laborista de Metates.
Muerto.
Manzanas.
Molina.
Mateo.
Obligados.
Boncosalles.
Rosa de Castilla.
Sauces.
Santo Domingo.
Sitio.
Saltaes.
San Nicolás de Puentes.

PARTIDO DE JIMENEZ.

Ayuntamiento de Jimenez.

Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Haciendas con juez de paz.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con juez de paz.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Haciendas con juez de paz.	Haciendas sin autoridad.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
Jimenez.													Barraza. Cañas. Paso. Punta del Agua. Pedernalito. Remedios. Saucillo. San Isidro. San Bernardo. San Blas. San Javier. Trinidad. Vilela. Zanja.

Junta municipal de Atonilco.												
Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
Junta municipal de la Cruz.												
Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
Ayuntamiento de Santa Rosalía.												
Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Haciendas con juez de paz.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
Junta municipal de la Cruz.												

PARTIDO DEL PASO.

Ayuntamiento del Paso.														
Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Haciendas con juez de paz.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.	Paso.	Bractto. Ojo de la punta. Sanguijuela.					
Junta municipal del Real.														
Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Mineral con juez de paz.	Mineral con junta municipal.	Haciendas con juez de paz.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
Junta municipal del Socorro.														
Ciudad con ayuntamiento.	Villa con ayuntamiento.	Pueblo con ayuntamiento.	Pueblo con junta municipal.	Pueblo con juez de paz.	Pueblo sin autoridad.	Mineral con ayuntamiento.	Mineral con junta municipal.	Mineral con juez de paz.	Mineral sin autoridad.	Mineral con juez de paz.	Mineral con junta municipal.	Haciendas con juez de paz.	Ranchos con juez de paz.	Ranchos y rancherías sin autoridad.
Socorro. Isleta.														

SECCION TERCERA.

Division agrícola é industrial.

Dar á conocer cada una de las diversas producciones del terreno: la mayor ó menor fertilidad de los que hay disponibles para el cultivo: la industria de los habitantes y el precio de los artículos de consumo, es el objeto que me propongo desempeñar en esta seccion, dejando el valorizar los productos de la agricultura é industria para otro lugar.

Para lograr satisfactoriamente el intento, seria conducente presentar descritos en particular todos los cuerpos de los tres reinos de la naturaleza que se hallan en el Estado, pero esta no es obra de un solo hombre, ni

puede hacerse en poco tiempo, por lo que hablaré de ellos conforme los datos que tengo á la vista especificando todas aquellas sustancias, minerales, animales y vegetales que hasta hoy se conocen en este territorio.

REINO MINERAL.

Ved aquí una relacion de los minerales del Estado, con espresion de las municipalidades y partidos á que pertenecen.

Partidos.	Municipalidades.	Minerales.
ALDAMA	Aldama	Cuchillo-Parado.
	Norte	Sierra Rica.
ALLENDE	Allende	Allende.
	Batopilas	Todos Santos.
BATOPILAS	Guazapares	Batopilas.
	Refugio	Tubares.
	Chinipas	Urique.
	Morelos	Témores.
	San José de Cruces	Palmarejo.
		Refugio.
		Tahonas.
CHIHUAHUA	Chihuahua	Agua-Caliente.
	San Lorenzo	Morelos.
CUSIHUIRIACHIC	Cusihuiriacic	Higuera.
	San Borja	San José de Cruces.
	Isoguichic	Chihuahua.
	Carretas	Santa Eulalia.
	Nonoava	Magistral.
	Carichic	Cusihuiriacic.
		Real de Abajo.
CONCEPCION	Jesus María	Buenos Ayres.
	Moris	Gabilana.
	Uruachic	Maguarichic.
	Galeana	Bocoyna.
	Janos	Cieneguilla.
	Hidalgo	Arroyo Hondo.
	Santa Bárbara	San Luis Gonzaga.
GALEANA	Galeana	Jesus María.
	Janos	Potrero.
HIDALGO	Hidalgo	Refugio.
	Santa Bárbara	Bravo.
HIDALGO		Remedios.
		Moris.
		Cármén.
		Uruachic.
		Cajurichic.
		San José del Pinal.
		Escondida.
HIDALGO		El Cobre.
		Hidalgo.
		Minas-Nuevas.
		Huertas.
HIDALGO		Santa Bárbara.
		El Oro.

CRIADEROS EN GENERAL

DE PLATA Y ORO.

Todos estos minerales se encuentran en diversos criaderos que la naturaleza ha prodigado al Estado, pero el principal de ellos es la gran cordillera ó Sierra Madre de que ya hemos hablado en otro lugar. En ella han producido inmensas riquezas los minerales de Jesus María, Potrero, Refugio, Bravo, Remedios, Moris, el Carmen, Cajurichic, San José del Pilar, Uruachic, San Luis Gonzaga, Arroyo-Hondo, Maguari-chic, Higuera, San José de Cruces, Morelos, Agua-Caliente, Batopilas, Urique, Tubares, Refugio, Tahonas, Palmarejo, Témore, y otros muchos que abandonados de mas de un siglo, ya no se conocen. Las infinitas vetas de plata que se encuentran en cada descubrimiento que se hace en este criadero, dan á conocer que es el mas rico de toda la república. Las leyes de plata han sido generalmente muy considerables, llegándose á encontrar hasta masas enormes de nativa, y la ley de oro que siempre acompaña á los metales de la superficie, los hace de un aprecio mucho mayor. El ors nativo se ha extraido tambien en esta bonanza. La bonanza que presentó el mineral del Rosario en 820 casi al mismo tiempo que el de Mulatos en el Estado de Sonora, no pudo menos que causar el mayor asombro, porque se extraia el metal unas veces en estado de regulo, y otras en minerales delesnables que javados llegaron á producir hasta una mitad de metal.

Los descubrimientos hechos hasta ahora en esta parte del Estado, abrazan toda su longitud occidental, y su ancho medio pue-

de reputarse por treinta leguas. Los metales que han dado las grandes bonanzas, han sido comunmente como en los demas de la república, las platas sulfurias que en la superficie se han encontrado casi siempre en estratificaciones secundarias, y en el interior en primitivas. Otras muchas especies de metales se han hallado tambien, pero no han producido lo que aquellas.

La prolongacion de este criadero hácia el N. S. en los Estados de Sonora y Durango, han dado ejemplares que aumentan su celebridad, y hacen creer que este inagotable manantial de riquezas que hasta ahora no se conoce sino muy por encima, dará á la república entera los dias mas felices en su historia mineralógica.

Como ramales de este mismo criadero, pueden considerarse los de Cusihiuriachic, Hidalgo y el Mogoyon, porque pendiendo siempre uno de sus extremos en él, el otro se desvia con mas ó menos inclinacion á la parte oriental.

El grupo en que se hallan los minerales de Cusihiuriachic, el Real de Abajo y Buenos Aires, pertenecen tambien á las formaciones primitivas y secundarias. Su estension tiene la direccion de N. VV. á S. E., y pasando por el Real de la Gabilana, se pierde despues en la Sierra Madre inmediata á Hidalgo. El ancho de este ramal no excede de tres cuartos á una legua, y suele ocultarse en algunas cañadas ó bajíos que se encuentran en su tránsito. Sus vetas por lo comun son corpulentas: mientras atraviesan el pórfido están unidas á óxidos de hierro, y con ellos van mezclados la plata verde (plata cornea) y la azul. Al atravesar la roca siguiente donde ya no se encuentran los oridios, no produce mas que la plata azul. Se ignora la demas del interior, porque la mina mas profunda no llega á trescientas varas.

En lo mucho que he viajado en el Estado no se me ha proporcionado ocasion de visitar el mineral de Hidalgo, con cuyo motivo no puedo dar idea de él, sino por lo poco que he visto escrito. Los caracteres que presenta este ramal parecen ser los mismos que los del criadero á que pertenece. En el están los minerales de Hidalgo, Minas Nuevas, Huertas, Santa Bárbara y San Francisco del Oro. Se puede calcular por cuarenta leguas cuadradas el espacio en que se encuentran todos estos, pero separados de manera que indican la confluencia de una infinidad de vetas de oro y plata, algunas de ellas descubiertas y muy poco trabajadas, como se verá cuando hablemos de las minas en particular.

El Mogoyon es el mas grande de estos ramales: situado en los linderos de Sonora al N. completamente del Estado, abraza una estension muy considerable que absolutamente se encuentra vírgen, y solo se sabe de sus riquezas, por los pocos viajeros que lo han visitado.

Independiente de la Sierra Madre se encuentran otros infinitos criaderos de plata y oro, de los cuales daré á conocer las principales minas que se han trabajado; y solo hablaré en particular del de Santa Eulalia inmediato á la Capital, por ser tan memorables las cuantiosas riquezas que produjo en el siglo próximo anterior.

La cordillera en que se encuentra este mineral, se estiende en la direccion N. S. con una pequeña inclinacion al N. E. por espacio de nueve á diez leguas, y su ancho medio puede reputarse de dos. Las minas que hasta ahora se han trabajado son las inmediatas á la poblacion, las cuales abrazan una estension de cinco leguas de E. á VV. y sobre cuatro de N. S. presentándose como un vasto criadero que tiene sus rami-

ficaciones de vetas manteadas, con pocos hilos verticales. Las grandes bonanzas han provenido principalmente en este mineral de unos metales en polvo, (á que dan diversos nombres los prácticos) que se encuentran en grandes cavernas donde no hay otro trabajo en el laborio que su extraccion.

Ninguna mina se ha trabajado allí que pase de trescientas varas de profundidad; de manera, que tanto por esto como porque se resiste el creer que la naturaleza aglomerara en un pequeño espacio, que es el que hasta ahora se ha trabajado, todas sus riquezas, debe considerarse este criadero como vírgen en la presente época.

MINAS.

Pasaré á hacer una breve reseña de las principales minas que se han trabajado en el Estado, y despues daré á conocer las demas producciones minerales de él.

El mineral de Jesus María fué descubierto en 1821 á consecuencia de haber empezado á decaer la bonanza del Real del Rosario, situado una y media legua á S. VV. de aquel. Las primeras minas que se trabajaron fueron San Antonio (la descubridora hoy Balvanera) Jesus María, Providencia, Dulces Nombres, Santa Eulalia, Nuestra Señora del Rayo y Santa Eduvige. En el siguiente año se descubrieron las de Santa Ana, Trinidad, Santa Juliana, Gloria, é infinitas otras que no se nombran, porque habiendo quedado en catas son de poca consideracion.

La mina de Santa Juliana fué la que se trabajó con mas esmero y cuidado en este mineral. Produjo grandes riquezas, y sus

leyes, aunque con algunas alteraciones, nunca fueron mayores que cuando se llegó á una profundidad de trescientas varas. En estas circunstancias dejó de producir lo que antes por no seguirse trabajando los planes que han sido inundados con la poca agua que producen por falta de un tiro y maquinaria para extraerla. Todas las demas minas tienen menos profundidad.

El beneficio en aquel mineral es lo mas por amalgamacion, á cuyo efecto hay establecidas un número muy considerable de haciendas, de las cuales siete tienen ruedas hidráulicas construidas con las reglas del arte, y por medio de ellas se mueven en cada hacienda seis tahonas y un mortero.

Tampoco debe pasar en olvido la situada en Naguasaygame á las orillas del rio de Moris. El agua es allí la fuerza matriz que mueve ocho tahonas y un mortero por medio de ruedas horizontales, que aunque no son de la mas curiosa y arreglada construccion, llena perfectamente su objeto á merced de la mucha agua que recoge una presa de cal y canto construida al efecto. Esta hacienda, que ha tenido de costo cuarenta y tantos mil pesos, es digna de elogiarse por la comodidad que presentan todas sus oficinas para desempeñar los diversos objetos á que están destinadas.

La falta de litogirio ó greta que abunda en las minas de Santa Eulalia, ha sido motivo para que se haya conducido á Chihuahua una gran cantidad de metal para beneficiarlo por el fuego, pagando de seis á siete pesos de flete por carga.

En 1820 se descubrieron las minas de oro del Rosario. De estas, las que mas produjeron fueron el Refugio y San José, de las que se estrajo gran cantidad de aquel me-

tal hasta fines de 29 en que se abandonaron porque ya no se costeaban.

Las serranías que se encuentran al VV. de Jesus María están todas atravesadas por infinidad de vetas, entre las cuales se hallan muchas de oro. Como el beneficio de este metal es tan sencillo, los vecinos de Moris regularmente hacen sus espediciones á recoger algunos metales de los que ya tienen conocidos, y con el poco azogue que en el dia pueden conseguir, sacan sus porciones de oro de una, dos ó mas onzas.

Un incendio que casualmente hubo en el archivo del mineral de Batopilas, nos priva de tener algunas noticias del descubrimiento de este rico mineral, pero segun tradiciones, data la fecha de dos siglos cuando menos.

La primera mina que allí se trabajó fue la Nevada, cuyo nombre le fué dado, segun tradiciones, por la plata nativa blanca como la nieve que se estendia algunas varas por sobre la longitud de la veta. Desde entonces ha tenido este mineral distintos periodos de considerable bonanza, y ha producido las mas preciosas piedras de todos tamaños de plata vírgen, que con razon han merecido el aprecio universal, ocupando algunas un distinguido lugar en los gabinetes de mineralogia é historia natural.

Las minas principales que han dado bonanzas y las mas nombradas, son la espresada Nevada, Pastrana, Cata, Arrieros, Dolores, Ballmas, Roncesvalles, Escritorio, Martinez, Cancio y Carmen; pero las mas opulentas han sido las de Pastrana y San Antonio. La primera de estas dos duró en bonanza diez y ocho años entre los de treinta y cincuenta del siglo pasado, y la segunda catorce á fines del mismo y principios del presente, en cuyo término tambien pro-

dujo considerables riquezas la del Carmen, por las cuales le fué concedido á D. Angel Bustamante el título de marques. Todas estas minas están sobre distintas vetas, que son conocidas por los mismos nombres de la mina, menos la de la Pastrana y la Cata, que ambas están en una misma que llaman Pastraneña, que es la mejor de todas, tanto por su riqueza como por su corpulencia, que en partes llega á ocho varas de ancho en la profundidad. En segundo lugar sigue la San Antonio que es semejante á esta, y á mas hay otras muchas por los rumbos N. E. y VV., todas vetas formales, y tambien muchas cintas.

Hácia el N. de este mineral está un cerro alto conocido con el nombre de las Animas, en el cual está la veta y mina antigua del mismo nombre, tan impregnado de vetas y cintas metálicas, que tendrá como cincuenta minas, de profundidad de diez á treinta varas, de manera que visto á lo lejos parece una criba ó arnero. Cada una de estas catas ha sido muy rica en la superficie, sacándose de ella plata macisa ó tierras que han producido de cuarenta á cincuenta marcos por vulto de tres cargas, y puede asegurarse que son muy pocas las escabaciones que se han hecho en cualquiera veta de este mineral donde no se haya sacado plata.

En todo este grupo de montañas hasta Morelos, de que hablaremos despues, los frutos consisten en plata nativa cuyos colores varian de blanco, amarillo tirando á oro y oscuro como el plomo, pero con tez muy brillante. Los mineros de aquel punto distinguen cuatro especies en los frutos de sus minas. La primera es la plata fuerte que se aplasta y no se quiebra del golpe del martillo: la segunda unos clavos ó alambres de plata mas ó menos gruesos, y muy tupidos, que se desmoronan al golpe, y separándose

los clavos ó alambres entre sí, á cuya clase le llaman brosa, que regularmente en el beneficio produce á medias de plata y aun á los dos tercios del peso de las piedras: la tercera es un metal con clavazon mas rala, al que llaman chispeado; y la cuarta es la mas pobre, que denominan azogue, pues que tiene pocas puntas de plata á la vista ó puntas delgadas.

El beneficio de estos frutos es por cendrada ó vasos de afinacion y por amalgamacion, pero el mas comun es aquel, de manera que dos terceras partes de las platas que produce el mineral serán beneficiadas por el fuego ó afinacion, y la otra por azogue.

Las vetas de este mineral, son bien formadas y corren visiblemente largos trechos por sobre la superficie de la tierra; llevan sus dos respaldos alto y bajo, con su echado ó inclinacion sobre el horizonte, la cual es menor en las mas ricas y empiezan á angostarse en la superficie, y á pique es donde van ensanchando hasta una latitud considerable para vetas de plata vírgen, como es la de ocho varas. Esto acredita el ser una equivocacion lo que han informado algunos acerca de que las riquezas del grupo de Batopilas se presenta en ojos y no armada en vetas, como es natural en la geología.

Ha habido vetas, como la Nevada, la de Guadalupe y otra que llaman Descubridora, cuyas dos últimas hará cosa de treinta y tantos años que se descubrieron, las cuales en la superficie tuvieron abundancia de plata nativa y metales muy ricos, y en la profundidad por dureza que se alcanzó y ramaleó de las vetas, no correspondieron á la riqueza exterior; y de aquí nace el error de muchos, que han concebido que la plata se hace ojos sueltos fuera de la veta, sin reflejar que aunque en algunas minas como las citadas, aquella no se haya internado cosa

mayor á la profundidad, siempre ha estado armada dentro de la latitud y longitud de la misma veta, y que esta continúa á pique sin acabarse, llevando muestras de plata virgen y acompañada de las demas que presenta este mineral.

En otras minas, como Pastrana, San Antonio y el Cármen, la plata ha descendido á pique desde la superficie hasta la profundidad de ciento veinte varas, estendiéndose bastante por uno y otro rumbo sobre la longitud de la veta, sacándose en considerables trechos grandes riquezas; de suerte que en tiempo de su bonanza ha habido semana que cada una de estas minas ha producido cuarenta mil pesos en plata virgen. Mas á esta profundidad ya han desmerecido de su riqueza, escaseándose la plata en términos de ser incosteable su continuacion por la dureza de la roca, y porque se divide la veta en ramas ó cintas, pero siempre van las muestras de plata virgen blanca y negra y las demas que prometen esperanza en este grupo; por lo que, segun lo que la esperiencia tiene acreditado, trabajándola prudencialmente para superar aquella borrasca, se volverá á alcanzar la bonanza; pero no se ha dado el caso seguramente, que á ninguna de sus minas se haya trabajado cuarenta varas á pique de la borrasca, por lo que puede decirse que el mineral está aun sin reconocerse, y que segun las reglas y esperiencia, promete grandes esperanzas.

No hay mina, aun la mas honda, que es la de Pastrana, que llegue á la profundidad de ciento cincuenta varas. Las de San Antonio y el Cármen tendrán ciento treinta varas: la de Arbitrios cien varas, y las de Cata y Martínez ochenta. Estas seis minas son las de mayor profundidad; y todas las demas, que son muchísimas, unas tienen sesenta varas y de allí descienden hasta catas

de diez y doce varas, porque á tales profundidades ha resultado la borrasca.

En ninguna mina hay agna de venero, y solo se experimenta aquella humedad que es natural en una profundidad de cien varas, por lo que en razon de aguas no presenta Batopilas un obstáculo molesto ni costoso.

La decadencia de este mineral, ha consistido en falta de mineros inteligentes y capitalistas que se hayan dirigido á él, lo que debemos atribuir á su localidad ó hubicacion, tan distante de los puntos principales de la república, y como quiera que los mineros han encontrado hasta el dia en los minerales de afuera proporciones de satisfacer su aficion, no han querido situarse en tan larga distancia é incómodo paraje.

El mineral de Urique situado veinte leguas de N. de Batopilas es mas antiguo que este, segun tradicion, y abundantísimo de vetas y minas que producen metal que se beneficia por fundicion. Ha dado bonanzas en varias minas, en metales muy ricos, y últimamente en fines del siglo pasado, se sacó un caudal de 200,000 pesos de la mina llamada del Rosario, cuya profundidad no pasa de setenta varas: sus planes y frentes últimos llevan muy buenas muestras, y no se han especulado cual se debiera para desengaño de la borrasca. Está inundada, porque este mineral es mas abundante de agua que el de Batopilas, pero no lo está en un grado demasiado embarazoso, y ya fué otra vez desaguada por medio de bombas de madera.

La mina de San Antonio ó Mina-Grande es de excelentes tradiciones. Se halla tambien inundada, pero en otra mina llamada la Patrona, sobre una veta paralela é inmediata, hay un tiro vertical comunicado con la de San Antonio por medio de crueeros, y por él fué desaguada antiguamente con dos malacates. Su profundidad puede no llegar

á cien varas, y hace como ciento veinte años que está abandonada. Entre el terreno de la mina se han encontrado piedras de metal riquísimo, y en varias de las muchas minas antiguas que hay muy trabajadas, hundidas algunas y las mas aterradas, se han hallado goyetes y algunos macisos de metal muy rico, de manera que este recomendable mineral, ha corrido la misma suerte que Batopilas respecto á haberse abandonado las minas á poco de su borrasca, sin haberse trabajado lo suficiente para el desengaño. De la de San Antonio se ha propagado la especie de que sus planes están en riqueza y que el abandono no fué por borrasca sino por reñidos pleitos y otras causas. Todos los vecinos de Urique aseguran que tiene comenzado, y aun bastante adelantado, un socabon de trece lumbreras que emprendieron los antiguos: obra grandiosa en su trabajo, y costo, aunque inútil é hija de la ignorancia, pero que corrobora eficazmente aquella opinion.

El panino rico se estiende hasta treinta leguas en contorno del mineral de Batopilas por todo el semicírculo de N. VV. y S. La abundancia de cerros que á primera vista presentan un aspecto que indica las riquezas que abrigan, no puede menos que llamar la atencion del observador.

El mineral de Morelos, descubierto en 1826 en el antiguo mineral de San Joaquín de Arrieros, que hace cosa de sesenta años que tantas riquezas produjo en plata virgen en una de sus minas, ha dado lo menos 100,000 pesos en la misma plata y metales muy ricos. Está situado al S. del de Batopilas dentro del semicírculo de que se habló antes, lo que sirve para corroborar la veracidad de aquella hipótesis.

Referiré un pasaje que da idea de la riqueza de este mineral. La tarde del 9 de Mayo del año del descubrimiento, se derri-

bó un pequeño desmonte que mandaron parar los dueños con el solo objeto de satisfacer su curiosidad, el que tendria una y media varas de largo, una un cuarto de alto y un tercio el ancho de la veta, y por lo que produjo en plata virgen y tierras riquísimas hubo quien ofreciera 4.000 pesos, á lo que no convinieron los dueños, y solo le vendieron al comprador una de las piedras de plata que salieron, la que pesó dos arrobas veintitres libras. En la administracion de rentas del Estado, existe tambien una masa de plata nativa del mismo mineral, que pesa doscientos treinta marcos.

En la actualidad se está trabajando este mineral, con poca actividad, por las alternativas que experimenta y por las discordias de casi todos los propietarios.

Al S. E. de Batopilas, á la distancia de veintiocho leguas, está el mineral de Tubares, que tambien contiene vetas de plata virgen. Repetimos que todo aquel distrito está inundado de riquezas minerales, y que seguramente el dia que se manden hombres verdaderamente inteligentes á que registren todas aquellas escarpadas grutas, es indudable que se renovarán dias muy venturosos para la minería.

No es extraño, segun lo que hemos referido, que el Sr. Gamboa califique este grupo de vetas en sus comentarios, como el mejor de los que se oirán nombrar en el mundo.

El mineral de Arroyo-Hondo situado en la mitad del camino de Norogachic á No-nava, fué descubierto hace dos años, y lo estuvieron trabajando unos extranjeros que, segun me han informado, se costearon en él, porque sus leyes de plata con oro no son despreciables. Un reconocimiento exacto de aquel grupo de montañas, seria muy interesante, pues á mi paso por allí observé algunos vestigios, casi ciertos puedo decir, de la existencia de vetas de oro en una cor-

dillera muy roja que se distingue de las demas y está en direccion perpendicular al camino.

El mineral de Cusihiuriachic fué descubierto á consecuencia de las bonanzas del mineral de la Cieneguilla, que hoy llaman de Armendariz, porque allí habita la familia de un minero de este apellido, que despues de abandonadas las minas hizo fortuna con ellas. Un hombre y una mujer perseguidos por la justicia en la Cieneguilla, se ocultaron en los cerros de Cusihiuriachic, y allí, por casualidades imprevistas descubrieron una veta riquísima, muy á principios del siglo próximo pasado.

Las minas principales de este mineral son Santa Rosa, Santa Marina, San Bartolo, San Antonio, San Nicolas, la Aguada, Guadiana, Zapopan, la Bufa, Santa Eduvigen, la Durana, Candelaria y la Cruz. Hay tambien otras de menos consideracion, y catas que no pueden bajar de cincuenta.

La de mas importancia es la mina de San Antonio que se trabajó por compromiso hasta el año de 23. Tiene tres tiros, en los que andan siete malacates, y se abandonó por grandes trastornos ocurridos en su administracion, siendo empresa de muchos y ricos frutos, que en otras manos hubiera producido grandes utilidades. Es la única mina en que se ha emprendido alguna obra de costos para su laborio, y sin embargo no tiene un tiro correspondiente.

Las labores de esta mina se comunican con las de Santa Rosa, San Pedro y la Cruz, y con mucha facilidad se puede comunicar con la de Santa María y San Bartolo, siendo de advertir que el desagüe de estas cinco minas se puede haer por la de San Antonio por estar mas baja y profunda que las otras. Tiene un socabon muy mezquino, por donde sale el agua de esta mina, y de las otras tres que se comunican con ella.

De las demas minas no llegan á seis las que tienen tiros de un malacate, á pesar de haber dado grandes bonanzas, y de tener abundancia de frutos de unas leyes mas que costeables, como les sucede á las de San Miguel, Santa Marina y Santa Rosa.

La mina de San Antonio no llega á trescientas varas de profundidad, y las demas no puede decirse que han sido trabajadas aun, porque apenas se ha disfrutado de las primeras riquezas que presentaron.

La ciudad de Hidalgo (antes Parral) cuyos minerales han abundado en vetas de distintas especies, produjo en el siglo pasado riquezas muy considerables. Su descubrimiento, segun tradiciones, es anterior á todos los demas del Estado. La mayor parte de sus minas, inundadas ó aterradas, están en el dia sin trabajarse, pero sin embargo, hay algunas en trabajo.

La falta de precaucion con que laboreaban las minas los antiguos en este lugar, porque no conociendo otro beneficio que el de fundicion, desperdiciaban los metales ricos del beneficio de amalgamacion y fuquiaban las vetas para seguir los que buscaban, fué causa de que debilitaron el terreno, resultando de aquí los hundidos y furiosos ataques que los obligaron á abandonar aquellas riquezas.

Entre las muchas minas que hay en aquel lugar tres son las que llaman principalmente la atencion: la de Nuestra Señora de los Dolores, la de Veta Grande y la de San Patricio.

La primera es conocida con el nombre de la Cabadeña: es una de las principales que se abandonó hace poco tiempo, y se halla ubicada en tierras de la hacienda de San Juan Bautista, distante de la ciudad una y media leguas. Todavía no puede llamársele sino cata, porque su profundidad solo es de sesenta y dos varas, y está muy

poco laboreada. Manifiesta algunos pilares de metales de aprecio de los que descubrió en su principio: sus planes han manifestado mejoría en su clase de metales: la veta tiene treinta varas de largo y cuatro de ancho. Como producía alguna agua, fué habilitada con un tiro de arrastre y dos malacates provisionales, con lo que se consiguió el trabajo de los planes y extraccion de frutos; pero como estos en su profundidad demostraron mayor interes, procuraron los dueños habilitarla con tiro general como mas propio para conseguir sentarse en los planes de la veta, y allanar mejor su desagüe y extraccion de metales al exterior; mas puesto en práctica, solo se profundizó veintitres varas y en este estado se suspendió, tanto por desavenencia de los socios, como porque á alguno de ellos le faltaron fondos para la construccion de esta interesante obra. Los metales de esta mina son blandos para el beneficio.

La segunda, por su situacion ha sido siempre objeto de envidia para algunos prácticos, y en ella hace algunos años que se formó un compromiso y se comenzó á trabajar con un tiro vertical que se emprendió con el fin de cortar la veta colorada y la del criadero, que son las dos principales del mineral de San Diego de Minas-Nuevas, y sobre las que están labradas todas las minas que hay en dicho mineral, que produjeron antes de sus inundaciones y abandono, metales de ley de toda consideracion: y aunque el espresado tiro tenia ya de profundidad cerca de cien varas sin haberse conseguido el fin de cortarse las referidas vetas, se suspendió esta obra por los compromisarios y se destinaron á dar un tiro de arrastre sobre unos labrados de la veta colorada que dista del tiro general ciento diez y ocho varas, y teniendo ya el de arrastre doscientas once, aun no se encontró ningun plan en maciso, por lo que se infiere con algun fundamento,

que siguiendo el tiro general vendrá á barrenarse en algun hueco de labrados antiguos, y se conseguirá el fin propuesto de sentarse sobre las vetas dichas y lograr acaso el interes de sus frutos apreciables, por las esperanzas que adquirieron aquellos en los huecos que encontraron en el tiro de arrastre, que siguiendo algunos frontones les produjesen bastantes frutos de dos á tres marcos por monton de cuatro cargas, y estos, cuando se suspendió el laborio por discordias que tuvieron los dueños, ya costeaban la memoria los metales que se ha dicho alcanzaban, y es la guía que hace creer que no es de despreciarse esta mina.

La tercera, que dista dos leguas de la ciudad, ha sido siempre vista con particular aprecio por su buen panino: circúndanla las vetas de Farfan, Trigueras, Santa Clara, Colorada, Moncerrate, Campanas, Gomeña, San Francisco y Plomosa, que produjeron antes de su inundacion ricos metales, y aunque esta padeció el mismo descalabro, se consiguió desaguarla y ponerla en corriente, introduciéndose por medio de un tiro provisional bajo los hundidos, donde siguió su laborio en maciso. A las ciento treinta y una varas de profundidad se encuentran siete labores compuestas de frontones, pesos y cañones, todas en maciso y buenos frutos, que si en los ataques produjeron tres marcos y onzas por monton de cuatro arrobas, por el caso emplearon hasta tres libras de cocido de un quintal, y por la fundicion tres y cuatro onzas por arroba.

En el mineral de Minas-Nuevas están en trabajo algunas vetas que porque sus dueños las laborean con bastante escasez, no consiguen alcanzar sus riquezas, demostradas en que con los metales que consiguen de los ataques pegados que se aprovechan, sacan ley de diez á doce onzas con las cuales se costean, de donde se infiere que trabajada

con formalidad y fuerzas, se alcanzarían sus macisos y labrados antiguos.

El mineral de Santa Bárbara se halla en el partido de Hidalgo al S. E. de la ciudad del mismo nombre, se descubrió en el año de 1547, y en el día se encuentran más de doscientas vocas de catas y minas de la veta de oro, y en las cuatro formales de plata que se conocen. La mayor parte de las minas están abandonadas desde tiempo inmemorial, pero si indican que se han estraido de ellas muchas riquezas, porque están trabajadas las vetas en toda su estension, lo que no sucedería si sus frutos no hubieran sido costeables; pero por tradicion se sabe que solo una ó dos de ellas produjeron mucho, porque en los demas, generalmente ha habido una inconstancia muy grande en sus vetas.

De la mina nombrada el Cabrestante, se ignora la época de su descubrimiento. Su veta corre en direccion de sur á norte bastante ancha, y se conoce en uno ú otro pedazo de maciso que los buscones han descubierta en estos últimos tiempos, que su riqueza consistió más en la cuantiosa saca de metales que en su ley, pues aunque han dado hasta catorce marcos por carga, estos son muy pocos, y el grueso de ellos solo da la ley de veinte onzas y de siete á ocho en otros. Tiene una obra de mucha profundidad, y en ella rotas tres ventanillas que todas se rompieron en ataques del producto de sus riquezas.

La mina nombrada la Ascension (alias) Norigueña, fué de cuantiosas leyes hasta cosa de doscientas varas de profundidad, pues llegaron sus metales á doce marcos por carga.

La mina de Santa Gertrudis se descubrió en 1782: sus leyes son costeables, aunque no ricas: la veta corre también de S. á N.; se halla abandonada á cosa de cien varas de

profundidad, por estar inundados sus planes que tienen las leyes que indicamos. En la falda del cerro tiene un socavon de cincuenta y ocho varas de largo, y despues de concluido se abandonó la mina por falta de capital en los empresarios.

La mina nombrada los Remedios, se descubrió en 1803, se trabajó constantemente en buenas leyes hasta ciento treinta varas de profundidad en que empezó el agua. Se le dió un socavon que se rompió muy alto, y por lo mismo se hizo inútil para el desagüe, y abandonada, los buscones la han desplomado hasta su total ruina: estas son las principales minas de Santa Bárbara.

En el mineral de San Francisco del Oro, ubicado cuatro leguas de la ciudad de Hidalgo, se halla una mina conocida con el nombre de San Francisco, célebre por la fama que ha tenido de sus cuantiosas sacas de metales, ancho de sus cintas y leyes sobresalientes, la que en sus planes tiene más de setenta varas y de ancho hasta siete. Están abiertos en el plan como cuatro pozos, y en los de estos se conseguía semanariamente el fruto de quinientas y más cargas de metal de tres á cuatro marcos por monton en el beneficio de pié, y por el fuego llegó á producir hasta cinco marcos por carga, facilitándole á los de azogue su beneficio en el refogo, hasta el extremo de rendir las tortas á los ocho ó diez días de beneficio con pérdida de un diez ó doce de azogue.

Hay otras muchas minas, así de oro como de plata en este mineral, pero casi todas las que producen este metal están unidas, y disfrutada la veta en todos sus altos, principalmente en las nombradas Santo Tomás y San Antonio, en que han arrumado poco á poco todos sus planes. Las minas de oro están en mejor estado para emprender su laborio, pero no hay dedicacion en su trabajo.

No creo que pueda dar á los lectores una

noticia más segura del estado en que se encuentra actualmente el mineral de Santa Eulalia, que copiando parte de una memoria que hizo el Sr. Peters á virtud del reconocimiento que practicó en él por orden del gobierno. Este sugeto, cuyos conocimientos teóricos y prácticos en la minería lo hacen acreedor de un distinguido lugar en la sociedad, y mucho más en el Estado, por haber contribuido eficazmente en el fomento de este ramo: dice entre otras cosas lo siguiente:

“Reconocí todo lo que puede hacerse en tres días de trabajo activo, y á vista de las varias localidades y minas, ningun punto, á mi juicio, merece tanto la inversion del fondo del compromiso que para ese mineral puede formarse, como la mina nombrada Nuestra Señora de Aranzazú (alias) la Vieja, y en ningun punto se obtendrá un reconocimiento en menos tiempo y con menos costos, que en el paraje de dicha mina Vieja, habilitada por el tiro de San Francisco. Las ventajas que á mi parecer resultarían de la habilitacion de la citada mina sobre cualquiera otra, serían: primero, el reconocimiento del poniente del mineral, la parte más antigua y la que ha dado el mayor producto de plata: segundo, la facilidad que para ello ofrece su situacion céntrica, y su inmensa estension de laborios comunicados por todos rumbos: tercero, la profundidad á que se llega sin pérdida de tiempo, cuyo ahorro es de lo más apreciable en toda clase de empresas por compañías.—En un informe de la diputacion de minería se lee:—“La diputacion, con arreglo á la orden de V. E., llama su atencion á la llamada Mina Vieja, que segun tradiciones ó informes de algunos antiguos es la más rica y abundante de frutos; pero para extraerlos se hace indispensable darle un tiro, pues de otro modo no se puede, por varios hundidos que tiene

de alguna consideracion: en dicha mina hay la ventaja de estar ya señalado el tiro, por un famoso inteligente práctico en ella como lo fué D. Francisco Amilivia: seguramente tenia concebidas grandes esperanzas de dicha obra, que llegó á hacer la oferta de darlo él por su cuenta siempre que se le diesen etc. De que resulta que Amilivia para habilitar la Mina Vieja señaló nuevo tiro. De mis medidas trigonométricas resulta, que la boca del tiro trazado quedaria sesenta y tres cuartas varas arriba del tiro de San Francisco, con una distancia entre ambos puntos de noventa varas: reconocí cincuenta y siete, y cuarenta varas á plomo en el tiro de San Francisco, se dice que tiene como setenta varas. Sea como fuere, lo cierto es que con la habilitacion de malacates en el último citado tiro, se ganaria como dos años de tiempo para llegar á los planes de la Mina Vieja, cuya profundidad puede llegar á ochenta varas abajo de dicho tiro. Hay, es verdad, una distancia de noventa varas de un punto á otro, pero con camino transitable, que con poco costo se habilitaria completamente: además, entre dos obras que emprender, no podia menos Amilivia que escoger el punto más cómodo para el reconocimiento de los caidos ó cuevas de que tenia las mejores noticias: y como despues de muerto dicho inteligente se dió el tiro de San Francisco, es más conveniente por ahora valerse de la obra dada, reconociendo mientras qué punto ofrece los mejores frutos, para dar otros tiros segun vayan exigiendo las circunstancias. Con todo, puede haberse elevado el metal en el plano del caido de Guadalupe, cuya bóveda está señalada para desfondar el tiro. Hasta la mina de San Matias, cuya boca principal dista doscientas sesenta y cuatro varas de San Francisco se puede examinar: en el reconocimiento entran, entre otras minas, Santo Cristo de Bur-

gos, el Barreno, el Toro, el Caballo, San José de Manrique, Loreto, Escontrias, y otras de menos nombre.—Si á la empresa de habilitacion y laborio de Mina Vieja, se agregase la de Santo Domingo, habilitándola con un tiro mas, se aseguraria el buen éxito de la empresa, por la abundancia de metales plomosos que se hallan á conocimiento de todos en esa mina: mas benéfica sería la empresa para todos los minerales del Estado, y con solo el trabajo organizado en Santo Domingo, renaceria el espíritu de empresa en todo el mineral de Santa Eulalia.—Al E. del mineral se hallan las minas Zubiatega, Galdeana, Bustillos, San Juan, todas del mayor aprecio.”

La mina de Cuchillo—Parado fué descubierta en Octubre de 1828. Está situada en la cordillera de sierra que corresponde al rancho de la Mula, al N. VV. entre los presidios de Norte y Coyame. Habiendo visto el descubridor muchas veces, que brillaban algunos puntos de esta sierra, despues de haber llovido, anduvo buscando la veta que podria producir aquella reflexion de los rayos de luz, y despues de cuatro dias de exámen la encontró entre unos peñascos muy altos y casi inaccesibles, donde actualmente está abierta la boca. No pudiendo trabajarla por su pobreza el descubridor, perdió el derecho á ella, y entonces, el capitán D. José Ignacio Ronquillo la denunció en Julio de 1829, y en Noviembre del mismo año empezó á trabajarla con la poca fuerza que sus facultades le permitieron, hasta el año de 1831 en que la abandonó. Todavía no pasa de cata, porque está muy poco profunda y sin trabajarse lo bastante para descubrir el ancho, rumbo é inclinacion de la veta. Los productos de esta mina son metales plomosos, y no llaman tanto la atencion por su ley de plata como por su abundancia. La ley de los mejores que hasta

ahora se han sacado, no pasa de cinco onzas por carga: todos son de fundicion, pero hay esperanzas muy fundadas de que á mayor profundidad se encontrarán cuantiosas riquezas.

Para formar una idea del estado en que se encuentra el mineral de Sierra Rica, situada un poco al VV. del Presidio Viejo de San Carlos, copiaré literalmente una carta particular que escribió uno de los principales socios de la compañía que se formó en 1829 para trabajarla.

“La veta de dicha mina es extraordinaria en su corpulencia, en términos de que en mi sentir todo el cerro por donde corre es una sola veta ramificada por varios encajes que corren por ambas faldas de S. á N. hasta el plan del cerro. El rumbo de la veta es de E. á VV., y el labrado de la mina está dado sobre uno de los encajes que corre por la cumbre del cerro.—Yo pasé á dicho mineral el año de 28 que estaba recién descubierto, y fué tanto lo que me agradó la mina, que compré á uno de sus accionistas tres barras. Hecho un contrato de avío con D. Estévan Curcier, (del comercio de Chihuahua) se comenzó á trabajar la mina, y ensayados por mí los metales que se estrajeron, me vinieron á unas leyes sobresalientes que llegaron hasta la de ciento cincuenta y tantos marcos de plata por carga. Esta riqueza me entusiasmó como era natural, é invitado por Curcier para que me pusiese al frente de la negociacion, lo verifiqué, permaneciendo allí siete meses, y en el cuele que le di á la mina saqué de ella metales de tan asombrosa riqueza y punta platera tan noble, que de alguno ascendió su ley á trescientos veintisiete marcos por carga. El antiguo minero D. Fernando Arriada, de bastante práctica é inteligencia en el giro, se hallaba presente cuando ensayé un metal azul turquí muy subido, que vulgarmente

llaman abodocado podrido, y su verdadero nombre mineralógico es óxido ó cayo de plata, del que vió que habiendo fundido dos adarmes de plomo en el crisol de ensaye, me produjo el regulo afinado en la copela un adarme largo de plata, que equivale á la asombrosa ley de trescientos veintisiete marcos por carga: asimismo saqué otros metales de leyes que aunque menos, siempre eran grandiosas, como son las de ciento y pico de marcos, noventa, ochenta, y así descendiendo hasta la de seis onzas ó un marco por carga. Varias veces remití de Sierra Rica muestras de estos metales á Chihuahua al aviador Curcier, y habiendo hecho este que se veneficiasen por cendrada, el resultado fué satisfactorio y confirmativo de la riqueza.—En un fronton nombrado San Lúcas, en los altos de la mina, se echó un ojo de metal en cinta, que llegó á ponerse hasta de media vara de ancha, que produjo cuarenta cargas de gabarro ó piedra y veinte de tierras, cuyo ojo se estendió á cosa de cien varas de largo y otras tantas de alto. Este metal, segun hice ensayes, tiene de ley veintitres marcos por carga de piedra, y á diez marcos la tierra: y habiéndola enviado á Chihuahua á beneficiarla por fundicion, produjo una ley muy inferior, pero siempre considerable, lo que provino de mal dirigida la operacion y mal entendida..... —La riqueza supredicha solo se presentó, exceptuando el ojo referido, que fué de alguna consideracion, en varios ojitos de metal de muy corta cantidad, aunque sí en la profundidad que se iba dando á la mina, de modo que alguna vez llegó á ocurrir la idea de que dicha mina fuese como otras, que con ojitos y muestras de riqueza han ido alucinando y engañando á sus dueños, hasta causar su ruina; pero el hecho de las sesenta cargas de metal y tierras estraidas de la labor de San Lúcas, de la considerable ley

que llevo referida, que ya en una cantidad de estension dicipaba este recelo y no consentia que desalentase mi esperanza. Así es que, profundicé la mina hasta cerca de ochenta varas, y formé otras labores por diversos lados y distancias sobre la veta, en busca del metal, sin lograr alcanzarlo. Sospeché que siendo el cerro muy flaco por ambos costados de E. VV. el poco ó ningun abrigo de las vetas por sus dos respaldos alto y bajo y la falta de humedad, pues no se percibia ninguna, era causa de que ella no hiciese la virtud de riqueza con la abundancia que se deseaba, y si solo en las cortas porciones que llevo dichas, por lo que me persuadí que era necesario profundizar la mina hasta el plan del horizonte en que se tomase abrigo y humedad, requiriéndose para profundizarla cien varas: igualmente con este objeto le empecé un socavon á dicha profundidad sobre la veta, y en esta situacion me fué forzoso retirarme de la negociacion á esta ciudad, á causa de haberme atrazado en la salud á resultas de la mala asistencia que era propia en un mineral tan distante, naciente y exhausto de alimentos saludables. y por las incursiones de los bárbaros, que entonces comenzaron, y con mucho trabajo pudimos librar la vida en 15 de Abril de 31 que nos acometieron en gran número, sufriendo sí la pérdida de doscientas bestias que nos robaron á nuestra vista, teniendo que sostener con ellos dos horas de fuego.—Los planes de la mina los dejé en el aspecto mas hermoso, tanto por su anchura de dos varas, siendo un solo encaje de los varios que he dicho, como por la lisura de sus respaldos alto y bajo, y lo bien encajonado de la veta: esta por abajo va enanchando de modo que es veta A. y no V. Su recuesto es muy corto, que no llega á un veinticinco por doscientos, cualidades todas de formali-

dad, y su panino para el cuele mas bien es blando que duro."

En la parte boreal del Estado, no se encuentran otros minerales que los de Santa Rita del Cobre y la mina de la Escondida.

La primera está situada al N. VV. del Estado en el Partido de Galeana, á la falda occidental de la sierra del Mogoyon: fué descubierta por los indios apaches, los que la enseñaron al teniente coronel D. Manuel Carrasco: este la vendió despues de trabajada algun tiempo, al subdelegado de Chihuahua D. Francisco Manuel de Elguea, y despues de la muerte de este, pasó al dominio de D. Pablo Guerra. En 1828, Guerra, como español, viéndose precisado á salir de la república, la arrendó á D. Estévan Curcier en un quintal de cobre semanario. En manos de este sugeto está produciendo la mina una cantidad considerable de cobre; mas si por un lado es loable el empeño con que se trabaja en aquella en medio de las incursiones mas fuertes y continuadas de los bárbaros, y que en clase de particular tal vez solo Curcier podrá atenderla por este motivo, por otro habiendo estancado completamente este metal y subídolo á un precio exorbitante, han resentido un perjuicio muy grave los muchos artesanos que se empleaban en esta ciudad en elaborar casos y calteras, en cuyo trabajo se habian perfeccionado bastante. Todo aquel grupo está cruzado de infinitas vetas de cobre, y entre ellas se encuentran tambien algunos placeres de oro. Dígalo si no, el Arroyo del Nogal, de donde se han estraido bastantes porcionsitas de oro nativo. Ya he indicado tambien en otro lugar, lo propensa que es toda esta sierra á criaderos de oro en placer.

El mineral de la Escondida tiene señales de ser muy antiguo y de haber rendido mucho fruto: sus metales son de fundicion, y se beneficiaban en la hacienda que hoy es de

cria de ganados, situada en el rio de Casas-Grandes, y que tiene el nombre de Estancia, en donde se encuentran las ruinas de casas, hornos etc., y grandes montones de grazas. Fué abandonada por las incursiones de los bárbaros.

Aunque en tiempo del gobierno español, por una una real órden todos los productos de las minas del Paso y Nuevo-México fueron declarados libres de derechos, para estimular á los mineros á la explotacion y trabajo de las vetas, ningun adelanto resultó, pues hasta ahora no se ha trabajado ninguna (en el Partido del Paso) no tanto por falta de esperanzas de riqueza en las vetas, como por las continuas hostilidades de los bárbaros. Los indios de paz han traído de la sierra del Sacramento muestras de metales de plata y cobre muy ricas, que por esta sola causa se han despreciado.

Estos son los minerales que han producido y producen las considerables riquezas de oro, plata y cobre que han hecho la felicidad de estas regiones. Pasaré á manifestar ahora algunas otras producciones del mismo reino mineral de que se hace uso en el Estado, y otras que, aunque no apreciadas todavía en su verdadero valor, pueden ser unas fuentes de riqueza.

CARBON DE PIEDRA.

En el mineral del Cármen, situado al VV. siete leguas de Moris, descubrió D. Tomás Bon un criadero de carbon de piedra en un collado de dos leguas de diámetro circundado por un arroyo. El ancho de la veta es de cincuenta varas y corre de E. á VV. con una inclinacion de 45° con el horizonte. Por la parte del Norte tiene una capa de ro-

ca de pocas varas de estension, despues de la cual se ven las muchas ramificaciones de la misma veta. En la superficie, por la accion de la atmósfera, tiene poco betun y es muy delesnable, pero á poca profundidad el carbon es mucho mas vituminoso y duro, y por consiguiente mas combustible. Como esta clase de carbon nunca se ha usado en el pais ni son sus cualidades conocidas, no se ha trabajado este criadero, aunque sin duda alguna es muy abundante y podia ser muy útil para el beneficio de metales.

No creo sea el único criadero de carbon que hay en este grupo. Por el arroyo de Santa María, yendo hácia Navosayguamehe encontrado entre pizarra algunos vestigios de la existencia del carbon en aquel punto; de manera que si llegara algun dia á ser artículo de los de primer consumo, el descubrimiento de otras vetas seria infalible.

Junto al mineral de Sierra Rica se encuentra tambien otro criadero abundantísimo de carbon de piedra. D. Estévan Aguirre halláudose en aquel mineral el año de 1829, cuando trataba una compañía de trabajar con la mayor actividad, habiendo observado la falta de leña que habia en todas aquellas inmediaciones, compró la veta de carbon á los descubridores de ella en quinientos pesos; mas como despues los motivos que ya se insinuaron hicieron abandonar aquel mineral, tuvo él tambien que retirarse, habiéndola dejado casi intacta. Me ha referido este sugeto lo bien que entra en combustion aquel carbon: y si esto sucede con el de la superficie, es de esperarse que el que se halla más adentro sea mejor.

Sé tambien que se encuentran en algunos puntos de los Partidos de Galeana y el Paso, pero no el determinado paraje donde están.

HIERRO.

En la hacienda de la Concepcion situada en las márgenes del Rio Florido, se encuentra una maza de hierro nativo, que la llevarón de dos cerritos que están á sus inmediaciones, los cuales tienen una cantidad tan considerable de hierro magnético, que á la vista parece que son todos enteros de este metal. La referida masa es de cerca de sesenta piés cúbicos de volúmen, y de un hierro tan maleable, que uno de los dueños de Rio Florido hizo por curiosidad aglomerar allí una cantidad considerable de leña, y dándole fuego lograron enrojecerla y con mucho trabajo, por no permitir el calor que se acercasen á ella, le arrancaron un pedazo, y de él le hicieron algunas piezas de su montura. El herrero que las fabricó decia que no habia trabajado ningun otro hierro con la facilidad que aquel.

El mineral de Santa Rita del Cobre produce tambien muchas piedras de hierro magnético que se han traído á esta ciudad, y yo conservo dos de ellas en mi poder, cuya virtud, (magnética) es muy activa.

PLOMO.

El plomo se produce en distintos puntos del Estado. En Santa Eulalia se saca en bastante cantidad de los metales plomosos que hay allí, los cuales se benefician por fundicion, y por lo regular se consume en el mismo punto para la afinacion de los metales que no son plomosos. En la sierra del Mogoyon en el arroyo que nombran de Nacayé, hay una hermosa veta de galena, de la cual

puede extraerse cuanta cantidad de plomo se quiera, sin mas trabajo que fundirlo.

ESTAÑO.

El estaño se encuentra tambien en muchísima abundancia en la sierra del Carcay en el Partido de Galeana. En un grupo muy considerable de ella se encuentran masas hasta poco mayores que una naranja, de guija y estaño regulino. Todas ellas afectan generalmente la figura esférica ó la de las piedras de acarreo, es decir, no tienen aristas, sus cantos están todos redondeados.

MERCURIO.

Todos generalmente hablan de la existencia del cinabrio en el Estado, pero no he podido averiguar en qué punto se encuentra. El hallazgo de una veta de mercurio sería en el día un descubrimiento mas útil y productivo que la de cualesquiera otro de los metales preciosos. La escasez de este efecto tiene casi paralizado el giro interesante de la minería, y la dificultad de conseguirlo será cada dia mayor si el gobierno no forma contratas, empeñando, si es preciso, el fondo mas seguro de los del erario. Referiré un acontecimiento, que aunque no lo conservo en la memoria en los mismos términos que pasó, podrá servir siempre á los viajeros inteligentes que se internen en el Estado, para descubrir tal vez el cinabrio.

El año de 814 ó el de 21, se presentó en esta comandancia general un individuo con muestras de cinabrio, que habia recogido en la sierra del Sacramento ó en la del Mogo-

yon. El empeño que tomó en sacar el mercurio sin los aparatos necesarios tanto para la buena extraccion como para evitar sus daños, causó el que se asficciasse, y este fué motivo, así como las continuas hostilidades de los bárbaros, para que prescindiese de su empresa, dando cuenta, como he dicho, á la principal autoridad.

OTROS METALES.

El arcénico, el bismuto, y otros muchos metales se encuentran mezclados en los minerales que he referido, pero no pueden extraerse en cantidades que presten utilidad.

AZUFRE.

El Presidio Viejo de San Elceario presenta á sus inmediaciones el criadero de azufre mas especial. Una espaciosa veta en que se encuentra el azufre en su mayor pureza, está toda cubierta de cenizas que á mi entender no puede atribuirse á otra cosa que á alguna erupcion volcánica que llenó aquella hendedura de las dos materias espresadas.

SALES.

Ya indiqué en otro lugar, que el sulfato de cobre, ó por otro nombre el magistral ó caparrosa verde, se encuentra en las inmediaciones de San Lorenzo, y ahora añadiré que tambien lo hay en las de la hacienda de Navosayguame en la jurisdiccion de Moris, y en San José y el Rosario en el Partido de Balleza. En estos últimos puntos se en-

cuentra tambien la caparrosa azul ó sulfato de hierro.

El nitrato de potasa ó salitre es abundantísimo en estas regiones: se encuentra en muchos parajes, pero los principales son: en el puerto del Chocolate á las inmediaciones de Galeana, mezclado con una corta cantidad de hidrociorato de soza ó sal marina. En las cuevas de San Diego en el Partido de Aldama, mezclado con sal marina y sal de glaner casi por mitad. En las inmediaciones de Satebó y en las de Rosales, mezclado con sal marina.

Anteriormente, al E. del Paso hubo una laguna pequeña nombrada Guadalupe, que depositaba en sus orillas gran cantidad de muriato de soza (sal marina) de donde se traía el que era necesario al consumo del Estado; pero por un violento huracan se llenó toda de tierra y arena, de manera que ahora es difícil saber dónde estaba. Al N. del Paso, distante cosa de nueve jornadas, hay otra laguna de la misma clase llamada salada, de donde el Estado se surte ahora principalmente de este artículo de primer consumo. Cuando salen los paseños para traerla, se forman comboyes ó caravanas de dos ó trescientos hombres, con sus atajos para ir con menos peligro de las hostilidades de los indios bárbaros. En las lagunas de Guzman, Santa María, Patos, y en las riberas del rio Bravo, abunda tambien la sal marina, pero muy saturada de carbonato de soza ó tequesquite.

Esta sal (el tequesquite) es muy escasa en el Estado: solo se encuentra mezclada del modo que se ha indicado, y en la hacienda del Salitre en el Partido de Balleza en unos bajos, efforecida sobre la tierra, pero no en mucha abundancia. En este punto se encuentra tambien el sulfato de alumina ó alumbre.

El sulfato de cal ó yeso y la cal, los hay con abundancia en todo el Estado.

REINO ANIMAL.

La cria de ganado mayor y menor, pero especialmente del primero, y la de caballada y mulada puede considerarse como el segundo ramo de industria de los habitantes del Estado. La superficie de los partidos de Galeana, Chihuahua, Allende y Rosales, y una parte de los de Aldama, Balleza, Jimenez, Concepcion, Cusihuiriacic, Hidalgo y el Paso, contiene cantidad cuantiosísima de estos bienes, que podrian aumentarse muy considerablemente, si las hostilidades de los bárbaros permitiesen apacentar ganado en los hermosos y fértiles llanos de los partidos del Paso, Aldama y Jimenez, que se hallan en la parte oriental del Estado, y si se promoviesen leyes sabias que protegiesen su extraccion al Sur de la república.

La prodigalidad de la naturaleza en procurar estos bienes, es el principal agente de las utilidades que debe dejar el comercio de ellos. Muchos ejemplares podrian citarse en favor de aquel aserto, pero basta saber la variacion que se notó el año de 85 al de 1832.

En la época que antes he citado, se veian desiertos los campos, de manera que para suplir las necesidades de la guerra era indispensable ir á buscar la caballada al Estado de Durango, y bastaron los veintitres años de paz que se disfrutaron sin la guerra de los bárbaros, para verse el Estado como lo estaba en el año de 32, inundado de caballada y ganado.

El ganado menor de lana forma ya una parte digna de consideracion, tanto por lo que produce su extraccion del Estado, como tambien por la considerable cantidad de lana que se recoge. Como veremos en el lugar que corresponde, es muy cuantioso el número de este ganado que se encuentra en

nuestro territorio, no obstante á que no se propaga tanto como en el del Nuevo México: lo que proviene, segun opiniones, de que es incompatible en un mismo terreno la cria del ganado mayor con la del menor, porque á este le es muy perjudicial la saliba que aquel deja en los pastos. El ganado menor de pelo y cerda, pueden todavia considerarse como en su principio: la cria del segundo habia sido vista hasta el dia con el mayor abandono, porque no se consumia absolutamente; pero ahora se va aumentando como es natural, por el aprecio con que se ve.

Consecuencia forzosa de la despoblacion del estado, es el que abunde su superficie en otras muchas especies de animales, de los cuales se sacan tambien algunos frutos.

En la Sierra Madre y en la parte boreal del Estado, se hallan con muchísima abundancia los osos negros, rojos y grices, y en la segunda los cibolos ó visontes, las antas, berrendos y venados, bien que estas dos últimas especies de cuadrúpedos las hay en todo el Estado.

Los leopardos, tigres, gatos monteses, onzas, javalis é iguanas, se encuentran por lo comun en la Sierra Madre, y esparcidos en general por toda la superficie del Estado, los lobos, coyotes, Zorras, Zorrillos ó vívoras de Chile, tejones, marmotas y ardillas de muy distintas especies. En los llanos situados al VV. de Janos, se encuentran unas ardillas que afectan demasiado la figura de un perrito y aun imitan su ladrido.

El castor se halla en los rios de Gila, Pecos y Bravo del Norte, y en este hay tambien nutrias.

Entre los reptiles, las vívoras de cascabel, escorpiones, salamanquesas y tarántulas son los mas venenosos que se conocen. De las primeras se distinguen cuatro especies en los partidos de Batopilas, la Concepcion y Balleza. Primera: *la comun*. Segunda: *la bli-*

sichuchile, que es de color pardo con la barbiga amarilla. Tercera: *la sinso*, que sobre el mismo fondo tiene anillos negros, blancos y colorados. Cuarta: *el sochuate*, con pintas negras y amarillas.

Son muchas las especies de aves que se encuentran en el Estado, mas entre las especiales solo enumeraremos las águilas y faisanes. Entre los papagayos únicamente se observa una diversidad muy grande de especies desde el zenzontli (*Sturnus de Linco*) hasta el ánzar.

REINO VEJETAL.

Aunque el Estado abunda en muchas especies de maderas de construccion, estas no se encuentran sino en la Sierra Madre y en otras de las principales serranías, tales como el Mogoyon, el Sacramento, etc., que por su situacion hacen muy difícil la conduccion del centro y á la parte oriental del Estado, que se puede llamar escasa de ellas, porque aunque las pequeñas sierras que interrumpen esta parte del territorio abundan en algunas, nunca son sino de las inferiores.

El pino y el encino son las dos especies de maderas mas abundantes. La primera se encuentra en la sierra y en casi todas las demas pequeñas serranías del Estado, pero su tamaño y grueso parece que está en razon de la mayor elevacion á que se encuentran. En las cañadas, y generalmente en todos los declives de las sierras, aunque abundantísimos estos árboles, nunca son sino muy inferiores á los que hay en las cumbres mas elevadas, donde se encuentran hasta de setenta varas de altura. El encino es todavia mucho mas abundante; se encuentra en todas las serranías del Estado en muy di-

versos tamaños y calidades, entre las que principalmente distinguen el encino roble, que es el blanco y el que se ve hasta ahora con el mayor aprecio, por emplearse para las construcciones que requieren solidez, como son los carruages y el encino colorado, que generalmente no sirve sino para leña. Ademas de las muy diversas especies que por la parte oriental del Estado se encuentran, hay otras tambien en la occidental al descender de la Sierra Madre, dignas de llamar la atencion, particularmente el que produce una vellota redonda que se conoce con el nombre de *casi*, cuya madera es de una dureza extraordinaria, nada quebradiza y sumamente parecida á la que en el Norte de América buscan con tanto esmero para la construccion de carruages, y en particular para eges.

El sabino, aunque no es muy abundante, se halla por lo comun en las sierras mas elevadas: por su tamaño y grueso sobresale de todos los demas árboles de la sierra. Al norte del mineral de Jesus María existen todavia las bases de dos que fueron arrancados á poco de descubierto aquel mineral; su diámetro no baja de dos varas, y su elevacion debia ser muy superior á la de los pinos mas altos de que antes he hecho mencion, por ser muy comun el que les sobrepujan en tamaño aun aquellos que no llegan á vara y media de diámetro. Esta madera se ve con mucho aprecio en estos paises para las construcciones hidráulicas, porque se tiene por esperiencia que jamas llega á podrirse, mas bien á petrificarse.

El aliso ó *avedul* se encuentra en la Sierra Madre en las cañadas, siempre cerca del origen de las vertientes.

El cedro blanco, cuya madera por su olor y hermosura es bastante conocida, se encuentra esparcido no con abundancia en to-

da la Sierra Madre, siendo mas comun en el partido de Balleza.

El soap ó árbol javonero, semejante al que se describe en la coleccion de los viajes del abate Prebost y que se da en Africa, se halla aquí en el Partido de Batopilas. El fruto de este árbol, molido sirve lo mismo que el mejor jabon, blanqueando y hermoseando la ropa y el cutiz que con él se lavan; y pueden hacerse panes sacándole previamente la semilla que contiene.

El arce ó palo de azúcar, se encuentra en los partidos de Galeana y el Paso.

Los álamos y sauces son de una abundancia extraordinaria en el Estado: todos los rios generalmente tienen sus riberas adornadas con hermosas arboledas que en muchas partes forman bosques espesísimos, tanto mas agradables á la vista, cuanto que su corpulencia y bello color forma particularmente en el concurso de varios rios, como sucede en los de San Pedro, Satevó y Batonoyava, las vistas mas variadas y pintorescas. En algunos parajes, como son los que acabamos de nombrar, el Paso y otros muchos se proveen regularmente de la madera de álamo, tanto para leña como para cerrar los edificios.

El mezquite ó acacia es muy abundante en este territorio, pero no se encuentran bosques considerables de grandes árboles, por lo comun todos son de arbustos pequeños.

El copalchil, que es una quina verdadera, y el campeche, abunda mucho en la Sierra Madre, particularmente en los Partidos de Batopilas y el Refugio, donde al descender de la parte alta hácia la baja de la serranía, hay tambien en abundancia varias clases de frutas silvestres, como higos, zapotes, pitallas, naranjas, limas, limones, etc.

El fresno, el aya, el roble, el nogal, el

saucó, el tascate, el camotillo, el brasil, el guayacan, el joguistle ó aguava y el taray son tambien producciones del Estado.

La naturaleza por sí produce otras muchas sustancias vegetales que con el tiempo pueden llegar á ser de mucho aprecio. En las inmediaciones del pueblo de Satevó, en el rancho de San Javier, han recogido ya por varias veces la cochinilla que naturalmente producen los pocos nopales que tienen allí en las inmediaciones, y del mismo modo se producen en diversos puntos del Estado, la zarzaparrilla, la retama, la sangre de drago, la viperina, la rosa de Alejandría, la peonia, el azafran, la rosilla, el orégano y otra multitud de plantas, ya medicinales, ya propias para tintas ú otros usos.

El algodón ha sido cultivado con muy buen éxito en varios puntos del Estado.

En el partido de Batopilas hay un arbutó que conocen con el nombre de *pochote*, el cual da una especie de algodón que, cultivándolo, tal vez podría ser un nuevo descubrimiento para la construcción de tejidos.

Otras infinitas producciones vegetales, que aun describiéndolas por las reglas de la botánica nunca podrían saberse todas las ventajas de que son susceptibles, se me quedan por enumerar en esta parte que solo lleva el objeto de espresar las que pueden ser útiles á la agricultura y á la industria, porque de las que pueden serlo á la medicina, aunque estas se deben considerar tambien como un ramo de comercio, son tantas, tan difícil de recopilarse y tan corto su consumo, que me he propuesto no tratar de ellas; sin embargo, no pueden dejarse en silencio dos raíces particulares, la una nombrada yerba del apache, que usan los indios bárbaros para las heridas, aplicándola masticada al rededor de ella á distancia de una ó dos líneas, teniendo mucho cuidado de

que no entre porque la cierra prontamente sin curarla; tal es su eficacia para desinflamar y cicatrizar; y la otra es la contrayerba de Julimes, cuya eficacia para las enfermedades del estómago es bien notoria.

Muy poca ha sido hasta ahora la curiosidad y empeño que ha habido en los habitantes del Estado para el cultivo de los árboles frutales, porque en todo él, el Paso es únicamente donde se ve que aun los mas infelices vecinos tienen siempre sus huertas, y por consiguiente este Partido produce una gran cantidad de manzanas, peras, duraznos, membrillos etc., que cortan en rebanadas, y pasados van á venderlos en diferentes puntos del Estado.

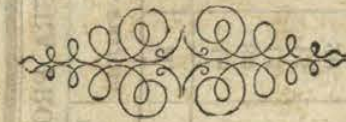
En el Partido de Aldama, sin embargo de que el terreno y el clima es muy á propósito para el cultivo de frutales, como se ha experimentado en las pocas viñas y árboles que se han plantado hace pocos años en la cabecera del Partido y en la hacienda de San Lucas, apenas se producen frutas en muy corta cantidad. En ninguna otra parte de ese Partido han tenido los habitantes la curiosidad de fomentar este ramo de industria tan útil y apreciable, quedando por esta causa reducidos los productos á los artículos de primera necesidad, dejando de estender sus esmeros en el cultivo de las varias otras clases de hortalizas, que por la benignidad del clima se producirían con abundancia, y así habría mayor variedad de comestibles, y serían por lo mismo mas apreciables. Las riberas del rio de Conchos y las del de Chihuahua en este Partido, se han hecho remarcables por la cantidad extraordinaria de sandías y melones de gusto exquisito y gran tamaño que producen todos los años, y entran á la capital en número tan considerable, que su consumo sería mas bien para una población décupla de la de Chihuahua.

En muy diversos puntos del Estado, se ha emprendido el cultivo de la viña y casi en ningunos ha dejado de corresponder aun mas allá del deseo de los que han puesto en planta este trabajo. El Partido del Paso es célebre por el extraordinario número de cepas que cubren por un espacio de siete leguas la márgen derecha del Rio Bravo del Norte. La calidad sobresaliente de la uva que allí se cosecha, hace que los vinos sean de una calidad muy superior á los de Parras, no obstante á que los trenes no son tan perfectos como los de aquel punto. Cuando los paseños dejan añejar sus licores, el que los tome no podrá creer que con tan pocos recursos hayan sido fabricados en aquel pais. Este es el principal ramo de industria y que hace rico á aquel territorio el mas favorecido para el cultivo de todos los del Estado. En el lugar que corresponde se verá la cantidad tan cuantiosa de licores que allí se fabrican, y lo que produce al Partido. Hay tambien otras viñas menos considerables en Agua-Nueva, Aldama, de

que ya he hablado, Allende, etc.: la primera constaba ya en el año de 33 de cincuenta y tantas mil cepas que producen una uva mejor que la del Paso, sin embargo de que se ha cultivado menos. El Sr. D. Estanislao Porras habia tomado el mayor empeño en poner allí una famosa fábrica de licores, y al efecto tenia ya encargados alambiques para la destilacion del aguardiente, y trataba de comenzar la construcción de las oficinas, cuando la desoladora guerra de los bárbaros turbó el curso de sus afanes.

El maiz, el trigo y el frijol, son las semillas de mas consumo en el Estado, y las cuales se producen con abundancia extraordinaria. La cebada, el garbanzo, el haba, la lenteja y otras de su especie, son de poco consumo.

Las tablas siguientes dan á conocer los terrenos que en la actualidad se cultivan en el Estado, su fertilidad media y el precio medio de los artículos principales que produce el pais.

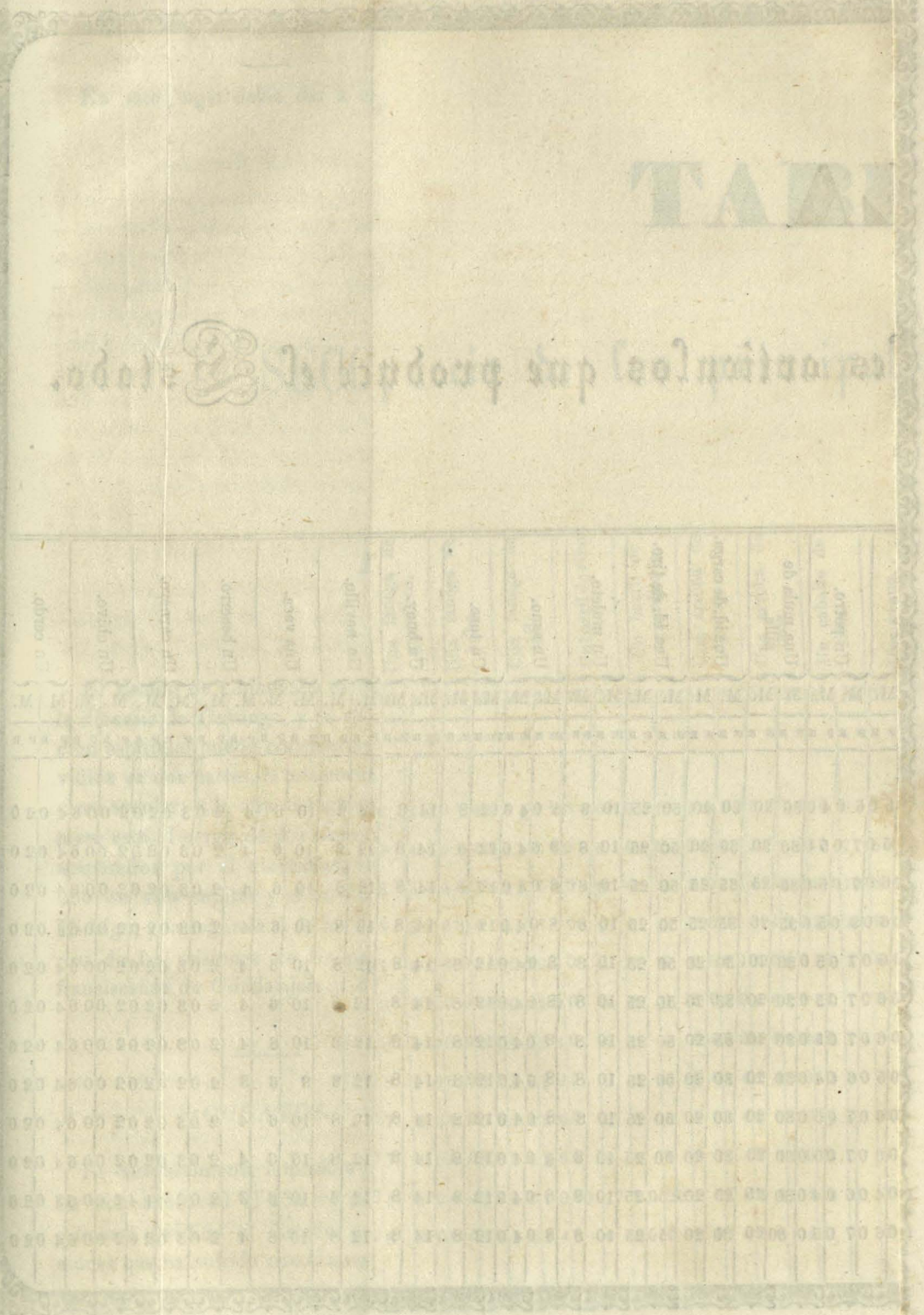


TABLA

De los terrenos que se siembran en cada uno de los Partidos, y de lo que produce en ellos cada fanega de sembradura de las semillas que se espresan, que son las de principal consumo en el Estado.

PARTIDOS.	Terrenos cultivados.		UNA FANEGA DE SEMBRADURA PRODUCE										
	Caballerías.	EN EL MAIZ.	EN EL TRIGO.		EN LA CEBADA.	EN EL FRIJOL.		EN EL GARBANZO.		EN EL HABA.			
		Máximum.	Mínimum.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	
Aldama.....	2,305	100	70	35	25	70	50	60	48	25	20	30	20
Allende.....	1,263	120	90	40	20	85	16	50	30	18	9	40	15
Balleza.....	1,359	70	30	30	15	00	00	25	15	20	15	20	15
Batopilas....	803	100	50	40	30	00	00	30	15	00	00	00	00
Chihuahua....	1,334	110	80	40	25	60	40	30	20	15	15	32	20
Concepcion...	1,226	75	30	20	10	00	00	15	10	00	00	00	00
Cusihuiriachic	935	85	40	25	12	00	00	17	9	00	00	00	00
Galeana.....	1,545	104	60	29	18	00	00	20	15	15	10	17	8
Hidalgo.....	501	102	50	25	12	00	00	16	13	15	10	15	9
Jimenez.....	1,225	150	70	49	20	100	60	30	16	72	22	72	22
Paso.....	1,109	110	70	30	15	00	00	18	13	20	10	19	7
Rosales.....	1,023	115	60	40	25	00	00	30	20	20	15	32	20

En esta tabla se han puesto los productos medios que dan las semillas en cada partido. Por consiguiente se encontrarán ejemplares de algunos terrenos que produzcan mucho mas, y otros que produzcan menos que lo que ya señalado. Por ejemplo, en Jimenez podría citar sugeto que con una fanega de sembradura ha cosechado trescientas; pero estos son casos particulares.



TABLA

Que manifiesta el precio de los principales artículos que produce el Estado.

PARTIDOS.	Una fanega de maiz.		Una fanega de cebada.		Una fanega de trigo.		Una fanega de frijol.		Una fanega de garvanzo.		Una fanega de haba.		Una fanega de chile.		Un barril de vino.		Un barril de aguardiente.		Una arroba de algodón.		Una arroba de lana.		Un caballo de silla.		Una yegua.		Un potro.		Una mula de silla.		Una id. de carga.		Una id. de tiro.		Un muleto.		Un asno.		Un toro.		Un bucy.		Un novillo.		Una vaca.		Un becerro.		Un carnero.		Un chivo.		Un cerdo.																																		
	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.																																	
	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.	P.	R.																											
Aldama.....	4	0	2	0	6	0	3	0	4	0	2	0	6	0	3	0	6	4	4	6	0	4	0	3	0	2	0	0	0	0	2	0	1	4	3	0	1	0	1	2	6	7	0	5	0	6	0	4	0	3	0	2	0	3	0	2	0	0	0	6	4	0	2	0																							
Allende.....	4	4	2	4	6	0	3	0	3	4	2	0	6	0	3	0	7	4	0	6	0	3	0	3	0	2	0	0	0	0	2	6	1	4	3	0	1	0	1	2	7	8	0	5	0	7	0	5	0	3	0	2	0	3	0	2	0	0	0	6	4	0	2	0																							
Balleza.....	3	4	1	4	0	0	0	5	0	3	0	5	0	2	0	8	5	0	6	0	3	0	4	0	2	0	0	0	0	3	0	1	4	4	4	2	0	1	5	10	8	0	6	0	7	0	5	0	3	5	2	5	5	0	2	5	10	8	8	0	4	0	1	2	8	14	8	12	8	10	6	4	2	0	3	0	2	0	2	0	0	6	4	0	2	0	
Batopilas.....	4	0	1	4	0	0	0	6	0	3	0	0	0	0	0	8	5	0	0	0	0	0	5	0	3	0	0	0	0	0	0	0	4	4	3	0	1	5	10	9	0	6	0	3	0	5	0	3	5	2	5	5	0	2	5	10	8	8	0	4	0	1	2	8	14	8	12	8	10	6	4	2	0	3	0	2	0	2	0	0	6	4	0	2	0		
Chihuahua.....	4	0	2	0	6	0	3	0	4	0	2	0	6	0	3	0	7	4	0	6	0	3	0	3	0	2	0	0	0	0	2	0	1	4	3	0	1	0	1	2	7	8	0	6	0	7	0	5	0	3	0	2	0	3	0	2	0	0	0	6	4	0	2	0																							
Concepcion.....	3	4	1	4	0	0	0	6	4	3	0	2	0	8	5	0	0	0	0	0	0	4	0	2	0	1	2	7	8	0	6	0	7	0	5	0	3	0	2	0	3	5	2	0	5	2	5	10	8	8	0	4	0	1	2	8	14	8	12	8	10	6	4	2	0	3	0	2	0	2	0	0	6	4	0	2	0										
Cusihuiriachie.....	5	0	2	0	0	0	0	5	0	3	0	8	0	2	0	8	5	0	0	0	0	3	0	2	0	4	0	6	0	0	0	0	0	4	0	2	0	1	2	7	8	0	6	0	7	0	5	0	3	0	2	0	3	5	2	0	5	10	8	8	0	4	0	1	2	8	14	8	12	8	10	6	4	2	0	3	0	2	0	2	0	0	6	4	0	2	0
Galeana.....	3	0	1	4	6	0	3	0	4	0	2	0	5	0	2	0	8	6	0	6	0	2	0	3	0	2	0	0	0	0	3	0	1	4	2	4	2	0	1	6	6	7	0	5	0	6	4	0	3	0	2	0	3	5	2	0	5	10	8	8	0	4	0	1	2	8	14	8	12	8	9	6	3	2	0	2	4	2	0	2	0	0	6	4	0	2	0
Hidalgo.....	4	4	2	4	6	0	3	0	3	4	2	0	6	0	3	0	7	4	0	6	0	3	0	3	0	2	0	0	0	0	3	0	1	4	3	0	1	0	1	2	7	8	0	6	0	7	0	5	0	3	0	2	0	3	0	2	0	0	0	6	4	0	2	0																							
Jimenez.....	4	4	1	4	6	0	3	0	3	4	2	0	6	0	3	0	7	4	0	6	0	3	0	3	0	2	0	0	0	0	3	0	1	4	3	0	1	0	1	2	7	8	0	6	0	7	0	5	0	3	0	2	0	3	0	2	0	0	0	6	4	0	2	0																							
Paso.....	3	4	2	0	0	0	0	4	0	2	0	5	0	3	0	10	5	0	4	4	3	0	2	0	1	0	1	0	2	0	0	0	0	2	4	1	4	1	2	8	7	0	4	0	6	0	4	0	3	0	2	5	2	0	5	10	8	8	0	4	0	1	2	8	14	8	12	8	10	6	3	2	0	2	4	1	4	2	0	0	6	4	0	2	0		
Rosales.....	4	0	2	0	6	0	3	0	3	4	1	4	6	0	3	0	6	3	0	6	0	3	0	3	0	1	4	0	0	0	0	2	0	1	4	3	0	1	4	1	6	8	0	6	0	7	0	5	0	3	0	2	0	3	0	2	0	0	0	6	4	0	2	0																							

Que manifiesta el ce el Estado.

PARTIDOS.	Una fanega de maiz.		Una fanega de cebada.		Una fanega de trigo.		Una fanega de frijol.		Un novillo.		Una vaca.		Un becerro.		Un carnero.		Un chivo.		Un cerdo.		
	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	
Aldama.....	4	02	06	03	04	02	06	03	02	8	10	6	4	2	03	02	02	00	64	02	0
Allende.....	4	42	46	03	03	42	06	03	02	8	10	6	4	2	03	02	02	00	64	02	0
Balleza.....	3	41	40	00	05	03	05	02	02	8	10	6	4	2	03	02	02	00	64	02	0
Batopilas.....	4	01	40	00	06	03	00	00	02	8	10	6	4	2	03	02	02	00	64	02	0
Chihuahua.....	4	02	06	03	04	02	06	03	02	8	10	6	4	2	03	02	02	00	64	02	0
Concepcion.....	3	41	40	00	06	43	48	02	02	8	10	6	4	2	03	02	02	00	64	02	0
Cusihuiriachic.....	5	02	00	00	05	03	08	02	02	8	10	6	4	2	03	02	02	00	64	02	0
Galeana.....	3	01	46	03	04	02	05	02	12	8	9	6	3	2	02	42	02	00	64	02	0
Hidalgo.....	4	42	46	03	03	42	06	03	12	8	10	6	4	2	03	02	02	00	64	02	0
Jimenez.....	4	41	46	03	03	42	06	03	12	8	10	6	4	2	03	02	02	00	64	02	0
Paso.....	3	42	00	00	04	02	05	03	12	8	10	6	3	2	02	41	42	00	64	02	0
Rosales.....	4	02	06	03	03	41	46	03	12	8	10	6	4	2	03	02	02	00	64	02	0

INDUSTRIA.
En este lugar debia dar á conocer las

producciones industriales del Estado; pero como no tengo aun los datos necesarios, en la parte quinta trataré sobre este particular.

SECCION CUARTA.

Division Religiosa.

El Estado de Chihuahua es una parte de la diócesis de Durango, y en su administracion espiritual puede considerarse como dividida en dos partes, la una encomendada al clero secular, y la otra al regular. La primera está al cargo de dos vicarios foráneos nombrados por el diocesano, residentes el uno en esta capital y el otro en la ciudad Hidalgo; y la segunda al de los dos presidia-rios de las misiones de las provincias de franciscanos de Guadalajara y Zacatecas.

blacion, y con los diversos gobiernos políticos y militares que han regido. Por ejemplo, la villa de la Concepcion, cabecera del Partido de! mismo nombre, es concedida en el dia como curato, no siendo sino la mision del pueblo de Papigochic, cuyo nombre tenia antes. Otros semejantes podria citar tambien, y por este motivo no haré mas que espresar las que se conocen en el dia con carácter de parroquias, que son las siguientes:

CURATOS.

Es absolutamente imposible poder señalar con exactitud el número de curatos en que está dividido el Estado, por las variaciones que ha sufrido con el aumento de po-

Allende,	,	,	,	,	,	,	,	,	1
Balleza,	,	,	,	,	,	,	,	,	1
Batopilas,	,	,	,	,	,	,	,	,	1
Chihuahua,	,	,	,	,	,	,	,	,	1
Concepcion,	,	,	,	,	,	,	,	,	1
A la vuelta,	,	,	,	,	,	,	,	,	5

De la vuelta, , , ,	5
Cusihuiriac, , , ,	1
El Oro , , , ,	1
Hidalgo, , , ,	1
Jimenez, , , ,	1
Jesus María, , , ,	1
Paso, , , ,	1
Santa Rosalía, , , ,	1
Santa Bárbara, , , ,	1
Santa Eulalia , , , ,	1
Santa Cruz del Rosario, , , ,	1
Valle de San Buenaventura, , , ,	1
Total , , ,	16

Los pueblos de Janos, Carrizal, San Elceario, Norte y Coyame, y las villas de Aldama y Galeana, son administradas por los capellanes de las compañías presidiales que existen en estos puntos. En la villa de Jimenez y pueblos de Namiquipa, Conchos y San Pablo, residencia antes de las compañías volantes, administraban tambien los capellanes de ellas, y hoy lo hacen los ministros funcionando como curas.

MISIONES.

En la Alta y baja Tarahumara existen con el carácter de misiones todos los pueblos siguientes, pues aunque algunos de ellos son conocidos por visitas, nunca podrán ser bien administrados sin sacerdotes, por las distancias que hay á las misiones y por lo que han aumentado en poblacion.

Partido de Aldama.

Julimes.

Partido de Balleza.

Baquiriachic. — Guasarochic. — Teoric-

chic.—Joya.—San Felipe.—San José de Olivos.—San José.—Guadalupe.—San Javier.—San Gerónimo.—Piedras-Bolas.—Santa Anna.

Partido de Batopilas.

Guapalaina.—Mamorachic.—San Ignacio.—Santa Anna.—Satebó.—Tubares.—Yoquivo.—Refugio.—Chinatú.—Dolores.—Navogame.—Tahonas.—Guazapares.—Cerochahui.—Guadalupe.—Gueguachic.—Témoras.—Tepachic.—Chinipas.—Agua Caliente.—Loreto.—Santa-Anna.—San Andrés.—San Miguel.—Tenoriva.—San José de Cruces.—Baborigame.—Basonapa.—Cinco-Llagas.—Guerechic.—Santa Rosa.—Tierra-Colorada.—Toallana.

Partido de Chihuahua.

Santa Isabel.—Satebó.—San Lorenzo.—Chuviscar.—Nombre de Dios.—Cuevas.—Santa Rosalía.—Babonollava.—San Andrés.

Partido de la Concepcion.

Arisiachic.—Bachiniva.—Tomochic.—Paquirachic.—Cajurachic.—Yepachic.—Basaseachic.—Tutuaca.—Santo Tomás.—San Miguel.—Matachic.—Cocomorachic.—Tejolocachic.—Temosachic.—Yepomera.—Moris.—Uruachic.—Batopilas.—Jicamorachic.—San Luis.

Partido de Cusihuiriac.

Coyachic.—San Bernabé.—Isoguichic.—Bocoyna.—Cusarare.—Guacayvo.—Alamos.—Pachera.—Bichechic.—Temechic.—Norogachic.—Papagichic.—Tetaguichic.—Nonoava.—Carichic.—Bacaburiachic.—Baquiachic.—Pasigochic.—Teguerichic.—Carretas.—San Bernardino.—San Borja.—Santa Anna.—Paguichic.—Saguarichic.—Teporachic.

Partido del Paso.

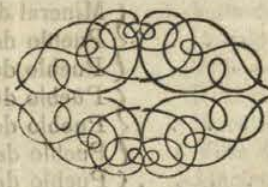
El Real.—Socorro.—Senecú.—Isleta.

Partido de Rosales.

San Francisco de Conchos.—San Pedro.

Ya queda explicado el número de curatos y misiones que hay en el Estado; ahora nos toca expresar cuáles de ellos están servidos, y los demas puntos donde hay eclesiásticos.

Partido	Municipio	Estado
Batopilas	Albama	Chihuahua
	San Pablo	Chihuahua
	Aldama	Chihuahua
	Balleza	Chihuahua
	Rosales	Chihuahua
	San Gerónimo	Chihuahua
	Tomochic	Chihuahua
	Batopilas	Chihuahua
	Guasarochic	Chihuahua
	Batopilas	Chihuahua
Concepcion	San José	Chihuahua
	San José de Cruces	Chihuahua
	San Miguel	Chihuahua
	San Andrés	Chihuahua
	San Luis	Chihuahua
	San Bernabé	Chihuahua
	San Bernardino	Chihuahua
	San Borja	Chihuahua
	San Antonio	Chihuahua
	San Juan	Chihuahua
Batopilas	San José	Chihuahua
	San José de Cruces	Chihuahua
	San Miguel	Chihuahua
	San Andrés	Chihuahua
	San Luis	Chihuahua
	San Bernabé	Chihuahua
	San Bernardino	Chihuahua
	San Borja	Chihuahua
	San Antonio	Chihuahua
	San Juan	Chihuahua



Partidos.	Municipalidades.	Puntos donde hay eclesiásticos.	Núm. de eclesiásticos.
Aldama.	Aldama.	Villa de Aldama	1
		Pueblo de Coyame	1
Allende.	Allende.	Pueblo de San Pablo	1
		Villa de Allende	2
Balleza.	Balleza.	Villa de Balleza	1
		Pueblo del Rosario	1
Balleza.	Rosario.	Pueblo de San Felipe	1
		Pueblo de San Gerónimo	1
Balleza.	San Gerónimo.	Pueblo de San Gerónimo	1
		Pueblo de Tonachic	1
Balleza.	Tonachic.	Pueblo de Tonachic	1
		Mineral de Batopilas	1
Batopilas.	Batopilas.	Pueblo de San Ignacio	1
		Pueblo de Satebó	1
Batopilas.	Guazapares.	Pueblo de Guazapares	1
		Pueblo de Serocahui	1
Batopilas.	Chinipas.	Pueblo de Gueguachic	1
		Pueblo de Chinipas	1
Batopilas.	Refugio.	Mineral del Refugio	1
		Mineral de Morelos	1
Batopilas.	Morelos.	Pueblo de San Miguel	1
		Pueblo de San José de Cruces	1
Batopilas.	San José.	Basonapa	1
		Ciudad de Chihuahua	10
Chihuahua.	Chihuahua.	Mineral de Santa Eulalia	1
		Hacienda del Torreon	1
Chihuahua.	San Lorenzo.	Pueblo de San Lorenzo	1
		Pueblo de Satebó	1
Chihuahua.	Satebó.	Pueblo de Santa Isabel	1
		Pueblo de San Andrés	1
Chihuahua.	Santa Isabel.	Pueblo de San Miguel	1
		Villa de la Concepcion	1
Concepcion.	Concepcion.	Pueblo de Bachiniva	1
		Pueblo de Tomochic	1
Concepcion.	Santo Tomás.	Pueblo de Santo Tomás	1
		Pueblo de Temosachic	1
Concepcion.	Temosachic.	Mineral de Jesus María	1
		Pueblo de Yepachic	1
Concepcion.	Jesus María.	Pueblo de Moris	1
		Pueblo de Uruachic	1
Al frente			48

Al frente 48

Partidos.	Municipalidades.	Puntos donde hay eclesiásticos.	Núm. de eclesiásticos.
Cusihuiriachic.	Cusihuiriachic.	Del frente	48
		Mineral de Cusihuiriachic	2
Cusihuiriachic.	Cerro-Prieto.	Pueblo de Coyachic	1
		Pueblo de Temechic	1
Cusihuiriachic.	Norogachic.	Pueblo de Norogachic	1
		Pueblo de Nonoava	1
Cusihuiriachic.	Nonoava.	Pueblo de Carichic	1
		Pueblo de San Borja	1
Galeana.	Galeana.	Villa de Galeana	1
		Valle de San Buenaventura	1
Galeana.	San Buenaventura.	Pueblo de Janos	1
		Pueblo de Namiquipa	1
Galeana.	Janos.	Pueblo de Namiquipa	1
		Pueblo del Carrizal	1
Hidalgo.	Carrizal.	Pueblo del Carrizal	1
		Ciudad de Hidalgo	1
Hidalgo.	Hidalgo.	Ciudad de Hidalgo	1
		Villa de Jimenez	3
Jimenez.	Jimenez.	Pueblo de Santa Rosalía	1
		Villa del Paso	1
Paso.	Paso.	Real de San Lorenzo	1
		Pueblo de Socorro	1
Rosales.	Socorro.	Villa de Rosales	1
		Hacienda de San Lúcas	1
Rosales.	Rosales.	Pueblo de Conchos	1
		San Francisco de Conchos	1
Suma			72

En esta capital existen tambien doce y media leguas cuadradas, ¿seria posible atonsurados, y en todo el Estado ciento ochenta y cuatro individuos mas empleados de sacristanes, acólitos, etc.

ADMINISTRACION ESPIRITUAL.

Aun suponiendo que los setenta y dos sacerdotes que existen en el Estado estuviesen igualmente repartidos en toda la superficie que, como he dicho en otro lugar, consta de diez y siete mil ciento cincuenta y una

llegan á la edad de un año ó mas sin haber podido recibir el Sacramento del Bautismo. Pero no paran aquí los males, aun prescindiendo de la utilidad é influencia que bien sistemada y dirigida da en general al gobierno y ejerce en bien de los ciudadanos la administracion espiritual, desatendida esta en los términos que lo está en toda la Tarahumara, tanto por la escasez de ministros como por el abandono hablando en lo general, con que desempeñan actualmente los encargados de aquellas misiones ¿qué otra cosa podrá esperarse que la completa desorganizacion de aquellos pueblos, como está sucediendo, cuando no ha habido otra fuerza que los impela á vivir en sociedad que el inculcarles las ideas religiosas de que ya casi están destituidos, por el poco ejercicio de las ceremonias y Sacramentos de la Iglesia, y por el mal ejemplo que de continuo están recibiendo?

Se infiere que medio siglo despues de la conquista comenzaron las suyas los Jesuitas en la tarahumara, y el año de 1771 que las entregaron á los religiosos de Guadalupe, ya la tenian toda reducida á pueblos. Estos religiosos supieron conservarla con su virtud y buen ejemplo, pero habiendo sido sustituidos por otros, todo se ha perdido: los mas templos están en ruinas, los pocos que hay con misioneros, mal atendidos, y de aquí es que los indios pasan ya la vida casi lo mismo que antes de la entrada de los Jesuitas, remontados en la sierra y sin reconocer autoridad, cometiendo mil desórdenes al abrigo de la impunidad.

Los grandes inconvenientes que en lo su-

cesivo habrá para cubrir las misiones, debe hacer que se busquen otros medios para que aquellos pueblos sigan y se les fomente su naciente regimen social. La experiencia ha enseñado ya los buenos efectos que causa la educacion en aquellas gentes, cuya suavidad de carácter y disposiciones intelectuales muy parecidas á las de los mexicanos, se hallan dispuestas á recibirla con ventaja. Yo he visto en varios pueblos de la sierra algunos niños indígenas que en las mal dirigidas escuelas que se pusieron en ellos, cuando se trató de establecerlas en todo el Estado, y que por desgracia ya no existen, se han aprovechado sobre manera y ya no se avenian á las costumbres de andar errantes por los montes y ocultarse de los que llaman de razon. En otro lugar puede ser que tenga ocasion de manifestar la utilidad tan grande que han prestado los indígenas en todos los descubrimientos minerales de la sierra, particularmente en Jesus María, poniendo en movimiento con su asiduo trabajo todos los recursos del pais.

En fin, concluiré esta parte manifestando, que en los setenta y dos eclesiásticos que expresé antes en la relacior, están incluso los de los conventos, (únicos que hay en el Estado) de Franciscanos, uno en esta capital y otro en Hidalgo, que pertenecen á la provincia de los de Zacatecas. El primer convento es de San Francisco de Asís y el segundo de San Antonio; pero mas bien pueden llamarse hospicios, porque á veces el padre guardián vive sin un solo religioso que le acompañe.

SECCION QUINTA.

Division Judicial.

La administracion de justicia en el Estado se ejerce, tanto en lo civil como en lo criminal, por los tribunales y funcionarios que á continuacion espreso.

SUPREMO TRIBUNAL.

El supremo tribunal de justicia se compone de tres ministros y un fiscal que conciben en segunda y tercera instancia y en los recursos de nulidad, competencia, etc., en sus respectivas salas. Su autoridad la ejerce en todo el territorio del Estado, auxiliado para sus trabajos de una secretaria que consta de un secretario, un subsecretario, un archivero, dos escribientes propietarios y dos supernumerarios, un meritorio y un portero. Los ministros y el fiscal los nombra el congreso, y son amovibles por justa causa. En caso de merecer la formacion de una causa, debe hacerse ante un tribunal es-

Tom. v.—XXXIV.

pecial que nombra tambien el congreso a principio de cada periodo de su legislacion.

Primera instancia.

La primera instancia se desempeña por jueces de letras en cada uno de los doce partidos, y su residencia es la cabecera.

Los alcaldes constitucionales, ademas de las facultades concedidas á los jueces de paz de que hablaré despues, tienen la de decidir los juicios verbales que se versen sobre un interes que no exceda de veinticinco pesos, y sobre injurias que solo merezcan una correccion ó multa pequeña. Cuando la cantidad que se ventila excede de veinticinco pesos, conocen acompañados de dos conjuces nombrados por las partes.

En los lugares donde no hay ayuntamiento ó juntas municipales, se nombra por estas corporaciones un juez de paz, cuyas atribuciones son, las de conocer y resolver en los litigios que se susciten dentro de la

34

demarcacion de su cargo, siempre que el interes que en ellos se verse no exceda de diez pesos, sin mas que la formalidad de oír previamente á las dos partes pronunciando verbalmente sus sentencias, las que se ejecutan sin apelacion ni otro recurso: proceder á la aprehension de las personas que les señalen los alcaldes y demas autoridades: remitir á los testigos, y aprehender los delinquentes que se abriguen en su demarcacion.

ABOGADO DE POBRES.

Con el título de abogado de pobres hay tambien en la capital un letrado encargado de la defensa de los reos, y de la direccion de los asuntos civiles que le remitan los jueces de la capital, calificando ser absolutamente pobre la parte que lo solicita.

JURADOS.

Los tribunales de jurados solo se han establecido en el Estado, de conformidad con la ley general de 14 de Octubre de 1828, para los casos en que deben perseguirse los delitos cometidos por abusos de imprenta. Hay tambien en la capital una junta protectora de libertad de imprenta, que se compone de cuatro ciudadanos y dos fiscales presididos por el primer elegido. El nombramiento de aquellos es privativo del congreso, y el de estos del gobierno.

TRIBUNAL PARA JUZGAR LADRONES.

Los tribunales para juzgar ladrones, se

hallan establecidos en todas las poblaciones que tienen ayuntamiento. Se componen de un alcalde constitucional que preside y de dos ciudadanos sorteados de nueve electos de la manera y con los requisitos prescritos por la ley de la materia. El fin de esta institucion es, que en el perentorio término de ocho dias se sustancien las causas de los ladrones que roben de uno á cien pesos.

CELADORES.

Por decretos números 26 y 53, dados en 1831 por el congreso del Estado, se crearon celadores en la capital, Hidalgo y el Paso, cuyo objeto es procurar descubrir y perseguir á los malhechores públicos.

TRIBUNAL DE CIRCUITO.

El tribunal de circuito se halla establecido con arreglo á los decretos soberanos de 23 de Mayo de 1826, en la ciudad de Hidalgo, para ocurrir con oportunidad á los asuntos propios de su resorte en el territorio de su comprension, que lo es el Estado, el de Durango y territorio de Nuevo México.

TRIBUNAL DE DISTRITO.

Tambien lo está el correspondiente juzgado de distrito en esta capital segun la citada ley de 23 de Mayo de 826.

RECEPTORIAS	ADMINISTRACIONES	RECEPTORIAS	ADMINISTRACIONES
San Gabriel	San Gabriel	San Gabriel	San Gabriel
San Esteban	San Esteban	San Esteban	San Esteban
San Lorenzo	San Lorenzo	San Lorenzo	San Lorenzo
San Bartolome	San Bartolome	San Bartolome	San Bartolome
Mina-Nuevas	Mina-Nuevas	Mina-Nuevas	Mina-Nuevas
Jamona	Jamona	Jamona	Jamona
Concepcion	Concepcion	Concepcion	Concepcion
San-Florado	San-Florado	San-Florado	San-Florado
Pueblo	Pueblo	Pueblo	Pueblo
Conchagua	Conchagua	Conchagua	Conchagua
Monte	Monte	Monte	Monte
Carmona	Carmona	Carmona	Carmona
Caro-Pardo	Caro-Pardo	Caro-Pardo	Caro-Pardo
Albarran	Albarran	Albarran	Albarran
Coronilla	Coronilla	Coronilla	Coronilla
Valle de San Juan	Valle de San Juan	Valle de San Juan	Valle de San Juan
San Esteban	San Esteban	San Esteban	San Esteban
San Rosalia	San Rosalia	San Rosalia	San Rosalia
Moravia	Moravia	Moravia	Moravia
Chiquila	Chiquila	Chiquila	Chiquila

SECCION SESTA.

Division fiscal.

El gobernador intendente de Durango, que, como se ha dicho, lo era de toda Nueva-Vizcaya, un ministro tesorero con su correspondiente oficina, los trece subdelegados de que se hizo mension en la seccion segunda, y algunos administradores subalternos de alcabalas establecidos en Hidalgo, Allende, Cusihuiriachic, etc., eran los que en tiempo del gobierno español recaudaban y distribuian los fondos. Existian tambien entonces como ahora, la administracion de correos y ensayos de la capital y de Hidalgo.

En la actualidad, para promover los ramos de prosperidad pública, cuidar de la imposicion y cobro de las rentas para las atenciones del Estado, está autorizado completamente el gobernador, supremo gefe de hacienda, y en los lugares distantes de la capital lo están hasta cierto punto los gefes políticos de los Partidos á quienes se les concede, menos al de la capital, donde reside el gobernador, la intervencion para el buen manejo de ellas.

En la capital del Estado existe la administracion general de rentas, y en ella se reunen todos los productos de las administraciones particuiare y se hacen los pagos decretados por el congreso.

Cada administracion subalterna recauda tambien los ingresos de sus correspondientes receptorías. El número de aquellas y las receptorías que les corresponden, es el siguiente.

ADMINISTRACIONES.	RECEPTORÍAS.	ADMINISTRACIONES.	RECEPTORÍAS.
<i>La general de Chihuahua.</i>	Santa Isabel. Santa Eulalia. San Lorenzo.	<i>Janos.....</i>	San Gerónimo. Rosario. San José.
<i>Hidalgo.....</i>	Santa Bárbara. Minas-Nuevas.	<i>Balleza.....</i>	
<i>Allende.....</i>	Jimenez. Concepcion. Rio-Florido. Pueblito. Conchos.	El administrador general es gefe de la oficina, la cual consta de un contador, un oficial primero, un segundo, dos guardas de á caballo y un mozo portero de almacenes. Su nombramiento lo hace el congreso á propuesta en terna del gobierno.	
<i>Jesus María.....</i>	Moris.	Los administradores particulares están bajo las órdenes del administrador general, dan las fianzas á satisfaccion de este, y perciben un tanto por ciento de las rentas que recaudan	
<i>Cusihwiriachic.....</i>	Carretas. Cerro-Prieto. Isoguichic.	Los receptores son puestos por los administradores particulares bajo su responsabilidad, exigiéndoles las fianzas que tienen por conveniente.	
<i>Aldama.....</i>	San Pablo. Norte. Coyame.	El manejo de las rentas generales está á cargo de un comisario general, dos contadores, y su oficina correspondiente.	
<i>Galeana.....</i>	Valle de S. Buenaventura.		
<i>Paso.....</i>	San Elceario.		
<i>Rosales.....</i>	Santa Rosalia.		
<i>Batopilas.....</i>	Refugio. Morelos. Chinipas.		



SECCION SETIMA.

Division militar.

El año de 1718 fué establecida en estas que entonces se llamaban provincias internas occidentales, un comandante general cuya residencia, como se ha dicho, era en esta capital, con las mismas facultades que tenían los vireyes, y aun en cierta manera aumentadas, viendo que aquellas de México no podian llenar al cabo con éxito la desastrosa guerra de los bárbaros, que tenían arruinado completamente este país.

A consecuencia se dispuso que el brigadier D. Hugo de Oconor reconociese las fronteras para establecer el mejor medio de defensa. Este general, cuyos conocimientos debian ser no muy vulgares, situó una línea de presidios que desde aquella fecha á la presente ha sufrido pequenísimas variaciones solamente en retirar pocas leguas uno que otro punto, y con ella se consiguió no solo el objeto que se propuso, sino tambien tener puntos avanzados sobre el enemigo, que sirven de apoyo para las operaciones de la guerra y de depósitos de víveres para el auxilio de las compañías: en-

ESTADO MILITAR ACTUAL.

El año de 1772, viendo los buenos efectos que habia causado el sistema de guerra adoptado, se espidió un reglamento por el rey, regularizando las operaciones conforme la esperiencia y el conocimiento de la táctica y estrategia de que no carecian los escogidos militares que se mandaron en aquella época para llevar al cabo esta empresa

tan nueva como difícil, por lidiarse contra un enemigo que jamás presenta el cuerpo.

El estado militar del territorio que es ahora del Estado, constaba del comandante general, un ayudante inspector que se ocupaba en pasar continuas revistas de inspección á las compañías, un asesor y auditor de guerra, y las once compañías de que se ha hecho mérito, cuya fuerza no llegaba á mil quinientos hombres. El año de 1810 se establecieron también milicias provinciales para sosten de la guerra contra los patriotas.

En la actualidad está adoptado el mismo sistema para la guerra. El mando militar del Estado reside en un comandante general, inspector al mismo tiempo de las tropas: hay dos ayudantes inspectores, siete compañías presidiales que residen en Chihuahua, Janos, San Buenaventura ó Galeana, Carrizal, Norte, Coyame y San Elceario, y cuatro compañías activas que residen en Jimenez, Coyame, Carrizal y Galeana.

Por la ley general de 29 de Diciembre de 1827, la particular del congreso de 10 de Junio de 1828, y conforme á la población que tenía el Estado en aquel año, se formaron dos batallones de infantería, un regimiento de caballería y una compañía de artillería de á caballo de milicia cívica, que en los casos de prestar el servicio, tienen el mismo sueldo que las demás tropas permanentes de sus armas.

El primero y segundo batallón de infantería constan de la plana mayor señalada á los batallones permanentes, una compañía

de granaderos, otra de cazadores y seis de fusileros, y cada una de un capitán, dos tenientes, dos sub-tenientes, cuatro sargentos, ocho cabos y cien soldados.

El regimiento de caballería debe componerse de cuatro escuadrones, cada escuadrón de dos compañías, y cada compañía de un capitán, dos tenientes, dos alféreces, dos sargentos, ocho cabos y cien soldados. La compañía de artillería de á caballo tiene también la designada para las anteriores.

El Partido de la capital da la plana mayor, las compañías de granaderos, cazadores y primera de fusileros del primer batallón y la compañía de artillería. El Partido de Aldama da la plana mayor del regimiento, el primer escuadrón y la segunda compañía de fusileros del primer batallón. El de Rosales da la tercera compañía del primer batallón, y la primera compañía del cuarto escuadrón. El de Cusihuiriachic la cuarta compañía de fusileros del primer batallón. El de la Concepción, la quinta y sexta compañía de fusileros del primer batallón. Allende, la plana mayor del segundo batallón, las compañías de preferencia, la primera de fusileros y segunda compañía del cuarto escuadrón. El de Hidalgo, la segunda y tercera compañías de fusileros del segundo batallón. El de Balleza, la cuarta y quinta compañías del mismo batallón. El de Batopilas, la sexta compañía de fusileros del mismo batallón. El de Galeana, las dos compañías del segundo escuadrón. El del Paso, las dos compañías del tercer escuadrón.

PARTE TERCERA.

DE LA POBLACION DEL ESTADO.

SECCION PRIMERA.

Reflexiones sobre la poblacion anterior.

Aunque nada sabemos positivamente del número de la población de estos países antes de la conquista, por la multitud de tribus que aun existen, sin embargo de los grandes esfuerzos que hizo el gobierno español para destruirlas, ya sacrificando gran cantidad de indios en las campañas, ó ya remitiéndolos en numerosas colleras para el sur, con el objeto de que se condujesen á las Antillas, debe inferirse que era muy superior á la que hoy existe.

En el pueblo de Casas-Grandes, situado á la orilla occidental del río del mismo nombre, entre Janos y Galeana, están las ruinas de grandes edificios que los indige-

nas designan como la tercera morada de los astecas, en la suposición de que esta nación al emigrar hasta Tula y el valle de Tenostitlán hizo tres paradas, la primera cerca del lago de Teguyo (al sur de la ciudad fabulosa de Quivira, el Dorado Mexicano) la segunda en el río de Gila, y la tercera en las inmediaciones de Janos. Entre estas ruinas se encuentran dos especies de habitaciones muy distintas: la primera consiste en un grupo de piezas construidas de tapia y exactamente orientales segun los cuatro puntos cardinales: las masas de tierra son de un tamaño desigual, pero colocadas con simetría, y descubre mucha habilidad en el

De la poblacion actual del Estado, y de la razon que guardan con ella las diversas clases, y la estension del terreno.—CENSO CENTRAL.

Partidos.	Municipalidades.	POBLACION TO- TAL.	HOMBRES.	MUJERES.	CASAMIENTOS.	BAUTISMOS.	ENTIERROS.	INCREMENTO ANUAL.
Aldama , , ,	Aldama	5,754	2,939	2,815	9	94	37	57
	San Pablo.....	4,256	2,079	2,177	5	83	35	48
	Norte.....	1,534	825	709	2	28	12	16
Allende , , ,	Julimes	2,088	1,059	1,029	2	41	17	24
	Allende.....	10,582	6,000	4,582	91	545	192	353
	Pilar de Conchos.....	1,830	966	864	6	45	15	30
Balleza , , ,	Balleza	4,938	2,622	2,316	14	126	46	80
	Rosario.....	2,359	1,259	1,100	23	106	34	72
	San Gerónimo.....	1,706	903	803	16	86	42	44
Batopilas , , ,	San José.....	2,017	1,040	977	7	86	17	69
	Tonachic.....	3,696	1,862	1,834	10	105	29	76
	Batopilas.....	2,448	1,325	1,123	39	101	48	53
Batopilas , , ,	Refugio.....	2,558	1,397	1,161	43	155	63	92
	San José de Cruces.....	2,263	1,133	1,130	75	223	61	162
	Chinipas.....	2,367	1,184	1,183	9	82	41	41
Chihuahua , , ,	Morelos	1,144	541	603	23	49	31	18
	Guazapares.....	4,757	2,438	2,319	26	102	41	61
	Chihuahua.....	10,602	5,426	5,176	94	550	299	251
Concepcion , , ,	San Lorenzo.....	2,015	1,006	1,009	17	132	41	91
	Santa Isabel.....	2,123	1,093	1,030	27	156	78	78
	Satevó.....	3,582	1,769	1,813	18	336	144	192
Concepcion , , ,	Concepcion.....	3,752	1,889	1,863	56	222	54	158
	Jesus María.....	3,696	1,950	1,746	44	154	96	58
	Santo Tomás.....	1,049	535	514	15	83	20	63
Cusihuiriacic , , ,	Matachic.....	592	245	347	6	44	30	14
	Temosachic.....	1,300	662	638	19	7	37	41
	Moris.....	489	246	243	4	15	10	5
Cusihuiriacic , , ,	Uruachic.....	921	469	452	18	64	42	22
	Cusihuiriacic.....	2,527	1,286	1,241	36	192	63	129
	Isognichic.....	2,085	1,042	1,043	30	185	56	129
Cusihuiriacic , , ,	Norogachic.....	1,357	730	627	11	60	31	29
	Carichic.....	1,834	969	865	13	121	52	65
	San Borja.....	1,336	670	666	7	99	28	71
Galeana , , ,	Nonoava.....	1,231	644	587	18	76	34	42
	Carretas.....	1,576	829	747	8	60	12	48
	Cerro-Prieto.....	1,297	610	687	18	64	31	33
Galeana , , ,	Galeana.....	1,786	954	832	18	84	30	54
	Vallé de San Buenaventura.....	811	437	374	20	31	19	12
	Janos.....	1,941	970	971	19	55	15	40
Hidalgo , , ,	Carrizal.....	1,045	535	510	14	60	14	46
	Cármén.....	752	381	371	7	38	16	28
	Namiquipa.....	1,439	693	746	8	64	10	48
Jimenez , , ,	Hidalgo.....	7,775	3,263	4,143	30	317	162	155
	Santa Bárbara.....	1,834	1,008	826	13	121	52	69
	Jimenez.....	3,488	1,791	1,697	33	116	57	59
Paso , , ,	Santa Rosalia.....	2,177	1,103	1,074	29	185	51	134
	La Cruz.....	845	406	439	9	20	8	12
	Atotonilco.....	1,082	543	539	13	70	7	63
Rosales , , ,	Paso.....	3,097	1,549	1,548	39	258	142	116
	Real.....	1,104	553	551	14	26	26	000
	Socorro.....	1,325	687	638	11	52	27	25
Rosales , , ,	San Elceario.....	527	282	245	5	28	13	15
	Rosales.....	6,010	1,797	4,213	23	214	40	174
	San Francisco de Conchos.....	2,400	1,097	1,303	14	45	19	31
Suman.....		139,081	69,160	69,921	1,175	6,533	2,622	3,911

Por el computo anterior resultan ciento treinta y nueve mil ochenta y un habitantes en el Estado, y para que se forme algun concepto de su mayor ó menor exactitud, referiré los datos de que me valí para formarlo.

El 28 de Mayo de 1833, pasé una comunicacion oficial al supremo gobierno, pidiéndole que se sirviese reunir los datos estadísticos cuyos modelos le acompañé, y entre ellos pedí un padron nominal de todo el Estado que siempre consideré muy útil, porque teniendo ya conocimiento, ó mejor diré, un catálogo de todos los puntos poblados del Estado, por este medio conocería, como me ha sucedido, los lugares que se dejan sin empadronar, que son muchos pequeños ranchos de que no hacen aprecio. Conseguí juntar las tres cuartas partes de todos, y el resto de la poblacion lo he apreciado por el padron próximo anterior formado el año de 1832.

A mas, he procurado tener á la vista otros varios datos, que me han dado á conocer la inexactitud con que hasta ahora se ha procedido para la formacion del censo, porque en un mismo partido se notan dife-

rencias tan grandes, que nunca pueden atribuirse al aumento ó pérdida de poblacion.

No pretendo tampoco que el presente censo sea enteramente exacto, si creo que es el mas que se aproxima á la verdad de cuantos hasta ahora se han hecho; sin embargo, lo considero todavía con un error de $\frac{1}{2}$ parte en menos; es decir, que entre indígenas que no se han puesto por no habitar siempre en un mismo lugar ó por abandono, gente de campo retirada en pequeños ranchos, á donde las mas veces no se va á tomar noticia, viajeros que estaban en camino al formarse el padron, etc., no pueden bajar de siete mil almas las que no están incluidas en el censo.

INCREMENTO.

La suma total de seis mil quinientos treinta y tres bautismos y dos mil seiscientos veintidos entierros, dan un incremento anual de tres mil novecientas once almas, con el cual si la poblacion sigue su curso natural, siempre que no sea interrumpido su progreso por las epidemias, guerras, emigraciones etc., para el año de 1854 debe haberse duplicado.

ESTADOS.	POBLACION.		Leguas cuadradas.	Número de almas por legua cuadrada.	Habitantes productores.	Militares y empleados.	Eclesiásticos.	Artesanos y menestrales.	Labradores y creadores de ganados.
	Habitantes.	ESTENSION TERRITORIAL.							
Aldama	13,632	3,349 $\frac{1}{2}$	4.06	2,272	304	6	378	1,231	
Allende	12,412	461 $\frac{1}{2}$	26.89	2,070	3	2	345	1,139	
Balleza	14,716	701 $\frac{1}{2}$	20.97	2,451	2	5	408	1,225	
Batopilas	15,537	849	18.10	2,584	2	12	430	1,033	
Chihuahua	18,332	780	23.8	3,053	319	17	509	1,701	
Concepcion	11,799	1,223 $\frac{1}{2}$	9.60	1,967	5	9	327	1,029	
Cusuhiriachic	13,243	1,083 $\frac{1}{2}$	12.22	2,207	3	8	368	1,099	
Galena	7,774	4,454 $\frac{1}{2}$	1.74	1,345	277	5	224	773	
Hidalgo	9,609	327	29.38	1,435	6	3	239	729	
Jimenez	7,592	1,096 $\frac{1}{2}$	7.38	1,432	100	2	230	609	
Paso	6,035	2,485 $\frac{1}{2}$	2.43	1,102	144	3	183	711	
Rosales	8,410	339	24.87	1,402	3	3	234	811	
Suman	139,081	17,151 $\frac{1}{2}$		23,320	1,168	72	3,875	12,090	

SECCION TERCERA.

De los establecimientos y edificios destinados para el beneficio y ornato público.

EDIFICIOS SAGRADOS.

Los edificios sagrados son entre todos los del Estado los que merecen principalmente mencionarse en esta parte, y por su objeto ocupan el primer lugar.

La iglesia parroquial de la capital fué construida en los dos últimos tercios del siglo pasado, á espensas de un fondo creado de la pension de un real en cada marco de plata de la que se extraia del mineral de Santa Eulalia, que se exigió por el espacio de sesenta y dos años hasta el de 1789, cobrando siete granos al gremio de mineros y cinco al del comercio. Se cree que llegó á producir esta contribucion la cantidad de

ochocientos mil pesos. Esto debia saberse positivamente, porque se instruyó un expediente sobre el particular, que existia en la tesorería de esta capital, el cual habiendo sido reclamado por el gefe político, se ha cometido el descuido de estraviarlo. Este templo tiene su frente en el costado de la plaza principal que ve al N. E.; su longitud es de sesenta y ocho varas castellanas, y su latitud de treinta y una. Su interior está decorado con orden dórico mutular algo adulterado, por haber sustituido á los triglifos unas medias cañas: se compone de tres naves cerradas con bóvedas por arista, y sostenidas las de enmedio por arcos de medio punto, y las de los dos extremos por arcos peraltados. El colateral principal, las cla-

ves de todos los arcos y el adorno de la metopa, en el friso, todo es de gusto gótico. Los dos colaterales de los cruceros son lo mismo que el principal de cantería, y de orden dórico de vistruvio, y otros dos pequeños altares construidos del año de 26 á la fecha, bajo las bóvedas inmediatas á los cruceros, son de orden jónico el primer cuerpo, y de compuesto en el segundo. Los espacios comprendidos entre los cuatro arcos laterales y la cúpula, están adornados con las figuras que representan en bajos relieves los Padres de la Iglesia. La portada principal se compone de tres cuerpos, que aunque afectan algo en su decoracion al orden corintio, nunca puede decirse que es sino de gusto gótico. En sus intercolumnios tiene trece estatuas que representan el patrono, que lo es San Francisco de Asis, y el apostolado, y en el extremo superior se ve la carátula dorada del reloj, dentro de los adornos que antes contenian las armas del rey.

Tiene dos torres perfectamente iguales, cuya altura sobre las bóvedas de la iglesia es de treinta y una y media varas, y como estas se elevan veintiuna sobre el nivel de la plaza, aquellas resultan de una altura total de cincuenta y dos y media varas. Se componen de tres cuerpos y una graciosa cúpula, que se construyeron sin arreglarse á ningun orden determinado, pero afectando mucho al dórico. Sobre todo lo que hay que admirar en ellas es la elegancia de su construcción, pues que su base cabe seis veces en su altura.

En el mineral de Santa Eulalia se construyó tambien, con la misma contribucion, una parroquia mas pequeña que la de la capital, aunque no de tanto gusto como esta, y se quedó por concluir una de las tres naves.

La iglesia de San Felipe y convento de los ex-jesuitas, anexo á ella, en la capital, debieron ser de un mérito casi igual al de la

parroquia, pero en la espulsion de aquellos religiosos quedó el templo sin las bóvedas de los cruceros y pechina y sin la cúpula, y como no se concluyó, hoy amenaza una próxima ruina. Sin embargo del estado en que se encuentra, debía tenerse mas cuidado en su conservacion, porque el día que varien las circunstancias del Estado, puede servir con nuevas bóvedas para objetos profanos, pues que para lo divino era preciso impender cuantiosos gastos para su conclusion.

Hay otros templos de segundo orden en la capital y en algunos puntos de los Partidos, de que no hago mension por ser bastante comunes en su construcción. Los hechos por los ex-jesuitas en las dos tarau-maras, todos siguen un mismo estilo en su gusto y edificación. Un largo cañon son sus cruceros, formados de adobe, y con techo ó cubierta de madera, y una casa contigua, con un patio con portales de madera, y unas cuantas piezas de habitacion para el misionero, es con muy cortas diferencias el aspecto de todos. Sin embargo, hay algunos, como el de Santo Tomás, que bajo el mismo sistema están mucho mejor construidos, y aunque pequeños, dejan percibir desde luego la habilidad y gusto del arquitecto. En esta mision hay un surtido muy sobresaliente á los demas de vasos sagrados, ornamentos, y demas utensilios del servicio para el culto.

HOSPITALES.

En la capital está establecido un hospital militar por cuenta de la federacion, y por parte del Estado se habia puesto un lazareto para recibir enfermos menesterosos; pero

las aciagas circunstancias en que se encuentra el Estado, han precisado á suspender por ahora la entrada, quedando siempre el facultativo con un sueldo fije para visitar á aquella clase de enfermos.

Por parte del gobierno del Estado se ha tomado el mayor empeño para la construcción de cárceles y cementerios que se hallan ya establecidos en los puntos mas poblados.

VACUNA.

La vacuna se ha propagado por todo el Estado, y cuando se ve amagado por alguna epidemia, se ha auxiliado siempre al público por medio de medicinas, camas, etc., por cuenta del erario.

EDUCACION.

Fueron establecidas en el Estado hasta sesenta escuelas, mas en el día existen ya muy pocas, tanto por la falta de preceptores útiles, como por la de numerario para pagarlas. La nueva ley sobre educacion pública, en virtud de la cual se ha puesto un famoso establecimiento de primera educacion en la capital dirigido por un preceptor de mucha inteligencia en este ramo, ofrece las mas lisongeras esperanzas á los padres de familia, que veian con el mayor sentimiento á sus hijos que crecian sin adquirir aquellos conocimientos tan indispensables en la sociedad, y al gobierno para ad-

quirir conforme lo previene la ley, otros preceptores instruidos por el de la capital, que puedan con utilidad dirigir escuelas en las demas poblaciones del Estado.

El primer año se ha visto en esta capital por primera vez, presentarse al público sosteniendo actos de latinidad y filosofia, los alumnos del seminario establecido en ella por una ley particular del Estado.

OBRAS DE UTILIDAD.

Entre las obras de utilidad pública, solo hay que hacer mension del acueducto que ministra el agua á la capital. Su estension es de seis mil quinientas treinta y tres varas, y en algunos parajes llegan á elevarse los arcos hasta cerca de treinta varas: fué construido á espensas del público por el ayuntamiento, á fines del siglo antepasado, y tuvo de costo ciento cinco mil pesos.

En la plazuela de San Felipe de esta capital, lugar donde fueron inmolados por la tirania española los heroes de nuestra independencia Hidalgo, Allende, Jimenez, etc., se ha elevado en testimonio de la gratitud pública, conforme previene la ley de 19 de Julio de 1823, sobre una gradería circular coronada con valaustrada, una pirámide cuadrangular apoyada sobre un prisma de la misma base adornado con tableros para colocar inscripciones. Todo este monumento se eleva treinta y cuatro piés sobre el nivel de la plaza en que está situado.

PARTE CUARTA.

VALUACION DE LAS PRODUCCIONES TERRITORIALES.

Conocidas ya las diversas producciones territoriales, las regularé y apreciaré su valor al precio medio, dividiéndolas para mayor claridad en animales, minerales y vege-

tales. La primera y tercera de estas producciones van puestas por mayor en cada Partido; el pormenor de ellas se encontrará en el resumen pueato al fin.

SECCION PRIMERA.

Producciones minerales.

Las producciones minerales están sujetas á grandes variaciones, porque dependen de las bonanzas de las minas.

siguientes noticias sobre los producidos de oro y plata en diversas épocas, darán algunas luces sobre el asunto.

En el espacio de veinticuatro años corridos de 1738 á 1761, se fundieron solamente en el ensaye de Chihuahua 3,428,278 marcos de plata, que importan la cantidad de 28,283,293 pesos 4 reales. Esta fué la época de las grandes bonanzas de Santa

Eulalia de que tanto se ha hablado en el Estado.

En las casas de ensaye de la capital de Hidalgo, se fundieron desde el año de 1777 al de 1793, los marcos siguientes.

AÑO	EN CHIHUAHUA		EN HIDALGO		TOTAL	
	LIBRAS	VALORES	LIBRAS	VALORES	LIBRAS	VALORES
1738	503	33 612	212	43 163	002	11 481
1739	510	34 538	200	38 453	210	62 821
1740	304	30 501	239	38 113	543	18 514
1741	305	30 581	232	38 153	230	62 684
1742	353	41 462	208	31 630	561	18 184
1743	435	66 100	222	42 211	657	105 031
1744	308	41 280	206	31 150	212	14 190
1745	365	46 621	214	32 630	579	85 245
1746	302	30 200	196	31 780	498	63 091
1747	303	30 200	218	34 885	521	65 800
1748	388	38 213	221	34 000	609	10 441
1749	254	25 400	200	35 000	454	100 865
1750	20	2 100	20	2 100	40	8 251
1751	438	38 113	311	38 113	749	32 144
1752	488	48 000	362	41 385	850	101 904
1753	310	30 603	411	20 304	721	22 492
1754	283	28 313	418	28 821	1 000	150 100

AÑOS.	EN CHIHUAHUA.		EN HIDALGO.		TOTAL.	
	PIEZAS.	MARCOS.	PIEZAS.	MARCOS.	PIEZAS.	MARCOS.
1777	533	69.243	476	59.857	1.009	129.100
1778	370	48.063	411	50.394	781	98.457
1779	466	60.541	365	44.363	831	104.904
1780	436	56.641	317	38.473	753	95.144
1781	50	6.461	29	3.464	79	9.927
1782	524	68.000	260	32.962	784	100.962
1783	266	34.447	354	45.000	620	79.447
1784	362	46.927	316	38.882	678	85.809
1785	305	39.517	186	24.180	491	63.697
1786	362	46.927	274	35.620	636	82.547
1787	366	47.580	209	27.170	575	74.750
1788	432	56.160	358	45.877	790	102.037
1789	323	41.498	296	37.696	619	79.194
1790	302	39.261	228	29.423	530	68.684
1791	304	39.201	323	39.112	627	78.214
1792	270	34.238	300	29.423	570	63.851
1793	263	33.675	342	43.762	605	77.437

Estas noticias son sacadas de las originales de los libros de ensaye, y en ellas no puede menos de llamar la atencion la fundicion de 1781. Cuando recibí las noticias del ensaye de Chihuahua, calificaba de equivoco el que se hubiesen fundido solo cincuenta barras; pero al ver la de Hidalgo con una baja semejante, no pude menos que atribuirlo á algun suceso extraordinario.

Se me habia ofrecido una noticia circunstanciada del producto de las platas del año de 1826 al presente de 36, pero he esperado hasta los últimos momentos, y no teniéndolo he calculado por aproximacion algunos años; por cuyo motivo no será extraño que cuando se haga una comparacion de la noticia original con la que va á continuacion, resulten diferencias cortas, insignificantes para el presente tratado.

AÑOS.	Marcos.	Onzas
1824,	69.816	1
1826,	138.015	3
1827,	129.402	4
1828,	142.785	0
1830,	128.747	7
1831,	138.916	3
1832,	117.484	5
1833,	116.802	3
1834,	109.419	1

La cuantiosa cantidad de plata que clandestinamente se estraia del mineral de Jesus María, para los Estados de Sonora y Sinaloa, causó una baja considerable en el producido de ellas, como puede verse en la memoria del secretario de gobierno del año próximo pasado de 1835; pero el establecimiento de la casa de ensaye en aquel mineral y la nueva bonanza del de Guadalupe, pondrán sin duda este desfalco.

Por los anteriores datos podemos juzgar que aunque la extraccion de oro y plata en el Estado está sujeta á grandes vicisitudes, como ya he anunciado, puede apreciarse en cien mil marcos la cantidad media que se quinta anualmente, y si á ella agregamos una cuarta parte que indudablemente es lo menos que se estraie furtivamente, resultará que el producido de las minas del Estado es de ciento veinticinco mil marcos, que pondremos en la avaluacion de las sustancias minerales en los términos siguientes:

	ps.	rs.	gs.
Ciento veinticinco mil marcos á 8 ps. 2 rs. son, , , ,	1,031.250	0	0
Por la ley de oro que tienen estas platas, puede aumentarse un treinta y dos avos de su valor, que son , , ,	32.226	3	10
Dos mil quintales de cobre á sesenta pesos, son , , ,	120.000	0	0
En plomo, magistral, sal, tequesquite, salitre, etc., pueden calcularse, , , ,	84.000	0	0
	1,267,476.	3	10

El presente año (1836) ofrece las mas lisonjeras esperanzas en la mejora del interesante ramo de minería. El descubrimiento del mineral de Guadalupe, las nuevas bonanzas que se esperan en el de Jesus María,

y el impulso que se ha dado á las negociaciones de cobre por D. Estevan Curcier en Santa Rita y el Magistral, que pueden au-

mentar su producido como es muy probable á cuatro mil quintales anuales, repondrán aquel ramo á un estado sobresaliente.

SECCION SEGUNDA.

Producciones animales.

La devastadora guerra de los bárbaros, cuyos efectos se han empezado ya á sentir, debe causar la ruina indudablemente de los semovientes del Estado. Las noticias esta-

disticas remitidas el año de 1833, contienen con este motivo muchos menos bienes de campo de los que habia en 828. Con arreglo á ellos está la siguiente relacion.



SECCION TERCERA.

PAQUETES

	Caballada.	Mulada.	Asnos.	Ganado mayor.	Ganado menor.	Cerdos.	Lanas.
Aldama	8,844	1,436	758	14,532	20,509	319	550
Allende	30,774	4,532	585	14,407	88,934	670	000
Balleza	13,572	1,611	2,135	30,032	20,302	1,965	804
Batopilas	2,553	2,297	586	11,310	6,390	300	370
Chihuahua	18,818	5,067	2,060	36,600	38,820	2,366	1,789
Concepcion	5,512	2,410	459	21,315	16,380	929	554
Cnsthuirachic	6,597	1,909	566	16,882	5,086	400	270
Galeana	19,659	2,534	658	53,105	47,614	450	3,222
Hidalgo	6,840	2,125	585	7,333	10,181	141	501
Jimenez	6,612	823	705	9,936	14,367	1,172	843
Paso	1,676	1,003	155	3,848	14,525	912	750
Rosales	6,905	724	404	17,084	2,848	624	183
Suma	128,371	26,471	9,256	235,884	335,856	10,248	9,836

A primera vista se percibe la ocultacion de semovientes que ha habido en la formacion de estas noticias, pues no contienen tal vez la mitad de los que existen. Sin embargo, calculados los presentes al precio medio, importan..... 3,848,228 ps.

PARTIDOS.	COSECHA ANUAL.									
	Maiz.	Cebada.	Trigo.	Frijol.	Garvanzo.	Haba.	Chile.	Algodon.	Vino.	Aguerdiente.
Alama ,	30,236	568	19,510	5,953	210	175	2,115	3,930	000	480
Allende ,	14,142	000	11,055	5,108	000	000	000	127	000	000
Balleza ,	25,728	002	2,590	4,125	100	221	1,187	263	000	000
Batopilas ,	9,266	000	229	447	000	000	8	000	000	000
Chihuahua ,	27,447	76	4,683	3,315	140	098	826	16	000	000
Concepcion ,	28,535	000	140	1,885	000	000	50	000	000	000
Cushuiriachic ,	18,638	000	296	2,441	000	000	417	000	000	000
Galana ,	33,080	000	1,930	1,338	45	36	239	11	000	000
Hidalgo ,	8,557	009	2,475	951	29	33	60	000	000	000
Jimenez ,	19,343	151	8,268	1,796	69	74	160	1,579	000	000
Paso ,	10,355	000	2,854	782	81	104	380	116	23,652	28,428
Rosales ,	21,052	24	8,630	2,066	56	42	252	6,910	000	000
Total ,	246,399	830	62,660	30,713	730	783	5,694	12,957	23,652	28,900

El importe de estas producciones al precio medio de cada una, monta á 880,062 ps.

La presenta relacion de las cosechas anuales, debe discrepar muy poco de la realidad, porque en poblaciones tan pequeñas como las del Estado, casi pueden apreciarse con precision las cantidades que cosechan los particulares.

Producciones vegetales.

SECCION TERCERA.

PARTE QUINTA.

DE LAS PRODUCCIONES INDUSTRIALES.

Esta parte abraza los ramos en que se emplea la industria de los habitantes, ó sea la aplicacion del trabajo á los productos de la agricultura, de las pesquerias y de las minas, á fin de acomodarlos á los usos de la sociedad y del comercio. El análisis estadístico de la industria comprende la estimacion de los productos de las fábricas y manufacturas; voces que segun Peuchet solo

se diferencian por la atencion de las operaciones, y no por la naturaleza y resultado de estas, y encierra: primero, las que emplean las sustancias vegetales: segundo, las animales: tercero, las minerales; cuarto, las mixtas.

Dividiré en dos secciones esta parte. En la primera hablaré de estas producciones, y en la segunda las avaluaré.

SECCION PRIMERA.

Del estado actual de la industria.

Como el único objeto que tuvieron los españoles que se internaron en este pais, fué proporcionarse la adquisicion de los metales preciosos que se crian en él, desatendieron absolutamente los otros ramos de industria, y no dieron jamas un solo paso para introducirlos, ni el menor impulso á la

aplicacion de los naturales; añadidas á estas graves circunstancias, las de estar este territorio separado á una distancia inmensa de los pueblos mas cultos de la república, y privado de los beneficios de una poblacion numerosa, de un comercio concurrido, rico y estenso, y de los estímulos que se nece-

sitan para alentar y poner en accion el ingenio humano; y sobre todo si se considera atentamente que los Chihuahuenses han gemido y gimen bajo el azote de la cruel é incesante guerra de los bárbaros, se hallará indispensablemente que semejantes circunstancias forzaron á estos moradores á dedicarse con la debida preferencia á proveer su defensa individual y las de sus bienes, sin dejarles tiempo ni medios para establecer ni cultivar las artes, manufacturas y oficios, que solo tienen lugar en el apogeo de la civilizacion y en el centro de los pueblos antiguos y opulentos para la comodidad y para satisfacer el lujo de sus moradores.

A este conjunto de inconvenientes sobrevinieron despues otros mayores. Encendida la guerra de independenciam, cuyas calamidades fueron en gran manera resentidas aquí, con la salida continua de tropas se despobló el pais, y por consecuencia se abandonó el laborio de las minas, única industria conocida.

Corrian los años de 810, 11 y 12, en que la revolucion interceptó la comunicacion de las provincias del vireinato con las internas occidentales; sobrevino la carestía y necesidad de los tegidos de todas clases, y estas circunstancias sugirieron á los habitantes del Estado la idea de dedicarse á construir al menos las telas de algodón y lana, por la abundancia que habia de estas materias.

Los telares que entonces se establecieron, fueron toscos y de torpe operacion; pero sus productos, bastantemente parecidos á los de Puebla, dieron recursos para el vestuario de las familias, y rindieron grandes utilidades á los nuevos artesanos, bien á merced de los subidos precios á que se vendieron. Entonces comenzaron á cultivarse con ardor los algodones por la prime-

ra vez, y se han continuado fabricando las telas, rebosos y otros efectos que todavía sirven para vestir y ocupar en su fabricacion á las familias de poca fortuna. En el dia se fabrican tambien cordonsillo y sarga.

Los zarapes, frasadas, sabanillas y jergas de lana, se fabrican hace mas de veinte años en todo el Estado, principalmente en las haciendas de campo. Las fábricas de sombreros ordinarios, son tambien muy comunes en todo el territorio.

Entre los ramos de industria fabril en que se emplean sustancias minerales, debe ocupar el primer lugar la casa de moneda de la capital. Este establecimiento se planteó con una economía mal entendida; su costo no fué mas que de veinticuatro mil pesos, resultando de aquí que la maquinaria no se halla en disposicion de desempeñar con utilidad pública, agregándose á esto el no contar tampoco con fondos para poder pagar al momento de la introduccion de las platas.

Los productos, gastos y acuñacion de esta casa han sido los siguientes.

En diez meses corridos de Agosto á Mayo de 1832, se acuñaron

En plata.....	206,539 0
En cobre.....	6,292 6
Total.....	212,831 6

Comparacion de los productos y gastos.

Derechos de amonedacion.....	8,378 3 5	}	18,349 1 0½
Id. de los cuatro granos.....	3,017 0 1		
Ramo de febles.....	261 6 0½	}	19,791 5 8½
Cobre acuñado.....	6,292 6 0		
Gastos y sueldos.....	19,299 3 4½	}	1,442 4 8
Cobre comprado.....	492 2 4		
Déficit.....	1,442 4 8		

De 1º de Julio de 1834 al mismo dia de 35, se acuñaron.

En plata.....	155,960 6 7½
En cobre.....	19,749 0 0
Total.....	175,709 6 7½

La acuñacion de la plata produjo.....	9,572 1 7	}	23,866 6 11
La del cobre.....	14,294 5 4		
Importan los sueldos, jornales y materiales.....	19,325 7 5½		
Utilidad líquida....	4,540 7 5½		

De donde se infiere que la casa de moneda en el estado en que se encuentra, solo puede subsistir mientras permanezca ruinoso amonedacion de cobre.

En esta capital se elaboran piezas de cobre para el servicio interior de las casas, se funden campanas, fondos, peroles etc., pero la fabrica de todo esto ha decaido mucho con motivo de lo que ha subido de precio el cobre.

Los demas artesanos que emplean sustancias minerales, están reducidos á los oficios de plateros y herreros.

Entre las fábricas mixtas, solo podré enumerar las de jabonería, que son demasiado comunes en todo el Estado.

SECCION SEGUNDA.

Avaluacion de las producciones industriales.

Son muy incompletos los datos que tengo á la vista para tratar esta materia con la aproximacion que requieren las noticias estadísticas; pero juzgando por comparacion resulta, que

las sustancias animales pueden apreciarse.....en	104,836 0 0
El de las minerales.....en	47,367 0 0
El de las vegetales.....en	84,102 0 0
El de las mixtas.....en	90,222 0 0
Suman.....	326,527 0 0

El valor de las manufacturas, fábricas, artes y oficios, que dan nuevas formas á

PARTE SESTA

DEL COMERCIO DEL ESTADO.

El comercio no es mas que el cambio de él en interior y exterior que los hombres hacen entre sí de los objetos necesarios para el consumo, y de la clasificación de los datos que en la materia debe ofrecer la estadística.

SECCION PRIMERA.

Del comercio interior.

El comercio interior, dice Peuchet, resulta del consumo inmenso que hace alguna nación, de las producciones de su suelo y fábricas, y de los géneros coloniales. El número, los bancos, la navegación interior y las ferias y mercados, son los medios con que se hace este comercio.

Producciones territoriales que entran en el comercio interior.

Aunque todos los partidos producen semillas, se distinguen por la abundancia con que las cosechan los de Aldama, Chihuahua, Concepcion y Galeana. Las escape-

ces que se padecen en los demas en algunas épocas, se subvienen con aquellas, y por esto pueden considerarse como los géneros del Estado. Los demas Partidos, con corta diferencia, puede decirse que con escasez cosechan para cubrir sus necesidades. Esta es una verdad inconcusa. El Partido del Paso es uno de los mas florecientes en la agricultura; y ¿cuántos años tiene que completar sus consumos con semillas del de Galeana? El vino, aguardiente y frutas pasadas del Paso se espendeden en toda la estension del Estado, pero principalmente en los Partidos del Norte, y todavía conserva un sobrante para el comercio exterior. Los Partidos de Aldama, Jimenez y Rosales, espendeden sus algodones con preferencia á los de la capital y Allende.

Los Partidos orientales surten á los occidentales de ganados, carnes saladas y untos, cuyos consumos aumentan con mucha consideracion en las bonanzas que continuamente se experimentan en aquellos Partidos.

Las producciones minerales de oro y plata, como ya se ha dicho, son de los Partidos occidentales, y hoy en corta cantidad tambien del de Chihuahua. Las de cobre lo son exclusivamente del de Galeana y la capital en Santa Rita y Magistral. La sal que se procura de la salineta el Partido del Paso, provee á todo el Estado, pero principalmente á los Partidos occidentales, para emplearla en el beneficio de la amalgamacion.

Producciones industriales que entran en el comercio exterior,

Ya se ha insinuado en otro lugar, que estas producciones están reducidas á muy cortas cantidades, y las que se fabrican son regularmente consumidas en los parages de su fabricacion, menos los zarapes, frazadas y sombreros, que fabricándose exclusivamente en los Partidos del S. E. del Estado proveen á los demas.

CAMINOS.

Siempre se han visto los caminos como objeto de primera importancia, pues son, como dice un célebre escrito, *las venas por donde circula la sangre del comercio, de la civilizacion, de los inventos y de las mejoras.*

La poca poblacion del pais no ha permitido que se formen aun puentes y calzadas, pero afortunadamente la parte oriental del Estado presenta caminos que la naturaleza por sí ha hecho bastante cómodos sin necesidad del arte, así como por la descripcion que he hecho del Estado, fácilmente se vendrá en conocimiento de que en la occidental todos son de herradura.

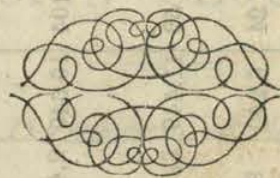
La siguiente noticia da á conocer los caminos principales del Estado.

CORREOS.

Cuatro carreras son las que comunican todos los pueblos del Estado.—1º El correo que hace la carrera de Chihuahua á Rio-Florido, donde cambia la balija con el de Durango: anda en ida y vuelta ciento veinte leguas en cinco y medio dias, con costo de veintitres pesos siete reales, y sale dos veces á la semana.—2º El que gira por la Sierra Madre y conduce la correspondencia á Sonora. Corre de Chihuahua á San Antonio de las Huertas en ida y vuelta, doscientas veinte leguas en once dias, con el gasto de treinta y ocho pesos cuatro rea-

les, y es semanario.—3º El de la carrera del Nuevo México la hace hasta el punto nombrado del Bracito, delante del Paso: anda en ida y vuelta doscientas sesenta leguas en trece dias, tiene de costo cuarenta pesos y sale cada quince dias, el 1º y 15 de cada mes.—4º El de la línea de presidios: Hace su carrera por ellos saliendo de Chihuahua para Arispe; anda en ida y vuelta cuatrocientas cuarenta leguas en veinte dias sin erogar gasto á las rentas, por ser establecido exclusivamente para el servicio militar. Sale cada quince dias.

La siguiente tabla pormenoriza todo lo que puede apetecerse en este particular.



LUGARES.

DISTANCIAS EN LEGUAS MEXICANAS.

LUGARES.	CAMINO CARRETERO.	DE HERRADURA.
De Chihuahua á Aldama.....	7	0
De idem á Allende.....	0	62
De idem á Balleza.....	0	73
De idem á Batopilas.....	0	126
De idem á la Concepcion.....	53	0
De idem á Cusihuiriachic.....	31	0
De idem á Galeana.....	78	0
De idem á Hidalgo.....	0	61
De idem á Jimenez.....	60	0
De idem al Paso.....	106	0
De idem á Rosales.....	21	0
De idem á Santa Rosalia.....	41	0
De Santa Rosalia á Allende.....	26	0
De Allende á Hidalgo.....	7	0
De Aldama á Coyame.....	41	0
De Coyame al Norte.....	0	22
De Chihuahua á Julimes.....	21	0
De Julimes al Norte.....	62	0
Del Norte al Paso.....	0	93
Del Paso á S. Diego (raya del Estado).....	26	0
De idem al Cobre.....	71	0
De Galeana á Janos.....	23	0
De Janos al Cobre.....	68	0
De la Concepcion á Jesus Maria.....	0	42
De Batopilas al Parral.....	0	114
De idem á Cusihuiriachic.....	0	150
De idem á Jesus Maria.....	0	104
De idem al Refugio.....	0	98

NAVEGACION INTERIOR.

No presenta la localidad del Estado ningunas ventajas para su navegacion interior, porque colocado en la parte mas elevada del continente, sus vertientes corren para los dos mares con un descenso rápido que

impide el que haya fondo en los rios. Sin embargo, no es remoto que pronto empiece á establecerse la navegacion en el rio Bravo, y si en él se establecieran buques de vapor, bien podrian aprovechar las crecientes del Conchos para conducir efectos en la parte mas poblada del Estado.

	CORREOS				PUNTOS EN QUE CAMBIAN LA VALIA.	Distancia de la capital á estos puntos.	Leguas que corren de ida y vuelta.	Dias que tardan en ida y vuelta.	Leguas que andan en un dia.	Número de viages al año.	Total de leguas al año.	PESOS.	Costo que causan al erario.	DIAS DE SALIDA DE LA CAPITAL.	DIAS DE ENTRADA EN LA CAPITAL.
	El de Duran.	El de la Sierra.	El del Nuevo-México.	El de Ilna.											
En Rio-Florido.	En San Antonio de las Huertas.	En el Bracío.	En Arizpe.	En Ilna.	80	160	6 1/2	29,9	104	16,640	2,488	Martes á la oracion y sábado al medio dia.	Lúnes y viernes al amanecer.		
110	220	130	220	110	220	11	20,0	52	11,440	2,002	Martes al medio dia.	Sábado al amanecer.			
130	260	130	260	130	260	13	12,7	24	6,240	960	El 1º y 16 de cada mes á la oracion.	El 12 y 26 de cada mes.			
220	440	220	440	220	440	20	22,0	12	5,280	000	El 15 de cada mes á la oracion.	El 4 de cada mes.			
520	1,040	492	83,16	192	39,600	5,445									

DINERO CIRCULANTE.

El dinero que circula en el Estado, no puede reputarse en cantidad mayor de trescientos mil pesos, pues exceptuándose las principales poblaciones, en las demas se hace el comercio por cambio.

En la casa de moneda de la capital, se han sellado sesenta mil pesos en moneda de cobre, y casi no se ve circular otra en los principales mercados, particularmente en la capital, donde la mayor parte de esta se halla concentrada, sin haberse conseguido

esparcirla en los Partidos, sino en cantidad muy corta.

AVALUACION DEL COMERCIO INTERIOR.

Encontrándome sin datos absolutamente para la avaluacion del comercio interior, tengo que prescindir de hacerla, por no exponerme á cometer un error; sin embargo, como en mi juicio no debe ser menor que el comercio exterior, se infiere que no podrá bajar de millon y medio de pesos.

SECCION SEGUNDA.

Del comercio exterior.

Consiste el comercio exterior en el cambio de los géneros extranjeros por las producciones nacionales. El conocimiento de la magnitud de este comercio, resulta del de las importaciones y esportaciones, y entra como elemento de él, la averiguacion de la clase, cantidad y valor de las mercancías que han entrado en el Estado.

ra un buen sistema de navegacion, origina que sus comunicaciones exteriores sean únicamente terrestres, pues la navegacion del Rio Bravo del Norte, que podria comunicar al Estado con Matamoros, aun no se ha puesto en planta, sin embargo de haberse concedido privilegio esclusivo para ella por el congreso general. Las comunicaciones terrestres por donde principalmente comercia el Estado, son, como ya he insinuado, México, Nuevo-México, Matamoros y Guaymas.

COMUNICACIONES ESTERIORES.

La situacion continental del Estado y lo poco que la naturaleza lo ha favorecido pa-

El camino de Chihuahua á México pue-

de apreciarse en cuatrocientas seis leguas, en que pueden caminar carruages con bastante comodidad. Con muy cortos rodeos se tocan las ciudades de Durango, Sombretete, Zacatecas, Aguas-Calientes, Leon, San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro, por lo que los negociantes en efectos del pais, la ven como la mas segura para surtir de los necesarios al Estado.

El de Chihuahua á Santa Fé del Nuevo-México, es de doscientas cincuenta y ocho leguas pasando por la Villa del Paso. En todo él pueden caminar carruages sin obstáculo ninguno, y lo mismo de Santa Fé á San Luis Missouri, de donde vienen al territorio del Nuevo-México, todas las mercancías de los Estados-Unidos del Norte.

El de Chihuahua á Matamoros por Mapimí y Monterey, puede calcularse de trescientas sesenta leguas de camino carretero. Es inmenso el rodeo que se tiene que hacer por este camino, que forma casi un semicírculo; por consiguiente, seria muy útil habilitar el camino por toda la rivera del Rio Bravo, para venir al presidio del Norte ó al de San Carlos, con lo que se ahorraria lo menos una tercera parte.

El de Chihuahua á Guazapares, pasando por el mineral de Jesus María, puede calcularse en ciento setenta leguas, y el carretero por Arizpe en doscientas ochenta y siete.

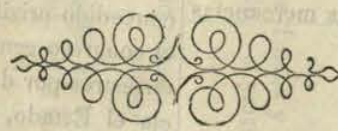
Consecuencia forzosa de las grandes dis-

tancias que tienen que caminar los efectos por países casi desiertos, es el recargo que soportan todos los del exterior que se consumen en el Estado, resintiendo su comercio gravámenes de mucha consideracion.

AVALUACION DEL COMERCIO EXTERIOR.

El comercio exterior del Estado, puede considerarse bajo dos aspectos.—1º El que hace con los demas Estados y territorios de la república, que lo surten de azúcar, panocha y piloncillo, chocolate, arroz, cacao, obras de tenería y talabartería, alfarería y demas producciones industriales de los Estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Nuevo Leon. Los estampados, rebosos, tejidos y calzados de México, Puebla, Nuevo Leon y Guanajuato.—2º El que hace con Europa, los Estados-Unidos y el Asia, que se recibe por las vias de México, Matamoros, Guaymas y Nuevo-México, y consiste en paños, lienzos, sedas, linos y mercería.

Las extracciones están reducidas únicamente á oro, plata, cobre, ganado menor, mayor y caballar, peletería, untos, lana, aguardiente, vino y algunos otros efectos que no deben mencionarse, porque su corta cantidad los hace no suponer.



IMPORTACION.		ESPORTACION.	
En efectos del interior de la República, que se han mencionado..	601,566 0 0	En oro y plata....	1,063,476 0 0
En id. extranjero id.....	920,200 0 0	En cobre...	120,000 0 0
		Enganados, pieles, untos & p. puede suponerse el resto.....	338,290 0 0
	1,521,766 0 0		1,521,766 0 0
Al frente....	1,521,766 0 0	Igual.....	0,000,000 0 0

PARTE SEPTIMA
PARTE OCTAVA

DE LOS CONSUMOS



IMPORTACION

Del frente.....	1,508,954 5 6
Tres mil mineros, á 4 rs. diarios, son.....	547,500 0 0
Suman.....	2,056,452 5 6

PARTE SETIMA.

DE LOS CONSUMOS.

Entre los muchos cálculos que se han hecho para conocer los consumos, citaré únicamente tres, para que por ellos se pueda venir en conocimiento del modo en que los aprecio. El primero fué formado por el memorable y desgraciado Laboissier, que consideró el consumo diario de cada individuo en Francia en 3 dociientos noventa y tres, trescientos sesenta y 5 avos reales de vellon. El segundo por el Sr. Sempere, en tres reales el de la poblacion de Granada; y el tercero por el Sr. Argüelles en dos reales, el de los habitantes de España, mayores de diez y seis años, y en un real el de los demas, es decir, en uno y medio quince avos de real de nuestra moneda los prime-

ros y en ocho quince avos de real los segundos. Nosotros, pues, atendiendo al estado de decadencia en que nos encontramos, podremos suponerlos en seis octavos real aquellos y tres octavos real estos.

Los 90,938 habitantes mayores de 16 años á seis octavos real diario, son al año.....	3,110,847 1 6
Los 48,143 restantes á tres octavos real diario, son al año.....	823,696 5 2
Suma....	3,934,543 6 8

PARTE OCTAVA.

De los salarios de los labradores, vaqueros, mineros, artesanos y menestrales.

Tengo á la vista los datos necesarios para poder formar el cálculo aproximado de lo que vencen anualmente los salarios de todas estas clases de la sociedad, menos de los mineros; pero calculando su número en tres mil, á poco mas ó menos tendremos el resultado siguiente.

Tres mil ochocientos sesenta y cinco artesanos y menestrales á 2½ reales diarios, son.....	405,742 1 6
Doce mil noventa vaqueros y labradores, á 2 reales diarios son.....	1,103,212 4 0
Al frente.....	1,508,954 5 6

Del frente.....	1,508,954 5 6
Tres mil mineros, á 4 rs. diarios, son.....	547,500 0 0
Suman.....	2,056,452 5 6

El corto número á que ascienden los brazos productores de que trato en esta parte, por la poca poblacion del Estado, me hace desistir de entrar en la clasificacion que hacen de ellos los estadistas mas célebres; y los jornales los he calculado en precios ínfimos, porque es bien sabido que de este modo resultan menos errores.

PARTE NOVENA.

DE LOS CAPITALS DEL ESTADO.

Es demasiado abstracta esta materia, para poderse tratar por primera vez siquiera con aproximacion ya que no con exactitud; pero despues de muchas tentativas, he creido mas probables los cálculos siguientes, que presento como hipotéticos.

Por lo que se ha manifestado al tratar del comercio exterior, puede venirse en conocimiento de que los capitales empleados en la introduccion de efectos, suponiendo que deja de realizarse la cuarta parte de los introducidos en el año, pueden apreciarse en..... 2,000,000 0 0

Por la misma manifestacion, suponiendo que los negociantes en minería empleen dos veces en el año su capital, ascenderán á..... 750,000 0 0

Quiero suponer que los capitales empleados en Al frente..... 2,750,000 0 0

Del frente.	2,750,000 0 0
revender y traficar al menudeo en efectos del comercio interior y exterior, ascienden á una octava parte nada mas, de los empleados en el comercio exterior, son.	250,000 0 0
Por 1143 edificios de habitacion que existen en el Estado, y que tienen mas de ocho piezas, calculándolos al valor de mil pesos, son.	1,143,000 0 0
Por 1880 id. id. de cuatro á siete piezas, calculados al valor de 250 pesos, son.....	470,000 0 0
Por 4,262 sitios de tierra adjudicados, que pueden apreciarse unos con otros al precio de 300 pesos, son.	1,278,600 0 0
Por 14,628 caballerías caballerías de tierra de sembradura, al precio	
Al frente.....	5,881,600 0 0

Del frente.	5,881,600 0 0
de 100 pesos, son...	1,462,800 0 0
En semovientes, segun se ha dicho en el lugar que corresponde, y agregando una cuarta parte por lo que se insinuó allí mismo...	4,810,285 0 0
Suman.....	12,164 685 0 0

He omitido el calcular lo que pueden importar los edificios públicos, sagrados y profanos, porque se ven como capitales impro-

ductibles; y si á esto se agrega el error que en mi concepto tiene el anterior cálculo, que no puede bajar de una cuarta parte en menos, los capitales calculados ascenderán á 16,000,000 de pesos.

A estos deben agregarse sumas de consideracion de dinero efectivo y alhajas, pues hay todavía mucha propension de atesorar por no conocerse en el Estado los negocios violentos, en que se pagan intereses hasta de un ocho y diez por ciento mensual, como está sucediendo en el exterior de la república; pero estas cantidades son incalculables, porque no hay datos sobre que apoyarse.



PARTE DECIMA.

DE LAS RENTAS PUBLICAS EN GENERAL.

Las rentas públicas en el Estado pueden considerarse divididas en cinco diversas clases:—1. ° Las que recauda para los gastos de su administracion interior.—2. ° Las municipales.—3. ° Las que recauda la comisaria general con objeto de cubrir las atenciones generales de la nacion.—4. ° Las

decimales que son empleadas en el culto —5. ° Las obvenciones que tienen el mismo objeto.

Ademas de estas contribuciones, soportan los pueblos otras extraordinarias para las atenciones de la guerra, que por ser muy variables no pueden apreciarse.

SECCION PRIMERA.

De las rentas públicas del Estado.

Pertenece al erario del Estado: la alcabala interior de los efectos fabricados en la república. El cinco por ciento de derecho de consumo en los efectos extranjeros. Los derechos de plata y oro en pasta y vagilla, los derechos de ensaye. Los tabacos. Los novenos eclesiásticos y demas repartimientos decimales que entraban en el erario nacional. Papel sellado. Tierras valdías y aguas del Estado. Bienes mostrencos y de

interesados que cita el art. 9 de la constitucion. Aguardiente mezcal. Penas de cámara. Licencias de fierros. Comisos en la parte que previenen las leyes del Estado. Amonedacion. Aprovechamientos.

Todos estos ramos han producido en diversas épocas, desde que se constituyó en Estado este territorio, lo que se verá por la siguiente noticia.

EPOCAS.

	Son meses	CANTIDADES.
De 30 de Noviembre de 824, á 30 de id. de 825.....	12	69,369 1 57
De 1. ° de Enero á 30 de Noviembre de 826.....	11	237,292 4 11
De 1. ° de Diciembre de 826, á fin de Noviembre de 827.	12	152,682 1 53
De 1. ° de Diciembre de 827, á fin de Noviembre de 828.	12	205,931 0 9
De 1. ° de Diciembre de 829, á fin de Noviembre de 830.	12	307,510 6 11
De 1. ° de Diciembre de 830, á fin de Noviembre de 831.	12	336,324 4 9
De 1. ° de Diciembre de 834, á fin de Mayo de 835.....	6	71,554 4 2

Reduciendo todas estas épocas á tiempos iguales de doce meses, tomando la parte proporcional que les corresponde y llamando 100 á lo producido en el primer año, se

tendrá que las rentas han estado estos en periodos en razon de 100—342.—220.—297.—443.—493.—206.

SECCION SEGUNDA.

De los fondos municipales.

Los fondos municipales, segun las leyes vigentes, se componen de lo siguiente: Uno por ciento de los efectos extranjeros que se consumen en cada punto. Los productos de pensiones impuestas á tiendas, tendajones, vinaterías, plazas y demas puntos de

venta pública. El derecho de fiel contraste que se forma por el reconocimiento de pesos y medidas. Las pensiones que se imponen á los empresarios de teatros, suertes de manos, maromas, toros, chuzas, truces y villares. El remate de los asientos

de gallos. Las multas impuestas por el jefe político ó el ayuntamiento, y en fin, todas las demas pequeñas contribuciones que en cada municipalidad sean convenientes á juicio de los ayuntamientos, con aprobacion del congreso.

Como en tiempo del gobierno colonial no existian otros fondos municipales que los de la capital y el Parral, (hoy Hidalgo) al constituirse los pueblos en municipalidades, despues de adoptado por la nacion el sistema federal, le fué preciso al congreso del Estado crear estos fondos para el sosten de las nuevas autoridades. Apenas empezaban á organizarse, cuando el congreso viendo que algunos ayuntamientos no tenian lo necesario para su sostenimiento, decretó que los fondos de propios y arbitrios entrasen en el erario del Estado, y que de él se abonasen los gastos á las municipalidades. No se necesita de una larga premeditacion para conocer los males que esta providencia debiera traer, y en consecuencia fué preciso derogarla y volver á parar, por decirlo así de nuevo aquel fondo, que en corto tiempo hizo muchos progresos. Estos trastornos han originado que en el dia aun no puedan gloriarse los caudales municipales, y de ahí es que solo por comparacion podré apreciar lo que producen.

El siguiente estado manifiesta el ingreso y egreso de caudales que tuvo la administracion de rentas del Estado, por estos ramos á que se ha dado el nombre de propios y arbitrios, desde 1.º de Diciembre de 829 hasta 30 de Noviembre de 830, con inclusion de lo que resultó de existencia en fin de Noviembre anterior.

INGRESOS.

Existencia en fin de Noviembre de 1828	10,068 1 4
Al frente	10,068 1 4

Del frente	10,068 1 4
Por el ramo de propios	3,144 5 11½
Por el de arbitrios	10,931 6 0
Reintegro de cantidades suplidas á los ayuntamientos para acopio de semillas	1,770 3 3
Entrada de depósitos	726 0 0
Suma	26,641 0 6½

EGRESOS.

Gastos ordinarios	32,900 1 11½
Idem extraordinarios	694 2 4
Suplementos á los ayuntamientos para acopios de semillas	5,320 4 2
Suma	38,915 0 3½

COMPARACION.

Ingresos	26,641 0 6½
Egresos	38,915 0 3½
Deficit	12,273 7 9

Por la anterior noticia se ve que en el espacio de un año, cuando los fondos municipales estaban completamente desatendidos, como es público, porque los ayuntamientos no necesitaban de ellos para subsistir, produjeron la cantidad de 16,572 7 2½
 Quiero suponer que los fondos de donacion adquiridos
 Al frente 16,572 7 2½

Del frente 16,572 7 2½
 dos por los ayuntamientos (que no entraban en la administracion segun la ley) ascendiesen nada mas que á 50,000 pesos. Impuestos al cinco por 100 son 2,500 0 0
 Puede igualmente suponerse que por el cuidado que hay en el dia en la recaudacion, y por el fomento
 Al frente 19,072 7 2½

Del frente	19,072 7 2½
que se les ha dado, hayan aumentado una cuarta parte de lo que produjeron en el año económico de 29 á 30, son	4,143 1 9
Suman	23,216 0 11½

Por consiguiente, los fondos municipales del Estado, pueden apreciarse sin temor de errar, en el máximo de veinticinco mil pesos, y el minimum de veinte mil.

SECCION TERCERA.

Del erario nacional en el Estado.

La comisaría general de la federacion recauda en el Estado las rentas del gobierno de la union. Con arreglo á la ley de 4 de Agosto de 1824, constan de los derechos de internacion, pólvora, correos, lotería, salinas, temporalidades, contingente y peages. La comisaría general comprende tambien el territorio de Nuevo-México, y ha producido en un año lo que se ve á continuacion.	Por productos de pólvora del presente año	8,437 4 7 50
Por productos de correos de años anteriores	000,520 3 10 cent.	
Por contingente del Estado	499 0 0	
Por cuenta de la tesorería general de la federacion	11,082 6 3 29	
Por cuenta de otras comisarías generales	12,617 4 5	

Por productos de las rentas de la tesorería general del Estado	60,875 6 8 25
Por productos de papel sellado de años anteriores	23 1 9 20
Por producto de tres por ciento de plata con oro	223 2 8
Por id. id. de azogue	290 1 4
Por id. id. de fuego	583 4 2 50
Por derechos de consumo	1,592 2 8
Por id. de alcabalas	900 0 0
Por id. de tabacos	2,277 4 1
Cobrado de la aduana marítima de Matamoros	83,673 4 7
Por préstamo para la guerra de Tejas	754 6 0
Por préstamo en cali-	

dad de pronto reintegro	1,980 0 0
Temporalidades	1,235 3 4
Hospitalidades de tropa	262 7 1
Descuentos de inválidos	70 6 1
Idem de monte pío militar	166 2 2
Id. id. de oficinas	224 7 8
Recibido por préstamo hecho por el Estado	78,073 4 4 25
Suma	216,365 3 9 0 $\frac{3}{4}$

Quitando en esta cantidad lo recaudado en la comisaría subalterna del Nuevo-México, los préstamos, auxilios y el contingente, este último por estar comprendido en las rentas del Estado, quedan únicamente por productos liquidados de la comisaría, 10,941. 4. 6. 7.



SECCION CUARTA.

De las rentas decimales.

Por una ley del congreso del Estado se estableció en la capital, con conocimiento de la diócesis de Durango, una junta directiva del ramo de diezmos, para atender inmediatamente á su administracion, recaudacion y seguridad, y ella en virtud de las facultades que le concede su reglamento, hizo la division del diezmatorio, y arrendó las rentas del modo y por el tiempo que se expresa en la siguiente noticia.

Diezmatorios.	Partidos que comprenden.	Cantidades anuales de arriendo.	Plazo de los remates.
Chihuahua.	Capital, Aldama, Concepcion y Cusiuhiriachic	12,500 ps.	De 1º de Enero de 828 á 31 de Diciembre de 832.
Paso.....	Paso.....	2,300	La misma época.
Batopilas..	Batopilas y el Refugio..	500	De 1º de Enero de 829 á 31 de Diciembre de 833.
Allende...	Allende y Jimenez....	8,000	De 1º de Enero á 31 de Diciembre de 830.
Hidalgo..	Hidalgo y Balleza....	8,000	Se halla administrado desde 1º de Enero de 830, pero se aprecia en esto su arriendo.
	Suma.....	31,300	

Aunque el diezmo fué arrendado en estas cantidades, del año de 28 al presente de 34 ha resultado una deuda de los arrendatarios, que asciende á 92,357 pesos. Sin embargo, estas rentas no deben apreciarse en menos de los arrendamientos, segun las noticias que se me han dado por sujetos que tienen motivos para saber su producido.

SECCION QUINTA.

De las obvenciones.

Bajo el nombre de obvenciones son conocidos los derechos que cobra el clero, á mas de los diezmos, por los entierros y administracion de los Sacramentos del matrimonio y bautismo.

Esta contribucion religiosa no podré apreciarla en su valor verdadero, porque al pedir datos estadisticos á los pueblos, aunque se incluía en ellos este ramo, habiéndose llenado las demas casillas que pertenecen á la autoridad eclesiástica, no se ha puesto un solo número en la que trata sobre este particular, como puede verse en los estados que están archivados en la oficina á que corresponden.

De aquí es que, me veo en la precision de apraciarlas por otros datos presentados

por las mismas autoridades; esto es, por las noticias de los entierros, casamientos y bautismos, poniéndolos en el infimo término.

Por 6,533 bautismos, á 1 peso 4 rs.....	9,799 4 0
Por 2,622 entierros, á 8 pesos 4 reales.....	22,187 0 0
Por 1,175 casamientos, á 12 pesos.....	14,100 0 0
Suma.....	46,086 4 0

Esta es seguramente la misma cantidad á que pueden ascender en un año, y en ella no van inclusos otros derechos que se cobran en las parroquias como anecosos á estos.

SECCION SESTA.

Resumen de las rentas y pension que gravita sobre la poblacion.

Las decimales, , , en	31,300 0 0
Las obvenciones, , en	46,086 4 0
Suman, , ,	261,653 1 11 2

Las rentas particulares del Estado, , , en	143,109 0 5
Las municipales, , en	23,216 0 11 5
Las de la federacion 6 generales de la nacion, inclusa la de correos, , , en	17,941 4 6 7

De donde resulta que el comun de la poblacion, siendo de 139,081, soporta cada individuo la pension anual de dos pesos próximamente, y los brazos producentes, que ascienden como hemos visto, á 23,320, la de 11 pesos 1 real 9 granos.

SECCION SETIMA.

De los gastos públicos del Estado.

Después de haber visto lo que producen las rentas públicas, pasará á manifestar los gastos que hay decretados para el Estado, tanto en su gobierno interior como en el general de la federación.

Presupuesto de los gastos del gobierno interior del Estado en un año.

El congreso , , , , ,	24,120 0 0
Su secretaría , , , , ,	3,915 0 0
El gobierno y los empleados que le son anexos , , ,	10,455 0 0
Tribunal de justicia , , ,	21,330 0 0
Administración de rentas , , ,	5,870 0 0

Tesorería general , , ,	13,615 0 0
Ensaye , , , , ,	11,500 0 0
Casa de moneda , , , , ,	9,625 0 0
Milicia cívica , , , , ,	53,497 0 0
Imprenta , , , , ,	3,200 0 0
Educación pública , , , , ,	6,640 0 0
Gefes políticos , , , , ,	7,146 3 0
Junta de diezmos , , , , ,	4,150 0 0
Suma , , , , ,	177,063 3 0

Estos eran los gastos que debían haberse hecho el año de 1834, cuando las rentas á lo mas producirían 160,000 pesos. Por fortuna ha entrado ya el sistema de economía.

Presupuesto de los gastos de la federación en un mes.

Sueldo del comandante general, ayudantes, inspectores, y gastos de su secretaría , , , , ,	998 3 11
Haber de las siete compañías presidiales y cuatro activas , , , , ,	19,285 2 8
Idem de las tres compañías cívicas , , , , ,	5,318 7 11
Para oficiales sueltos, viudas, dispersos y hospital, Gastos del ramo de hacienda , , , , ,	3,668 2 6
Idem de justicia , , , , ,	465 0 8
	1,288 2 8
Suma , , , , ,	31,024 4 4
En un año , , , , ,	372,294 4 0

La mayor parte de estos gastos tienen por objeto resistir las incursiones de las tribus bárbaras que hostilizan al Estado, pero por desgracia se ha desatendido, y se han visto ya los fuestos resultados. La comisaría general, de sus productos líquidos, contingente del Estado y auxilios que se le han facilitado por la tesorería general de la federación, nunca ha podido contar al año con cantidad mayor de ciento cincuenta mil pesos, y de aquí proviene que las tropas estén faltas de equipo y que no puedan hacer la guerra con buen éxito.



Las mayor parte de estos grandes...

El presupuesto de los gastos de la...

PARTE UNDECIMA.

DE LA FUERZA PUBLICA DEL ESTADO.

Habian pasado mas de dos siglos des- pue que los españoles conquistaron este territorio, cuando á pesar de los gastos y fatigas de los conquistadores, no presentaba mas que el simulacro de una sociedad. Los pueblos estaban abandonados á sí mismos, sin temor de las leyes ni del poder de los magistrados que los querian gobernar desde México: las rentas de que se formaba el tesoro público, reducidas á nulidad: las tropas que se destinaron para proteger del rigor de los indios indómitos á los establecimientos que avanzaban los españoles, no eran sino unos hombres sin disciplina y sin régimen militar: los campos yermos é incultos, donde los indios transitaban con libertad: los ramos de la agricultura y comercio, y aun las comunicaciones recíprocas de los pueblos, en una parálisis espantosa, y amenazados de su estincion; y por último, solo

se veian por todas partes, los horrores y la muerte, consecuencia de la guerra. Reducidas todas las provincias internas, como entonces se llamaban, á un estado tan desastrozo y lamentable, la corte de Madrid para remediar tantos males se decidió á establecer en ellas, á instancias del marqués de Croix y el de Sonora ministro de Indias, la comandancia general que habia proyectado el marqués de Rubi, confiriendo su desempeño al brigadier D. Teodoro de Croix en 1718, con las mismas facultades que habian tenido los vireyes. La magnitud de los malés crecia todavía el año de 1786. Los referidos auxilios de todo género que se mandaban hasta acá: el aumento de las tropas: el establecimiento de los presidios: los reglamentos mejor meditados para la guerra y para el gobierno de los pueblos: las campañas generales y particu-

lares que se hacian frecuentemente contra los indios; y todo cuanto pudo discurrirse y practicarse, no bastó á poner en verdadera paz á los belicosos gentiles: por el contrario, la constancia de estos, hacia infructuosos todos los esfuerzos de la sagacidad y profundas meditaciones que empleaban los españoles para someterlos á su dependencia, hacerlos sus amigos, ó contenerlos quietos en el recinto de sus tierras. El año de 1787 varió ya la suerte de la guerra, y para el de 90 se logró pacificar las tribus. Esta paz duró hasta el año de 1810 en que fué turbada por haberse faltado al cumplimiento de los convenios por parte del gobierno español, que cansado de espensar el mantenimiento de las rancherías que obli-

gó á vivir cerca de los presidios, quiso hacerlos cultivar la tierra y sufrir un género de dominacion á que los indios se resistieron; pero á poco tiempo de guerra y con nuevas promesas de cumplir lo pactado, se logró pacificarlos, y así permanecieron hasta el año de 1831, en que volvieron á sublevarse por la falta de política y circunspeccion con que fueron tratados. Cinco años lleva el pais de experimentar nuevamente los horrores de una guerra en que no se respeta el derecho natural ni el de gentes, y ellos han sido suficientes para volver á presentar el cuadro trazado de 1786. Pasemos ahora á describir el enemigo que nos hostiliza, y á presentar las fuerzas que se le oponen.



SECCION PRIMERA.

De las tribus bárbaras que hostilizan el Estado.

APACHES.

El nombre genérico de apache, comprende una infinidad de tribus y parcialidades que se hallan situadas en la gran estension de terreno que abraza el N. y O. del Estado, el presidio del Altar en Sonora, próximo á la costa del mar Rojo ó de Cortés, y la bahía del Espíritu Santo, distante diez y siete leguas de la de San Bernardo. Sin embargo, pueden dividirse en nueve tribus principales: los nombres con que se conocen son: Tontos, Chirocabues, Gileños, Mimbrenos, Faraones, Mezcaleros, Llaneros, Lipanes y Navajoes. Todos hablan un mismo idioma con cortas diferencias en el acento y en una que otra palabra. No componen una nacion uniforme en sus usos y costumbres, pero coinciden en la mayor parte de sus inclinaciones, variando en otras con proporcion á los terrenos de su residencia, á las necesidades que padecen, y á lo

mas ó menos que han tratado con la gente civilizada. Nunca se hacen la guerra unos con otros.

Las tribus de Gileños, Mimbrenos, Mezcaleros y Lipanes, son las que hacen la guerra al Estado. Los primeros y segundos habitan generalmente la parte boreal, estendiéndose por el Mogoyon hácia Sonora y por la rivera occidental del Rio Bravo hácia el Nuevo-México. La mayor parte de los segundos habitan al N. E. del Estado en las sierras del Sacramento, Capitana, Blanca y Organos, y el resto de ellos unidos á los Lipanes, subsisten en la frontera del S. E., desde el presidio de San Carlos hácia el Bolson de Mapimí. La fuerza total de gandules ú hombres de guerra que cuentan estas cuatro tribus, puede reputarse en mil cuatrocientos.

El temperamento bilioso infunde en estos indios un carácter astuto, desconfiado, in-

constante, atrevido y soberbio, á que se sigue que son muy celosos de su libertad é independencia. Su talla y color difieren algo en cada tribu, variando este desde el bronceado al moreno. Son todos bien proporcionados, de ojos vivos, cabello largo y ninguna barba. El ver de unos es sombrío y el de otros penetrante: su robustez es extraordinaria, y esto los hace casi insensibles al rigor de los climas donde habitan. El movimiento continuo en que viven, trasladando sus rancherías de unos parages á otros para dificultar que los encuentren y ataquen sus enemigos, y para proporcionarse la caza y frutos indispensables para su subsistencia, los constituye ágiles y ligeros en tal grado, que no ceden en aguante á los caballos, y seguramente los aventajan en los terrenos escarpados y pedregosos.

A proporcion de que un padre de familia tiene mas hijos, nietos y parientes, es mas numerosa su ranchería y reconocido en ella por capitán. Los hombres y mujeres son apreciados en ellos en cuanto tienen toda la robustez necesaria, que los desampara muy entrados en edad, por causa de su robusta constitucion. La edad decrepita entre estos barbaros, hace á los hombres el desprecio y la mofa de los demas, aun cuando hayan figurado.

Las habitaciones de estos indios son las cañadas y sierras mas escabrosas donde encuentran agua, leña abundante y las frutas silvestres necesarias, mudándolas de un paraje á otro unas veces por el riesgo que les amenace de enemigos, otras por la escasez de aquellos objetos.

En la reunion de dos ó mas rancherías, toma el mando de comun acuerdo el indio mas acreditado de valiente, y aunque semejante dignidad no infunde en los demas particular subordinacion y dependencia, porque cada cual tiene salvo conducto para ir-

se, quedarse, ó no aprobar las ideas del elegido; pero siempre prepondera el influjo de aquel, con especialidad para la disposicion del campamento, modo de defenderlo en cada ataque, y el de emprender cualquiera operacion hostil. Las rancherías asi reunidas ocupan los cañones mas ásperos de una sierra cuyas gargantas dificulten aproximarse. En las alturas que dominan los llanos inmediatos, ponen en rancho los que sirven de vigias durante la reunion, siendo de su cargo descubrir las avenidas y dar los avisos correspondientes. Jamas se hace lumbré en estas atalayas, y el servicio de ellas se encarga á los indios de vista perspicaz y que tienen mayor práctica y conocimiento.

Las armas de los apaches son fusil, flechas y lanza. El fusil lo manejan con mucha destreza; sus tiros son muy seguros, y saben ya el modo de recomponerlos en cualquiera falta de le llave: las flechas son la arma mas ventajosa que tienen para la defensa inmediata, pues su efecto es casi como el de la bala, la puntería muy segura, y la velocidad en disparar, principalmente los cinco ó seis primeros tiros, infinitamente mayor que la del fusil. La lanza la usan muy larga y son torpes para manejarla.

De nada hace vanidad el apache sino de ser valiente, llegando su entusiasmo á tal punto en esta parte, que se tiene á menos el hombre de quien no se sabe alguna hazaña. Cuando ha ejecutado accion de señalado valor, agrega á su nombre el de Jasquesé, que quiere decir vizarro, anteponiéndolo al por que es conocido, como Jasquesé-taputlan, Jasquesé-degá etc., prevalece esta idea y costumbre entre los Gileños y Mimbrenos, que son efectivamente de los mas arrojados.

Determinada una expedicion ofensiva, y elegido el indio que ha de mandarla, dejan dentro de una sierra á sus familias con una

moderada escolta, salen del paraje á pié, generalmente divididos en pequeñas partidas para ocultar mejor sus rastros, y procuran hacer la marcha por tierra peñascosa, reuniéndose en el día y punto que acuerdan, próximo al paraje que se han propuesto invadir.

Para efectuarlo con suceso, colocan anticipadamente una emboscada en el terreno que mas les favorece: despachan luego varios indios ligeros para que procuren atraer á ella por medio de algun robo de bestias ó ganado, la gente que salga en su seguimiento, á la cual carga de improviso, haciendo un sangriento destrozo: si alguna de las partidas ejecuta algun robo considerable antes de llegar al paraje donde debía reunirse con las demas, suele contentarse de su suerte, y se retira sin concluir la expedicion; pero otras veces no queriendo faltar los indios á la cita, aprovechan las mejores bestias para su servicio, matan las restantes, y se dirigen á incorporarse con sus compañeros, que por su ruta van ejecutando lo propio.

Es imponderable la velocidad con que huyen despues que han ejecutado un crecido robo de bestias (emprendiendo la retirada para su pais), las montañas que encumbran, los desiertos sin agua que atraviesan para fatigar á los que los persiguen, y las estratagemas de que se valen para eludir los golpes de los ofendidos.

A larga distancia dejan siempre sobre sus huellas dos ó tres de los indios montados en los caballos mas ligeros, para que estos les den aviso de lo que adviertan por sus retaguardias; y teniéndolo de ir contra ellos fuerzas superiores, matan cuanto llevan y escapan en las mejores bestias, que últimamente vienen á matar tambien en el caso de que los alcancen asegurando su vida en las asperezas de los montes.

Si por noticias de su retaguardia les consta que los persiguen fuerzas inferiores, los esperan en un desfiladero y cometen segundo destrozo, repitiendo este ardid cuantas veces se lo presenta su buena suerte y la impericia de sus contrarios. Cuando conocen que sus perseguidores son sagaces é inteligentes como ellos, dividen el robo en pequeños trozos y dirigen su huida por diferentes rumbos, por medio de lo cual aseguran llegar á su pais con la mayor parte, á costa de que padezca interceptacion alguna de ellas.

Concluida la expedicion y repartido el botin entre los concurrentes, en cuya participacion no pocas veces suelen ofrecerse disturbios que decide la ley del mas fuerte, cada parcialidad se retira á su pais, y cada ranchería á su particular sierra ó terreno favorito para vivir con entera libertad.

Con ménos preparativos y mas fruto, suelen hacer muchos destrozos cuatro ó seis indios que se resuelven á ejecutar solos una campaña á la ligera, siendo tanto mas difícil evitar los daños que cometen, cuanto á ellos les es mas fácil ocultar sus rastros y penetrar sin ser sentidos hasta los terrenos mas distantes, para lo cual ejecutan siempre su viaje por los breñales y peñasquerías de las sierras desde donde se desprenden á las poblaciones, cometen el insulto con lá mayor rapidez, y se retiran precipitadamente á ocupar los mismos terrenos escabrosos, y continuar por ellos sus marchas, siendo casi imposible el encontrarlos aunque se busquen con la mayor diligencia.

La ocasion en que mas se conoce el valor ó temeridad de estos bárbaros, es cuando llega el lance de que sean atacados por sus enemigos; jamás les falta la serenidad aunque sean sorprendidos, y no tengan recurso de defensa: pelean hasta que les falta

el aliento, y continuamente prefieren morir á rendirse.

Con la misma intrepidez proceden cuando atacan, pero con la diferencia de que si no consiguen desde luego la ventaja que se proponian y ven contraria la suerte, no tienen á menos el huir y decidir de su proyecto, con cuya mira procuran anticipadamente proveer la retirada, y el partido que han de tomar para su seguridad.

Una ranchería por numerosa que sea y embarazada, hace marchas tan violentas á pié ó á caballo, que en pocas horas se liberta de los que la persiguen. No es ponderable la prontitud con que levantan el campamento, cuando les persiguen fuerzas superiores de contrarios en sus inmediaciones. Si tienen bestias, en un momento se ven cargadas de sus muebles y criaturas: las madres con sus hijos de pecho, colgados de la cabeza por medio de un cuto de mimbres, en que los colocan con la mayor seguridad y descanso; los hombres armados y montados en sus mejores caballos, y todo ordenado para dirigirse al paraje que juzgan adecuado á su seguridad.

Si carecen de cabalgaduras, cargan los muebles las mujeres igualmente que sus criaturas: los hombres ocupan la vanguardia, retaguardia y costados de su cabecera, y escogiendo el terreno mas difícil é incomodo, verifican su transmigracion como si fueran fieras, por las asperezas mas impenetrables. Solo por sorpresa y tomando las retiradas, se consigue castigar á estos salvajes; pues como lleguen á reconocer á sus contrarios antes de comenzarse la accion, á poca diligencia de sus piés logran ponerse en salvo. Si se determinan no obstante á vaticarlos, es con mucho riesgo, á causa de la suma agilidad de los bárbaros, y de las rocas inespugnables en que se sitúan.

La guerra entre los indios apaches con los comanches y demas conocidos bajo el nombre general de tribus del Norte, es tan antigua como lo son estas naciones; la sostienen con vigor las parcialidades que le son mas vecinas, esto es los Faraones, Mezcaleros, Llaneros y Lipanes: dimana su odio de que así éstos como los comanches y tribus del Norte, quieren tener cierto derecho exclusivo sobre el ganado cibolo que abunda en los terrenos intermedios á los de su residencia.

La propension del apache al robo, y á hacer daño, no está limitada á solo los que conocen por enemigos declarados, sino que se estienden á no perdonarse unos á los otros, pues el mas poderoso desposee al menos fuerte con la mayor facilidad.

No obstante el continuo movimiento en que viven esas gentes, y los grandes desiertos de su país, se encuentran unas rancherías con otras cuando desean comunicarse, aunque haya tiempo que no se hayan visto, ni tengan noticia de sus sucesos. Aparte de que saben poco mas ó menos los terrenos de los cuales se solicitan recíprocamente. Es una ciencia á los extraños el entenderlos, pero tan sabida de todos ellos, que jamas equivocan el contenido de sus avisos.

Un humo hecho en una altura atizado seguidamente, es señal de prepararse á contrarrestar á los enemigos que se hallan cerca, y han sido ya vistos y reconocida la huella: cuantas rancherías lo notan, lo responden con otro dado en la misma forma.

Un humo pequeño á la falda de una sierra, indica que buscan gente de la suya: otro de respuesta á media ladera de una eminencia, denota que allí está, y que pueden llegar libremente.

Dos ó tres humos pequeños en un llano ó cañada hechos sucesivamente, sobre una

direccion, manifiesta que desean hablar con sus enemigos, á que se contesta en iguales términos; y á este tenor tienen otros signos admitidos comunmente por todas las parcialidades apaches.

Por este estilo hay tambien señas concertadas, de las que no puede instruirse quien no es apache, sin poseer la clave: usan á menudo de ellas cuando se dirigen á hostilizar á sus enemigos.

Para no detenerse en hacer los humos, llevan los mas de los hombres y mujeres, los instrumentos necesarios para sacar lumbré; prefieren la piedra, el eslabon, y la yesca; pero si no tienen estos útiles, suplen su falta con palos preparados al efecto bien secos, que frotados se inflaman.

COMANCHES.

La nacion comanche habita los terrenos de la frontera de Nuevo México desde el N. E. al S. E. que es la parte oriental del Estado. Se divide en cuatro ramas considerables bajo los nombres de Cuchanticas, Jupes, Yamparicas y Orientales. Esta última es la que llega hasta Tejas, y las cua-

tro componen una fuerza numérica muy superior á la de los apaches que nos hacen la guerra.

Los comanches y apaches como ya he indicado, son enemigos irreconciliables hasta el extremo de dar tormentos muy crueles á los prisioneros de guerra que caen en manos de unos ú otros.

De todas las numerosas naciones que se llaman del Norte, solo los comanches hostilizan al Estado, pero como se hallan situados en la parta oriental del rio de Pecos, sus incursiones no son tan continuas como las de los apaches, por estar á mas distancia. Sin embargo son muy temibles porque obran mas en masa como se vió en Mayo y Junio de 835, que se introdujo una reunion de mas de mil gandules.

Estos indios se diferencian en muchas cosas de los apaches, pero siempre hay alguna semejanza entre unos y otros. Habitan en los llanos, obran en la guerra con mas táctica que los apaches á quienes por lo comun vencen en combate: tienen las mismas armas que ellos, sin otra diferencia que ser mas cortas la flecha y lanza, y usan de una pequeña acha que manejan como sable.

SECCION SEGUNDA.

De las fuerzas con que el Estado se ha opuesto á las tribus que lo hostilizan.

Al sistema hostil de los indios de que he hablado en la seccion anterior, fué preciso oponer una guerra ofensiva conuinada bajo los mismos principios que la de ellos. La estension inmensa de los paises en que obran, harian inútiles los esfuerzos de las tropas si no buscasen al enemigo por las huellas que ha estampado; y aun esta lo seria tambien si el soldado no estuviese montado en disposicion de poder andar como se vió en la guerra pasada, ciento y pico de leguas en poco mas de dos dias. De aquí se originó el sistema de dotar á las tropas con siete caballos y mula por plaza.

Colocada la primera linea de presidios inmediata á las habitaciones de los indios y en aquellos puntos que presentan las salidas mas precisas, la segunda á retaguardia de ella, y las otras tropas en el interior, el enemigo casi nunca podia internarse sin ser sentido por el cuidado que habia de cortar

continuamente de unos presidios á otros para observar si habia huellas de entradas ó salidas. La práctica en estas operaciones dió un conocimiento estraordinario á las tropas, para saber el tiempo que habia corrido despues del paso del enemigo por la huella, y con este dato ya se podia combinar la persecucion que se hacia caminando noche y dia sin cesar hasta encontrar al enemigo. A estas jornadas militares se dió el nombre de correrías y se hacian con tal exactitud á fines del siglo pasado, que rara era la vez que los indios podian salir con robo. Las campañas que se hacian en aquella época salian de los presidios de la primera linea bastimentados por cuarenta ó sesenta dias, y con la remonta necesaria para obrar sobre los indios. Estas campañas eran comunmente infructuosas, si no se dirigian con las mayores precauciones para que no fuesen sentidas, á cuyo efecto no se

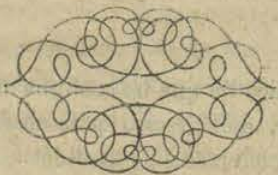
economizaban sacrificios de ningun tamaño.

Así se consiguió no dejar un momento de socio a las familias de los bárbaros, pues cuando unas campañas regresaban, ya otras estaban dispuestas para salir, y la zozobra que naturalmente les traía una vida tan insegura, los hizo entrar por el partido de adoptar la paz mencionada en la sección anterior.

Las fuerzas que habia en aquella época eran las compañías presidiales de Janos, San Buenaventura, Carrizal, San Elceario,

Norte, Príncipe, San Carlos y las cuatro volantes que ascendian todas á las de mil quinientos hombres.

Segun las leyes vigentes, deben existir en el Estado las compañías presidiales de Chihuahua, Janos, San Buenaventura, San Elceario, Carrizal, Norte y Príncipe, y cuatro activas en Jimenez, Coyame, Carrizal y San Buenaventura. La inspeccion de estas compañías la ejercen el comandante general y dos ayudantes inspectores, y la fuerza que deben tener es la siguiente.



COMPAÑIAS.										
	Capitanes.	Tenientes.	Alfereces.	Capellanes.	Armeros.	Sargentos.	Trompetas.	Cabos.	Soldados.	Total.
Chihuahua	1	2	2	1	1	4	2	8	120	134
Janos	1	1	2	1	1	3	1	6	60	90
San Elceario	1	1	2	1	1	3	1	6	60	90
Norte	1	1	2	1	1	3	1	6	60	90
San Buenaventura	1	1	2	1	1	2	1	6	46	55
Carrizal	1	1	2	1	1	2	1	6	46	55
Coyame	1	1	2	1	1	2	1	6	46	55
1. ^a activa de Jimenez	1	1	2	0	0	3	1	6	90	100
2. ^a idem de Coyame	1	1	2	0	0	3	1	6	90	100
3. ^a idem del Carrizal	1	1	2	0	0	3	1	6	90	100
4. ^a idem de San Buenaventura	1	1	2	0	0	3	1	6	90	100
Suma	11	12	22	7	7	31	12	68	858	969

TABLA ESTADISTICA.

RESUMEN GENERAL.

PARTIDOS.	POBLACION	CASAS PARTICULARES DE UN PISO.										COSECHA ANUAL.																
		Templos.	Casas consistoriales.	Cárceles.	De ocho piezas para arriba.			De dos á cuatro.	De una.	Huertas.	Sitios en propiedad.	Maiz.	Cebada.	Trigo.	Frijol.	Garbanzo.	Haba.	Chile.	Algodon.	Vino.	Aguardiente.	Lana.	Coballada.	Mulada.	Asnos.	Ganado mayor.	Ganado menor.	Cerdos.
					De ocho piezas para arriba.	De cuatro á siete.	De dos á cuatro.																					
Aldama.....	13,632	5	4	4	89	167	876	423	31	00	30,236	568	19,510	5,953	210	175	2,115	3,930	000	480	550	8,844	1,436	758	14,532	20,509	319	
Allende.....	12,412	8	2	2	174	257	945	624	108	00	14,142	000	11,055	5,108	000	000	000	127	000	000	000	30,774	4,532	585	14,407	88,934	670	
Balleza.....	14,716	25	7	15	57	169	545	864	28	00	25,723	2	2,590	4,125	100	221	1,187	268	000	000	804	13,572	1,611	2,135	30,032	20,902	1,965	
Batopilas.....	15,537	47	25	38	24	64	356	1252	128	46	9,266	0	229	447	000	000	8	600	000	000	370	2,553	2,297	586	11,310	6,390	300	
Chihuahua.....	18,322	20	11	16	252	361	1,140	1523	91	00	27,447	76	4,553	3,315	140	98	826	16	000	000	1,789	18,818	5,067	2,060	36,600	88,820	2,366	
Concepcion.....	11,799	19	12	14	121	215	427	1063	8	00	28,535	00	140	1,885	000	00	50	00	000	000	554	5,521	2,410	459	21,315	16,380	929	
Cusihuiriachic.....	13,243	17	8	7	61	110	573	334	34	00	18,638	00	296	2,438	000	00	417	00	000	000	270	6,597	1,909	566	16,332	5,086	400	
Galeana.....	7,774	10	6	5	83	130	347	557	17	00	33,080	00	1,930	1,847	45	36	239	11	000	000	3,222	19,659	2,534	658	53,105	17,614	450	
Hidalgo.....	9,609	14	2	3	155	223	761	168	20	00	8,577	9	2,475	951	29	33	60	00	000	000	501	6,840	2,125	585	7,333	10,181	141	
Jimenez.....	7,592	5	1	1	66	78	251	422	42	00	19,343	151	3,268	1,796	69	74	160	1,579	000	000	843	6,612	823	705	9,936	14,367	1,172	
Paso.....	6,035	5	3	5	44	57	159	560	00	00	10,355	000	2,954	782	81	104	380	116	23,652	28,428	750	1,676	1,003	155	3,848	14,525	912	
Rosales.....	8,410	6	1	1	18	49	115	464	10	00	21,052	24	8,630	2,066	56	42	252	6,910	000	000	183	6,905	724	404	17,084	2,848	624	
Total general.....	139,081	176	82	111	1,143	1,880	6,495	8274	617	46	246,399	830	62,660	30,713	730	783	5,694	12,957	23,652	28,900	9,836	128,371	26,471	9,256	235,884	335,856	10,248	

ESTADISTICA

RESUMI

PARTIDOS	Poblacion		Casas particulares		Callejones	Callejones con puertas	Callejones sin puertas	Callejones de agua	Callejones de agua con puertas	Callejones de agua sin puertas
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres						
Albarran	13,832	13,832	2	4	80	187	278	152	31,000	20,798
Alfaro	12,412	12,412	3	3	9	174	257	212	22,108	21,182
Balboa	14,710	14,710	22	7	12	57	120	212	28,000	27,728
Batovian	10,227	10,227	17	22	38	54	54	228	12,222	12,222
Cibabuta	10,222	10,222	10	11	10	22	22	140	12,222	12,222
Concepcion	11,700	11,700	14	12	12	12	12	12	12,222	12,222
Cuadrado	12,222	12,222	17	2	7	61	110	270	22,222	22,222
Galera	7,777	7,777	10	0	0	0	180	217	12,222	12,222
Hidalgo	8,888	8,888	14	0	0	122	222	201	12,222	12,222
Jimenez	7,777	7,777	0	1	1	0	78	101	12,222	12,222
Pano	6,666	6,666	2	2	2	12	12	12	12,222	12,222
Rosales	8,888	8,888	0	1	1	12	12	12	12,222	12,222
Total	122,222	122,222	112	112	112	112	112	112	122,222	122,222

DOCUMENTOS HISTÓRICOS.

Asiento hecho por el emperador Cários V, ó sea por la emperatriz en su nombre, con el marques del Valle sobre el descubrimiento y conquista de las Islas y Tierra Firme del mar Océano.

27 DE OCTUBRE DE 1529.

La Reina.—Por cuanto vos D. Fernando Cortés marques del Valle nos fecistes relaciones que con deseo de nos servir, y del bien y acrecentamiento de nuestra corona real como siempre lo habeis fecho, queriades descubrir, conquistar é poblar cualesquier islas, tierras é provincias que hay en la mar del Sur de la Nueva España, que no sea en paraje de las tierras en que agora hay proveidos gobernadores, todo á vuestra costa, é mincion, sin que en ningun tiempo seamos obligados á vos pagar los gastos que en ello ficiéredes, mas de lo que en esta capitulacion vos fuere otorgado, y me suplicásteis y pedistes por merced vos mandase recomendar y dar licencia para hacer la conquista de las dichas tierras, y vos concediese y otorgase las mercedes, y con las condiciones que de yuso serán contenidas, sobre lo cual yo mandé tomar con vos el asiento y capitulacion siguiente:

Primeramente vos damos licencia, poder y facultad para que por nos y en nuestro nombre y de la corona real de Castilla podais descubrir, conquistar é poblar cualesquier islas que hay en el mar del Sur de la dicha Nuava España que estén en su paraje, y todas las que falláredes hácia el poniente de ella, no siendo en el paraje de las tierras en que hoy hay proveidos gobernadores. Y ansimesmo vos damos la dicha licencia y facultad para que podais descubrir cual-

quier parte de Tierra Firme que falláredes por la dicha costa de el Sur hácia el poniente, que no se halla fasta agora descubierto ni entre los límites é paraje norte é sur de la tierra que está dada en gobernacion á Pánfilo de Narvaez, ni Nuño de Guzman,

Item entendiendo ser tan preciso al servicio de Dios nuestro Señor y nuestro, y por honrar vuestra persona, y por vos hacer merced prometemos de vos hacer nuestro gobernador de todas las dichas islas é tierras que como dicho es descubriéredes y conquistáredes por todos los días de vuestra vida, y de ello vos mandaremos dar, y vos serán dadas nuestras provisiones en forma.

Ansimesmo vos hacemos como por la presente vos la fago del oficio de nuestro alguacil mayor de las dichas tierras por todos los días de vuestra vida, y de ello vos será dada provisión en forma.

Otrosí por cuanto vos me suplicastes vos faciésemos merced de la dozava parte de todo lo que descubriéredes en la dicha mar del Sur, perpetuamente para vuestros herederos y sucesores, por la presente digo que habida informacion de lo que vos descubriéredes, y sabido lo que es, tendremos memoria de vos hacer merced y satisfaccion que el servicio y gasto que en ello ficiéredes, mereciere, y que en ello se terná respecto á vuestra persona; y para entretanto que venida la dicha relacion lo mandásemos proveer como dicho es, habido respecto á los gastos y costas que en la dicha conquista y descubrimiento habeis de hacer, tenemos por bien que goceis de la dozava parte de todo lo que como dicho es descubriéredes por el tiempo que nuestra merced é voluntad fuere, con el señorío é jurisdiccion en primera instancia, reservando para nos y nuestra corona real todas las cosas concernientes á la suprema.

E porque nos siendo informados de los males y desórdenes que en descubrimiento y poblaciones nuevas se han fecho y facen, y para que nos con buena conciencia podamos dar licencia para los facer, para remedio de lo cual con acuerdo de los del nuestro consejo, y consultado nuestro, está ordenada y despachada una provision general de capítulos sobre lo que vos habeis de guardar en la dicha poblacion y descubrimiento, la cual aquí mandamos incorporar su tenor de la cual es este que se sigue.

Cédula de Carlos V sobre el buen tratamiento de los indios, de 17 de Noviembre de 1526.

Don Carlos por la gracia de Dios rey de romanos, emperador semper augusto: Doña Juana su madre y el mismo Don Carlos por la misma gracia reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias, islas y Tierra Firme del mar océano, Condes de Barcelona, Señores de Vizcaya é de Molina, Duques de Atenas é Neopatria, Condes de Ruisellon é de Cerdania, archiduques de Austria, duques de Borgoña, de Brabant, condes de Flandes, de Tirol, etc. Por cuanto nos somos certificados y es notorio que por la desordenada codicia de algunos de nuestros súbditos que pasaron á las nuestras islas é Tierra Firme del mar Océano, por el mal tratamiento que hicieron á los indios naturales de las dichas islas é tierra Firme, así en los grandes y excesivos trabajos que les daban, te-

niéndolos en las minas para sacar oro, y en las pesquerías de perlas, y en otras labores y grangerías, faciéndolos trabajar excesiva é incómodamente, no les dando el vestir ni el mantenimiento necesario, peor que si fueran esclavos; lo cual todo ha sido é fué causa de la ruerte del gran número de los dichos indios, en tanta cantidad que muchas de las islas y parte de Tierra Firme quedaron yermas y sin poblacion alguna de los dichos indios naturales de ellas, y que otros huyesen, é se fuesen é se ausentasen de sus propias tierras é naturalezas, é se fuesen á los montes é otros lugares para salvar sus vidas y salir de la dicha sújecion y mal tratamiento, lo cual fué tambien grande estorbo á la conversion de los dichos indios á nuestra Santa Fé Católica, y de no haber venido todos ellos entera y generalmente en verdadero conocimiento de ella, de que Dios nuestro Señor es muy deservido; y ansimesmo somos informados que los capitanes y otras gentes que por nuestro mandado y con nuestra licencia fueron á descubrir y poblar alguna de las dichas islas é Tierra Firme, seyendo como fué y es nuestro principal intento y deseo de traer á dichos indios en conocimiento verdadero de Dios nuestro Señor y de su Santa Fé con predicacion de ella y ejemplo de personas doctas y buenos religiosos, con les facer buenas obras y tratamientos de prójimos, sin que en sus personas ni bienes no recibiesen fuerza ni premia, daño ni desaguizado alguno, y habiendo sido todo así por nos ordenado é mandado, é llevándolo los dichos nuestros capitanes y otros nuestros oficiales y gentes de las tales armadas por mandamiento é instruccion particular, movidos con la dicha codicia, olvidando el servicio de Dios nuestro Señor é nuestro frieron é mataron á muchos de los dichos indios en los descu-

brimientos é conquistas, y les tomaron sus bienes, sin que los dichos indios les hobiesen dado causa justa, ni hobiesen precedido ni hecho las amonestaciones que eran tenidos de les facer, ni fecho á los cristianos resistencia ni daño alguno para la predicacion de nuestra Santa Fé; lo cual demas de haber sido en grande ofensa de Dios nuestro Señor, dió ocasion y fué causa que no solamente los dichos indios que recibieron las dichas fuerzas, daños ó agravios, y otros muchos comarcanos que tovieron de ello noticia é sabiduría, se levantaron é juntaron con mano armada contra los cristianos nuestros súbditos é mataron muchos de ellos, é aun á los religiosos é personas eclesiásticas que ninguna culpa tuvieron, y como mártires padecieron predicando la fé cristiana; por lo cual todo suspendimos y sobreseimos en el dar de las licencias para las dichas conquistas y descubrimientos, queriendo proveer é practicar, así sobre el castigo de lo pasado como en el remedio de lo venidero, y escusar los dichos daños é inconvenientes, y dar órden que en los descubrimientos y poblaciones que de aquí adelante se hobieren de facer, se fagan sin ofensa de Dios é sin muerte ni robo de los dichos indios, é sin captivarlos por esclavos indibidamente, de manera que el deseo que habemos tenido y tenemos de ampliar nuestra Santa fe, y que los dichos indios é infieles vengan en conocimiento de ella, se faga sin cargo de nuestras conciencias, y se prosiga nuestro propósito, y la intencion é obra de los católicos reyes nuestros padres é abuelos en todas aquellas partes de las islas é Tierra firme del mar Océano que son de nuestra conquista, y quedan por descubrir é poblar; lo cual visto con grande deliberacion por los de nuestro Consejo de las Indias, y con nos consultado, fué acordado que debiamos de

mandar dar esta nuestra carta en la dicha razon, por lo cual ordenamos y mandamos que agora y de aquí adelante, así para remedio de lo pasado como en los descubrimientos y poblaciones que por nuestro mandado y en nuestro nombre se ficiere en las dichas islas é Tierra Firme del mar Océano, descubiertas y por descubrir en nuestros límites é demarcacion, se guarde y cumpla lo que de yuso será contenido en esta guisa.

Primeramente ordenamos y mandamos que luego sean dadas nuestras cartas é provisiones para los oidores de la nuestra audiencia que reside en la ciudad de Santo Domingo en la Isla Española, y á los gobernadores y otras justicias que agora son ó fueren de la dicha isla, y de las otras islas de San Juan, y Cuba y Jamaica, y á los gobernadores y alcaldes mayores, é otras justicias, así de la Tierra Firme como de la Nueva España, y de las otras provincias de Pánuco, é de las Igueras, ó de la Florida, ó Tierra Nueva, ó para las otras personas que la nuestra voluntad fuere de lo cometer, y encomendar, para que cada uno con gran cuidado é diligencia, cada uno en su lugar é jurisdiccion se informe cuales de nuestros súbditos y natureles, así capitanes como oficiales, y otras cualesquier personas, ficiere las dichas muertes, y robos, y excesos, é desaguisados, y herraron indios contra razon y justicia; y los que se fallaren culpados en su jurisdiccion envíen ante nos en el nuestro Consejo de las Indias la relacion de la culpa, con su parecer de el castigo que se debe sobre ello hacer, lo que sea á servicio de Dios nuestro Señor y nuestro, y convenga á la ejecucion de nuestra justicia.

Otrosí ordenamos y mandamos que si las dichas nuestras justicias por la dicha informacion ó informaciones vieren que algunos de nuestros súbditos de cualquier calidad ó condicion que sean ó otros cualesquier to-

bieren algunos indios por esclavos, sacados é traídos de sus tierras é naturalezas injusta é indebidamente, los saquen de su poder, y queriendo los tales indios, los fagan volver á sus tierras é naturaleza, si buenamente é sin incomodidades se pudiere hacer; y no se pudiendo esto hacer comoda y buenamente, los pongan en aquella libertad ó encomienda que de razon é justicia, segun la calidad é capacidad de sus personas hobiere lugar, teniendo siempre respecto y consideracion al bien y provecho de los dichos indios para que sean tratados como libres y no como esclavos, y que sean bien mantenidos y gobernados, y que no se les dé trabajo demasado, y que no los traigan en las minas contra su voluntad, lo cual han de hacer con parecer de el perlado ó de su oficial habiéndolo en el lugar, y en su ausencia con acuerdo y parecer de el cura ó su teniente de la iglesia que ende estoviere, sobre lo cual encargamos mucho á todas las conciencias; é si los dichos indios fueren cristianos, no se han de volver á sus tierras aunque ellos quieran, si no estovieren convertidos á nuestra santa fé católica, por el peligro que á sus ánimas se les puede seguir.

Otrosí ordenamos y mandamos que agora é de aquí adelante cualesquiera capitanes y oficiales, é otros cualesquier nuestros súbditos é naturales de fuera de nuestros reinos que con nuestra licencia y mandado hobieren de ir é fueren á descubrir y poblar, ó rescatar en alguna de las islas ó tierra de el mar Océano en nuestros límites y demarcacion, sean tenidos y obligados, antes que salgan de estos nuestros reinos cuando se embarcaren y á hacer su viaje; á llevar á lo menos dos religiosos ó clérigos de misa en su compañía, los cuales nombren ante los de el nuestro Consejo de las Indias, y por ellos habida informacion de su vida, doctrina y ejemplo sean aprobados por tales cuales con-

vienen al servicio de Dios nuestro Señor y para la instruccion y lucimiento de los dichos indios, é predicacion y conversion dellos, conforme á la bula de la conservacion (1) de las dichas Indias á la corona real de estos reinos.

Otrosí ordenamos é mandamos que los dichos religiosos ó clérigos tengan muy buen cuidado é diligencia en procurar que los indios sean bien tratados como prójimos, mirados é favorecidos, y que no consientan que les sean fechas fuerzas ni robos, daños ni desaguisados, ni maltratamiento alguno, y si lo contrario se ficiere por cualquier persona de cualquier calidad ó condiccion que sean, tengan muy grande cuidado é solicitud de nos avisar luego en pudiendo particularmente de ello, para que nos é los de nuestro Consejo lo mandemos ver é castigar con todo rigor.

Otrosí ordenamos é mandamos que los dichos capitanes y otras personas que con nuestra licencia fueren á hacer descubrimiento, ó poblacion, ó rescate, cuando hobieren de salir en alguna isla ó Tierra Firme que facen durante la navegacion é viaje en nuestra demarcacion ó en los límites de los cuales fueren particularmente señalados en la dicha licencia, lo hayan de hacer é fagan con acuerdo é parecer de nuestros oficiales que para ello fueren nombrados, y de los dichos religiosos é clérigos que fueren con ellos, é no de otra manera, so pena de perdimento de la mitad de todos sus bienes al que ficiere lo contrario, para nuestra cámara é fisco.

Otrosí mandamos que la primera é principal cosa que despues de salidos en tierra los dichos capitanes, é nuestros oficiales é otras cualesquier gentes hobieren de hacer, sea procurar que por lengua de intérpretes que en-

tiendan los indios é moradores de la tierra ó islas, les digan é declaren como nos los enviamos para les enseñar buenas costumbres y apartarlos de vicios y de comer carne humana, y á instruirlos en nuestra santa fé y predicársela para que se salven, y atraerlos á nuestro señorío para que sean tratados muy mejor que lo son, y favorecidos y mirados como los otros nuestros súbditos cristianos, y les digan todo lo demas que fué ordenado por los dichos reyes católicos que les habia de ser dicho, manifestado y referido; y mandamos que lleven el dicho requerimiento firmado de Francisco de los Cobos nuestro secretario y de el nuestro Consejo, y que se lo notifiquen y fagan entender particularmente por los dichos intérpretes una é dos y mas veces, cuantas pareciere á los dichos religiosos é clérigos que conviniere é fuere necesario para que lo entiendan, por manera que nuestras conciencias queden descargadas, sobre lo cual encargamos á los dichos religiosos, ó clérigos, ó descubridores ó pobladores sus conciencias.

Otrosí mandamos que despues de fecha y dada á entender la dicha amonestacion y requerimiento á los dichos indios, segun y como se contiene sobre el capítulo *supra proximo*, si viéredes que conviene y es necesario para servicio de Dios y nuestro, y seguridad nuestra y de los que adelante hobieren de vivir y morar en las dichas islas é tierras, de hacer algunas fortalezas, ó casas fuertes ó llanas para vuestras moradas, procurarán con mucha diligencia y cuidado de las hacer en las partes y lugares donde esté mejor y se puedan conservar y perpetuar, procurando que se fagan con el menos daño y perjuicio que ser pueda, sin les herir ni matar por causa de las hacer, y sin les tomar por fuerza sus bienes y hacienda; antes mandamos que les fagan buen tratamiento y buenas obras, y les animen, y alleguen y

(1) Tal vez: *concesion*.

traten como á prójimos, de manera que por ello y por ejemplo de sus vidas de los dichos religiosos ó clérigos, é por su doctrina, predicacion é instruccion vengán en conocimiento de nuestra fé y en amor é gana de ser nuestros vasallos, y de estar y perseverar en nuestro servicio como los otros nuestros vasallos, súbditos y naturales.

Otrosí mandamos que la misma forma y orden guarden y cumplan en los rescates y en todas las otras contractaciones que hubieren de hacer é facieren con los dichos indios, sin les tomar por fuerza ni contra su voluntad, ni les hacer mal ni daño en sus personas, dando á los dichos indios por lo que tovierén, y los dichos españoles quisieren haber, satisfaccion ó quivalencia de manera que ellos queden contentos.

Otrosí mandamos que ninguno no pueda tomar ni tome por esclavo á ninguno de los dichos indios so pena de perdimiento de todos sus bienes, y oficios, y merced y las personas, ó lo que nuestra merced fuere, salvo en caso que los dichos indios no consintiesen que los dichos religiosos ó clérigos estén entre ellos é los instruyan en buenos usos é costumbres, é que les prediquen nuestra santa fé católica, y no quisieren darnos la obediencia, ó no consintieren, resistiendo y defendiendo con mano armada, que no se busquen minas ni saquen de ellas oro ó los otros metales que se fallaren, si en estos casos permitimos que por ello y en defension de sus vidas y bienes los dichos pobladores puedan con acuerdo y parecer de los dichos religiosos, seyendo conformes y firmandolo de sus nombres, hacer guerra ó hacer en ella aquello que la dicha nuestra santa fé y religion cristiana permiten y mandan que se haga y pueda hacer, y no en otra manera ni en otro caso alguno, so la dicha pena.

Otrosí mandamos que los dichos capita-

ues ni otras gentes no puedan apremiar ni compeler á los dichos indios á que vayan á las minas de oro, ni otros metales, ni á pesquería de perlas, ni á otras grangerías suyas propias, so pena de perdimiento de sus oficios é bienes para nuestra cámara; pero si los dichos indios quisieren ir á trabajar de su voluntad, bien permitimos que se puedan servir y aprovechar como de personas libres, tratándolos como tales, no les dando trabajos demasiados, teniendo especial cuidado de ellos, enseñarles buenos usos y costumbres, y de apartarlos de los vicios de comer carne humana y de adorar los ídolos, y del pecado y delito contra natura, y de los traer á que se conviertan en nuestra fé y vivan en ella, é procurando la vida y salud de los dichos indios como las suyas propias, dándoles y pagándoles por su trabajo y servicio lo que merecen y fuere razonable, considerando la calidad de sus personas é condicion de la dicha tierra, y á su trabajo, siguiendo cerca de todo esto que dicho es el parecer de los dichos religiosos ó clérigos, de lo cual todo e en especial el buen tratamiento de los dichos indios, les mandamos que tengan particular cuidado, de manera que ninguna cosa se haga con cargo y peligro de nuestras conciencias, y sobre ellos les encargamos la suya, de manera que contra el voto y parecer de los dichos religiosos y clérigos no puedan hacer ni fagan cosa alguna de las susodichas contenidas en este capítulo, y en los otros que disponen la manera y orden con que han de ser tratados los dichos indios.

Otrosí mandamos que si vista la calidad, ó condicion, ó habilidad de los dichos indios pareciere á los dichos religiosos ó clérigos para el servicio de Dios é bien de los dichos indios, que para que se aparten de sus vicios, y especial del delito nefando é de comer carne humana, y para ser instruidos y

enseñados en buenos usos, costumbres y en nuestra fé é doctrina cristiana, y para que vivan en policia, conviene y es necesario que se encomienden á los cristianos para que se sirvan de ellos como de personas libres; que los dichos religiosos ó clérigos los puedan encomendar, siendo ambos conformes, segun é de la manera que ellos ordenaren, teniendo siempre respecto al servicio de Dios, bien, é utilidad y buen tratamiento de los dichos indios, y á que en ninguna cosa nuestras conciencias puedan ser encargadas de lo que ficiéredes y ordenáredes, sobre lo cual les encargamos las suyas, y mandamos que ninguno vaya ni pase contra lo que fuere ordenado por los dichos religiosos ó clérigos en razon de la dicha encomienda so la dicha pena, y que con el primero navio que viniere á estos nuestros reinos, nos envíen los dichos religiosos ó clérigos la informacion verdadera de la calidad é habilidad de los dichos indios, é relacion de lo que acerca de ello hubieren ordenado para que nos lo mandemos ver en el nuestro Consejo de las Indias para que se apruebe y confirme lo que fuere justo y en servicio de Dios, y bien de los dichos indios y sin perjuicio ni cargo de nuestras conciencias, y lo que no fuere tal se enmiende y se provea como convenga á servicio de Dios y nuestro, sin daño de los dichos indios, é de su libertad é vidas, é se escusen los daños é inconvenientes pasados.

Item ordenamos é mandamos que los pobladores é conquistadores que con nuestra licencia agora é de aquí adelante fueren á rescatar é poblar é descubrir dentro de los limites de nuestra demarcacion, sean tenidos é obligados de llevar la gente que con ellos hoviesen de ir á cualquier de las dichas cosas de estos nuestros reinos de Castilla, ó de las otras partes que no fueren es-

pecialmente prohibidas, sin que puedan llevar ni lleven de los vecinos, y moradores y estantes en las islas y Tierra Firme del mar Océano ni de alguna de ellas, sino fuere una ó dos personas en cada descubrimiento para lengua é otras cosas necesarias á los tales viajes, so pena de perdimiento de la mitad de todos sus bienes para la nuestra cámara, del poblador ó conquistador ó maestre que los llevare sin nuestra licencia éspecial; é guardando é cumpliéndolo los dichos capitanes é oficiales, é otras gentes que agora y de aquí adelante hubieren de ir é fueren con nuestra licencia á las dichas poblaciones, é rescates é descubrimientos, hayan de llevar é gozar, é gozen é lleven los salarios, é quitaciones, provechos, é gracias é mercedes que por nos y en nuestro nombre fueren con ellos asentado é capitulado: lo cual todo por esta nuestra carta prometemos de les guardar é cumplir, si ellos guardaren é cumplieren lo que por nos en esta nuestra carta les es encomendado é mandado, é no lo guardando ni cumpliendo ó viniendo ó pasando contra ello ó contra alguna parte de ello, demas de incurrir en las penas de suso contenidas, declaramos é mandamos que hayan perdido y pierdan todos los oficios y mercedes que por el dicho asiento é capitulacion habrán de gozar. Dada en Granada á diez y siete dias del mes de Noviembre de mil é quinientos é veinte y seis años.—Yo el Rey.—Yo Francisco de los Cobos, secretario de su Cesárea y católica majestad, la fice escribir por su mandado.—F. García, episcopus Oxoniensis.—El Doctor Carvajal.—I. episcopus Canariensis.—El Doctor Beltran.—G. episcopus Civitatis (1). Registrada.—Juan

(1) Ponemos los nombres de estos consejeros segun se hallan en un extracto que hace de esta cédula D. Juan Bautista Muñoz, pues en el manuscrito que copiamos están equivocados.

de Sámano.—Urbina por el canciller.—Por ende por la presente haciendo vos lo susodicho á vuestra costa, é segun é de la manera que de suso se contiene, é guardando é cumpliendo lo contenido en la dicha provision que de suso va incorporada, é todas las otras instrucciones que adelante vos mandásemos guardar é facer, y á la dicha tierra, y al buen tratamiento é conversion á nuestra santa fé católica de los naturales de ella, digo é prometo que vos será guardada esta capitulacion y todo lo en ello contenido en

todo é por todo, segun que de suso se contiene, y no lo haciendo ni cumpliendo así, nos no seamos obligados á vos mandar guardar ni cumplir lo suso dicho ni cosa alguna de ello. E de ello vos mandé dar la presente, firmada de mi nombre y refrendada de mi infrascripto secretario. Fecha en Madrid á veinte é siete dias del mes de Octubre de mil é quinientos é veinte y nueve años.—Yo la Reina.—Por mandado de S. M.—Juan de Sámano.



NUEVO BARÓMETRO

DEL

PADRE SECCHI

DIRECTOR DEL OBSERVATORIO DE ROMA.

El barómetro desde su invencion por el esfuerzo necesario para sostener un tubo Torricelli hasta los últimos perfeccionamientos de Fortin, ha sido siempre un instrumento tan delicado y frágil como difícil de construir con precision, y todos los esfuerzos que se han hecho para ampliar las indicaciones han sido mas ó menos infructuosos. Para obviar estos inconvenientes, el P. Secchi acaba de imaginar una construccion nueva fundada en este principio, el esfuerzo necesario para sostener un tubo barométrico sobre su cubeta igual al peso del tubo y de la columna mercurial. Si se cuelga ese tubo de uno de los brazos de una balanza, y al otro lado se ponen pesas en equilibrio, estas pesas darán una medida de la presion atmosférica; y las fracciones del peso que en breve habrá que añadir ó quitar para mantener el equilibrio, suministrarán la medida exacta de las variaciones

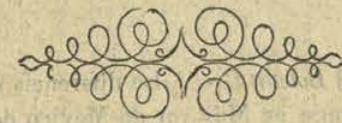
continuas de esa presión. Se puede evitar el inconveniente del cambio de las pesas, poniendo á la balanza una larga aguja, cuya punta recorriendo una escala graduada, indique las variaciones de un modo continuo: tal es la construcción del P. Secchi. El tubo de su barómetro sumergido por su extremo inferior en la cubeta de mercurio, está unido por el otro extremo á uno de los brazos de una balanza, ó mejor dicho de una palanca angular, y equilibrado por un contrapeso. Una larga alidada unida á la palanca se mueve con ella en cuanto se trastorna el equilibrio, y por sus escursiones sobre una escala graduada indica las variaciones de la presión con una amplitud proporcionada á su largo. En su primer cuerpo, el autor empleó un tubo de 15 milímetros de diámetro, y para una variación de dos décimos de milímetro su aguja recorrió cinco milímetros: era una ampliación de veinticinco veces. Fácilmente obtiene indicaciones más amplias aun, fijando sobre la balanza en un espejito, en el cual miraba con un antejo la imagen de una escala graduada bastante lejana.

A esta facultad de ampliar las indicaciones, el nuevo barómetro reúne una igual sensibilidad y sigue con prontitud las variaciones de la presión; sus indicaciones precedieron siempre las del barómetro ordinario. Se puede dar á este aparato más ligereza y movilidad suspendiendo á la balanza no en el mismo tubo sino la cubeta en que está sumergido, y no dejando en esta más que el mercurio bastante para que la inmersión del tubo en el mercurio continúe en las mayores elevaciones. Como el peso de la cubeta varía exactamente en razón inversa del peso del tubo, es evidente que se deducirán con igual precisión las diferencias de la presión atmosférica.

Las ventajas de este nuevo barómetro sobre el antiguo son muchas y muy importantes. Además de la facilidad, la prontitud y la amplitud de las indicaciones de que hemos hablado, es de una construcción mucho más fácil y de un empleo más seguro. En primer lugar, el tubo puede ser de hierro ó de cualquier otra materia no susceptible de amalgamarse, puesto que ya no se considera la altura sino el peso del mercurio. El instrumento no tendrá ya, pues, ninguna probabilidad de ruptura, y podrá trasportarse sin peligro. 2º. Por la misma razón se ve desaparecer la influencia de muchas causas perturbadoras que solo obran sobre la altura de la columna, y así se puede prescindir de muchas precauciones y correcciones que son necesarias en las medidas ordinarias. Así, ya no hay que ocuparse de la adhesión de los números, de las variaciones de la temperatura, de las diferencias en la intensidad de la gravitación según las latitudes, de la pureza del mercurio y de su densidad. Sin peligro se podrá hacer hervir el mercurio en el tubo mismo, y será más fácil quitar el aire y la humedad practicando un vacío más perfecto. 3º. El barómetro de balanza puede dar no solo los valores absolutos de las presiones atmosféricas. Basta para esto tener cuenta en el cálculo del peso del tubo, de la porción de ese peso perdido por la inmersión, y en fin de la sección interior. 4º. Al aumentar esta sección interior al menos en la parte superior y con ella el peso del mercurio y la fuerza motriz del instrumento, se podrá obtener que señale él mismo las variaciones de la presión por medio de un lápiz que hará mover sobre un papel que recibe de un reloj un movimiento lento y uniforme. El autor ha construido en su observatorio un *barometrografo* de esta especie, y hace ya varias semanas

que este instrumento señala las curvas barométricas con una gran regularidad y sin el socorro de la fotografía. Ya ha presentado una memoria á la academia de *nuovi Lincei* y las importantes deducciones que ha sacado, prometen resultados ventajosos para los progresos de la meteorología. 5º. En fin, el nuevo barómetro por su mucha fuerza

motriz y amplificadora podría fácilmente hacer servicios á la instrucción y á la curiosidad del público, llenando en las plazas y en lo alto de las torres el papel reservado en los salones y en los gabinetes en los antiguos barómetros, de cuadrante, y á los nuevos barómetros aneroides.



UN VIAJE AL POPOCATEPETL

Por el segundo capitan de ingenieros D. Lorenzo Perez Castro.

Ministerio de guerra y marina.—Direccion general de ingenieros.—Exmo. Sr.—Para conocimiento de S. E. el Exmo. Sr. presidente, dirijo á V. E. el informe que me ha dado el capitan segundo del cuerpo D. Lorenzo Perez Castro, con motivo del viaje que hizo al volcan del Popocatepetl para examinar su cráter; esta narracion la supongo mas exacta que la que habia visto S. E. en el periódico titulado el "Heraldo", de la cual, como verá, difiere la de Perez Castro.

Tambien dirijo á V. E. las muestras del azufre que, segun se dice en el mencionado informe, se halla en mucha abundancia en

el referido fondo del cráter, en donde hay asimismo azufre cristalizado y otro flor, que se obtiene de los respiraderos por medio de la condensacion mas sencilla, pues que solo consiste en recibir el vapor en cualquier vasija.

Las noticias que da el documento que acompaño, aunque sucintas y diminutas, me parecen interesantes y útiles para la industria; tambien lo serán para el gobierno cuando se trate de la elaboracion de la pólvora, porque en el espresado cráter se obtiene en tanta cantidad como se quiere azufre que no dudo será muy puro: para rectificar esta idea puede hacerse analizar el que está

cristalizado, él formando trozos ó el azufre flor.

El ácido sulfúrico que remito á V. E. en un frasquito, y que es tomado de los charcos que hay en el repeído cráter, aun cuando no será muy concentrado, se utilizará en las artes y en la separacion del oro y de la plata que se hace en el apartado, si pudiese adquirirse á un buen precio.

Aun para la verificacion de la historia servirá este viaje; por muchos se ha dudado que Ordaz lo emprendiese con el fin de conseguir el azufre que faltaba á los conquistadores para la fabricacion de la pólvora; hoy ese hecho no podria ponerse en duda.

Si á S. E. el presidente le parece, puede disponer que se imprima en el "Estandarte Nacional" la relacion del ingeniero Perez Castro, aun cuando ella sea un trabajo desaliñado, porque no tiene otro fin que el de servir á los objetos de que está encargado el cuerpo de ingenieros, mandando al mismo tiempo que se haga en madera la planta del dibujo que representa el fondo del cráter y el corte, pues que teniendo esto á la vista se comprende mejor la esplicacion á que me he contraido.

Dios y libertad. México, Junio 27 de 1857.—*Ignacio de Mora y Villamil.*—Exmo. Sr. ministro de la guerra.

Es cópia. México, Julio 2 de 1857.—*Juan de D. Peza.*

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Seccion segunda.

Cuerpo nacional de ingenieros.—Capitan segundo.—Exmo. Sr.—Invitado por D. Gaspar Sanchez Ochoa para hacer una

espedicion al Popocatepetl, de cuyo volcan es dueño en parte este señor, solicité y obtuve de V. E. el permiso respectivo: con él emprendí mi marcha, y al regreso ha querido V. E. que le haga una descripcion del viaje. Esta tarea, que para plumas bien cortadas seria sencilla, es para mí penosísima: sin embargo, y ya que no puedo llenarla haciendo una descripcion tal, al menos daré á V. E. de la manera que me sea posible una ligera idea de la espedicion; pero antes de hacerlo no me parece inconducente manifestarle, que como fui invitado veinticuatro horas antes de la marcha de la caravana, no tuve tiempo para proporcionarme los instrumentos indispensables para practicar algunas operaciones como hubiera querido, y que mis compañeros no llevaron tampoco sino un teodolito, una brújula y una cadena, con lo que apenas pudimos ejecutar los trabajos que eran el objeto de la espedicion y de que hablaré mas adelante.

El dia 25 del próximo pasado partimos de esta capital con direccion al referido volcan del Popocatepetl, los Sres. Sanchez Ochoa, D. Jacinto Cañedo, D. Genaro Pacheco; agrimensores D. Francisco Beltran y D. Prisciliano Vuelta y yo: á nuestro paso por Amecameca se nos agregó D. Santiago Perez, quien como práctico en el terreno que tuvimos que atravesar nos fué muy útil.

El 26 emprendimos la marcha para Tlalnecacas (Tlamacas), rancho situado al N. O. del volcan y casi al concluirse la vegetacion; desde allí se mira la parte nevada de éste, como una montaña de plata: la temperatura, como es consiguiente en un punto tan alto, es demasiado fria, la vista desde aquí es muy pintoresca, y de ella pudimos disfrutar hasta el dia 29 que permanecemos en dicho lugar levantando el plano de la parte del monte necesaria para la construccion de las

oficinas que han de servir para beneficiar el azufre que se estraiga del referido volcan.

Al siguiente dia (30) desde las siete y media de la mañana, continuamos el camino para llegar á la cúspide nevada: tres horas empleamos solamente en atravesar la zona arenosa, la cual no obstante que en gran parte se pasa á caballo, es demasiado fatigosa, porque tiene que subirse á pié desde un punto llamado la Cruz, que dista sobre ochocientos metros del principio de la nieve y tres mil cuatrocientos del límite de la vegetacion, con la circunstancia de que este tramo es muy pendiente y la arena está bastante suelta: así es que á las diez y media del mismo dia llegamos al "Rancho de la Nieve" el cual está situado al comenzar ésta, rumbo N. de la cumbre; allí descansamos un rato y tomamos algun aliento para emprender la penosa subida sobre las nieves perpetuas. Dispuestos convenientemente con los piés ligados con fajas de jerga para abrigrarlos y evitar algo el resbalamiento, con anteojos oscuros para destruir la reflexión de la nieve, y con unos bastones para ayudarnos en la subida; marchamos llenos de entusiasmo ansiando el momento de llegar á la cúspide para gozar de las hermosas vistas, y adquirir las satisfacciones que disfrutan y conquistan los que hacen tan bella expedicion; pero pronto el cansancio comenzó á destruir nuestro brio; la rápida inclinacion de la nieve y la blandura que en este tiempo tiene, nos fatigaban de tal manera, que nos faltaba la respiracion á cada paso: á causa de esa blandura íbamos constantemente hundidos como cuatro décimetros, contribuyendo esto á aumentarnos el cansancio, por los esfuerzos que se hacen para dar cada paso: poco tiempo caminamos juntos los expedicionarios; el mas ejercitado en las marchas de á pié era el que naturalmente debia aventajar á los demas: á la hora y

media de camino, ya no se veian como antes juntos todos y en conversacion, cada uno iba por el lado que sus fuerzas le permitian, y en el silencio mas profundo, aunque hubiera á quien dirigirle la palabra, porque con estas parecia arrancarse el aliento: marchábamos como podíamos y en el mismo orden llegamos á la cumbre. primero yo, seguia el Sr. Pacheco, detras de éste el Sr. Cañedo, despues el Sr. Perez, luego el Sr. Sanchez Ochoa, como penúltimo el Sr. Beltran; y el último el Sr. Vuelta; estos dos últimos se vieron bastante enfermos y casi expuestos á quedarse en la nieve: estando en esta disposicion, las nubes comenzaron á mezclarse entre nosotros, y á poco rato no era ya posible distinguir los objetos, de manera que ni el guia que me iba conduciendo podia ver, no obstante que solo dos pasos nos separaban: estábamos como perdidos en un oceano de nieve: poco despues de estar envueltos entre las nubes, comenzó á desprenderse de nuestros piés un fuerte aguacero sobre la vegetacion, mientras que sobre nuestras cabezas caian grandes cantidades de nieve. No podré decir qué es mas hermoso, si hallarse en un mundo de nieve, aislados completamente como nos vimos en esta ocasion, ó verse en la cúspide, como estuvimos despues, admirando por un lado á México, por otro á Puebla, y por otros rumbos distintos á varios pueblos lejanos; teniendo á los piés el "Pico de Orizava," el Iztaccihuatl, el Cofre de Perote, el Nevado de Toluca, el Ajusco, la Malinche y otras montañas elevadas: en aquella parte nevada del Popocatepetl todo es hermoso, todo demuestra la grandeza del Creador y la pequeñez del hombre. Verificada la ascension llegamos á reunirnos en los labios del cráter, habiendo hecho de camino sobre la nieve el último (Sr. Vuelta) cinco horas, y el primero (yo) dos y cuarto: al llegar al

cráter cada uno no podia menos que quedarse absorto con la sorprendente vista del interior de él: puede compararse con la gloria por su hermosura; puede compararse con el infierno por su severidad tan imponente: allí el basalto, la nieve, el humo que vomitan los respiraderos y la irregularidad con que se mezclan, forman la mas admirable decoracion: se presenta el cráter por el N. O. de la cúspide; es una hoquedad de figura elíptica muy irregular; el eje mayor tendrá mas de cuatrocientos metros; las orillas del cráter están sembradas de grandes rocas basálticas amontonadas del modo mas caprichoso; por algunas hendeduras sale humo en grande cantidad, de color ceniciento; estas rocas son negras, cortadas verticalmente, y su parte superior cubierta de nieve: la profundidad del cráter, que será de doscientos metros, el bufido de los respiraderos y el imponente derrumbe de enormes peñascos, producen el encogimiento mas grande. Cuando hubo pasado el cansancio y la enagenacion que nos causó este espectáculo enteramente nuevo y del que no teniamos idea, pensamos descender al fondo del cráter, el cual se percibe desde arriba, pues que la cavidad que lo forma está perfectamente iluminada; pero no lo pudimos hacer por el mal estado de nuestra salud, pues que la mucha fatiga que nos causó la subida nos produjo un fuerte dolor de cabeza y aun náuseas; así nos ocupamos en formar una gruta con petates que rodeamos á una roca de basalto saliente, cuya posicion está como á veinte metros de los labios del cráter y hácia la parte interior de él; recogidos allí pasamos una noche fatal; nuestro malestar, el ruido de los respiraderos, las rociadas de nieve que recibiamos por entre los claros de nuestra improvisada gruta, y sobre todo, el frio tan intenso que hacia, no nos permitian dormir sino algunos instantes.

Llegó por fin el dia tan deseado para nosotros, (el 31) el sol comenzó á fortalecerse y nosotros á prepararnos para la descension: eran las ocho de la mañana cuando el Sr. Beltran, el primero, descendia á aquel abismo; fué seguido por mí y confieso que nunca me pareció tan imponente como en aquel instante: el Sr. Sanchez Ochoa me siguió y despues el Sr. Cañedo; el Sr. Vuelta no pudo descender por seguir con su salud quebrantada, y los otros dos señores porque tenian que prepararnos algunos alimentos y dirigir á los peones que trabajaban en el torno que nos sirvió para bajar; por medio de este y de un cable se bajó hasta la profundidad de ochenta metros; sigue despues una rampa con mas de cuarenta y cinco grados de inclinacion y como doscientos metros de longitud, en la cual sobre la arena que contiene hay muchas piedras sueltas que aumentan el peligro de la bajada, porque al pisarlas, á causa de la mucha inclinacion del terreno, resbalan haciendo rodarse hasta el fondo á la persona que las pisa; esta rampa está cubierta de nieve, la que disminuye á proporcion que se acerca al fondo del cráter, hasta desaparecer completamente por el calor que se observa en ese fondo bien que esa temperatura no es muy alta.

Si es imponente la vista del cráter desde sus labios, no lo es menos desde su fondo; aquí se ve uno rodeado de paredes verticales formadas de grandes basaltos, unos muy entrantes y otros bastante salientes; estos últimos adornados con la blanquísima nieve que tanto resalta en el fondo negro de los peñascos; si se levanta la vista, se miran tocar las paredes á la bóveda celeste, si se baja, se encuentran cinco grandes respiraderos en el fondo, de los que el mayor tiene seis metros cinco décimetros de diámetro, y multitud de pequeños que parecen cam-

biar de lugar á cada instante. De cada respirador se elevan las distintas columnas de humo que se notan desde la parte exterior del volcan; al desprenderse causan una detonacion bastante fuerte y sorda á la vez; la temperatura á la inmediacion de los respiraderos es muy alta, y el humo aunque algunas veces se desliza ó arrastra por el suelo del fondo, no se mezcla con el aire atmosférico de modo que impida la respiracion; en ciertos momentos se perciben distintas corrientes de aire que tal vez serán originadas por las diversas temperaturas que se notan en el fondo, ya por el frio de la nieve que cae, ó por el calor del humo que exhalan los respiraderos. Todo el interior del cráter está lleno de rampas y lomas formadas por el derrumbe de las piedras que se desprenden de las paredes, las que chocándose se dividen en mil pedazos que obran como la metralla sobre los que están dentro: en esto consiste el mayor peligro de la descension.

Cuando estuvimos en el cráter comenzamos á levantar el plano de éste, y terminado que fué nos dirigimos á los distintos respiraderos, donde encontramos que el humo se desprende con mucha fuerza, y que condensándolo se tiene un azufre flor riquísimo: hicimos despues algunas escavaciones por distintos lados, y en todas encontramos cristalizaciones de azufre; fuimos tambien á recoger algun líquido del que contienen los charcos que tambien se encuentran en el fondo del cráter, el que analizado resultó ser ácido sulfúrico: segun el dicho de los peones que allí trabajan, estos charcos varían en número; unas veces son muchos y otras ninguno; nosotros vimos dos y el mayor como de doce á quince metros de perímetros y cuatro decímetros en su mayor profundidad; el fondo de arena y el líquido contenido muy turbio de color aperlado.

Hubiéramos querido medir exactamente la profundidad del cráter, pero no nos era posible por falta de instrumentos; no obstante, del mejor modo que pudimos se reguló la altura de la pared que nos pareció ser mas elevada, habiéndonos resultado de 171 metros poco mas ó menos.

Las muestras del azufre estraído del cráter así como las del ácido, he tenido el honor de presentarlas á V. E., por lo que me abstengo de hablar de ellas.

Las riquezas del Popocatepetl parecen inmensas é inagotables; continuamente los respiraderos están vomitando gran cantidad de humo; no hay necesidad sino de condensarlo solamente para tener cuanto azufre se quiera.

Terminados nuestros trabajos, comenzamos á subir la pesadísima rampa que nos condujo al cráter; luego atados al cable con que tambien bajamos del punto donde está el torno á la rampa, ascendimos y quedamos por consiguiente casi en los labios del cráter; de esta subida basta decir que es mas fatigosa que la que se hace por la parte exterior, con el aumento del peligro de quedar sepultados debajo de un brusco peñasco, como en otras ocasiones ha sucedido con los peones que descendian á estraer el azufre. El mismo dia á las cuatro de su tarde, llenos de la mas grata satisfaccion por haber salido con bien de tan penosa empresa, bajamos á Tlalnacas donde pasamos la noche.

El dia 1º del presente regresamos á Amecameca, donde tuvimos el gusto de ser aplaudidos por haber llevado á cabo la descension al cráter que ningunas otras personas científicas juntas en caravana han hecho, segun nos informaron los de ese pueblo; así, pues, tenemos el placer de haber sido los primeros que arrostrando los mayores peligros por el adelanto de la indus-

tria, ya que no pudo ser por el de la ciencia, han bajado á levantar los planos de parte tan imponente como hermosa.

Este dia nos informaron los que antes habian ascendido á los labios del cráter, que los respiraderos tenian anteriormente su posicion debajo de la rampa que hoy sirve de paso para ir al fondo, y que esta se formó por un gran derrumbe, habiendo tapado los respiraderos, que muy pronto aparecieron donde en la actualidad existen.

El dia 2 emprendimos la marcha para esta capital, á donde llegamos sin novedad alguna, pues que ni la vista que siempre parece algo por la reflectacion de la luz en la

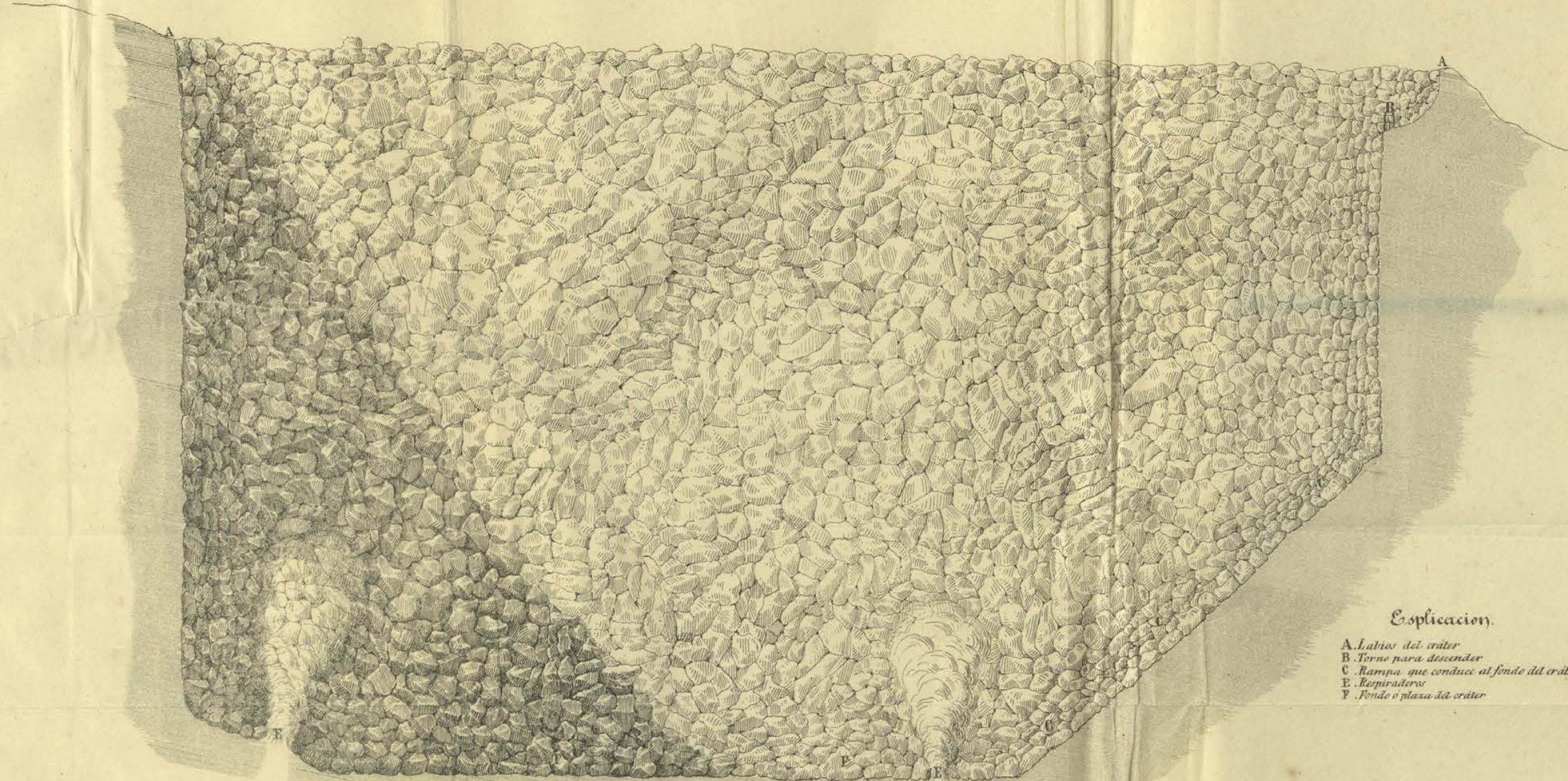
nieve se nos ha lastimado en lo mas mínimo. Tal es la idea que me ha sido posible dar á V. E. de nuestro viaje al Popocatepetl, y para que sea mas completa acompaño el croquis de la proyeccion horizontal del cráter, y un corte segun la Norte Sur, que me parece ser el mas importante: si al hacerlo he incurrido en mil defectos de redaccion, V. E. tendrá la bondad de disimularlo, pudiendo quedar seguro de que lo que dejo asentado es el relato cierto de los acontecimientos.

México, Junio 23 de 1867.—*Lorenzo Perez Castro*.—Exmo. Sr. director general del cuerpo.



CROQUIS DEL CORTE DEL CRÁTER DEL POPOCATEPETL,

SEGUN LA NORTE-SUR.



Explicacion.

- A. Labios del cráter
- B. Torneo para descender
- C. Rampa que conduce al fondo del cráter
- E. Respiradero
- F. Fondo o plaza del cráter

Escala de un milímetro por metro.

PROYECCION HORIZONTAL DEL CRÁTER DEL POPOCATEPETL.



Explicacion

- A. Labios del cráter.
- B. Torno para descender.
- C. Rampa que conduce al fondo del cráter.
- D. Camino que se describe sobre la rampa.
- E. Respiraderos.
- F. Fondo o plaza del cráter.

Escala de 0^m 001 por metro.

ALTURAS del Popocatepetl y el Iztaccihuatl sobre el nivel del mar.—Son tomadas con el barómetro y por medidas trigonométricas en Enero y Febrero de 1857.

	Piés ingleses	Metros.
EL POPOCATEPETL.		
Su altura en el pico mas culminante.....	17,800	5425,4
Pico de Este (Espinazo del diablo).....	17,193	5240,4
Pico que llaman del Fraile.....	16,569	5050,1
Fondo del cráter.....	16,795	5119,1
Diámetro del cráter desde el pico mayor á la punta del Este.	2709	825,7
Diámetro del cráter en el fondo.....	750	228,6
Latitud del pico mayor 19° 0' 49" 0.		
Altura del rancho de Tlamacas al pié del Popocatepetl.....	12793	3899,4
EL IZTACCIHUATL.		
Altura del pico central.....	17,083	5207,0
Idem de la punta del Sud.....	16,671	5081,2
Estacion donde se hicieron las medidas trigonométricas....	11,597	3534,7
Latitud del pico mas elevado, 19° 9' 52" 2.		
Longitud del pico mas elevado al poniente del pico mayor del Popocatepetl, 0' 58" 0.		

México, Setiembre 22 de 1857.—*August Sonntag*.—Dr. Ph.

Resultado de las observaciones magnéticas y la latitud del Rancho de Tlamacas al pié del Popocatepetl.

Latitud 19° 3' 0" 0 por observacion hecha con un Teodolito astronómico.

Declinacion magnética Enero 25 de 1857... 1ª 1. 9. P. M. 8°28'43. Este.
Inclinacion id. Enero 25..... 42.34.3. Norte.
Intensidad horizontal, Enero 25..... 7.57.25.

Estas observaciones parecen indicar una ligera atraccion local, la cual se explica fácilmente por la mezcla del hierro con la lava del Popocatepetl.

México, Setiembre 22 de 1857.

August Sonntag.—Dr. Ph.

ESTUDIOS HISTÓRICOS.

DIEGO VELAZQUEZ.

El descubrimiento del Nuevo Mundo abrió ancho campo al espíritu marcial y aventurero de los castellanos conquistadores de Granada. Lanzados los moros para siempre de España, á fines del siglo XV, necesitaba la caballería peninsular nuevos caminos para proseguir sus hazañas, y dos se le presentaron por muy opuestos rumbos, y de muy distintos paraderos: el uno los llevó á seguir las banderas del gran capitán y de Carlos V, y el otro los trajo á descubrir tierras incógnitas y conquistar gentes infieles: allá tenían trabajos y honra tan solo en premio; acá trabajos, honra y dineros: por eso mas de uno de aquellos guerreros, despues de haber servido en las férreas huestes de Italia y Francia, vino á medir sus fuerzas con los desnudos indios americanos.

El deseo de la propagacion de la fé, que animaba á Isabel la Católica y á Colon, hubiera producido felices resultados para la

humanidad, si su llama hubiese ardido con igual pureza en el pecho de todos los descubridores; pero estos, que á los principios traian el ánimo pacífico de poblar y convertir, luego que se comenzaron á explotar las minas, y se repartieron los naturates en *encomiendas*, dieron de mano á la hacienda de Cristo por atender á la suya propia, en términos, que como dice un testigo ocular, "no podian enseñar á los indios la doctrina, porque no estudiaban su lengua, ni cuidaban de aprenderla jamas, mas que tres vocablos de ella, *daca el agua, daca el pan, ve-te á la mina.* . . ." La codicia cundió tanto, que ni Fr. Bartolomé de las Casas, tan celoso abogado de los indios, pudo librarse del contagio; y como él mismo escribia despues con admirable severidad, "comenzó á entender en hacer granjerías. . . . teniendo harto mas cuidado de ellas, que de dar doctrina á los indios, habiendo de ser, como

era, principalmente aquel su oficio: pero en aquella materia, tan ciego estaba por aquel tiempo el buen Padre, como los seglares todos que tenia por hijos. . . . Todo lo concerniente á las ánimas puesto al rincon, y de todo punto por él, y todos olvidado."— De aquí tantos estravios lamentables, que no pueden leerse sin lástima, pero que tienen su explicacion y su disculpa en el carácter de aquella época, en la naturaleza de la conquista, y en la índole de muchos de los conquistadores, que por desgracia no siempre fueron los mas hidalgos de España ni los de mejores principios morales y religiosos.

Corria ya el año de 1511, y todavía apenas se pensaba en la isla de Cuba, pues si bien es cierto que ya antes en 1508, el comendador Ovando mandó á Sebastian de Ocampo para bojearla y tantear si en son de paz podria poblarse de españoles, aunque este hidalgo tomó tierra en ella, poco ó nada hizo para su colonizacion. Permanecia aun Ocampo en esta isla cuando vino de España el segundo almirante D. Diego Colon, quien de allí á algun tiempo puso los ojos en Diego Velazquez para poblarla, y siendo él quien echó los cimientos de las primeras ciudades de Cuba, parece natural y justo que sea tambien el primer personaje de quien nos ocupemos en esta obra.

Fué Diego Velazquez natural de Cuéllar, en la provincia de Segovia; y aunque no pueda fijarse la época de su nacimiento, debió de ser por los años de 1460 á 1470.— Era de buen cuerpo y rostro; blanco y rubio; amable y de alegre conversacion; prudente y bien quisto, aunque sabia guardar su autoridad, y amigo de que se la guardasen, tanto que no permitia que nadie le hablase sino en pié por caballero que fuese. Estas buenas partes las afeaba su condicion irascible con los que le servian, y su ligera

credulidad de lo malo que de ellos le contaban. Vino de España en el segundo viaje de Colon, en 1493, y se estableció en la Española (hoy Santo Domingo, ó Haití), donde supo captarse la voluntad del adelantado D. Bartolomé, hermano del descubridor, de cuya casa fué paniaguado, desempeñando muy buenos cargos que se le encomendaron.

Diose tan buena maña en allegar riquezas y atraerse los ánimos de los colonos, que muy pronto fué uno de los mas considerados por su hacienda y por sus respetos; tanto que ni Bobadilla ni Ovando, con todo de ser tan enemigos de los Colonos le ofendieron. Por el contrario, el último se le aficionó con extremo, y así fué que habiéndose puesto en armas la provincia de Haniguayaga en 1508, envió á Velazquez á sujetarla; quien lo hizo á poco tiempo, prendiendo al Cacique levantisco. En el mismo año fundó D. Velazquez las villas de Salvatierra de la Zabana, Villanueva de Yáquimo, San Juan de la Maguana y Azua; y estaba tan en la gracia del comendador, que lo hizo su teniente en las cuatro poblaciones.

El año adelante de 1511 determinó el segundo almirante poblar esta isla, y como se ha dicho, eligió para capitán de la expedicion á Velazquez, que cierto ninguno se hallara tan á propósito; porque ademas de las buenas prendas mencionadas, recomendábalo el ser mas rico que ningun otro y estar muy ducho en este linage de empresas.

Pregonada la expedicion por la Española, acudieron muchos á alistarse; la mayor parte gente perdida, adeudada y aun recién salida de las cárceles, y los demas caballeros aficionados al capitán; y reunidos como unos 300 en Salvatierra, zarparon á fines de Noviembre, y desembarcaron en el puerto de

Palmas de la provincia de Maycí, la mas oriental de Cuba.

Pero antes que ellos, llegó la fama de su proyecto, y se prepararon á disputarles el desembarco muchos indios que de la provincia de Guahabá en la Española, se habian pasado á la de Maycí capitaneados por un cacique cuerdo y valiente, á quien los cronistas dicen Hatuey, aunque D. Velazquez en una carta al emperador le llama indistintamente Icahuey, Yacahuey ó Jahatuey, el cual se habia enseñoreado de los mansísimos naturales de esta isla. Defendiéronse con efecto dos meses, pasados los cuales tuvieron que recogerse á las selvas, donde los monteaban los soldados: ponian estos todo su empeño en apoderarse de Hatuey, y para averiguar su paradero daban tormento á los que cogian; supiéronlo al cabo, y aprendido, lo condenó Velazquez á ser quemado vivo.

Los isleños de Cuba eran de apacible y alegre condicion, y no agenos de policia y civilidad en sus costumbres. Su lengua era casi la misma que la de Haití: vivian en pueblos de hasta 300 casas: comian poco: castigaban el hurto: casábanse con una ó mas mujeres: los varones en general iban en carnes, y las hembras cubiertas con unos pañetes de algodón. Labraban la tierra: cazaban y paseaban de varios modos, y hacian sus viveros, ó corrales, de cañas bravas en los remansos de la mar. Religion, casi no la tenian: al cielo llamaban *Turey*; al diablo *Cemi*; y á sus agoreros, médicos ó sacerdotes, *behiques*. Sus diversiones eran el *batey* ó pelota; *areitos*, ó bailes muy á compas; cantares de suave consonancia con trovas ó leyendas históricas, y artificiosos juegos de manos. Por medio de unos cañutos en figura de Y, que llamaban *tabacos*, y cuyos dos extremos superiores introducian en las ventanas de la nariz, aspiraban hasta

embriagarse, el humo de la planta á que ahora damos el mismo nombre. En cuanto á sus muebles, solo tenemos noticia de sus *hamacas*, de sus *jabas*, del *cibucan* ó talega en que exprimian la yuca para hacer el cazabe, y de sus asientos en forma de animales con orejas de oro. Los naturales de Cuba se llamaban en general *ciboneyes*; los sirvientes *naborias*, y los señores *Caciques*. Este rápido bosquejé servirá para dar á conocer lo fácil que seria á los expedicionarios sujetar á gente tan mansa y desprevenida para la guerra, en que casi nunca se habian ejercitado.

Llegó la noticia á Jamaica de estar Velazquez en Cuba; y con permiso del capitán Juan Esquivel pasó á ella con treinta flecheros á principio de 1512, Pánfilo de Narvaez, hombre de grave y aventajada persona, rubio algo bermejo, de buena conversacion, y aguerrido, pero descuidado en demasia. Hízole buen acogimiento Velazquez, como su paisano que era, y nombrándole su capitán principal, se le consideró de allí adelante como su segunda persona en toda la isla.

Era ya tiempo de que se pensase en poblar, y con efecto, cerca del rio Macaganiguas, en un puerto de la costa del Norte que los naturales llamaban *Baracoa*, se echaron los fundamentos de la primera poblacion española en esta isla, con el nombre de la Asuncion de Nuestra Señora, señalándole Velazquez 200,000 indios, aunque entonces no tenia poder para repartirlos. Proveido lo conveniente á la colonia, envió con Pánfilo de Narvaez una partida camino de la provincia del Bayamo, por donde los dejaremos ir, Narvaez caballero en una yegua retozona, y los demas á pié, para ocuparnos de lo que en la Asuncion pasaba.

Es el caso que algunos de los pobladores estaban descontentos del gobernador, porque no los trataba tan bien como quisie-

ran; y viéndose D. Velazquez turbado en su mando, procesó al principal de ellos Francisco de Morales, sevillano honrado y capitán de autoridad, y preso lo remitió al almirante. Esta providencia solo sirvió para exasperar á los desafectos; y como les llegase la noticia de estar ya en la Española los jueces de apelacion, firmaron sus memoriales é informaciones secretas, y eligieron para llevarlas á la nueva audiencia, como mas arrojado y ladino, al mismo secretario de Velazquez, Hernando Cortés, ocupado entonces en pacíficas granjerias, y que despues conquistó el rico imperio mexicano. Estando ya á punto de embarcarse en una canoa en desempeño de su peligrosa mensajería, lo hizo prender el gobernador, y amenazaba ahorcarlo, pero mediaron ruegos de amigos y acordó mandarlo á la Española. Ya embarcado diose maña Cortés en sacar el pié del grillo, y mientras los de la nave dormian, se echó al mar, abrazado segun unos, á un madero, y segun otros en un esquife. La creciente lo arrió á la playa á tiempo que alboreaba, y aunque triste y desfallecido, supo esconderse hasta que tuvo ocasion de refugiarse en la iglesia. Cerca de ella vivia el granadino Juan Suarez, y con él su hermana Catalina, doncella honesta y de hermosa presencia, que caia en gracia á Cortés; y por solazarse en su retiro, comenzó á requebrarla con buena fortuna: mas al salir un dia á sus galanteos, cogióle desprevenido por los hombros Juan Escudero, alguacil, y lo llevó á la cárcel.

Entonces fué cuando D. Velazquez ejecutó una de las acciones que mas le honran, porque hace ver que su corazón era capaz de impulsos generosos. En efecto, irritado justamente con su mal agradecido secretario, y sentenciado este con rigor por los alcaldes, apeló para Velazquez, quien no solo supo acallar su rencor y perdonarlo,

á ruegos de su amigo Andrés de Duero, sino que algun tiempo despues, en el cual anduvo Cortés humilde y alicaído, le dió indios y vecindad en la villa de Santiago, lo hizo su alcalde ordinario, y por último le sacó de pila un hijo que tuvo, no se sabe si de Catalina Suarez, con quien se habia casado, ó de alguna otra manceba. Esta conducta caballeresca de Velazquez lo ennoblece mas á los ojos del historiador, que todas sus conquistas, en que refleja su luz sangrienta la hoguera de Hatuey; pues si bien es cierto que la encendieron el atrazo intelectual y moral de aquellos tiempos, y la antipatia que engendra toda guerra, eso mismo contrista mas el ánimo, al ver que los espíritus mas privilegiados, que en medio de la comun rudeza de sus contemporáneos, presentan rasgos de humanidad y civilización, no puedan libertarse de las preocupaciones generales de su época.

Llegó por aquel tiempo á Baracoa el tesorero Cristóbal de Cuellar, con su hija Doña María, dama que habia sido de la vireina Doña María de Toledo, y prometida esposa de Velazquez; y no bien lo supo éste, partió de donde le alcanzó la nueva, dejando cincuenta hombres con Juan de Grijalva, hidalgo de pocos años, pero honrado, y para que lo aconsejase á Fr. Bartolomé de las Casas, que ya entonces gozaba buen crédito entre los indios. Celebró Velazquez sus bodas un domingo en Baracoa, con gran pompa y alegría, que se le secó en flor; porque el sábado siguiente se le murió la novia, y en vez de galas tuvo que vestir lutos por su pérdida dolorosa.

Empezaba ya el año de 1513, y aprovechándose Velazquez de estar reducidos á sus pueblos los indios de Bayamo, alborotados en balde por Pánfilo de Narvaez, que ya habia vuelto de su expedicion sin hacer nada, mandolo de nuevo con 100 hombres,

y el P. Casas á explorar la isla, recomendándole todo buen comedimiento con los naturales; y en su escursión reconocieron las provincias de Cueiba, Zabane, Gamagüey, Guamuhaya y la Habana, donde sucedieron cosas notables, pero que será cuento largo, y fuera de mi propósito referir.

Despachado Narvaez, salió D. Velazquez á 4 de Octubre para la mar del Norte en canoas, y visitó las provincias de Bany, Bacajagua, Guaimaya y del Mayyé, hasta la del Bayamo. A los ocho dias envió 40 hombres á las de Maniabon, Bojucar, Cayaguayo, Mahaha y Cueiba, para que llamasen á sus caciques é indios, mientras él echó la traza de un pueblo cerca del rio Yaxa, á cuya iglesia dió el nombre de San Salvador, porque allí quedaron los cristianos libres de Hatuey, y señaló á los vecinos 50,000 montones (1). El 21 de Diciembre llegó á la provincia de Guamuhaya, y el 23 á la boca del rio Tabaya, legua y media del pueblo Manzanilla, donde fué á parar á instancias de su cacique. Allí lo encontró Narvaez que volvía de la Habana; y lo primero que hizo Velazquez fué poner en libertad al cacique Guayacayex, injustamente encadenado por aquel capitán, á pesar de las repetidas órdenes del gobernador para que no hiciese mal á los indios, y de los ardientes ruegos del P. Casas.

De Manzanilla fué Velazquez á Jagua; (1514) y sabiendo que del rio Arimao, en la provincia Guamuhaya, se saca tanto oro que hubo día de cogerse ochenta castellanos, fundó en sus cercanías el pueblo de la Santísima Trinidad: y sucesivamente en di-

(1) Tierra apiñada de trecho en trecho por los indios en las labranzas para sembrar la yuca. El tiempo que duraban los trabajos se llamaba *demonra*, que en las minas fué á los principios de 6 meses, y despues de 8 y mas.

ferentes puntos los de Sancti-Spiritus, Puerto del Príncipe, Santiago de Cuba y la Habana, que al principio estaba asentada en la costa del mar del Sur, pero que luego se trasladó á donde ahora se halla.

Engolosinados los nuevos vecinos en hacer sus granjerías y sacar oro, diéronse tanta priesa en echar á los indios á las minas y á las labranzas, que muy pronto comenzaron á morir al rigor de los trabajos á que no estaban acostumbrados. No paró aquí el mal: gran número de ellos andaba de servicio con la tropa que recorría la isla: otros muchos se habian escondido en los montes; y como todos estos comían y no sembraban, faltaron los bastimentos, y principió á sentirse una hambre rabiosa. Come todos los que podían tenerse en pié iban á las minas, quedaban los pueblos llenos de viejos y enfermos; y mas de una vez sucedió que al atravesar sus yermas calles, compadecido á sus voces algun pasajero, entrase en las casas á preguntarles qué tenían, y la respuesta era, *hambre, hambre, hambre!*—Otras veces á las mujeres recién paridas, con el poco alimento y el mucho trabajo se les secaban los pechos, y los hijos se les morían, sin que de nada sirviesen las leyes humanísimas que se dieron en favor de los indios, porque no se guardaban, y la desolacion seguía.

Con tan malos agüeros entró el año de 15. La mortandad habia sido mayor en la Española; y viendo sus vecinos que se quedaban sin indios, suplicaron que se pasasen á ella parte de los de Cuba; pero el rey no quiso hacerlo sin consultar á Velazquez, y éste, como es de presumirse, se opuso. Era mucho el aprecio en que lo tenía el rey, y mas aun el tesorero Miguel de Pasamonte, árbitro de las cosas de indias: así fué que no se cumplió la órden que trajo el licen-

ciado Lebron para residenciarlo. Para mas asegurarse la voluntad del rey y sustraerse del todo á la autoridad del almirante, en cuyo nombre gobernaba, envió á la corte, por mano de Pasamonte, un mapa de Cuba, haciendo ver la importancia de su pacificación, que tan adelantada tenía, para las expediciones de la Tierra Firme: y por cierto que no se equivocó en sus pretensiones, pues en 1517 se despachó una cédula para que gobernase la isla sin dependencia del almirante. Súpolo éste empero, y quejándose, logró que se suspendiese; aunque muy luego se espidió otra para que no pudiese quitarle su gobernacion.

En este mismo año, Francisco Hernandez de Córdoba con voluntad del gobernador, salió á descubrir, y descubrió en efecto, á costa de doce saetazos que le trajeron la muerte, la península de Yucatán. Coló la fama del descubrimiento: hizo eco en la corte: hubo quien solicitase á Yucatán en feudo: y D. Velazquez determinó proseguir la empresa con gran diligencia, confiando la armada (Abril de 1518) á Juan de Grijalva, con encargo de que rescatase todo el oro que pudiese, sin detenerse á poblar. Grande era la inquietud con que quedó por la suerte de la expedicion; pero pronto vino á ponerle el alma en fiesta Pedro de Alvarado, con quien Grijalva remitía quince mil pesos de oro, y relacion de sus felices descubrimientos. A poco llegó el mismo Grijalva, y cuando esperaba que el gobernador lo recibiese con los brazos abiertos, encontro desabrido con él, en términos que lo afrentó de palabra, porque ateniéndose á su instruccion no habia poblado en la tierra descubierta, ¡Vergonzosa inconsecuencia en que lo precipitó su irascible credulidad, atizada por los chismes á que dió calor contra Grijalva, mozo por otra parte de tan apacibles costumbres, que en opinion de sus

contemporáneos no hubiera hecho mal fraile.

Con tan opulentas regiones á la mano, necedad hubiera sido no continuar su descubrimiento y conquista. Para hacerlo mas sobre seguro, solicitó Velazquez licencia de los padres Gerónimos que gobernaban entonces en Santo Domingo, y envió á la corte, con ricas muestras de oro, al clérigo Benito Martin, y tras él á Gonzalo de Guzman, para que le agenciasen sus pretensiones; los cuales se dieron tal arte, que á los 13 de Noviembre le alcanzaron el título de adelantado de los países que descubriese, y otras mercedes de mas ó menos importancia. Entre tanto Velazquez, embebecido con el dorado porvenir que le sonreía, buscaba un adalid á propósito, y buscaba una quimera. Quería él un hombre de tan marciales prendas, de tan clara penetracion, que llegar al término del viaje, conocer los secretos de la tierra y sujetar á los naturales fuese todo uno; pero que al mismo tiempo tuviese tan humildes pretensiones, que pudiendo representar el primer personage en aquel drama grandioso, se contentase con un papel secundario, para que toda la gloria de sus hazañas reflejase en la frente del adelantado como promoveedor de la empresa. Así es que ninguno cumplía á su deseo: pensó primero en Baltasar Bermudez; pero abrigaba altos pensamientos, quiso imponer condiciones que enojaron al gobernador, y como este era *libre y sacudido*, echólo de sí con palabras desmandadas. (1) Luego en otro, y otro: por último, Amador de Lares, hombre astuto, y que aunque no sabia leer ni escribir era contador del rey, supo persuadirle en union de Andrés de Duero que nombrase á Hernan Cortés, amigo de ambos.

(1) Espresiones de Herrera.

En mala hora lo hizo. Acostumbraba Velazquez ir á ver las naves; y caminando un dia por la marina, acompañado entre otros de Cortés y de un bufon llamado Francisquillo, que con sus burlas lo entretenia, volviöse este y le dijo: "Mira, señor lo que haces, no hayamos de ir á montar á Cortés." Este incidente tan sencillo, que al pronto le causó risa, hizo sin embargo mella en el ánimo de Velazquez; y como si fuese profecía el dicho del truhan, comenzó desde aquel instante á desconfiar de Cortés, desconfianza que cuidaron de estimular sus rivales, recordando al gobernador los lances pasados. Ya era tarde: tenían que habérselas con un contrario astutísimo y diligente; y cuando el indeciso gobernador volvió sobre sí, ya estaba Cortés embarcado en un batel, bien provisto de gentes y armas. Dijole Velazquez desde la orilla: "¿Pues cómo, compadre; así os vais: Buena manera es esa de despediros de mí:"— á lo que el otro le respondió: "Señor, perdóneme vuesamerced, porque estas cosas y las semejantes, primero han de ser hechas que pensadas. Vea vuesamerced qué me manda." Y tendiendo las velas salió con su armada del puerto de Santiago á 18 de Noviembre de 1518.

Sorpresa causa que un hombre como D. Velazquez, acostumbrado á los lances de la guerra y al ejercicio del poder, anduviere tan tímido que no lograrse quitar el mando á Cortés, y dejase pasar dos años, en los cuales supo éste grangearse favor en la corte con el oro mexicano que remitía. Al cabo determinó ir en persona á México; pero la audiencia de Santo Domingo envió al oidor Lucas Vazquez de Aillon á que estorbare la jornada, para evitar guerras civiles, y por el atraso que faltando Velazquez de Cuba debia de sentirse en su colonización. Desistió Velazquez: mas ya aparejadas las na-

ves, acordó mandar en su nombre á Pánfilo de Narvaez, á pesar de las disuasiones del oidor; sin mas resultas que aumentar las fuerzas de Cortés, perder Narvaez un ojo, y quedar Velazquez, sobre burlado, con muchos ducados menos, que gastó en la empresa.

No eran estos los únicos disgustos que aquejaban al chasqueado gobernador. Las reclamaciones de sus desafectos consiguieron que el almirante mandase en Enero de 21, al almirante Alonso de Zuazo, para que le tomase residencia; y como diese tambien que decir el nuevo juez, vino á averiguar la verdad el almirante en persona, acompañado de los oidores Marcelo de Villalobos y Juan Ortiz de Matienzo, y repuso á Velazquez que habia estado suspenso en el gobierno. En este año parece que hubo sus revueltas en Sancti-Spiritus á semejanza de las famosas comunidades de Castilla, y para apaciguarlas se envió á Vasco Porcallo de Figueroa. Intimó éste dentro del cabildo á un Herman López, á quien los comuneros habian hecho alcalde, que dejase la vara en nombre del emperador: su respuesta fué sacar la espada, pero se le anticipó Porcallo, y dándole de puñaladas, le quitó la vara. Prendió Porcallo alcaldes y regidores, con uno de los cuales tuvo que reñir en la misma iglesia, y secuestrados sus bienes, los remitió á Santiago al Lic. Zuazo (1).

Seguíase á todas estas en la corte el pleito entre los procuradores de Cortés y Velazquez. Abogaban por aquel sus prósperas aventuras, apoyadas con la música del oro que mandaba; y á éste no le faltaban

(1) Copio casi al pié de la letra esta noticia que no menciona ningun otro historiador, de los apuntes que en su historia de Cuba está publicando en Paris D. Ramon de la Sagra.

valedores de rica estofa, en especial el obispo de Burgos, y presidente del consejo de Indias Juan Rodriguez de Fonseca, que segun fama andaba en tratos de casar una parienta suya con Velazquez. Animado éste por sus amigos de la corte, quiso dar un tiento á su fortuna, y se embarcó para México á sujetar á Cortés; pero el Lic. Parada que con él iba, se lo quitó de la cabeza, y desandando el camino, regresó á Santiago de Cuba, para nunca mas salir de allí.—

En efecto, recusado como parcial el obispo de Burgos, y examinada la causa en junta particular, pudo mas el interes nacional, ó como dice el cronista Herrera, la razon de estado, que la justicia de Velazquez, y á 15 de Octubre de 1522, se dió la sentencia en su contra y á favor de Cortés.

Este golpe era superior á las fuerzas del misero adelantado, que al despertar de sus sueños de gloria y de opulencia, se encontró con la triste realidad de la injusticia de los hombres, y tuvo que devorar el triunfo de su enemigo, hechura suya, que pudo ahogar al nacer, como á un pájaro en su huevo, y que á su pesar se habia empollado y tendido las alas al calor vivificante de

su dinero. Tantos sinsabores que juntos le acometieron en sus cuatro ó cinco últimos años, aniquilaron su fortaleza; y pasando el de 23 oscurecido, murió al siguiente de 24, aunque no falta quien diga que antes, dejando dos mil ducados para obras pias, que el emperador aplicó á la fábrica de la catedral de Cuba.

La loza de mármol que cubria sus cenizas, se encontró mutilada tres siglos despues en las escavaciones que se hicieron para la nueva catedral de Santiago; en lugar de conservarla como una antigualla venerable, memoria del fundador, tuvo distintas aplicaciones, y ya se vió levantada á lápida constitucional en 1812, ya condenada á servir de escalon en una calle solitaria. ¡Triste emblema por cierto de la vida de Velazquez....!

Mármol de buena veta, sacólo Dios de la oscuridad, é infundiéndole vida lo colocó en excelso puesto; pero su alma desvanecida con la altura, no pudo mantenerse en ella, y bajando de repente, vino á servir de escabel á otro mortal mas atrevido y de mas ingenio, que supo adquirirse fama imperecedera, y llenar con su nombre el mundo.—ECHEVERRIA.



DOCUMENTO HISTORICO.

Carta escrita al rey por los oidores de la real audiencia de la Española con fecha de 30 de Agosto de 1520, dándole cuenta del suceso del viaje que por mandado del adelantado Diego Velazquez hizo su capitán Pánfilo de Narvaez con la armada, compuesta de 16 navios y 600 españoles, desde la isla Fernandina á la isla de Ulúa, y lo ocurrido con el mismo capitán al Lic. Ayllon que por mandado de la audiencia fué en la armada con el fin de estorbar que hubiese rompimiento entre Hernando Cortés y Narvaez, quien porque se le opuso á sus intentos de echar su gente en aquella tierra contra Hernando Cortés, le prendió y remitió en uno de los navios de la dicha armada al adelantado Diego Velazquez.

Muy alto é muy poderoso señor.—Ocho meses ha que se hizo relacion á V. M. como su real abdiencia que en estas partes reside, invié á mí el Lic. Ayllon con los poderes reales de la dicha abdiencia á la isla Fernandina y á la tierra nuevamente descu-

bierta que llaman Yucatan é Ulúa, para que estorbase el rompimiento y escándalo que de la pasada del adelantado Diego Velazquez con gente contra Hernando Cortés se podia seguir en deservicio de V. M., y alteracion y desasosiego de aquellas partes, y á que no se diese lugar que la gente de la dicha isla Fernandina saliese para ir á aquella tierra en tanta cantidad que la isla quedase á peligro de la poblacion é de se alterar los indios, de manera que no quisiesen servir ó hiciesen otro peor recabdo. Hasta agora no habiamos sabido lo subcedido en el viaje del dicho Lic. Ayllon para poder informar á V. M. de lo que se habia hecho en este negocio, puesto quel dicho licenciado desde la dicha isla Fernandina luego que allí llegó, y al tiempo que se partió para las dichas tierras nuevas escribió para V. M. y para esta abdiencia haciendo relacion del estado en que halló la isla, y de lo que habia proveido y subcedido, y dejó las cartas para que aquí se enviasen, las cuales desde el mes de Enero que eran las unas, y principio de Marzo que eran las otras, no vinieron hasta habrá seis dias: no sabemos qué haya sido la cabsa porque se detuvie-

ron. Y estando esta nao para se partir llegó el dicho Lic. Ayllon al tiempo que las dichas cartas recibimos. El secretario é alguacil mayor que con el dicho licenciado fueron, no vinieron por la cabsa de que abajo haremos relacion. y por esto no se invian á V. M. las informaciones y abtos de lo que en la dicha isla Fernandina é tierra nueva pasó abtorizado, pero parecieron que debiamos escrebir la relacion dello segun aquel dicho licenciado la hizo en esta abdiencia, y es:

Que yo el dicho Lic. Ayllon llegué á la dicha isla Fernandina al puerto de Santiago della donde supe quel dicho Diego Velazquez con la mayor parte de la gente de la isla habia partido para el puerto de la Trinidad, y que con tiempos contrarios que por la mar le hizo no habia aportado allí, ni hasta entonces se sabia donde. Seguí por la dicha costa la via del poniente, y llegué al puerto de la Trinidad donde supe que en el puerto de la Yagua, que es catorce leguas adelante, estaba Pánfilo de Narvaez, capitán de Diego Velazquez, con la mayor parte de los navios é gente aderezando para se ir á juntar con la otra parte de la armada que estaba en el puerto del Guaniguanico con el dicho Diego Velazquez que supo que habia allí aportado. En la villa de la Trinidad yo el dicho Lic. Ayllon recibí informacion de testigos por la cual constó que en la dicha armada que contra Hernando Cortés se enviaba, iba la mayor parte de la gente española de la dicha isla Fernandina, por manera que quedaban muy pocos españoles, y los que quedaban eran hombres dolientes, é que la dicha isla quedaba á peligro de la poblacion, é de no bastar para hacer servir á los indios, ni para les estorbar si se quisiesen alterar, de lo cual habia ya muchas muestras, y que asimismo se llevaban en la dicha armada mucha cantidad de los indios

de la dicha isla, los mas domésticos y mejores della, en daño de la isla é rentas reales de V. M. é haciendas de los vecinos, porque con los indios desta calidad que así se llevaban, se atraen muchos de los otros al servicio, y otras cosas y particularidades cerca de lo susodicho que constaron por la susodicha informacion. Hecho está partiyo el dicho licenciado al puerto de Yagua, do hallé al dicho Pánfilo de Narvaez é gente, é mandéle so graves penas que no se partiese fuera de la dicha isla él ni la gente que allí estaba, ni ninguna parte della, antes tomase su derrota derechamente para el puerto del Guaniguanico donde el dicho Diego Velazquez estaba é yo iba, porque platicando con él se le diria y mandaria lo que habia de hacer la dicha armada; y de allí me partí para el dicho puerto de Guaniguanico, donde asimismo fué el dicho Pánfilo de Narvaez, y hallé al dicho adelantado, al cual despues de haberle dicho como yo iba en nombre desta abdiencia real, y de le haber notificado los poderes que llevaba, le hablé diciéndole lo mucno que V. M. seria deservido si contra el dicho Hernando Cortés inviase, y el grande escándalo y alteracion y daño que dello se seguiria, y defendile so graves penas que no lo hiciese, sino que esperase lo que vuestra cesarea majestad mandaria proveer en el negocio, pues de todo le estaba hecha relacion. Y mandé asimismo que antes que la dicha armada partiese para ninguna parte, quedase en la dicha isla Fernandina la gente que era necesaria, porque quedaba muy poca, y los indios della muy alterados, é se temia que se alzarían ó no querrian servir ó harian otro yerro mayor, porque dello habia habido muchas muestras. Demas de lo cual porque me pareció que en deshacer la dicha armada de todo punto no era servicio de V. M., pues con la gente que quedase

proveída la isla él podría descubrir mucha tierra, pues estaban á la mitad del camino en estar en el cabo de la isla Fernandina, y tenían los navios y mantenimientos prestos, y no era razon quel dicho Diego Velazquez perdiese lo mucho que había gastado en ella, pues se podía aprovechar; yo le di parecer por escrito y antel dicho secretario, como me parecia que cumpliendo con la poblacion de la dicha isla Fernandina, é no yendo contra el dicho Hernando Cortés y gente que con él estaba, que podía encaminar la dicha armada en mucho servicio de V. M. y pro suyo, sin que perdiese nada de lo gastado, antes lo aprovechase, del cual dicho parecer con la presente se envia el traslado á vuestra alteza. Pareciome al dicho Diego Velazquez muy bien lo que le dije, y respondiome que lo queria así hacer. Otro dia siguiente, segund yo fui informado, ciertas personas de poco consejo que allí tiene le alteraron con decirle que era mengua suya quel abdiencia real enviase á le enmendar lo quel hacia, é que no tenia poder esta abdiencia para me haber enviado y que era perjuicio suyo, por lo cual el dicho Diego Velazquez me hizo ciertos requerimientos é alegaciones, declinando jurisciccion del abdiencia, é justificándose que no iba ni inviaba contra Cortés; y sin embargo de los cuales, de parte de la dicha abdiencia le mandé lo mandado, segun que todo pasó antel dicho secretario, y por no dar ocasion á que se estorbare la principal negociacion á que iba, temporicé con el dicho Diego Velazquez poniéndole delante el servicio de V. M. y otras cosas que me pareció, á cabsa de lo cual el dicho adelantado hovo por bien de se quedar en la dicha isla Fernandina, é así mismo que se quedasen muchos vecinos é otras gentes de trabajo, y quedó de proveer como no fuesen los indios de la isla, y acordó de inviar la

dicha armada, é con ella por capitan al dicho Pánfilo de Narvaez, á que pacificamente requiriese sin saltar la gente en tierra al dicho Hernando Cortés y á la gente que con él estaba con los poderes y mercedes que de V. M. tiene de gobernador é capitan de la dicha tierra: é que si le recibiese poblase allí, ó do no se pasase á poblar adelante, y que inviase ciertos navios de los que llevaba á descubrir. Todo lo cual se asentó de esta manera y lo dió por instruccion en mi presencia al dicho Pánfilo de Narvaez. Y porque me pareció que yendo la dicha armada con tanta gente é de la manera que iba se podian ofrecer cosas y casos con el dicho Cortés por donde hobiesen de pelear los unos con los otros, aunque llevasen propósito de guardar la dicha instruccion, parecióme que pues yo principalmente habia ido á estorbar que no hobiese debates y escándalos, que debia seguir mi camino hasta los dejar pacíficos, pues ya lo que tocaba á la dicha isla Fernandina, que era quedar en ella gente que bastase para evitar que los indios no se alterasen é sirviesen, quedaba ya proveído, é así lo puse por obra. Partió la dicha armada desde el dicho puerto del Guaniguanico al principio del mes de Marzo: fueron en ella mas de 600 españoles en 16 navios pequeños y grandes que en ella iban; y no embargante quel dicho Diego Velazquez quedó conmigo que no irian los indios de la dicha isla Fernandina segun lo dicho es, é proveyó á los sacar de los navios que estaban en otro puerto, todavia sin que yo lo supiese llevaron hasta mil indios, que demas de la falta que en aquella isla han hecho y harán por la cantidad, é mas por la calidad, en aquellas tierras han hecho mucho daño, porque han pegado las viruelas á los indios dellas. Junto con la dicha armada me partí para las dichas tierras nuevas, y tocamos en la isla

de Cozumel por recoger ciertos españoles que en ella estaban de los de la dicha armada, que habian dejado un navio della que aportó á la dicha isla, habiéndose despartido del armada al tiempo que venian al puerto de la Trinidad, y en aquella isla habia muy poquitos indios naturales, porque la mayor parte se habian muerto de viruelas que los indios de la dicha isla Fernandina que con los españoles fueron, les habian pegado. De allí seguimos el viaje por toda la costa de la isla de Yucatan de la vanda del norte hasta llegar al fin de la dicha isla, que es muy junta con la otra tierra que llaman de Ulua, que á lo que se cree á allá se pudo comprender, es tierra firme y junta con la que Juan Diaz de Solis é Vicente Yañez descubrieron. Fuimos á un rio grande que se dice el de Grijalba por tomar agua é algunos bastimentos que comenzaban á faltar á la dicha armada, y como los indios de la tierra que segun despues supimos estaban escarmentados de cierto daño é matanza que Hernando Cortés é a gente que con él iba en ellos hicieron, viesen tantas velas juntas, desmamparraron una muy gran poblacion que en el dicho rio estaba una legua de la mar é huyeron. Saltó la gente en tierra é fueron al dicho pueblo, donde no hallaron sino un indio muy viejo é muy doliente; procurese de haber algun indio para inviar á asegurar á los que se habian absentado y que se volviesen á sus buhíos, dándole á entender lo que á este propósito convenia. Tomáronse dos indios é con ellos se les invió á decir á los otros: vinieron algunos dellos, é por una lengua que allí iba se les dijo é dió á entender como no era la intincion de la gente que allí iba de les hacer daño, y con esto se aseguraron alguna cosa y trujeron maiz, é aves, é tres mujeres en presente que dieron al dicho capitan. Dende á cua-

tro dias que salimos deste rio, con un tiempo que hizo de travesia todos los navios corrieron tormenta é se perdieron seis de ellos, en los cuales se ahogaron cincuenta hombres, é los demas escapamos con harto riesgo, y con la dicha tormenta nos despartimos y cada uno siguió el viaje de Ulua donde llegamos casi todos en un tiempo. Surgimos en la dicha tierra en un puerto que los españoles llaman San Juan de Ulua, que es el puerto donde Hernando Cortés desembarcó con la gente al tiempo que fué á aquellas partes; y estando en el dicho puerto el navio en que yo iba é otros dos de la dicha armada esperando que los otros se recogiesen, la noche que allí llegamos á la alba vino uno de los españoles de la compañía de Cortés en una canoa, que es de una pieza como barca en que los indios navegan en estas partes, é antes que llegase al bordo del navio en que yo estaba, pidió que se le diese seguro, é yo se lo di. Entró en el navio é dijome como Hernando Cortés estaba con la gente la tierra adentro sesenta leguas de allí en una poblacion que se llama Tenestutan, é los españoles le habian puesto Venecia la Rica, que es fundada en una laguna ó mar muerta de grandeza de 20 leguas, é que la dicha poblacion tiene treinta casas de cal y canto con sus torres, é muy grandes é fuertes de edificio, é calles é plaza fundadas en el agua, á la cual poblacion entran desde la tierra por tres calzadas de mucha grandeza, é que á partes de las dichas calzadas hay puentes levadizas, é que por la una de las calzadas viene al dicho pueblo agua dulce por cañas, no embargante que tiene agua con que se sostener dentro de un aljibe muy grande de cal y canto, y que en la dicha laguna hay muy grandes poblaciones de casas de madera cubiertas de paja, todas fundadas sobre el agua, de las cuales se sirven con la dicha

poblacion principal con canoas que andan por la dicha laguna; é quel dicho Hernando Cortés tenia en su poder detenido á manera de preso, aunque con buen tratamiento, á un cacique el mas principal de todas aquellas provincias á quien todos los caciques é indios de aquellas partes obedescen. é que con este sojuzga muy gran parte de tierra é se hace é cumple por los indios todo lo quel dicho Cortés les manda, é que deste cacique ha habido mucha cantidad de oro (no se pudo saber con certidumbre lo que será) é que apartado el quinto de vuestra alteza, de lo demas de consentimiento de la gente tomó para sí otro quinto, é lo otro partió entre los españoles que con él estaban, no por partes iguales, salvo á cada uno la parte que á él le pareció, porque todos le dieron poder para que lo dividiese como á él bien visto fuese; y quel dicho oro questaba en piezas labradas lo habia hecho fundir, é que así mismo tenia muchas joyas de piedras que dicen ser de valor, é ropa de algodón de diversas maneras labradas, é plumajes de mas perficcion que hasta agora se haya visto; é así mismo que tiene cantidad de plata é que los indios de la dicha poblacion le labran todas las piezas de jarros y tazas é platos de la hechura y manera que se las pide, é que habia ahorcado ciertos caciques porque habian sido en la muerte de un español é tenían concertado de le matar á él; é que tenia pensamiento de no obedecer á Diego Velazquez, ni á la gente que allí inviase sino á esperar á lo que V. M. mandase proveer, é que temiéndose del dicho Diego Velazquez el dicho Hernando Cortés habia mandado ó dado á entender á los indios que si españoles allí fuesen, que era por les hacer daño; que en ninguna manera les acogiesen en la tierra. Y sabido esto hice quel dicho español saliese en tierra, é les dijese á los indios que

no se alterasen, que toda era gente inviada por vuestra alteza é que todos eran unos, así los que allí estaban como los que al presente iban, el cual así lo hizo é trujo al navio siete ó ocho de los indios que me hablasen, los cuales yo aseguré lo mejor que pude. Así mismo me dijo el dicho español que en la dicha tierra habia muy grandes poblaciones é edificios de cal y canto donde habia grandísimo número de indios, é que seguramente podia andar un solo español por toda la tierra sin que de los indios recibiese daño.

Despues de lo cual el dia siguiente vino el dicho capitán Narvaez con los otros navios, é surto en el dicho puerto le invié con el secretario del abdiencia al dicho español para que dél se informase, el cual lo detuvo en su navio; y otro dia se vino al navio de vuestra alteza él é los otros capitanes de la dicha armada con él á me decir que pues Cortés estaba la tierra dentro y porque los navios no iban bien acondicionados, queria saltar con toda la gente en tierra á poblar en aquella provincia. Yo le dije que no lo podia hacer atento á lo que yo habia mandado en la isla Fernandina á Diego Velazquez é á él é á toda la otra gente, é lo que por instruccion el dicho Diego Velazquez le habia dado, ni convenia que lo hiciese, pues aquel español decia que Cortés estaba de intencion de le no acoger, é que seria alterar los indios questaban sosegados y dar ocasion á que entre la una gente é la otra hobiese debates é diferencias é los indios se dividiesen; demas que en el dicho puerto no habia tierra en que se pudiesen sostener ni mantener, porque ya los bastimentos les faltaban, é que se debia ir á uno de los asientos que en la costa habiamos visto que tenían muy buena dispucion, é aquel español decia que eran muy abastados de mantenimientos, é que allí poblaria en tanto que

V. M. mandaba proveer; sin embargo de lo cual de hecho el dicho capitán saltó en tierra con toda la gente é desembarcaron los caballos que llevaba, é mandó á los indios que le vinieron á ver, que le trujesen mantenimientos, é hizo alcaldes ordinarios á Francisco Verdugo, cuñado del dicho Velazquez, casado con una hermana suya, é á un Juan Yuste su criado é mayordomo, é regidores á Diego Velazquez é Pedro Velazquez sus sobrinos, é á Gonzalo Martín de Salvatierra é Juan de Gamarra, é señaló el dicho puerto para hacer en él poblacion. Envió á un clérigo é otras dos personas doce leguas de allí á un asiento donde estaban cincuenta de los españoles de la compañía de Cortés, á les notificar los poderes de Diego Velazquez, los cuales españoles tomaron al dicho clérigo é dos hombres é los llevaron al dicho Cortés sin curar de dar respuesta ninguna, é dejaron despoblado el dicho pueblo; é asimismo escribió á un Juan Velazquez cuñado suyo que habia ido con Cortés que estaba hácia la parte de las minas con 200 españoles de la compañía del dicho Cortés, que se viniese para él: el dicho Juan Velazquez sin le dar respuesta, con la carta é gente se fué do el dicho Cortés estaba. Yo á la sazón estaba muy enfermo; pero visto esta rotura é los daños que se podian seguir porque ya a los indios se les comenzaba á entender como la una gente de la otra era diferente, é como el dicho Pánfilo de Narvaez les atraia que siguiesen á él é no al dicho Cortés, salí en tierra é hablé al dicho capitán diciéndole el gran yerro que hacia é las razones que me pareció que convenian para le atraer á que no errase ni diese ocasion que Hernando Cortés é los que con él estaban se alterasen: no le pude hacer en lo que convenia que era irse de allí é quitarse de debates con Cortés, antes insistia en estar en la dicha tierra quel dicho

Hernando Cortés tenia, porque aquello le pareció que hacia mucho en el derecho del dicho adelantado Diego Velazquez. Y puesto que notoriamente me constaba é constó que excedia é erraba el dicho capitán en poblar en el puerto dicho é hacer las otras cosas por los términos que lo hacia; para se lo mandar por abto y que en todo tiempo pareciese por escrito la justificacion de lo que se proveyese é mandase, comencé á recibir informacion antel dicho secretario, é recibí su dicho de aquel español de la compañía de Cortés de quien arriba hago relacion, el traslado del cual porque acaso estaba en mi poder de la letra del dicho secretario é firmado del dicho testigo, porque me lo habia dado para continuar la informacion, se invia con la presente á V. M.

Y porque vi quel dicho capitán se alteraba de ver que recibia informacion, mandé al dicho secretario que hiciese un mandamiento en el cual relatadas las causas que para ello habia, le mandaba so graves penas se fuese á poblar con la dicha gente á otra parte, é que lo hiciese con brevedad, porque los españoles amenazaban á entrar por la tierra adentro é se desmandaban é tomaban á los indios los mantenimientos é otras cosas que tenían, é que no fuese ni inviase gente contra Cortés, é si enviase pacíficamente á le notificar las provisiones me lo hiciese saber para que juntamente yo inviase persona que le notificase las provisiones del abdiencia, é á hacer los mandos que conviniessen al dicho Cortés é gente que con él estaba para que por su parte no viniese en rompimiento. Y el mismo dia ya al sol puesto, acabado de hacer el dicho mandamiento, antes que se le notificase vinieron á una tienda mia do yo posaba, los dichos alcaldes é regidores quel dicho Pánfilo de Narvaez habia hecho con su escribano á me pedir que les mostrase los poderes que te-

nia de la dicha abdiencia, é yo mandé al dicho secretario que sentase su requerimiento, é de palabra les dije que ellos bien sabian los poderes que de la dicha abdiencia llevaba, los cuales habia mostrado en la isla Fernandina al adelantado é al dicho capitán Narvaez, por virtud de los cuales les habia hecho los mandos é otras cosas que ellos habian visto é que demas les era notorio; pero que á mayor abundamiento se los mostraria, é que queria responder á su requerimiento, é así les dije que con mi respuesta (1). Los cuales luego se fueron, é segund despues supe hicieron pregonar que no me hobiese ninguno por juez, ni me acudiese ni diese favor, é incontinentemente tornaron á la dicha mi tienda con los alguaciles é con gente armada con ellos á me decir que me embarcase, é de no con mano armada é con la dicha gente que consigo trajeron meterme en el navio que habia ido. Yo mandé al alguacil mayor que llevaba que los prendiese, é así del que mas cercano hallé diciéndole que fuese preso, é en nombre de V. M. é de su real justicia é abdiencia pedí favor á la gente mas cercana, é ninguno me acudió porque llevaron para lo hacer las personas mas aceptas para su propósito, y porquel dicho capitán para los indignar daba á entender á toda la gente que yo estorbaba que no fuesen aprovechados, ni defender que no fuesen á do estaba el dicho Cortés, ni entrasen por aquella tierra, por manera que fué forzado de me embarcar en el dicho navio. Todo lo cual desde el principio que me requerieron que les mostrase el poder hasta que me embarcaron, pasó en espacio de media hora. Y cuando me hobieron embarcado en el na-

(1) Aquí falta algo para completar el sentido de la frase. Quizá é así les dije que tal era mi respuesta.

vio de vuestra alteza en que yo iba, quitaron al maestre del dicho navio é á los marineros del, é pusieron de su mano á otro maestre é piloto, é niños, é á otra gente por guarda para que no me dejasen saltar en tierra ni comunicar con ninguna persona, y lo mismo hicieron al secretario de la dicha abdiencia que conmigo llevaba, que lo prendieron é embarcaron en otro navio de los de su armada porque yo no pudiese hacer antél ningun abto ni mando, y en otro navio pusieron al alguacil mayor, á cada uno con guardas é á recabdo; y puesto que yo invié á que viniese un escribano á la nao con propósito de les hacer algun mando é tomar por testimonio lo que conviniese so color que era para otorgar escrituras mias propias, porque para lo demas no daban lugar; no lo quisieron consentir, antes de bordo del navio quitaron á Hernando Alonso de Villanueva, escribano de vuestra alteza, que para ello habia venido. Allí me tuvieron en el dicho puerto de Ulúa ciertos dias embarcado hasta que acordaron de me enviar en la nao de vuestra alteza á la dicha isla Fernandina á Diego Velazquez, y para ello tomaron juramento á la gente de la mar que no fuesen á otra parte; y de la misma manera inviaron al dicho secretario é alguacil mayor en otra nao del armada; y en el camino la una de las naos se partió de la otra, é á cabo de muchos dias de navegacion aportó el navio en que yo venia á la parte del norte de la dicha isla Fernandina en una isleta pequeña que llaman isla de Lobos que es sesenta leguas adelante de donde el dicho Diego Velazquez quedaba, donde mandé al maestre é marineros que sin embargo del juramento que se les habia tomado, que siguiesen la via desta isla para poderlo hacer saber á esta abdiencia real é se hiciese dello relacion á V. M., porque yendo en Cuba hobiera muchos estorbos é

dilaciones é se tuvieran formas como vuestra alteza no fuera informado de la desobediencia é fuerza que á esta abdiencia real se habia hecho. Y navegando para esta isla tocamos en un puerto de la dicha isla Fernandina donde se salieron en tierra un Juan Velazquez cuñado del dicho Diego Velazquez, y el piloto é otros que allí habian puesto por guardas. Dende el dicho puerto escribí al dicho Diego Velazquez haciéndole saber el insulto que allí habia pasado y el mal camino quel capitán é gente quel envié llevaban, para que en tanto que V. M. lo mandaba proveer é castigar, él proveyese de manera que aquellas partes no se asolasen é destruyesen. Seguí mi viaje para esta isla, donde llegué al cabo della en un puerto que se dice San Nicolás con harto trabajo é peligro dende á tres meses y medio que partí del dicho puerto de Ulúa, á cabsa de muy malos tiempos é del navio en que venia que se anegaba y estaba muy mal acondicionado. Luego que llegué á esta isla salté en tierra, y á pié me vine hasta hallar poblado, y habrá tres dias que llegué á esta cibdad de Santo Domingo, donde en esta su real abdiencia he hecho esta misma relacion que á V. M. se invia."

Platicado entre nosotros en el abdiencia sobre lo susodicho, parecionos que la ofensa é desobediencia que á la abdiencia é justicia real de V. M. se ha hecho, es grave é digna de mucho castigo, y que demas desto en la dicha tierra de Ulúa queda muy gran aparejo para se hacer yerros é desconciertos en alteracion é division de los unos españoles con los otros, é de los indios que cada uno procurará atraer á sí, los que pudiere, como desta relacion que á vuestra alteza se invia consta é parece; y para el castigo é remedio de lo suso dicho, aunque nos pareció que convenia mucho inviar per-

sona en nombre de vuestra alteza, pero si de aquí se hobiere de proveer, como se habian puesto en desobedecer lo uno, desobedecerian lo que mas se proveyera, si no fuera con especial provision ó mandamiento de V. M. ó gente para en favor de la justicia; y por esto y porque tambien creemos que vuestra alteza habrá mandado proveer en lo de aquellas partes, no curamos de inviar á la dicha tierra de Ulúa; pero si de todo punto el abdiencia en ello dejara de entender, pensarian que se disimulaba é que habia de quedar sin castigo, é fuera dar atrevimiento á que se osaran hacer algunas cosas de desobediencia é bullicio é escándalo; y por esto en tanto que V. M. manda en ello lo que su servicio sea inviando de allá persona ó provision especial para que acá se provea é castigue, acordamos de recibir informacion sobre lo susodicho é que se haga proceso contra los culpados absentes haciéndoles citar por edictos en la dicha isla Fernandina donde son vecinos, y en este medio tiempo que nosotros entendemos en hacer el dicho proceso, antes que se haga el pronunciamiento ni cosa se ejecute, será venido lo que vuestra alteza habrá mandado ó mandará proveer sobre lo susodicho.

Y pues estas tierras son tan lejos de los otros reinos é señoríos de vuestra alteza, é tan apartadas de donde está su real persona, y comenzadas á poblar nuevamente de personas de diversas partes é por la mayor parte de hombres muy osados é bulliciosos, y que con muy ligera ocasion osarian emprender cualquier cosa de grande atrevimiento, parécenos que conviene mucho que V. M. mande sobre este negocio proveerlo, de manera que á todos los pobladores destas partes conste y sea notorio quel abdiencia real que en ella reside por V. M. ha de ser muy obedecida é sus mandamientos

complidos, especialmente en este tiempo que han venido á estas partes nuevas de desasosiegos é bullicios que en otras partes de los reinos de vuestra alteza se han de intentar hacer, mandando que este insulto é desobediencia sea muy castigado como la calidad del negocio lo requiere, ó proveyendo en ello como mas sea su servicio.

Nuestro Señor la vida y muy alto é real

estado de V. M. guarde y conserve como su real corazon desea. De Santo Domingo de la isla Española á 30 días del mes de Agosto de 1520 años.—De vuestra católica é cesárea majestad humillísimos siervos que sus imperiales manos y piés besan.—Licenciado Villalobos.—El licenciado Matienzo.—Licenciado Figueroa.—Pasamonte.—Alonso Dávila.



ARBOL

DE SANTA MARIA DEL TULE

En el Departamento de Oajaca.

Santa María del Tule, ó de los Tules, como antiguamente se llamaba, es un pueblo de la doctrina de San Miguel Talistaca, en el Departamento de Oajaca, situado en un valle á tres leguas distante (hacia el Oriente) de la capital de dicho Departamento, en el camino comun que va para Tehuantepec y Chiapas. Tiene sobre poco mas ó menos seiscientos habitantes: su temperatura es templada; sus producciones principales son maiz, frijol y varias frutas; el terreno es húmedo, quizá porque en tiempos remotos el lugar donde hoy existe la mayor parte del pueblo, fué una gran laguna, despues una ciénega, y hoy Santa María del Tule, cuyo nombre tuvo origen de que allí abundaba mucho el tule ó talin, que se conoce con el nombre de *enea* ó *espadaña*. Este pueblo es muy frondoso, principalmente en la vegetacion de tallo leñoso. Al pasearse por sus calles se siente un fresco agradable, que hace bastante perceptible, aun al medio día, el abundante desprendimiento del oxígeno vegetal.

Entre varios árboles elevados que allí existen, se ven multitud de aguacates [*Lawreus per sea*], algunos de zapote [*Phitolacca divica*] y muchos de otros frutales. Hay también algunos fresnos [*fraxinus excelior*] y seis sabinos [*cupressus disthica sabina*] de magnitud extraordinaria; pero el que se puede llamar con razón EL GIGANTE DE LOS ARBOLES, es sin duda el que está situado en el cementerio de la iglesia de dicho pueblo, hacia adelante y á la derecha de la puerta.

Es imposible averiguar la verdadera edad de este árbol; pero no hay duda en que ostenta su fortaleza desde tiempo inmemorial. Este viejo respetable estaba presente, y quizá adelantado en su juventud, cuando los Tultecas, Zapotecos y Mixtecos hacían correr la sangre humana para aplacar á sus mentidos dioses; y fué también mudo testigo de las crueldades y rapiñas de los fingidos hijos del sol: Su aspecto ofrece toda la idea de la vejez: sus raíces asomando en varias partes aun á distancia de cincuenta varas sobre la superficie de la tierra en forma de un arco leñoso: su corteza áspera desigual y partida en muchas partes de su estension; su tronco, compacto y lleno de botones y escrescencias seniles; sus ramas tan estensas encorvadas y gruesas; y en fin, su cima de un gris amarillento, que bien pudiera llamarse figuradamente una cabellera encanecida; todo manifiesta la larga vida de este ser casi impasible.

Varios escritores antiguos y modernos se han ocupado de este monstruoso vegetal. Mas entre ellos el célebre viajero Barón de Humboldt, lo cree de mas magnitud que que todos los árboles de que él tiene conocimiento. En el tom. 2º de su Ensayo político sobre el reino de la Nueva-España, dice: "En el pueblo de Santa Maria del Tule, á tres leguas de la capital (de Oajaca) se halla un enorme tronco de sabino [cu-

pressus disthica] que tiene 36 metros de circunferencia. Este árbol antiguo es aun mas grueso que el ciprés de Atlisco de que mas arriba hemos hablado; mas que el dragonero de las islas Canarias y que todos los boabales de Africa. Pero examinándolo de cerca el Sr. Anza, ha observado que aquel sabino que sorprende á los viajeros no es un solo individuo sino un grupo de tres troncos reunidos"

En esta asercion última, si no me engaño, se equivoca el Barón de Humboldt con el Sr. Anza. Estos respetables viajeros quizá examinaron de cerca el árbol, esto es, al pié de él, y en este caso no estraño que les pareciera tres troncos, sino que no les parecieran diez. Son tantas sus concavidades y desigualdades, que reconociéndolo en su derredor y sobre la tierra, es muy fácil equivocarse. Tiene hacia el Sur una concavidad en que pueden caver diez personas sin incomodarse. Menores que esta tiene otras muchas, que inspiran la duda de si es ó no un individuo sabino. Yo creí que el mejor modo de desengañarse era subir sobre el árbol para examinarlo con toda escrupulosidad. Lo conseguí con algun trabajo, auxiliado de una reata y algunos ayudantes, y llegué solamente hasta donde termina el tallo comun y se comienzan á dividir los troncos secundarios (1). Allí me encontré con un ámbito bien espacioso, que podría servir en caso urgente de habitacion á cualquiera que quisiese ocultarse y dormir con comodidad. Tiene además varios recodos, divisiones y escondrijos, que

(1) No es posible subir adelante sin gran peligro, principalmente al bajar. Entre todos los individuos del pueblo, uno solo hay, que allí es muy celebrado, por la facilidad que tiene de subir y recorrer todo el árbol hasta su cima.

por temor no examiné; pero no me quedó duda de que el tronco era un individuo, y de que las divisiones que al pié de él se consideran como troncos separados no son sino partes de un solo tallo. Advertí mas, que este coloso-vegetal da asilo á una multitud de habitantes de varias especies de animales. Cuadrúpedos, reptiles y aves, principalmente nocturnas, son los moradores de aquel recóndito y sombrío lugar. Es tal la espesura del ramaje que le rodea, que situándose uno en la parte superior del tronco, cree estar oculto en un bosque. Tiene treinta y ocho varas de circunferencia, tomada la medida con un cordel tirante: si este se adapta con exactitud por todos los puntos de su superficie, de modo que siga los huecos y desigualdades que tiene el palo, resulta una medida mucho mayor. Su altura total es de cuarenta y seis varas, y su latitud de follage de Oriente á Poniente de cuarenta y cuatro, y de Sur á Norte de cuarenta y una y media varas (2). Este árbol singular tiene grande abundancia de jugos saviales. Por la concavidad que mira al Sur está continuamente destilando la agua, á la manera que se ve muchas veces en las hendiduras de las peñas. Los indígenas del pueblo tienen ciertas preocupaciones sobre esta materia. Algunos creen que al pié del enorme sabino hay un subterráneo por donde pasa un río cuya agua absorve el palo y la vierte por diversas partes de su tronco: sostienen que aplicando el oído en el silencio de la noche, sobre la tierra cerca de él, se oye el ruido de una corriente que se precipita. Yo apliqué el oído por

(2) Es de advertir que la dimension del tronco puede sufrir alguna alteracion relativa al punto donde se toma la medida, por no ser aquel perfectamente cilindrico. La que aquí se refiere está tomada en un punto medio.

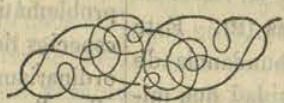
varias partes en derredor, y solo por una oí ruidos que me pareció ser de abejas ó otros insectos que habitan á algunas capas de profundidad bajo la superficie de la tierra. En nada absolutamente me pareció el ruido al de un río. Mi observacion fué hecha á las dos de la tarde. Entre los que me rodeaban no faltó quien me dijera que aquel era un palo encantado que antiguamente fué laguna, y que como toda el agua se convirtió en árbol, de aquí le viene su rara magnitud y también su humedad.

No obstante su vejez, este árbol tiene incremento, aunque con suma lentitud. El Sr. Lic. D. José María Unda, actual cura de la misma doctrina, y persona muy recomendable por su literatura y recto juicio, me ha asegurado que el año de 834 midió el tronco del sabino la primera vez, y repitió la medida en el mismo lugar el año de 39, y tenía media vara de aumento. Esta curiosa observacion provoca luego una idea problemática. He aquí cuál es: todas las especies tienen un cartabon, al que someten ordinariamente á sus individuos. Cuando ellos llegan á tocarlo en sus dimensiones, principalmente en longitud, entonces tocan el hasta aquí de su incremento, sobre poco mas ó menos. Pero ¿los individuos que notablemente se exceden de la medida, tienen un término que no sea igual al de la vida? ¿Los gigantes cesan de crecer algun dia, y sin embargo continúan viviendo? Cuestiones son estas bastante curiosas para la fisiología animal y vegetal.

También es notable la longevidad que han tenido en este pueblo algunos de sus habitantes. Hace seis años que murió Marcial Manuel, de 102 años: hace cuatro que murió Ambrosio Matías de 110. Del cólera-morbus murió Domingo Manuel de 90 años, y hoy está vivo Juan Manuel Ortiz, de 95. Este viejo no manifiesta aun los caracteres físicos y morales de la edad decrepita. Di-

legiere con facilidad sus alimentos ordinarios, y aunque ve y oye bien, no trabaja por falta de fuerzas. Sus movimientos son tardíos y embarazosos, y pasa casi todas las horas del día en la puerta de su casa sentado al sol. A este hombre interrogué sobre algunas otras circunstancias del árbol, y me contestó que así estaba cuando él nació, y que sus abuelos no le daban mas noticia que la que él tenía.

El sabino de Santa María del Tule, si no es el mas grande de todos los árboles en los diferentes países y climas (lo que no me atreveré á asegurar) ocupa sin duda una de las primeras plazas entre los árboles colosales que hermosean la superficie de la tierra.—Oajaca, noviembre 27 de 1840.—*Juan N. Bolaños.*



DATOS ESTADISTICOS

Sacados de los estados del hospital militar de instruccion, en que se manifiesta el movimiento de los enfermos de los cuerpos que componen la guarnicion de esta Capital.

Existencia de los enfermos que quedaron del mes de Marzo de 1857.	65	Salieron aptos.....	80
Entraron en Abril.....	83	Salieron inútiles.....	2
		Murieron.....	10
Total.....	148	Total.....	92

Salieron aptos.....	78	Quedaron para Junio entrante....	56
Salieron inútiles.....	3		
Murieron.....	2		
Total.....	83		

Quedaron en el hospital para Mayo. 65

La cifra de las enfermedades esternas é internas ha sido igual, y menor la de los sifilíticos: la fiebre tifoidea ha tenido mejor marcha, y en lo general las enfermedades internas han sido en mayor número relativamente al del mes anterior.

Mes de Mayo.

Existencia del mes anterior.....	65
Entraron.....	83
Total.....	148

Mes de Junio.

Existencia del mes anterior.....	56
Entraron.....	93
Total.....	149

Salieron aptos.....	57
Salieron inútiles.....	00
Murieron.....	6
Total.....	63

Quedaron para Julio..... 86

Segun aparece en el estado respectivo, ocuparon el primer lugar las enfermedades internas, el segundo las esternas y el tercero las sifiliticas.

Mes de Julio.

Existencia del mes anterior.....	86
Entraron	145
Total.....	231
Salieron aptos.....	119
Salieron inútiles.....	000
Murieron	10
Total.....	129

Quedan para Agosto..... 103

Por el estado respectivo se ve que ocupan el primer lugar las enfermedades internas, el segundo las esternas y el último las sifiliticas.

Mes de Agosto.

Existencia de Julio.....	103
Entraron	110
Total.....	213
Salieron aptos.....	98
Salieron inútiles.....	00
Murieron.....	2
Total.....	100

Quedan para Setiembre..... 113

Por el estado respectivo se ve que ocupan el primer lugar las enfermedades internas, el segundo las esternas y el último las sifiliticas.

Mes de Setiembre.

Existencia de Agosto.....	113
Entraron	84
Total.....	197
Salieron aptos.....	84
Salieron inútiles.....	00
Murieron	2
Total.....	86

Quedan para Octubre..... 113

Por el estado respectivo se nota que en la sala de cirugía se asistieron treinta individuos, en la de medicina veintiocho y en la de sífilis veintiseis.

NOTA.—Los datos estadísticos sacados de los estados del hospital militar de instrucción, y correspondientes á los tres primeros meses de este año, se hallan á la pág. 135.

RAFAEL ESPINOSA.

DOCUMENTO

PARA

LA HISTORIA.

Justo apreciador de la honrosa confianza con que V. me distingue, consultándome la resolución que deba tomar en un asunto tan interesante como delicado, cual es el de autorizar la libertad de nuestros compatriotas prisioneros bajo las duras condiciones impuestas por el general del ejército de los Estados-Unidos, no he vacilado en obsequiar los deseos de V., aunque las circunstancias que me rodean quizá aun exigian mi excusa, porque forastero en esta ciudad y en vísperas de viage, carezco de los recursos literarios y del reposo que son indispensables para fundar un parecer cual lo exigen el asunto y los respetos de la autoridad que lo provoca. Sirva esto de excusa á los borrones de mi papel, tomando igualmente en cuenta la premura con que por las recomendaciones de V. ha sido preciso redactarlo.

La dura suerte que el general vencedor ha deparado á la porcion mas desvalida de sus enemigos y á la que por lo mismo el derecho de la guerra ha considerado siempre, relajando á su favor la severidad de sus reglas; la estrecha y formal prision, digo, en que se mantiene á nuestros prisioneros, excitando un sentimiento de compasion universal, determinaron al Exmo. ayuntamiento y al muy R. Arzobispo de Cesarea á presentarse como suplicante ante el general enemigo, á fin de obtener en favor de aquellos desgraciados la mera encarcelacion, ya para aliviar sus padecimientos ya para salvarlos de la espantosa situacion á que podría esponerlos la falta de recursos suficientes para proveer á su subsistencia. Parecía que las cosas caminaban á un feliz desenlace por el respetable intermedio de aquel

Prelado, que lo negociaba activamente, cuando vió desvanecerse inopinadamente sus esperanzas con la condicion que el general del ejército de los Estados-Unidos puso á la consecucion de su prometido acto de clemencia; condicion tal, que intrínsecamente excede en dureza á la prision misma, y que solamente puede admitirse en la última y estrema necesidad. Se exige que "un Dignatario de la Iglesia visite á los soldados razos prisioneros de guerra actualmente encarcelados en esta ciudad, y les explique las costumbres y usos de la guerra en casos semejantes; á saber, que los prisioneros juramentados siempre se pasan por las armas si se les encuentra batiéndose contra el mismo beligerante antes de ser debidamente cangeados. Y si á esto se agrega, añade el general Winfield Scott, una solemne amonestación de la Iglesia contra la violacion de sus juramentos, inmediatamente haré que dichos prisioneros sean puestos en libertad, bajo esa autoridad sagrada y juramentados, á fin de que puedan volver al seno de sus familias y parientes, y á sus ocupaciones pacíficas."

En vista de esta condicion, que justamente reputó el M. R. Arzobispo altamente onerosa é inadmisibile, como que hasta el estudio y metafísica que se manifiestan en sus singulares fórmulas parecen discurridos ó para negar indirectamente la gracia, ó para hacerla pagar mas caro que la pena, dió punto S. S. M. R. á sus agencias, sometiéndolo al negocio á la resolucion de V. S., como á la única autoridad nacional y competente que se encuentra en la ciudad para dictarla. En tal estado me ha remitido V. el espediente para que le consulte lo que convenga, teniendo presente la circular de 12 de Junio del corriente, que prohíbe á los individuos del ejército otorgar el juramento que se les exige.

Dos son los puntos principales que conviene dilucidar para resolver con acierto la delicada cuestion que nos ocupa: 1º Si la condicion formulada por el general enemigo es la ordinaria y generalmente usada en casos como el presente: 2º Si ella ofrece alguna seria dificultad, y si ofreciéndola, reside en V. la suficiente potestad para removerla. La dilucidacion de estos puntos nos conducirá á fijar el carácter peculiar de la cuestion, y en él tendremos ya un guia seguro para la resolucion final que convenga dictar.

De todos los beneficios que la especie humana debe al prodigioso adelanto que la civilizacion ha hecho en los últimos tiempos, preséntanse como el primero la templanza y dulzura que ha introducido en la rudeza de las antiguas costumbres, haciendo sentir su filantrópico influjo de aquel ramo de la ciencia cuyas reglas y principios mas inmediatamente dependen de ellas. Costumbres mas suaves inspiraron ideas mas humanas; y el derecho de la guerra que antes se presentaba atroz y esterminador en el combate, insensible y feroz despues de la victoria, porque se creia que la esencia y carácter de la guerra era hacer el mayor mal al mayor número, y reducir á la nulidad, cuando no á la nada, al enemigo, hoy reconoce como principio fundamental, que la guerra solamente debe hacerse para obtener y consolidar la paz. De ese principio se deducen como forzosos corolarios, que no debe hacerse mas mal que el indispensable para llegar al fin, y que en ningun caso puede ser licito ni permitido el que sin utilidad ó conveniencia agrava la desgracia del vencido, ni menos el que parezca encaminado á exaservársela haciéndole sentir el escozor de la humillacion. Esas exigencias, como opuestas al fin único que justifica la guerra, y algunos otros actos semejan-

tes con que el general enemigo ha hecho ya sentir que es el vencedor, solamente pueden ser aptos para alejar hoy la esperanza de una paz duradera, y para dejar sembrados los gérmenes de un odio eterno é inestinguible entre las razas que se parten el imperio del Nuevo Mundo; y Dios no conserva el cetro en la mano de las naciones sino mientras hacen un justo y moderado uso de su poder.

En verdad que entre los muchos temperamentos introducidos por el derecho de gentes, cual hoy se practica entre los pueblos civilizados, se enumera el de el juramento de los prisioneros, mas no recuerdo ejemplar de que él se halla exigido á soldados razos, ni menos con las calidades y circunstancias que concurren en el que por esta vez se trata de establecer. Hallo por el contrario, que son muy numerosos y solemnes los de una absoluta liberacion. Pero dejando á un lado estos ejemplos, y aun prescindiendo de la fórmula prescrita, que es por sí sola un acto de muy marcada y punzante hostilidad, creo que por ella se pretende hacer pasar á multitud de personas que el derecho de la guerra no reputa propiamente enemigos, pues que, como V. me dice en su nota, son gente del pueblo que el gobierno mandó colectar indistintamente para hacerlos trabajar en las obras de fortificacion, ó para recoger y conducir heridos, sin que estuvieran filiados en los cuerpos del ejército. Estas circunstancias, que los colocan en una situacion muy excepcional, obran tambien para que sobre ellos no se pueda descargar con justicia todo el rigor y dureza de las leyes de la guerra.

Ni estas tampoco parecen autorizar la que despliega contra los demas, tomando en cuenta los precedentes que dan un carácter muy peculiar á la guerra que nos vemos forzados á mantener contra el gobierno de los

Estados-Unidos. El ha sido el agresor despojándonos de la estensa y preciosa parte de territorio que poseiamos al Oriente, él quien pretende todavía ensanchar sus adquisiciones ocupando lo mas pingüe que nos quedaba por el Norte, y él quien para justificarlas ha traído la muerte y la desolacion hasta el corazon de la república, hiriendo y afrentando á pueblos que, Dios es testigo, jamas hicieron ningun mal ni al pueblo ni al gobierno de los Estados-Unidos. ¿Y en una guerra de este carácter se puede exigir á los agredidos que otorguen el juramento solemne de no defender su vida, su familia, ni sus hogares contra el beligerante que los invade hasta en tanto que no sean debidamente cangeados....? Esa condicion se ha puesto sin deshonor, y ha sido aceptada con reconocimiento, cuando se ha dictado á tropas mercenarias ó á las de un aliado, porque ningun deber natural ni moral obligaba á mantener las armas á los prisioneros; mas si, como nadie lo duda hoy, el derecho de gentes no es mas que una amplificacion del derecho natural, aplicado en la mutua relacion de las naciones, fuerza será concluir que aquel juramento no puede exigirse con justicia, ni de una manera tan absoluta y genérica cual la requerida á los que como nosotros, pueden decir con el antiguo proloquio, *nos pro patria et pro libertate certamus*, porque ese mismo derecho no solamente autoriza ó permite, sino que impone al individuo el deber de defender su vida, su familia y sus bienes, contra el agresor que viene á buscarlo á su morada para arrebatarlos. La única excepcion que se le deja á nuestros prisioneros es tambien contraria al derecho de gentes, porque este reconoce el de la libertad ó postliminio en otros varios casos escludidos por aquella dura condicion; que sobre todos sus gravámenes notados lleva, ademas invívito el de no

fijar límites ni duracion al compromiso, segun es de práctica y se espresa siempre en ales estipulaciones.

Por este somero exámen de la condicion prescrita á la libertad de nuestros prisioneros, reconocerá V. que el vencedor les impone su ley en toda su dureza, y que solamente la relaja en aquello que tampoco podría rehusar, verificando el evento que presupone. Por lo mismo opino, aunque con inesplicable amargura, que V. no debe dictar providencia ni hacer cosa alguna por la cual se pueda entender que presta su aquiescencia, ni menos que induce á los infelices víctimas de la guerra á que acepten aquella onerosa condicion.

Mas si tal es el cruel deber que le imponen el honor y la dignidad del puesto que ocupa, tambien los fueros de la desgracia y el respeto debido á los derechos individuales le prescriben que no estienda tanto la accion del primero, que por ella puedan resultar perjudicados ó heridos los segundos. Esta cuestion es meramente individual, es una cuestion de libertad, en la cual vendria muy mal todo lo que llevara aun la apariencia de coaccion. Los prisioneros son los que han de resolverla á su riesgo, y así como V. no puede obligarlos á que acepten la condicion, sean cuales fueren los gravámenes que recientan las arcas del Distrito por la prolongacion de su prision, tampoco debe oponer obstáculos á los que voluntaria ó forzadamente quieran aprovecharse de su triste y efímero beneficio.

Esta línea de conducta, que alguno juzgaria opuesta á la mente de la circular de 12 de Junio que prohíbe tales juramentos, va encaminada precisamente por el sendero que ella dejó trazado. El gobierno, por muy fundadas causas y con justísimas razones espidió aquella disposicion, que solamente ha dejado que lamentar la punible in-

diferencia con que vieron su inobservancia los mismos que, si no por honor y deber, á lo menos por propia conveniencia debieran manifestarse inflexibles observadores de la severidad de las leyes militares. La demoralizacion franqueó el camino al enemigo, que no halló resistencias mas que en los generosos defensores de la Capital; y á estos, sí, solamente á estos amaga el anatema de una disposicion que oportuna y debidamente observada habria evitádonos las discusiones y desgracias que nos afligen. Sin embargo, sean cuales fueren las razones de justicia ó de equidad que obren en favor de los prisioneros, es seguro que V. no puede otorgarles un indulto de la falta con que compran su libertad, porque el derecho de otorgarlo pertenece al gobierno de la república, así como tampoco puede este obligar á V. á que haga cumplir aquella disposicion, impidiendo la libertad de los prisioneros, porque la guerra subsistiendo el orden normal de la sociedad, ha relajado todos los vínculos, y un poder en tanto conserva el derecho de dar órdenes, en cuanto puede amparar y proteger al encargado de efectuarlas.

De los principios asentados floye naturalmente la resolucion, y mejor diria, la línea de conducta que á V. corresponde guardar en este negocio, porque su accion debe ser puramente pasiva. En tal virtud, opino se conteste al M. R. Arzobispo de Cesárea, que el gobierno del Distrito no se juzga autorizado para mezclarse en el punto relativo á la libertad de los prisioneros de guerra, por ser un negocio muy personal de los interesados; mas si juzgo conveniente se añada, que si estos la quieren rescatar al duro precio que se les concede, el encargado de negociarlo les haga comprender su gravámen para que no entiedan que la accidental intervencion que ha tenido V. en el negocio los exonera de la responsabilidad

en que puedan incurrir si el gobierno quiere alguna vez hacerla efectiva. El carácter respetable de la persona que ha intervenido en este negocio, me escusa de indicar las precauciones con que debe dar cima á la delicada mision que el general del ejército de los Estados-Unidos quiere se encomiende á un dignatario de la Iglesia, pues estoy seguro de que cualquiera que sea el designa-

do, sabrá desempeñarla con tal circunspeccion y acierto, que ni la cabilacion encontrará motivos para estimarla como un acto de fidelidad y de vasallage al enemigo. El asunto es delicado, y V. puede y aun debe recabar otra opinion ó seguir la suya propia, que será mas acertada que la mia.

México, Noviembre 17 de 1847.

BOSQUEJO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

PARTIDO DE PAPANTLA



Formado por el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz, por disposición del Excmo. Sr. Gobernador del Departamento de Antioquia, en el año de 1847.

INTRODUCCION

El presente es un bosquejo de la geografía y estadística del Partido de Papantla, en el Estado de Veracruz. Fue formado por el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz, por disposición del Excmo. Sr. Gobernador del Departamento de Antioquia, en el año de 1847. Este trabajo tiene por objeto dar á conocer el territorio que comprende el Partido de Papantla, sus límites, su extensión, su población, sus recursos, sus productos, sus industrias, sus comunicaciones, etc. El Sr. D. Juan de Dios de la Cruz, para la formación de este bosquejo, se sirvió de los datos que le suministró el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz, y de los que le suministró el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz.

BOSQUEJO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

DEL

PARTIDO DE PAPANTLA,

Formado por el Gefe de él D José M. Bausa, por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador del Departamento D. Antonio María Salonio, en el año de 1845.

INTRODUCCION.

La estadística es una ciencia de inmensas aplicaciones; y los adelantos en ella son hoy el termómetro de la cultura de las naciones. Es hoy la estadística para la administración, lo que la química y la mecánica para las artes, principio de creación y de vida. Amigo de confesar á cada uno sus glorias propias, debo hacer un recuerdo de

la que pertenece á mi antecesor, por haber creado en Setiembre de 1839 la comision de estadística militar, bajo la presidencia del ministro de la guerra.

(Exmo. Sr. ex-Secretario de dicho ramo en su Memoria presentada á las cámaras en Enero de 1844, párrafo primero de la parte relativa.)

Hace mucho tiempo que Papantla padece bajo todos aspectos y circunstancias, víctima tal vez de la falta de su estadística, para ocupar el justo lugar que merece en la consideracion nacional.

Este convencimiento doloroso por una dilatada esperiencia, y la invitacion de personas respetables, me han estimulado en medio de las aflixiones y amarguras que sufro por notorios infortunios y desgracias de familia, á emprender la penosa tarea de formar, si no un cuerpo formal de estadística del Partido, que es muy difícil por falta de un acopio suficiente de datos y de la inteligencia necesaria, al menos un compendio elemental de ella, que dará por lo pronto en las públicas angustiadas circunstancias en que nos hallamos, los muy precisos para juzgar de sus elementos.

Sin un modelo que pudiera servirme de guia, y sin otros datos que los de una triste y fatigada memoria, con los que particularmente he podido proporcionarme con sumo trabajo y disgustos, ofrezco á mi patria el presente como un sacrificio lleno, protesto, de sinceridad y buena fé. Jamas mi amor propio se lisonjeará del acierto; por el contrario, estoy bastantemente convencido de mi insuficiencia; pero he querido contribuir de alguna manera al bien general de mis conciudadanos. Podré haber incurrido en errores y equivocaciones involuntarias, pero me será satisfactorio que se me adviertan con sinseridad para enmendarlos, en un trabajo ageno enteramente de la esfera de mis escasos conocimientos en materias tan científicas, y del que no deseo otra recompensa que la aceptación benigna del público sensato.

Para la mejor inteligencia de esta memoria, se ha dividido en diez partes con las observaciones que han parecido mas análogas en obsequio de los adelantos públicos. La

primera dará una idea cronológica de la fundacion de la cabecera del Partido, su importancia antigua, causa de su decadencia posterior y medios que puedan emplearse para reponerla de sus quebrantos. La segunda comprenderá el censo general del Partido con todos los puntos que le son accesorios. La tercera sobre localidades, contendrá todo lo relativo á su topografía teórica y descriptiva en cuanto ha sido posible. La cuarta abrazará todos los ramos de la administracion pública, su policia y establecimientos de correccion y beneficencia, y las oficinas pertenecientes al gobierno general. La quinta reasumirá el ramo eclesiástico, y dará una breve noticia de los curatos, parroquias, cofradías y demas objetos del culto divino. La sesta, que lleva por título *riqueza pública*, ministrará una razon del estado en que se halla actualmente la agricultura, la industria y el comercio, con un ligero análisis de las mejoras de que pueden ser susceptibles estos tres ramos interesantes, las tierras que posee el Partido, sus calidades, dominios, y los ganados que deben contener. La sétima describirá los monumentos y ruinas antiguas que se poseen. La octava las cargas principales que reporta el Partido. La novena una ligera reseña de los mas notables abusos que interrumpen el curso de los adelantos públicos. Y la décima las costumbres que mas directamente influyen en su fisonomía física y moral.

Si este difícil trabajo, emprendido por una brecha formada sobre un mar de peñas y dificultades que otras plumas mas bien cortadas podrán despues mejorar, mereciese, no ya el aprecio sino la indulgencia benévola de las personas sensatas, yo quedaré satisfecho, como la única remuneracion á que aspiro.—Papantla, 16 de Setiembre de 1844.—J. M. Bausa.

PARTE PRIMERA.

Cronologia de la fundacion de la cabecera y sus accesorios.

No se tiene aquí una noticia exacta del tiempo en que data la fundacion del pueblo de Papantla, que lleva el título de la cabecera y del Partido. Se cree por los documentos mas antiguos encontrados, que hace como doscientos cincuenta años lo formaron los restos del de Tusapan, que hoy es un escombros de ruinas; pero muy bien litografiadas y admiradas del curioso extranjero El Baron de Humboldt hace en sus obras relativas á México, una descripcion importante de Tusapan. La historia antigua del país, escrita por el Lic. D. Mariano Venia, le da grande importancia, pues de su seno dice que salieron veintiocho mil tusapanecas á batir á la república de Tlaxcala por orden del emperador Moctezuma.

El mismo Humboldt parece que se encarga de espresar los motivos que obligaron á los Tusapanecas á trasladar su poblacion á este punto, atraidos por su inmediacion á la mar y á la abundancia de colme-

nas productivas de mieles y cera, que es tambien la tradicion mas generalizada que se conserva.

Erigido Papantla como quiera considerársele, fué en fines del próximo pasado y principios del presente siglo, hasta el año de 1812 en toda la costa de Barlovento, el punto mayor de atencion por su numeroso vecindario, por sus producciones agricolas y por sus esportaciones comerciales, que enviaba á los mercados de Veracruz por la via marítima, y por las terrestres á la de Puebla y México proporcionalmente, atendido al punto halagüeño de vista que en toda la costa de Barlovento llamaba la atencion del comercio, mientras que Tuxpan y Tampico eran lugares de pesquería. Quince buques, propiedad de este comercio al tráfico marítimo de Veracruz, se empleaban anualmente en trasportar á aquella plaza mas de 900 millares de vainilla, de 8 á 10 mil quintales de zarzaparrilla, de 6 á 8 mil quintales de

pimienta, y una prodigiosa cantidad de maderas de caoba, cedro y zapote, con que están fabricadas muchas casas de Veracruz: considerables cargamentos de piloncilo, maiz y frijol, con otras varias producciones indigenas; y para las ciudades de Puebla y México, cuantiosas remisiones de pescado, pera criolla trigueña, chiltepín, chilpocle, pita y peletería de varios cuadrúpedos. Contéplase por este aspecto, el grado de riqueza territorial de este país abundante, y la atraccion numérica de concurrentes especuladores.

Constaba entonces Papantla, esto es, solo la cabecera, de 16,000 habitantes de ambos sexos; pero se atravesó la revolucion de 1810, que este pueblo abrazó con entusiasmo, y por el grito glorioso de Dolores, cayeron sobre él multitud de tropas reales que operaban en todas direcciones, evacuaron casi sus moradores la poblacion, establecieron su campamento en los espesos bosques del Coyoxquihui en número de dos mil hombres poco mas ó menos, y he aquí trabada una lucha ostinada y sangrienta por cerca de diez años, lucha que dió por resultado desastroso la desolacion, el horror y la muerte. Tuxpan y Tampico se elevaron entonces á un grado esplendoroso, mientras Papantla batallaba con todo género de penalidades. Sin plan, sin coherencia, y divididos todos los que figuraban de gefes en los campos del Coyoxquihui, Palo Blanco y Palo Gordo, perseguidos atrozmente por las huestes vireinales, la pluma se resiste á describir los asesinatos, latrocinios y desórdenes que tuvieron lugar, siempre en perjuicio de los inocentes. Se entronizó aquí el mas inaudito despotismo real, y él acabó de consumir la ruina de un pueblo admirado poco antes por sus riquezas naturales.

Despues acá no ha podido reponerse de sus quebrantos, ya por las continuas

dicciones civiles que han reinado entre sus mas notables vecinos que, unidos en sentimientos habrian labrado su felicidad, ya por la falta de gente que de viva voz lo represente en el gobierno, ya porque el cólera morbus arrazó (cosa admirable, pues no se tiene aquí noticia que ninguna otra epidemia haya invadido este saludable clima) un tercio de su poblacion, y ya en fin porque falta un genio tutelar caracterizado y respetable que concentrando todas las opiniones, combinando y poniendo en accion el desarrollo de los grandiosos elementos que posee este ferásimo territorio, privilegiado por la naturaleza, sin atacar de frente las costumbres mal introducidas, combatiéndolas con filantropía y haciéndose escuchar dignamente del gobierno, siempre dispuesto paternalmente á cooperar al bien de los pueblos, con buenas esplicaciones habria sin duda, cuando no repuéstolo totalmente de sus antiguos padecimientos, al menos contribuido altamente á mejorar su condicion en todos los ramos que constituyen su riqueza y prosperidad: pero por desgracia la falta de ese genio bienhechor ha reducido á este Partido á la humilde y depresiva condicion de que en nada se le considere dignamente.

Por principio de sus penas, lamenta la privacion de sufrir de hecho fisicamente la falta de representacion pública en los cuerpos deliberativos, porque jamas se le ha nombrado diputado, excepto una sola vez. Infelizmente despojándose á Papantla de todos los privilegios locales, lo han subalteronado á Jalacingo, desde 1837 en el ramo gubernativo y judicial, haciendo á dicho pueblo de la sierra superior á Papantla, puerto antiguo de mar de cabotage por su barra de Tecoluita en la costa del Norte, y que por su riqueza natural jamas podrá ponerse en paralelo.

Aunque los señores prefectos que se han alternado en Jalacingo han siempre tributado los honores debidos á esta antigua cabecera de Partido, no es posible ni puede dejarse de lamentar en que en ciertas épocas mas anteriores hayan tratado, de acuerdo con los juzgados respectivos de aquel pueblo, de hacer conducir allí los protocolos y registros públicos, los archivos en general, los reos, y aun de exigir una contribucion para poner en aquel punto la cárcel penitenciaria que debia ser la morada de los reos allí conducidos. No es dudable que una buena intencion haya discurrido ocurrencias semejantes; pero tampoco

era posible que Papantla dejase de resentirse de providencias que ponian en su mayor deshonor sus derechos, fueros y privilegios. Todo esto es una consecuencia necesaria de esas funestas siete leyes constitucionales de 1836, fuente perenne de desórdenes, y en que tal vez con la mejor intencion, se precipitaron todos los intereses públicos, pues debe espresarse en honor del Sr. prefecto actual, que en todo el periodo de sus funciones, ha dispensado á este Partido las mas finas consideraciones, y que Papantla tendrá siempre el sentimiento de que no lo haya podido honrar con una visita.



PARTE SEGUNDA.

Censo general del Partido.

El único que existe y que se ha podido tener á la vista, corresponde al año de 1837, porque de entonces acá no se encuentra ningun otro: su resultado es el siguiente:

PUEBLOS DEL PARTIDO.	Núm. de habitantes.
Santa María Papantla, con sus rancherías.....	6,682
San José Espinal.....	794
San Mateo Coxquihui.....	419
San Miguel Zozocolco.....	274
Santa María Chumatlán.....	118
San Andrés Coyutla.....	101
Santo Domingo Mecatlán.....	502
Santa María Mecatlán.....	117
San Salvador Quahuilán.....	281
Santa Maria de Guadalupe Chicualoque.....	68
Santiago Cuazintla.....	113
Santiago el Estero.....	426
Santa María Tecolutla.....	134
Total.....	10029

A este censo deben incluirse veintinueve españoles, todos ejercitados en el tráfico mercante y súbditos pertenecientes al gobierno de su nacion: en ellos están refundidos los principales capitales, y son los dueños, casi exclusivos, del comercio, excepto dos, ocupados en la marina.

Tambien corresponden al espresado censo los habitantes de varios lugares que merecen considerárseles el título de pueblos. Tales son Cabezas, tres leguas al de la barra de Tecolutla, en la orilla del rio, excelente é inmejorable punto para las descargas de los buques en vez del cepillo, siete leguas distante de aquí, y que fué desde el año de 1824, el designado por el gobierno para este objeto. Sus vecinos con mucha justicia han representado al gobierno pidiendo se les erija en pueblo, bajo la denominacion de puerto del Cármén, porque en efecto reunen suficientes elementos para que se les otorgue esa gracia.

El pueblillo, nueve leguas al S. E. de esta cabecera, compuesto de los últimos restos de los atletas del Coxquihui.

Polutla, hermosa y dilatada ranchería, tres leguas al N. de esta cabecera, tierras fecundas y un conjunto de milperías, cuyos labradores reunidos en sociedad podrán formar en poblacion, cuando menos una importante parcialidad con elementos para construir su iglesia, etc.

La etimología ó derivado del nombre de los pueblos del Partido en el dialecto totonaco y castellano, parece ser el que presenta la tabla siguiente:

Términos antiguos.	Significado.	Pronunciacion moderna.
Papatlan.....	Luna buena.....	Papantla.
Espinal (castellano).....	de tarrales.....	Espinal.
Coxquihui.....	Tierra de Inca.....	Cosquihui.
Zozocolco.....	Zozocolco.
Nac-chún.....	Sopilote bueno.....	Chumatlán.
Coyutla.....	Lugar de armadillos.....	Coyutla.
San Salvador Coahuilán.....	Cuahuilán.
Santo Domingo Mecatlán.....	Santo Domingo.
Santa María Mecatlán.....	Mecatlán.
Chicualoq.....	Chicualoque,
Calicuáztin.....	Cuazintla.
El Estero.....	Estero.
Tecolulán.....	Tecolutla.

Los huecos que se encuentran en la columna de *significados*, demuestran que no se ha podido averiguar aquí el origen de los términos antiguos.

La poblacion de la cabecera está calculada en un tercio de gente de razon y dos de indígenas que usan el idioma totonaco, y son sin duda los mas civilizados que se conocen en todos estos contornos: las de Tecolultra y Chiqualoque, son todas compuestas de gente de razon, y la del Espinal contendrá una duodécima parte. Todos los demas pueblos del Partido están formados de puros indígenas incultos, que carecen totalmente de civilizacion por el envilecimiento y oscurantismo en que se le ha procurado mantener desde el tiempo del gobierno español: poseen lo mismo que los

de la cabecera, el dialecto totonaco, aunque muy poco variado.

Fuertes, vigorosas é innumerables leyes han mandado formar en todos los pueblos su padron vecinal, y sin embargo, siempre se ha lamentado aquí la falta del que debiera contener siquiera para guia de las autoridades el conocimiento numérico de la poblacion, la edad, estado y ocupacion de sus habitantes, para considerar clasificadamente á todos y cada uno de sus vecinos. ¿A cuántos bienes no conduce esta sabia providencia? ¡Ojala y algun dia la consideren dignamente los pueblos! No se puede concebir por qué razon nunca se tiene una noticia exacta de las clases á que pertenecen en su respectiva profesion los que los habitan, y esto ha de dar precisa-

mente lugar á infinitos abusos y á chascos que ha de recibir diariamente la policia. Si las cosas relativas se juzgan por el censo acompañado, de ahora siete años, es claro que se ha de incurrir en errores y equivocaciones trascendentales. Por esto es menester tener presente, que no habiendo ninguno de la fecha y considerándose al Partido con un aumento cuando menos de mil almas, todos los cálculos que se tiren, deben partir de esta base, segun las noticias mas verídicas de la policia.

Esta debe distinguir en el padron vecinal en sus respectivas circunstancias, á dos es-

pañoles que, desprendidos de ilusiones natalicias con respecto á un pais de que nada tienen que esperar, consideran en su suerte todo cuanto se debe á una patria adoptiva, hospitalaria, generosa, magnánima y que derrama sus bondades con los extranjeros. Son casados con mexicanas, tienen familia y se honran con el título de ciudadanos mexicanos, merced al cual el Partido les dispensa en retribucion su confianza y distinciones, y son los únicos que han querido conservar los derechos de ciudadanos mexicanos.

TERCERA PARTE.

Topografía de la Cabecera y localidades del Partido.

Papantla dentro de la zona tórrida, se halla situado poco mas ó menos á los 20° 21' de latitud setentrional, y á los 91' 24" de longitud oriental sobre el meridiano de Cádiz, segun se ha podido deducir por el resultado comparativo de varias cartas geográficas de la república, formadas en el exterior entre los que contienen algunas de ellas grandes equivocaciones. La del Barón de Humboldt habria conducido á una deducción mas exacta; pero por desgracia se carece aquí de las obras importantes de este sabio prusiano, objeto de las admiraciones del mundo ilustrado.

Su temperatura es algo cálida y húmeda; pero disfruta de un clima benigno, y no se han conocido en este pueblo otras epidemias invasoras que la destructora del Cólera en 1833, y la periódica de viruelas que hizo su última revolucion en once años; pues habiendo atacado en 1830 volvió á aparecer en 1841. Disfruta ademas en el verano mucha y muy fresca ventilacion, y está libre por un favor singular de la naturaleza, de la plaga de los moscos que hacen molesta la vida en casi todos los puntos de la costa,

La posicion topográfica de la cabecera, aunque es muy pintoresca, carece de regularidad, pues lejos de ser plana su superficie, como debiera apreciarse, está formada sobre un terreno calcareo y desigual, lleno de sanjas y prominencias, todas accesibles; no hay calles tiradas á cordel, y por supuesto tampoco empedrados ni banquetas y en el invierno se forman por muchas partes sótanos y lodaderos que hacen penoso el tránsito; pero su localidad presta elementos, para que de aquí adelante vayan arreglándose con simetría algunas calles. La plaza, aunque por la parte del Sur contiene una sublevacion diagonal que la desfigura y se trabaja á devastarla, es espaciosa y cuadrangular. Hay una casa de bóveda, construccion antigua, con cinco piezas, que es el curato, y cincuenta y cinco de mampostería, entre ellas once cubiertas de teja; las otras lo están de tejamanil: las demas en general son construidas de madera y barro y techadas de paja.

En figura curvilínea, cuyas estremidades buscan á la parte austral, contiene la poblacion una espaciosa ondulation que la desnivela del centro con deformidad, y en su

descenso corren y se deslizan el uno del lado del E. y el otro de la del O., dos arroyos que se unen en la parte mas baja del pueblo, rectamente al N., en el barrio llamado *Espanchuchut*; sigue reunido su curso hácia el N. E. con infinitas sinuosidades: se incorpora á otros varios que, confluentes forman despues, un rio que es el que desemboca en la barra de Tenixtepec. Ademas, la naturaleza la ha murado con una fuerte barrera, por una linea en circumbalacion de cerros mas ó menos elevados, que conservan todo el año el verdor y vivacidad de la vegetacion de estas regiones. El pueblo, dividido para su gobierno y policia en cuatro barrios principales, que son Santa Cruz, Naranjo, San Juan y Zapote. Cuando el conde del Venadito, virey que fué de México, quiso saber cuál era la posicion topográfica material de Papantla, por puestro célebre ingeniero el Sr. general D. José Rincon, le contestó que mandara estrujar un pliego de papel, y por su resultado se hiciera cargo de ella: esta ocurrencia divertida y memorable fué del año de 1819.

La poblacion goza á los suburbios de muchas y abundantes fuentes de agua potable, que se conservan inagotables todo el año. Su calidad, aunque no muy delgada, participa, en opinion de los inteligentes, de una sustancia calichozarrosa que la hace ser muy saludable. En el centro hay tambien algunas fuentes, pero de esta agua que es gruesa, no se sirven mas que para los usos ordinarios de las cocinas, lavados etc., fuera de la potable.

El fluido eléctrico tiene aquí muy poco influjo, pues nunca ó rara vez se han dado ejemplares de la caida de rayos. Lo mismo sucede con los terremotos, cuyas oscilaciones jamas se han advertido; por lo menos, entre los habitantes, no se conserva al

presente memoria alguna de estos funestos acontecimientos.

La estacion de las lluvias no comienza aquí sino hasta Setiembre, y son por lo regular entonces cuando las crecientes y afluviones de los rios, especialmente el de Tecolutla, causa algunos perjuicios á los ganaderos y labradores que tienen sus establecimientos acorillados á sus márgenes, que se desbordan de improviso en las partes cantilosas; pero terminan los temporales en Octubre, y son reemplazados por los nortes que, duran todo el invierno, y concluyen á mediados de la primavera, que es aquí muy hermosa, porque vivificada y rejuvenecida la naturaleza, presenta la vegetacion una perspectiva sorprendente y halagüña, que hace mas amena el canto, silbido y algarría alegre de los pájaros que se cruzan y revolotean en todas direcciones.

Posee el Partido un buen puerto para el comercio de cabotage, cual es el de Tecolutla, trece y media leguas de la cabecera hácia el E.: la barra tiene capacidad para admitir buques hasta la clase de goletas de siete palmos máximos de calado en tiempo de seca, pues regularmente se mantiene en nueve escasos. En la estacion de lluvias la barra suele presentar un fondo hasta de doce á catorce palmos, capaz por consiguiente de dar entrada hasta á la clase mayor de bergantines, segun los datos mas verídicos que se tienen. El rio en su mayor anchura frente á la poblacion de Tecolutla, presenta una estension como de 800 varas; pero á medida que se observa hácia arriba va estrechándose gradualmente. Es muy caudaloso y navegable en direccion opuesta á su curso en buques de cubierta de poco calado hasta barriles; ocho leguas distante de la barra, en lanchas y buques abiertos de quilla hasta la cazonera; en ca-

noas y botes ligeros hasta el Espinal veinte leguas al S. O. de la barra, aunque con algun trabajo en tiempo de secas, por las sinuosidades del rio y por las varias chorreras que se atraviesan mas notablemente desde el Estero hasta el Espinal: aun puede seguirse la navegacion en seis ú ocho leguas al interior, por los tres brazos que se hacen confluentes en Jamatla, pero es necesario que sea en ligerisimos botes y con los inconvenientes de muchas y juntas chorreras y de enormes piedras, que hacen sumamente penosa la navegacion.

La aduana terrestre de esta cabecera tiene á su cargo el despacho de todos los buques que forman el tráfico marítimo de cabotaje, y las descargas se hacen en el Cepillo, que es el fondeadero designado por el supremo poder ejecutivo desde el año de 1834. Seria de celebrarse que el supremo gobierno, con datos inequívocos de las grandes ventajas que resultaban al erario, abriese el puerto de Tecolutla al comercio exterior, pues con este solo paso y la apertura de caminos en direccion á la sierra, haria ademas la felicidad real y positiva, no solo de este Partido, sino la de mas de quinientas poblaciones que se ven en penas para salir á esponder sus producciones territoriales, y tienen igualmente que irse á surtir de los renglones que les son necesarios, á Veracruz y Tampico, que cogen á muy largas distancias, como que la intermedia entre ambos puertos no baja por tierra de ciento diez leguas, espuestos ademas muchos infelices á ser víctimas del clima mortífero de ambas lejanas plazas.

No estará por demas advertir en este lugar, que segun las observaciones y reconocimientos hechos de personas respetables por sus conocimientos científicos, como entre otros lo fué el Sr. general D. José Ignacio Ibarri, Tecolutla es el puerto

mas cercano é inmediato de la costa del Norte á la capital de la república y á la ciudad de Puebla, y por esto el finado Exmo. Sr. general D. Guadalupe Victoria, propietario en la mayor parte de estas hermosas y dilatadas tierras, jamas olvidaba el proyecto favorito que á todas horas lo enagenaba, de abrir buenos caminos de trasporte y que facilitasen el tránsito y la mas rápida comunicacion de Tocolutla á la sierra, por los pueblos de Teusitlan y Zacatlan, y de allí á Puebla y México.

El rio de Tecolutla en concepto de personas capaces de juzgar dignamente de las cosas, tiene muy buenos elementos para contener en sus respectivas circunstancias, un arsenal proporcionado á ellas. Se objetará que su barra carece de competente capacidad transitoria para los buques de alto porte; pero en cambio permite en su época los designados, una grande é inmediata abundancia de maderas análogas y preferentes para la construccion y carena de los que puedan fabricarse, y con el auxilio del vapor, el Estero del Negro en frente opuesta á la poblacion presta una grande guarida por su fondo en casos de invasion, para la salvaguardia en peligro de nuestros buques.

En general todas las tierras del Partido están fertilizadas por varios y hermosos rios, é innumerables torrentes y arroyos que se cruzan y divagan en diferentes direcciones, haciendo asi amenos y deliciosos varios lugares pintorescos que suelen ser el recreo de los curiosos viajeros.

El Partido desde la Parte S. E. hasta la del N. N. E. está circundado y limitado respectivamente con los de Mizantla de Nuestro Departamento, y ademas con los de Teusitlan, Tlalauquetepec, Zaca-poastla, Tetela, Zacatlan, Huauchinango y

Tuxpan, todos pertenecientes al Departamento de Puebla.

Hasta hoy no se conoce aquí un exacto y descripto itinerario facultativo de las distancias por las vias terrestres que pueda haber á la capital del Departamento y de la república; pero segun las prácticas observadas y noticias mas aproximativas, Veracruz dista de esta cabecera hácia el S. S. E. por la costa, sesenta y cinco leguas que es

la ruta mas directa, y México setenta hácia el S. S. O. Con respecto á este último punto, conviene advertir, que segun las estaciones escogen los viajeros tres derroteros todos sobre la madre sierra, el uno por Teusitlán buscando á Perote, el otro por Zaca-poastla en pos de San Juan de los Llanos, y el último por Huauchinango y Otumba, que es sin duda alguna el mas recto.

Administracion Publica

La administracion publica del Partido... (The text in this column is extremely faint and largely illegible, appearing to be a continuation of the article or a separate section on public administration.)

CUARTA PARTE.

Administracion pública.

La administracion política del Partido está al cargo, inspeccion y responsabilidad de un subprefecto que lo gobierna en jefe, y de los demas jueces de paz que tiene cada poblacion con arreglo á la ley de 20 de Marzo de 1837 y las posteriores.

En la cabecera hay tres funcionarios de esta clase que tienen á su cargo la administracion de justicia en lo económico y de menos cuantía, conforme á la ley de 23 de Mayo del propio año; pero el Partido todo se resiente de la falta de un juez letrado como siempre lo ha tenido acordado: por una economía mal calculada se radicó el juzgado de primera instancia en Jalacingo, subalternándole á Papantla, y he aquí un cúmulo de males que de esto le han resultado. Las causas civiles y criminales se tienen que despachar allí: por una consecuencia indispensable tienen que ir los reos á ser juzgados, las partes, los que los favorezcan, los testigos, y no se escapan los mismos jueces en ciertas circunstancias: los litigantes ó se presentan personalmente ó constituyen apoderados: si no tienen para hacerlo, sus negocios se paralizan, y de todos modos es

un mal; pero mal tan grande y de tan graves trascendencias, que si no se remedia oportunamente, va á ser origen de incalculables perjuicios. Los reos estando aquí capturados, gozan del amparo y proteccion de sus familias inocentes: trasportados á Jalacingo que se halla á una distancia de treinta y cinco leguas, quedan privados de este consuelo, y lo que es peor, espuestos á sufrir en sus físicos todos los daños que se sabe causan la variacion repentina de temperamentos diversos. Tanto se podria decir sobre esto, que el pensamiento se fatiga contemplando los graves inconvenientes que se siguen á la administracion de justicia. Seria por tanto de apreciarse que la autoridad correspondiente tomándolos en su consideracion, con otras infinitas razones de localidad y conveniencia pública que están al alcance de la notoriedad, erigiese este Partido en distrito, y le sacase así de la abyeccion y envilecimiento á que lo redujeron las funestas leyes fundamentales de 1836.

La subprefectura tiene un escribiente dotado con treinta pesos mensuales, que en la actualidad corre la suerte de los pro-

rateos: antes los recibia con puntualidad aquí del impuesto de capitacion, y la oficina carece de brazos que la desempeñen. Los juzgados tienen un curial dotado con treinta pesos mensuales por el despacho del ramo criminal: el civil está tambien á su cargo; pero son tan escasos los negocios, que rara vez se presenta alguno, porque es cosa célebre ver aceptar los oficios de albaceas, apoderados, curadores, tutores, fiadores, que nunca ó rara vez ponen en práctica ni en tela de juicio el desempeño de sus respectivas obligaciones, que ven por lo regular como agenas de toda responsabilidad; y ya se deja entender lo que este descuido les aguarda á los que sin el necesario conocimiento de las cosas han contraido judicialmente compromisos semejantes.

Las secretarías locales exigen entre sí para su pronto, meditado y circunspecto despacho, una absoluta independencia tanto por lo respectivo á la política municipal como intrínsecamente los tres juzgados de paz. Todas y cada una de estas oficinas llamadas públicas por su nacionalidad, pero mal considerada aquí, tienen á cada paso en sus mas importantes procedimientos, actos de cuya reserva depende enteramente el buen éxito de providencias brillantes, y previendo estas circunstancias tan esenciales para el buen giro de todos los negocios públicos nuestros legisladores, establecieron la division de los poderes supremos. (Véase en el tit. 5.º de las Bases Orgánicas.)

La municipalidad tiene para la administracion de sus fondos, que en el día son muy escasos, pues hay año en que no llega ni á 800 pesos, un tesorero espensado con un cinco por ciento. Los fondos municipales están aquí siempre empobrecidos y exhaustos por falta de una conveniente organizacion, pues no se forman mas que de puros y eventuales arbitrios, como son los

de multas, licencias para bailes, derecho de escarcelaje, impuesto de plaza en la octava del Corpus, pasos de rios, derecho insignificante á los tendajones y á los efectos extranjeros y nacionales, y el ganado vacuno y de cerda que se dá al cuchillo, y ya se deja ver que sin rentas fijas, cual pudieran proporcionar los propios, para cuya creacion sobran elementos, jamas se podrán nivelar los ingresos con los egresos. Hay terrenos de comunidad de indígenas, los hay de propiedad municipal, que aunque ocupados, nada producen á sus arcas, y dentro del paeble existen sitios cuyo valor seria capaz por sí solo para mandar edificar una casa pública de hospedaje por cuenta del municipio, que le redituaria pingües y seguras rentas anuales. (Véase meson en la policia de comodidad.)

Si se registra atentamente el archivo público antiguo que por una desgracia lamentable se halla en un completo desarreglo hace mucho tiempo, se verá que él contiene, con otras mil cosas importantes, títulos escriturados de dominio y posesion de sitios y terrenos pertenecientes al ramo de propios municipales, desconocidos por la causa indicada.

Con el nombre de gefes de manzana hay cuatro agentes de policia propietarios, y otros tantos suplentes que cuidan de todos los ramos que les son anexos en los cuatro principales barrios ó cuarteles en que está dividido el pueblo, y el mismo orden se sigue en lo posible en los demas pueblos del Partido. Los juzgados tienen aquí dos ministros ejecutores que ejercen á la vez los oficios de alcaides, de alguaciles y porteros.

54.—Hay una junta permanente de caridad que cuida de la salud pública en los casos en que aparecen enfermedades endémicas y epidémicas, y en la propagacion y conservacion del fluido vacuno; pero solo

se reúne en circunstancias urgentes para acordar las providencias que son de su resorte.

La junta industrial de fomento carece hasta hoy de competente organización.

Existen además varias corporaciones periódicas amovibles y accidentales, que solo se reúnen en sus respectivas circunstancias para llevar sus encomiendas. Tales son las mandadas establecer para calificar los padrones que arreglan el cobro de varias contribuciones directas, préstamos forzosos, recluta militar, y la que acuerda las solemnidades anuales del memorable aniversario del 16 de Setiembre.

POLICIA EN GENERAL.

SEGURIDAD PUBLICA.

Aunque regularmente se mantiene aquí una guarnición compuesta de la cuarta compañía de milicia activa del batallón guarda costa de Tuxpan, para cuidar del orden y tranquilidad pública, esta se conserva por lo común inalterable aun sin necesidad de fuerza alguna militar, como sucede en la actualidad en que por no haberla, cuatro ó cinco vecinos armados de machetes bastan á cuidar de la custodia de los presos y del orden público: un número doble patrulla nocturnamente, y auxiliados de los gefes de cuartel persiguen desertores, aprehenden delincuentes, celan y vigilan por la seguridad de las personas y bienes de sus vecinos bajo la inmediata inspección y vigilancia de las autoridades locales que recuerdan y combinan las providencias análogas. Los casos de asalto, robo y homicidio en general, son aquí muy raros y nun-

ca, de muchos años á esta parte, se ha dado ejemplar de estos crímenes escandalosos: los caminos, por un favor del cielo, se transitan á todas horas con la confianza y seguridad de estar libres de malhechores. La policía tiene el mayor esmero y eficacia en vigilar sobre este interesante ramo, y es infatigable en perseguir estos delitos vergonzosos.

Hay treinta y dos reos procesados por varios actos de delincuencia, pero este número, aunque á primera vista parece excesivo, no lo es, atendiendo al dilatado periodo que llevan de encausados, pues hay reo que cuenta trece años de estarle juzgando sin esperanzas de que su causa sea prontamente terminada: otros que no han podido sobrevivir á tamaños padecimientos, han fallecido en la prisión, y en lo general todos lamentan la lentitud con que se les enjuicia. Es necesario tener presente lo antiguo de sus delitos, que los reos pertenecen á los pueblos que enumera el Partido, compuesto de 10,029 habitantes, y que siguiendo las reglas aritméticas de una justa proporción, dan un resultado aproximativo de tres delincuentes (suponiendo que lo sean todos) por cada mil habitantes, lo que hace mucho honor al Partido de Papantla si se considera con otros de igual ó mayor censo; y no se olvide que en el número de presos indicados está comprendida una quinta parte de forasteros advenedizos.

Por desgracia la cárcel masculina la constituye una pieza lóbrega y desaseada, que contiene en su interior la letrina general, y en vez de ser útil para el encierro y seguridad de los presos mientras se les juzga y sentencia, que es el único objeto á que están destinados estos establecimientos, el de aquí es una mansión de oprobio y de horror para la humanidad afligida, sin amplitud, sin ventilación, sin pavimento sólido,

pues no está ni enladrillada ni con torta de hormigon: una verja de madera de dos varas poco mas ó menos, es toda la claridad y respiración que presta á los miserables que son allí sepultados. ¡Contémplese á estos desgraciados en tiempos calurosos encerrados algunas veces hasta en número de cuarenta con los que se destinan por corrección de policía gubernativa, amontonados y estrechados en un local que, sobre sus defectos referidos, no tiene mas que diez varas de largo y seis de ancho, situado interiormente y contiguo al ángulo izquierdo de la cuadra occidental que da espaldas al edificio ó consistorio municipal. Sea dicho en honor de los jueces que por justas y filantrópicas consideraciones sacan de día á ventilación á los infelices encarcelados.

Por el influjo del juzgado de letras en los años de 1830 y 31, se destruyeron dos buenas piezas de bóveda llamadas calabozos, en que se repartían convenientemente las prisiones, la berja sólida de fierro de la cárcel, instituyéndosele una muy mal construida y débil de madera, espuesta á cada paso á las fracturas de los instrumentos cortantes ó que la sagacidad sabe emplear. En una palabra, tres locales independientes para distribuir las prisiones del sexo masculino con desahogo y amplitud, fueron reducidos en una sola prisión, y he aquí la causa primitiva de lo que sufren los miserables estrechados en ella.

Por lo regular todos los que son destinados á habitarla tienen mas ó menos sus industrias: los indígenas de aquí saben hacer muy buenos sombreros, de los residuos de la palma con que los fabrican hacen escobas, saben torcer pita ó hilillo, hacer disciplinas, bolsitas para guardar dinero ó curiosidades, atarrayas para pescar; los de fuera suelen poseer oficios útiles y sin conocer

la maquinaria, hay infeliz que fabrica á mano con hilaza ordinaria del país, buen encaje, ¿no será muy plausible que la autoridad si no pudiese por sí, encomendase á uno ó mas particulares por vía de un ensayo empresario, proteger y servirse de la industria carcelera bajo las bases que se le establecieran? De esta manera ni la hacienda municipal tendría que gravarse en la manutención de los presos, ni estos carecerían de ocupación honesta que les sirviese de consuelo para aliviar sus penas: saldrían con honor de sus prisiones: el público disfrutaria de los beneficios de esta industria: se colmarían de honor las autoridades, y el decreto de 26 de Octubre de 1842 que manda establecer talleres en las prisiones, quedaria dignamente cumplido.

El Partido goza á la fecha de la mas satisfactoria tranquilidad, y los bandos políticos que la desgarraban y tenían continuamente en la mas lamentable efervescencia y agitación, han desaparecido felizmente de cuatro años á esta parte, época desde la cual los ciudadanos viven ocupados en reponerse de los quebrantos y estorciones que han sufrido. El escarmiento de sus propios padecidos males los hará en adelante mas cautos y previsivos: deberian formar una masa compacta, una sola y homogénea opinión, un solo sentimiento de nacionalidad, dirigiendo sus votos por la consolidación y progresos de la república.

Sin embargo, aun no ha podido extirparse enteramente el germen de disensión entre algunas familias, ni el prurito muy antiguo y arraigado de una injusta animadversión y sarcasmo entre un reducido número de individuos, que en ciertas circunstancias se suelen convertir en célebres órganos ó intérpretes de la voz pública; pero esta es una chismografía muy subalterna, de que estan

por desgracia plagados algunos pueblos con genios, afortunadamente pocos, que se solazan y complacen en denigrar las vidas privadas de sus semejantes, rompiendo la barrera sagrada de tomar nada mas que por el lado desfavorable, en venganza de los disgustos que causa la envidia; pero esto no pasa de un chimerio local y subalterno, si se atiende á que el Partido marcha hoy impasible en el órden político por la senda que le ha trazado el buen juicio á pesar de sus notorios padecimientos, y el cielo permita que jamas la tea de la discordia vuelva á encenderse como en la luctuosa década terminada en 1840, en que opiniones ó intereses encontrados que empezaron por desavenencias locales, presentaron á la nacion el escándalo vergonzoso del espíritu funesto de division de una guerra á muerte entre individuos de una misma familia.

SALUBRIDAD.

Vanos han sido los esfuerzos que en diferentes tiempos han empleado las autoridades y algunos vecinos influentes para hacer construir en los suburbios de esta poblacion el cementerio rural, porque se ha tenido que combatir con las preocupaciones y errores vulgares del fanatismo religioso, y de aquí ha venido que se conserve aun en todo el Partido la práctica perniciosa é incivil de sepultarse los cadáveres en los cementerios urbanos y contiguos de los templos, y aun dentro de estos mismos, como sucede casi en todos los pueblos foráneos del Partido, contra todas las leyes vigentes. Esto ha de ser constantemente origen funesto de calamidades en perjuicio de la higiene pública; pues es demasiado sabido los daños que á la salud ocasionan los miasmas

pútridos que exhalan estas terríficas mansiones. (Véase sobre esta materia las importantes memorias presentadas al congreso nacional en el último Enero por los respetables ministerios de relaciones y de guerra.)

Cuanda en Julio de 1833 fué invadido este punto por el cólera-morbus, se formó fuera de él hácia al S. E. un campo santo provisional, y allí se empezaron á enterrar desde entonces los cadáveres de los fieles; pero esta saludable práctica solo duró hasta Junio de 1837 que se abandonó, volviéndose á hacer los entierros en el cementerio local. Seria muy plausible que las autoridades tomaran un vivo interes en hacer cumplir las sabias disposiciones que al efecto dictó el supremo gobierno provisional, haciendo que de la manera mas posible se construya un establecimiento tan benéfico y de incalculables autoridades á la salud pública.

Se ha tenido muy poco cuidado en conservar el fluido vacuno, este precioso específico, que solo se hace venial, al pagar en los casos epidemiales. Deberia procurarse su conservacion permanente y hacer responsable de él á la junta de caridad y á la demas policia en un caso.

El Partido lamenta la falta de establecimientos de beneficencia; y los infelices enfermos que vienen de fuera son víctimas de la poca ó ninguna asistencia que encuentran. Otro tanto sucede á algunos desvalidos vecinos.

Lamenta asimismo la absoluta carencia de profesores de medicina y cirujia, y ya se deja entender el peligro que corren en sus enfermedades estos naturales, sujetos por lo regular á las asistencias de viejas curanderas, que destituidas de todo conocimiento, los despachan muy pronto á la eternidad. Las familias de recursos son á cada paso tributarias en grande por esta causa;

y es cosa célebre é incontrastable ver las cuantiosas sumas que desembolsan á los médicos y boticarios á quienes recurren y hacen venir, en caso de grave enfermedad, de los pueblos comarcanos como Tuxpan, etc., donde se suelen encontrar, siendo así que tienen una natural repugnancia á sostener un moderada suscripcion anual para conservar un facultativo, y se ha hecho ya costumbre no tenerlo; de modo que, gracias al favor de alguna persona que por aficion posee sus conocimientos en la medicina y presta sus socorros á algunas familias y al pueblo en caso de epidemia, la poblacion estaria del todo abandonada en este ramo. ¿Y qué diremos del importante de obstetricia? perdida cosa, abandonada y despreciada. Vemos con indolencia y á sangre fria lo que mas debia afectar nuestros mas caros intereses. Vemos esponer á las parturientas á los procedimientos bárbaros de la ignorancia de las comadres, que aquí tampoco hay, porque en mi concepto, una de razon que les presta sus servicios, es tan torpe como las demas indias, y no hay ninguna otra persona dedicada á este objeto.

Los habitantes debian estar suficientemente penetrados que el primer deber de toda sociedad bien organizada es cuidar del bien supremo de la vida, y que con una módica suscripcion podria proporcionárseles un buen facultativo.

No hay aquí totalmente ningunas; pero en algunas tiendas se encuentra un regular surtido de medicinas.

Tampoco hay aquí un verdadero inteligente en este arte, y con este motivo, considérense los apuros y penas que se padecen para encontrar quien dé una sangria, quien aplique sanguijuelas, quien saque una muela, etc.

La poblacion carece en lo absoluto de un establecimiento tan piadoso, y con esto cal-

cúlese cuanto es consiguiente que sufra la humanidad por el desamparo á que quedan espuestas las inocentes criaturas que yacen en la horfandad. Es muy lata esta materia y requeriria un tratado especial, pero se termina aquí en obsequio de la brevedad, para seguir con el ramo de policia de

COMODIDAD.

Los caminos se abren y amplian dos veces al año en los meses de Marzo y Agosto, cuyo trabajo ejecuta el vecindario en concurso, invitado previamente por sus autoridades; pero exceptuando el del Espinal, que sin duda alguna es el mejor de todos los del Partido, los demas son penosos en su tránsito por las fragosidades y quebraduras que podrán muy bien allanarse; pero como las aperturas son periódicas, se hacen gratis y en cambullones por una antigua costumbre resalta, que por mas que la autoridad se empeñe en mejorarlos, nunca se logrará este intento. En el verano no dejan de ser pésimos; en el invierno y estacion de las aguas se hacen intransitables por los lodaceros y atascaderos, subidas y bajadas resbaladizas, zanjas, pantanos, rios y arroyos crecidos y falta de canoas para la travesia de estos, etc. Afortunadamente la mayor parte de estos defectos pueden remediarse muy bien, porque todos los caminos de mas tráfico son susceptibles de mejora, y si se quiere, podrá hacerse alguno carretero con solo establecer en el que fuese de mas costosa composicion como el que conduce al puerto, un moderado y equitativo peaje en cambio del beneficio que recibian los transeuntes, con excepcion de la gente proletaria: que se dedicaran algunos operarios espensados por algun fondo especial á allanarlos, que podrian formarse del peaje indicado y de los productos de los pasos de los rios: los reos sentenciados á presidio podria

muy bien la superioridad á solicitud de esta policía, destinarlos exclusivamente á este género de trabajos, y unidos estos á los operarios espensados, los caminos se irían haciendo hasta carreteros: los cargamentos de todas clases serian fácil y equitativamente transportados; las familias gozarían de una grande comodidad; los fabricantes de edificios lograrían acopiar en poco tiempo y á muy poca costa los materiales necesarios, etc.; pero esto requiere que los caminos quedasen al cargo de empresarios particulares, como sucede con los de las capitales, aunque siempre bajo la inspección de la autoridad. Hay la desgracia en estas poblaciones, de que todos estos proyectos benéficos se estrellan al momento en dificultades y tropiezos, porque se tiene que luchar á brazo partido con las preocupaciones y errores de ese lamentable espíritu de rutina que ha de tener vilmente estacionada y entorpecida la marcha progresiva de estos países, destinados por el dedo del Omnipotente para ser el receptáculo admirable de sus maravillas por portentosas en la fecundidad de sus producciones territoriales. El espíritu de empresa jamás podrá aquí desarrollarse dignamente, mientras que la autoridad respectiva no ponga un dique á esa calamitosa oposición en que se escollan y nulifican los mas felices proyectos. Napoleon hizo borrar de sus diccionarios militares la palabra *imposible* para que no se abusase de ella en perjuicio de los adelantos públicos, y con esto todos buscaron el genio y espíritu de invención que preparó los días felices que goza actualmente la Francia.

Hay varios pasos de arroyos y riachuelos que reclaman puentes particulares de mampostería en vez de los de madera de zapote de que los suelen poner provisionalmente, pues estos se pudren con las inclemencias del tiempo, y casi cada año es necesario re-

ponerlos. Entre otros llama mucho la atención el que se necesita en el arroyo de Chichicasapa diez leguas distante de aquí, pues debe recordarse que en la estación de las aguas paraliza el tráfico de la arriería que baja del rumbo de Teusitlan á hacer sus comercios al puerto, al rio de Tecolutla, á esta poblacion y á la de Tuxpan. Dejando los caminos bajo la protección de empresas particulares, á muy poca costa podrán edificarse algunos ligeros puentes de material ó maderas, pero de mas sólida construcción que los que se han hecho hasta aquí, y se podrá formar, aunque sea provisionalmente, el de Chichicasapa que ha sido constantemente objeto de clamores y de chascos que se han dado á la municipalidad en otros tiempos por artífices que supieron abusar de las can dorosidades é imprevisiones de las autoridades locales en 1828.

En los planos topográficos se ve figurativamente la posición y travesía que tiene que hacerse en varios puntos de los rios principales del Partido, que en general prestan vado en toda la estación de la seca, excepto la de las barras de Tecolutla y Cazonos, que están siempre provistas de canoas; pero no sucede lo mismo en otros, como por ejemplo el paso de Comalteco dos leguas al sur del Espinal, el de San Pedro dos leguas distante de este último, el de Riachuelos á dos leguas de la barra de Tecolutla, en que los transeúntes padecen mucho en tiempo de crecientes por falta oportuna de botes. Los demas pasos están muy bien servidos bajo la inmediata inspección de las municipalidades que no han podido rematarlos por falta de licitantes, que solo han tenido los de la barra de Tecolutla y paso nombrado de Cazonos. El derecho que se cobra de peaje es de un real por cada bestia cargada y medio real por los individuos que transitan á pié.

La plaza del mercado es uno de los establecimientos de beneficencia pública mas útil para toda clase de poblaciones, porque allí se abastece el público precisamente de todos los comestibles que se acumulan á su espendio: allí el labrador consume sus frutos y semillas, y se provee en ciertas épocas de las que carezca para la siembra y cultivo, de las de otra especie á que su curiosidad ó patriotismo lo conduzca: allí el comerciante se provee de los varios artículos que le hacen falta: el menestral, el artesano y el operario de los que necesita: allí las familias ó individuos que carezcan de servicio, se surten personal ó fijamente de cuanto han menester: allí todas las clases del pueblo se facilitan la venta y trueque de sus mercancías; y allí se opera en el abasto público un tráfico ventajosísimo para el erario nacional y municipal, porque la aduana tendrá muy á la vista las introducciones foráneas de efectos que causen derechos, y el municipio además de este beneficio, el de sus creces por la pensión que puede imponer á las vendimias públicas: la policía podrá vigilar sobre la venta de los alimentos insalubres, malsanos ó corrompidos, y estar muy al ojo de la clase de forasteros que vinieran. Además, como el establecimiento de carnicerías debia ser objeto tambien de la plaza del mercado, el público y los nacateros sacarían grandes ventajas, se servirían mutuamente, y de todo este concurso de operaciones mercantiles traficables resultaria lo que es preciso que resulte, la circulación física monetaria que se reparte á todas las clases de la sociedad, el cambio de efectos por efectos, el aumento progresivo de las buenas relaciones é inteligencia con los demas pueblos circunvecinos. ¡Calcúlese esto alguna vez, y se verá con dolor el desprecio que se ha hecho de este ramo elemental de prosperidad que conserva con gloria el ser

de los pueblos, aun los mas insignificantes de la Sierra Madre al S. de Papantla! ¿Y aquí por qué no se ha hecho? Porque no se hacen muchas cosas, porque no es costumbre, y se tiene por deshonesto todo lo que no autoriza la fuerza; esto, vuelve á repetirse, que es una calamidad. La plaza del mercado fué establecida en 13 de Noviembre de 1837: duró en bien del pueblo hasta Mayo del año siguiente, y se estinguió (es penoso decirlo) por la debilidad ó poca energía de sus mismos criadores entusiastas, que, dando pábulo é importancia á chismes despreciables, la mandaron abolir por incomodidad, y con esto cegaron una de las fuentes de riqueza que mas interesaba á Papantla.

Otro de los males que el pueblo reciente, ó al menos todos los que tienen en él caballerías, especialmente en el invierno y tiempo de lluvias, es la falta de un sitio fijo á donde poder ocurrir con seguridad para surtirse de pastos, pues la venta de estos es aquí ambulante é incierta, y tienen muchos, particularmente los forasteros que andan adivinando en pos de las casas donde se suele vender: seria muy apreciable que la policía reglamentase el espendio de las pasturas, para hacer desaparecer el mal efecto de las rutinas. A propósito de este artículo, ¿no seria recomendable que en vez de esos embarazosos bosques improductivos é incultos que circuyen toscamente la población en clase de egidos por todas sus estremidades, se mandaran talar y cubrir en su lugar de buenos y excelentes semilleros de pastos para el ganado caballar, mular, vacuno, cabrio y lanar de uso preciso y cotidiano del vecindario que tanto padece por esta falta, teniendo además este último donde irse á recrear en los días festivos, ó con el ejercicio ó con la caza, y en donde ir igualmente á admirar con las bellezas naturales las obras del Ser Omnipotente?

Desgraciadamente se carece de estos benéficos establecimientos, pues ni los hay, ni ha habido por cuenta de los propios ni por la de los particulares, y con esto contéplase cuánto pierde la hacienda municipal, y cuánto padecen los pobres transeuntes, que carecen de conocimientos para proporcionarse hospedaje y alimentos.

El tránsito y travesía que continuamente hace el vecindario por los arroyos interiores de la población, están reclamando tiempo ha la necesidad de poner en ellos unos pequeños y ligeros puentes, aunque sea de madera, tanto más si se atiende á que la salud individual de los que no están acostumbrados á mojar los pies, por no poder guardar los equilibrios sobre las piedras falsas y discrepantes que arrastran las crecientes y que se suelen allí encontrar mal reparadas, está espuesto á los padecimientos consiguientes, por cuya razón convendría que la policía exigiese á cada barrio el cuidado de alejar este mal, que aunque parece insignificante, no deja de tener un influjo funesto en perjuicio de la salud. ¡Cuántos infelices enfermos, y aun buenos y sanos, habrán ido á la eternidad por no poder guardar sobre las piedras movedizas el equilibrio que demanda los pasos de estos arroyos, que parecen tan fúvolos y de tan poca utilidad.

Cuantas ordenanzas municipales están publicadas reiteradamente desde el año de 1821, previenen ponerlo á todas las personas acomodadas á quienes sea posible, designándoles el sitio en que deben colocarlo las noches oscuras, pero esta benéfica providencia está completamente en desuso: cáculélese siquiera los golpes continuos y atascamientos en los lagos y lodaceros, que sufren muchos infelices en el invierno.

Por falta de una bien sistemada policía el público carece de una fuente pública de agua potable, que pudiera muy bien edificar-

se en el centro de la plaza. A los genios superficiales parece este pensamiento quimérico é irrealizable, ya porque se creará difícil la creación de fondos para su verificación, pero téngase presente que á menos de una milla se encuentran hácia el oriente del pueblo arroyos y fuentes permanentes é inagotables y abundantes de agua, á una superficie igual y tal vez mayor á la de la plaza. Y cuando así no se considerase, á muy poca costa podría hacerse venir de los pueblos vecinos un maquinista inteligente, que haría introducir el agua no solo á la plaza, sino también á varias casas particulares que nada escatimarian para gozar de este beneficio que es tan común casi en todas partes; y solo Papantla tiene la desgracia de no disfrutarlo, como no disfruta muchas cosas por falta de un espíritu creador, origen constante de su infelicidad. Por lo que respecta á fondos, sobraria encomendarlos á una empresa particular. Sirva de ejemplo, y de ejemplo respetable, el supremo gobierno provisional, que arrostrando y venciendo todo género de dificultades hizo creaciones filosóficas y gigantescas, dió impulso y movimiento á todos los ramos de prosperidad, y excitó con ellos el entusiasmo patrio, á un grado esplendoroso, cuyo fruto se recogerá con asombro por las generaciones venideras, cualquiera que sigan siendo las circunstancias políticas del país: ¿y cómo lo hizo todo? mandando establecer empresas y asociaciones particulares bajo su inspección, sin gravar muchas veces en nada los fondos públicos; pero empresas que poniendo en acción el interés individual, han conciliado y respetado el de la patria por base soberana que se les ha dado; ¿y cuántas cosas de esta manera pudieran haberse hecho aquí? La respuesta es demasiado obvia.

ORNATO

Hay al O. de la plaza un hermoso edificio municipal en forma cuadrangular, que contiene once piezas proporcionadas con las más precisas oficinas municipales, dos cárceles de ambos sexos, un amplio local para la escuela, y á su frente un pequeño pórtico de tres arquerías, que sirve de morada y residencia á la guardia que cuida del orden y custodia de los presos: este edificio es susceptible de mejoras. Es propiedad del municipio, á quien costó gruesas cantidades después, y esto no admite controversias: el despotismo militar antiguo abusó cuanto quiso para convertirlo en cuartel, pero téngase presente, que fué creado y erigido para hacer la morada y residencia de los antiguos subdelegados, que tenían allí todas las oficinas; se deja entender las de pura localidad, pues aunque no faltaria cabida para las demás, sería muy justo que espensasen al fondo de propios los alquileres respectivos.

De cuatro á cinco años á esta parte se han levantado y mejorado algunos y regulares edificios de mampostería y teja, que empiezan en partes á dar algunos visos de belleza á la población, y la plaza, que antes presentaba un aspecto solitario, melancólico y sombrío, ó por mejor decir, lúgubre y aterrador, por su inmediación al cementerio, que solo la divide hácia la parte del sur el lienzo mismo que da forma á las dos casas, hoy comienza á presentar una vista agradable por los nuevos edificios que se han fabricado con portalería, cuyo orden de arquitectura era aquí antes notable y casi enteramente desusado.

Hay una música orgánica ó de viento, de aficionados, que contiene los instrumentos más precisos, y ella sirve para celebrar las festividades religiosas y civiles más clásicas: su institución se debe á los esfuerzos

obsequiosos de un hijo del Departamento que ha deseado contribuir á los adelantos públicos en este ramo de ornato; pero sería muy conveniente que para su permanencia y conservación se sistemase bajo un reglamento que aprobase la autoridad pública, tomándola bajo su protección, y duplicando ó triplicando con jóvenes indígenas, calificados para el caso, el número de suplentes que reemplazará á los propietarios ú obligados. Hay además una música de cuerda, compuesta también de aficionados, aunque líricos, que tañen el arpa, el violín y la guitarra, cuyos instrumentos combinados son los que forman en concierto la música de zarao.

En clase de objetos de diversion hay tres villares, y los días festivos pelea de gallos, á que son inclinados estos habitantes.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

Más de 5 años hace que se carece de una escuela, establecimiento tan útil en grado superlativo, y la educación primaria del todo abandonada, lamenta una falta de grandes é incalculables perjuicios. La escuela dejó de existir desde que las rentas públicas cesaron de espensarla, que se había tenido un real y positivo interés en restablecerla, hasta hoy que las autoridades actuales trabajan para poner este plantel de la más alta y recomendable importancia. (Véanse las leyes de 26 de Octubre y 7 de Diciembre de 1842.) Se lamenta también la falta de una amiga para las niñas, pues aunque había una particular, esta dejó de existir desde el año próximo pasado. En todo el Partido se carece de escuelas de primeras letras, y solo la tienen los pueblos del Espinal y Cuacintla: sería de apreciarse que aunque fuesen doctrineras se tomara empeño en

plantearlas. Si aquí hubiese una real y verdadera armonía entre los propietarios y vecinos más acomodados, y por consiguiente un vivo y eficaz interés por los adelantos públicos, no solamente se lograría poner una buena escuela de educación primaria, sino que se podría además hacer venir un excelente profesor para la secundaria. Entre tres familias solamente se gastan al año al pie de mil pesos para sostener en los colegios y escuelas foráneas á cuatro jóvenes. Unanse, pues, estas tres familias con varias otras que nada escatimarán para la ilustración de sus educandos, acuérdesen una buena espensación á los preceptores, estos se prestarían á bajar, se pondrían aquí famosos planteles de educación primaria y secundaria, se llenaría con ellos de honor el Partido, y las familias gozarían de la satisfacción de ver educar á sus hijos en el seno mismo de su pueblo, y sin el sentimiento que naturalmente debe causarles su separación y ausencia.

No hay otra cárcel que la de mujeres: la de hombres ya se da una razón circunstanciada en el título de seguridad (pág. 388.)

Ya en el de seguridad se habla de la falta de hospital.

No hay en todo el Partido pozitos ni alhondigas, de modo que el público tiene que padecer mucho en los casos de carestía de los renglones más precisos para la vida.

Tampoco hay una casa de espósitos, y ya se deja entender cuanto sufrirá la humanidad por el desamparo en que quedan los niños huérfanos, que por lo regular se crían con bastante trabajo por el pésimo servicio de las nodrizas, y merced á la caridad cristiana de algunas personas piadosas.

OFICINAS DEL SUPREMO

GOBIERNO GENERAL.

Existe aquí una aduana terrestre á que esta y siempre ha estado unida la marítima de cabotaje del puerto de Tecolutla. Es también necesario advertir, que Papantla es el foco, centro y acción del comercio, y que es puramente nominal el título de puerto de Tecolutla, que solo se permite oficialmente espresar por razones de pura localidad. Por lo demás, es una pequeña población que solo se ocupa en la pesca, pero que será con el tiempo lo mismo que las inorganizadas del río, poblaciones de esta importancia. Tiene esta aduana dotada con 14 por 100 sobre sus totales rendimientos anuales, que son en la actualidad de 1,800 á 2,000 ps., un celador á su servicio espensado con 30 pesos mensuales: mantiene además en Tecolutla, de ruego y encargo, un receptor y un guarda, á cuyo cuidado está la vigilancia de los intereses del erario. En el Espinal hay una receptoría de muy pequeños é insignificantes rendimientos con un 8 por 100: los demás pueblos del Partido no prestan hasta hoy elementos para establecer las oficinas de esta clase. La administración de aquí por el arreglo que estableció sobre dotaciones el decreto de 17 de Febrero de 1837, debía disfrutar de un 25 por 100 en vez de 14 que solo produce miserias á los administradores, gravados continuamente con las molestias de ir á pasar fondeos á los buques que hacen el tráfico por la barra, en que tienen que erogar gastos muchas ocasiones mayores á los del insignificante honorario.

Todas las aduanas marítimas bien sistemadas de la república, tienen acordadas lanchas de descarga: Tecolutla no tiene absolutamente ninguna, y una mal construida piragua que se espensó en 400 pesos por el

antiguo Estado sin servir á su objeto, en 1830 se destruyó por la falta de cálculo económico del comisionado de su fabricación. En el día está este infeliz puerto favorecido por el interés individual, gracias al cual se halla uno que otro buque auxiliar para proteger la entrada y salida de las embarcaciones que hacen el tráfico mercante; pero en esto hay una porción de abusos que ocasionan mil males al erario, al comercio y á los particulares traficantes, porque la arbitrariedad y el capricho suelen obrar sus funestos efectos. Para remediarlos bastaría que la hacienda pública tomase á su cargo la espensación de una buena lancha para las descargas, y con ella la formación de un combinado reglamento que tuviese por bases principales: que el práctico fuese acreditado en su facultad, y que no quedase al arbitrio de remociones arbitrarias: que la dotación de matriculados fuese competentemente espensada, ó por la aduana ó por los arbitrios que se discurriese prudentemente y se propusiesen al gobierno: que el práctico en la entrada y salida de buques no ejerciese operaciones arbitrarias; pues en lo de guerra que son absolutamente de casos raros, debería consultar y combinar el servicio nacional con la autoridad correspondiente, y en los mercantes no esponer de ninguna manera al capricho de los capitanes, patronos ó sobrecargos ningún lance peligroso, del que debería ser responsable: que si el práctico no tuviese toda la inteligencia necesaria, debería por lo mismo consultar con los matriculados los casos áridos y peligrosos, y respetar hasta cierto punto en las diversas circunstancias ocurrentes sus opiniones, sin que ellas le sirviesen de escudo en los casos en que un mal cálculo perjudicase el servicio: que dedicados exclusivamente á él los matriculados, quedasen exentos de cualquiera otro, y por su-

puesto del militar. Ya está decretado recientemente por la honorable asamblea departamental. Todo esto es conforme con las ordenanzas que arreglan la marina mercante en el comercio naval; pero es también necesario evitar otro abuso no menos pernicioso: este es el exceso que los canoeros exigen por los trasportes. Asombra ver la exorbitancia que llevan en este tráfico, así por los fletes de algunos cargamentos que es preciso conducir de unos puntos á otros, como por la conducción de las personas, y cada canoero se cree absoluto para disponer del bolsillo ageno, exigiendo desmedidas exacciones que se hacen pagar á su antojo, lo cual debería corregirse con un bien combinado reglamento, que fijase con precisión las cuotas á que debería arreglarse este tráfico, y alejar de sí el desorden en que se halla, con menoscabo de los adelantos del comercio.

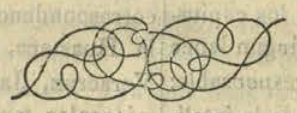
Hay igualmente en esta cabecera una administración de correos, dotada con un diez por ciento sobre su total recaudación, que recibe y da curso á las correspondencias que se despachan para las carreras opuestas de Teusitlan y Tuxpan, con quienes se comunica directamente. La salida de los correos es aquí semanal; los martes en la mañana se despacha para Teusitlan, con la correspondencia de este punto, Tuxpan y la Huasteca, que va dirigida al rumbo de Veracruz, Jalapa, Puebla y México: los miércoles, también por la mañana, se despacha para Tuxpan el que conduce la correspondencia llamada de arriba, que viene dirigida para aquel puerto. La costa de Barlovento y puntos todos de la Huasteca: regularmente regresan ambos correos los Domingos á horas inciertas y que no pueden fijarse con precisión, pero en ese día se recibe la correspondencia de todas partes que viene dirigida á este lugar, aunque su-

cede algunas ocasiones que el correo de Teusitlan suele retornar los Sábados. Ninguno de los demas pueblos del Partido tiene estafetas establecidas, por no necesitarlas.

El servicio padece mucho, porque detenida precisamente en Teusitlan los miércoles y juéves de cada semana la correspondencia que con destino á este derrotero se recibe allí de Perote los mártes en la noche, no se remite hasta esperar que llegue el correo de aquí, que siendo un personero de á pié, lo hace ordinariamente los juéves muy tarde ó los viernes en la mañana. Sobre este atrazo lamentable vuelve á recibir aquí otra detencion la correspondencia que va para Tuxpan, porque suponiendo que el correo de Teusitlan entre semanariamente el domingo, no sale para aquel puerto hasta el miércoles, y estos son otros dos ó tres dias de demora que sufren las comunicaciones. El regreso de la correspondencia de Tuxpan es tanto peor, porque se detiene en este uno ó dos dias, es decir los domingos y

lúnes, y en Teusitlán tres dias, á saber: los viernes, sábados y domingos, pues hasta el lúnes no sale allí el que va para Perote, en cuya estafeta es únicamente donde se da un curso rápido á las comunicaciones de esta costa. Seria por lo mismo de estimarse que el supremo gobierno, con conocimiento de estas moratorias, que refluyen en perjuicio del público, mandase hacer un nuevo arreglo para que circularasen con actividad las correspondencias por estos lugares.

Fuera de las dos oficinas referidas, no se conoce aquí ninguna otra perteneciente al gobierno general, pero sí se estraña que no haya una colecturía para espendio de billetes de la lotería nacional, y los aficionados que quieren entrar en ella se ven en pena y trabajos para proporcionarse los que necesitan, que tienen que encargar particularmente á Veracruz, Jalapa ó Perote, que, como punto mas cercano, era de donde antes venian á la colecturía, que hoy no existe.



PARTE QUINTA.

Ramo Eclesiástico.

Contiene el Partido cinco feligresías, que son la de la cabecera con Cuacintla, seis leguas al N. O., pequeño pueblo de indígenas con las mas dilatadas rancherías en el Distrito de esta municipalidad. El Espinal con Tenanpulco á tres leguas del Departamento de Puebla. Coxquihuy con los pueblos de Zozocolco y Chumatlan. Santo Domingo con los de Santa María Mecatlan, Coyutla Coahuatlan y Santiago el Estero, recientemente criado para formar con las congregaciones y rancherías del Pueblillo, Joloapa, San Pablo, Cabezas y Tecolutla, una nueva feligresía que atiende con desahogo á las necesidades espirituales de los habitantes establecidos á una y otra márgen del prolongado rio de Tecolutla; pero este curato aun no está provisto, y su administracion sigue al cargo del de esta cabecera

Las feligresías mencionadas se hallan servidas por un solo ministro cada una, y exceptuando al de aquí que es propietario, los demas son interinos, que se cambian á cada paso. Hay en este pueblo cuatro cofradías, que son las del Santísimo Sacramento, la de Nuestra Señora de la Asuncion, la de Animas y la de la Virgen de Tecoluda, con cuyos fondos, que se forman de las limosnas de los fieles, se atiende á los objetos del culto. En los demas pueblos del Partido existen algunas hermandades de esta clase, pero con menos orden y regularidad, y se hallan bajo la inmediata vigilancia é intervencion de sus párrocos en calidad de rectores.

En este punto hay un hermoso templo de mampostería, con dos capillas á sus laterales, pero techado por desgracia de tejamanil, y no carece de adornos interiores, pues tiene ocho colaterales aunque de orden antiguo, de ellos cinco pintados con muy regulares imágenes, un órgano nuevo, que aunque descompuerto es de fácil y poco

costosa composicion, una regular lámpara de plata, un buen trono de lo mismo, una custodia sobre dorada, y muy regulares vasos y paramentos sagrados. Hay ademas una pequeña capilla llamada Calvario, pero no se celebra en ella el Oficio Divino hace mucho tiempo: es de mampostería y techo de paja, pero carece enteramente de ornato interior. En todos los demas pueblos del Partido hay sus templos, pero regularmente mejorados en los puntos que sirven de residencia á los ministros.

Esta parroquia reconoce como bienes propios tres fincas urbanas, de ellas dos existentes en este pueblo y una en la ciudad de Puebla. Ademas una finca rústica llamada Tesquetipa á tres leguas al S. E. de esta cabecera, cuyos bienes le han sido cedidos como legado piadoso por la voluntad de varios testadores.

Los curatos referidos corresponden á la diócesis de Puebla, y están bajo la inmediata inspeccion de un vicario foráneo residente en Cuetzalan, pequeño pueblo de la sierra en el Departamento de Puebla, á veintiocho leguas al sur de esta cabecera. El buen servicio de los curatos foráneos del Partido, las mas veces abandonados, y la mejor disciplina están indicando hace tiempo la necesidad de continuar este curato en una vicaría foránea que estando á la vista

de aquellos cuide de que la administracion de los Santos Sacramentos sea fiel y cumplidamente desempeñada.

El campanario por falta de torre se halla situado sobre un empinado cerro vecino á la parroquia, y es rectamente á la parte del sur el mas elevado de los que forman la cordillera en torno de la cabecera.

Se celebra por patrona ó titular de aquí, á Nuestra Señora de la Asuncion, y los demas pueblos los llevan denominados al designarlos en sus censos.

La caridad cristiana se resiente de la falta de establecimientos de hermandades piadosas, como las tienen muchos pueblos, y seria de desearse que las autoridades á quienes toca promoviesen ereccion tan misericordiosa en grado eminente; pues como es bien sabido, su institucion toda piadosa tiende á socorrer en vida las necesidades espirituales de los infelices enfermos, y á proporcionárseles en caso de muerte por un insignificante estipendio mensual, los fúnebres y distinguidos honores de la sepultura sin que nada cueste á las familias de los difuntos sepultados, puesto que todo lo espensa el fondo de la hermandad. Muchos pueblos veciuos nos dan el ejemplo de estas filantrópicas y benéficas cofradías, que serán siempre el honor de los Sumos Pontífices que las mandaron crear.

PARTE SESTA.

Riqueza pública.—Agricultura.

Consiste esta principalmente en la siembra y cultivo de la vainilla, maiz, frijol, chiltepín, chilpocle, caña de azúcar, algodón; pues la zarzaparrilla, la pimienta, la pita, cera, abundantes y esquisitas maderas de ébano, caoba, cedro, zapote, moral, encinos, etc., son producciones que espontaneamente arrojan estos feracísimos terrenos privilegiados por la naturaleza con suma prodigalidad sobre todos los de la república, para ser el emporio de las riquezas agrícolas. La bondad de estos terrenos es tal, que se vejetan muy bien en ellos todas las producciones de tierra fria; pero por desgracia los naturales son agricultores de rutina y no se dedican á hacer siembras importantes de café, cacao, arroz, algodón, garvanzo, y de varias otras cosas que se dan aquí muy bien. Reducidos y estrechados á las puras rutinas que han aprendido de sus mayores, no se despierta nunca en ellos el espíritu de progreso, ni puede haber jamas adelanto en este interesante ramo de riqueza, que por sí solo bastaria con su movimiento á hacer la felicidad del Partido.

Se sabe la abundancia que hay de maderas de zapote, con especialidad en las orillas del rio de Tecolutla y la facilidad de trasportarlas á Veracruz: se sabe el interes que las compañías empresarias de los caminos tienen por las maderas de esta clase para los ferro carriles, y esto no obstante, los naturales no se mueven á poner cortes de dicha madera, y es penoso decir que otros individuos de fuera han sabido negociar preventivamente el arriendo de los montes que los facilitan.

Sin cultivo casi ninguno se producen frutas muy esquisitas, entre las que principalmente se cuentan las siguientes.

Anona.—Chatay (especie de capulin.—Aguacate.—Anaya.—Bienvenido.—Camote.—Ciruelas.—Cidra.—Chirimoya.—Caña habanera.—Id. crioya.—Calabaza.—Coyol real.—Id. redondo.—Coco.—Capulin silvestre.—Cehalahuite.—Chayote.—Uba silvestre.—Zapote.—Id. blanco.—Id. prieto.—Cunde amor.—Cualmayoti.—Durazno.—Elote.—Granada de Tehuacan.—Id. silvestre.—Guayava.—Higo manso.—Idem

silvestre.—Iuca.—Icaco.—Jicama.—Jinicuil.—Jovo.—Limon.—Lima.—Zapote mamey.—Id. chico.—Id. cabello.—Id. calentura.—Melon.—Moras.—Naranjas.—Ojite.—Oropio.—Plátano macho.—Id. hembra.—Idem dominico.—Idem guineo.—Pina.—Pitahaya.—Papaya.—Poan.—Pahua.—Sandia.

Se producen tambien con el cultivo toda clase de versas, granos, semillas, cereales, legumbres, frutas y flores propias de tierra fria; pero hay en esto tambien muy poca dedicacion.

Los espaciosos montes y dilatadas campiñas, están repletos de yervas y plantas silvestres, medicinales, de bálsamos, gomas y resinas esquisitas y oleaginosas, así como de abundante cazería de animales monteses. Entre las primeras merece una especial mención el famoso huaco, antídoto seguro contra las mordeduras ponzoñosas de la víbora y demas reptiles venenosos, así como para la hidrofobia, y que tambien ha probado aquí: el llamado bejuco *sarnoso*, que con pocas diferencias ha dado los mismos felices resultados: la yerva de la victoria que obra como infalible administrada en cocimiento para curar radicalmente esta enfermedad: las de la golondrina, del cáncer, la sanguinaria, el palo mulato, el cocolmecat, la sangre de drago, el agua jonote para las heridas, y una infinidad de varias otras que la práctica tiene recomendadas por su eficacia como antifebriles, desinflamantes, diuréticas, revulsivas, purgantes, diaforéticas, tónicas, refrigerantes, y todas cuantas demas virtudes deben estar clasificadas para la medicina y cirugía en las farmacopeas.

Entre las producciones vegetales llama sobre todas la atención: 1º El palo de leche, veneno en actividad que fluye por incision de unos árboles que se distinguen entre los demas por su rectitud perpendicular y por-

que su follaje, que exhala un olor hediondo, no permite que se le avecine ninguna especie de vegetacion, y aun los pájaros tienen abandonados estos lugares sombríos, cuna y residencia de una produccion tan fatal. El pueblo al cabo de treinta y ocho años trascurridos, ha transmitido á la posteridad la funesta memoria en uno de sus subdelegados que fué en momentos víctima de este tósigo horrible, y acaso el mas activo que se encuentra entre los vegetales de que se tiene aquí noticia: probablemente las ciencias naturales deben tenerlo descrito en todas sus circunstancias. Hace mucho tiempo ha sido comun la opinion de los viajeros noticiosos de que la arboleda del palo de leche comienza al S. S. O. seis leguas de aquí en tierras correspondientes á la estancia de San Miguel va en forma de faja describiendo una línea mas ó menos inclinada al norte, atravesando la Huasteca por su parte occidental, hasta perderse y confundirse sobre ciudad Victoria en el Departamento de Tamaulipas; pero esta noticia carece de datos verídicos suficientes. 2º El Clujol, madera muy sólida, que espuesta por algun tiempo á las absorciones acuáticas, presenta el singular fenómeno de convertirse en pedernal; y hay en el pueblo algunos truscos que ostentan á la vez esta portentosa afinidad de dos cuerpos heterogéneos, segun las calificaciones hechas por los sabios naturalistas extranjeros que en ciertos periodos vienen á examinar á toda costa la naturaleza para llevarse colecciones importantes de los tres reinos, animal, vegetal y mineral en que ella está dividida, para darles en sus países un vivo y grandioso interes, tornarlas á todo precio trasformadas en segunda materia, mientras los naturales, pisando sus propias riquezas, les son enteramente desconocidas. ¿A cuántos y cuán inmensos bienes no conduciria la dedicacion exclusiva de algunos

de nuestros científicos mexicanos para examinar atentamente la naturaleza en esta interesante y privilegiada fraccion de la república?

EPOCAS DE LAS SIEMBRAS Y COSECHAS.

La vainilla se siembra en los menguantes de luna de Febrero y Agosto; si los bejucos están preñados, como vulgarmente se dice, comienza á sazonar su fruto á la próxima cosecha que debe principiarse con el año y termina con el mes de Marzo: si no lo están no fructifica hasta los tres años. Antes de 1812 el corte de este precioso fruto no comenzaba sino en Febrero ó Marzo, y concluía la cosecha en Abril y Mayo: en su legítimo sazon se hacia una rica y hermosa vainilla mansa, pues hay otras especies silvestres, como la mestiza pompona, cimarrona, de tarro y de mono, de que se hace hoy poco ó ningun uso, y se distinguen bien de la primera, que es la de superior clase. La codicia ha querido hacer valer en apoyo de la anticipacion prematura del corte, que este fruto es precoz; podrán darse, no hay duda, algunos ejemplares, pero en general no está en su legítimo sazon hasta principios de Enero, que es el tiempo que el superior gobierno del Departamento fijó, con conocimiento de causa, por orden de 11 de Noviembre de 1834, para su corte, cosecha y comercio.

El tabaco que suele sembrar en Noviembre, y se recoge en Abril y Mayo.

El maíz, de que se recogen dos cosechas al año, llamadas la una de temporal y la otra de tornamil. Para la primera se siembra en Junio y Julio, y se recoge en fines de Octubre y todo Noviembre: para la se-

gunda se siembra en Diciembre y se sazona en fines de la primavera.

El frijol se siembra en cualquier tiempo del año, y se da muy bien solo con los rocios ó humedades serenas de la noche: las aguas lo pierden, especialmente si en medio de ellas se presenta repentinamente un sol caloroso, aunque sea por algunas horas. La cosecha se recoge indistintamente á los dos ó tres meses, pero mas principalmente en Agosto.

El chilpotle, produccion esclusiva y especulativa del Espinal y sus contornos, se siembra á principios del otoño y se recoge y zahuma en toda la primavera. Se da tambien aquí en Agosto, pero hay poca dedicacion.

El chiltepin (pequeño picante) es silvestre, y se cosecha en Agosto y Noviembre.

La caña habanera se siembra en la fuerza de la canícula, pero no se produce hasta los doce ó quince meses: una vez sazonada, se corta y se reproduce cada seis ó siete meses, segun la fecundidad del terreno que se escoge para cultivarla.

El algodón, de que hay dos clases, la una que tiene el cadejo grande y la otra chico, ambas producen una clase particular por su color, de un amarillo de ocre subido: se siembran en Setiembre y se cosecha en fines de la primavera.

PRODUCCIONES SILVESTRES.

La pimienta, de que hay grande abundancia, se cosecha en los meses de Setiembre y Octubre: las aguas, cuando son abundantes, al tiempo de empezar á sazonar la pudren, cae de los árboles y hace nulias las cosechas.

La zarzaparrilla no requiere cultivo de

ninguna clase: es produccion espontánea de la naturaleza; se arranca indistintamente en cualquiera época del año; pero se prefiere á la estacion de las lluvias, porque aflojando estas la tierra, se hace mas fácil dicha operacion.

La cera trigüeña que se estrae en los montes de las colmenas que se contienen en algunos árboles, se saca con mas abundancia á la mediacion del otoño: esta se purifica en el fuego por un cocimiento flotante en agua: se forman unas marquetas compactas, de cuya manera se le da destino.

El chicle gluten que se estrae por incision del chico zapote: los naturales por medio del fuego forman unos panes compactos de seis libras, para destinarlos, lo mismo que la cera, á los mercados de Puebla y México y aun al interior.

El copal, resina oleosa, y aun medicinal, pues se emplea en la composicion de ungüentos.

El chote, simiente menuda, rojiza, de un color amarotado, produccion esclusiva de la feligresía de Coxquihuy, de donde se esporta en estas cantidades para las tintorerías de dichas ciudades.

El hule, materia glutinosa, elástica, negra, que fluye por incision de unos árboles llamados así, y que se encuentran con abundancia: el bejuco *sarnoso* la cuaja, y conservando su elasticidad, se le da la forma que se quiere para destinarla.

Las maderas de que ya se ha hecho referencia, se pueden cortar en cualquiera estacion del año, pero siempre deben buscarse los novilunios, porque la esperiencia ha acreditado que en los climas como este se pican y apolillan las cortadas fuera de esta regla. En nada se observa tan visiblemente la influencia que ejerce la luna por estos paises, como en los vegetales.

La arboleda del moral es aquí y en el rio

de Teocolutla muy abundante: se corta en trozos rollizos de una ó mas varas, y es esportada para Veracruz á donde la remiten los comerciantes por via de especulacion mercantil, pagándola á razon de uno y medio á dos reales quintal. Esto es tanto mas lamentable, cuanto que en opinion de personas inteligentes, esos árboles de moral son los mismos que sustentan los gusanos de seda, y ya el Departamento de Morelia comienza á presentar á la república un espectáculo brillante de toda la importancia y magnificencia que merece el cultivo y explotacion de este precioso ramo, cuya primera materia se ha descuidado tanto.

La falta de brazos tiene aquí completamente arruinada la agricultura, primer elemento de la riqueza nacional que tanto envidian, y con razon, los estrangeros: la causa es la abundancia en que viven por costumbre sus naturales, que conformes con tener mal que comer, aunque sobrado, y peor que vestir, sin modelos que imitar porque nunca salen de sus patrios lares, sin estímulo alguno digno, sin necesidades que satisfacer, pues sus cortos deseos están circunscritos á los que les designan las puras rutinas de que se precian ser estrictos imitadores, nunca jamas despiertan de ese letargo en que yacen, y de que se estan aprovechando muy bien las naciones estrangeras, que en cambio de sus producciones y á veces al natural que tanto abundan en nuestro suelo, nos arrebatan en oro y plata todos nuestros tesoros, que pudiéramos y debiéramos conservar y hacer circular entre nosotros, para despues andarlos mendigando en ellas á trueque de inmensos sacrificios. Búsquese la causa original de esta calamidad, y solo se hallará en el abandono, descuido é inercia en que se ha tenido á nuestros natalicios; pero lo mas gracioso es, que siendo su desaplicacion al trabajo la causa fugitiva

de la moneda, la busquen todos atropelladamente, como la tabla de salvamento para libertarse del naufragio de las necesidades públicas y privadas.

INDUSTRIA.

Cuanto pudiera decirse sobre la decadencia de este importante ramo, puede verse aplicado en sus respectivas circunstancias al precedente. La industria está aquí casi desconocida; y se nota con dolor, que no hay un solo artesano exprofesor entre los naturales, y los que por desgracia se presentan de fuera, son hombres viciosos, sin estabilidad, que desaparecen con la misma facilidad que se introducen luego que á costa de algunos incautos remedian dolosamente las urgencias que los obligan á visitar estos lugares; así es que, no hay talleres en forma, y apenas se encuentran, sin organizacion ni arreglo alguno, dos ó tres sastreñas, una ó dos platerías, una fragua, dos ó tres zapaterías, tres ó cuatro albañiles, etc., pues la abundancia en que viven estos habitantes, los hace ser perezosos y negligentes, y ven por lo mismo con ceño toda aplicacion al trabajo industrial.

Entre los naturales indígenas se suelen fabricar, aunque no conocen la maquinaria, algunas telas y tejidos de algodón; pero son solo para el uso doméstico y entre muy pocas familias. Entre los de razon hay tambien algunos (muy pocos) individuos dedicados á la fábrica de jabon, que lo trabajan muy bien, pero en cortas cantidades, porque se limitan y proporcionan al consumo del pueblo.

Entre los artesanos, se distingue un mecanista ingenioso, mexicano, vecino de poco tiempo, que por pura aficion desempeña muy regularmente la música vocal é instru-

mental, y ademas los oficios de constructor de pianos, herrero, armero, hojalatero, carpintero y relojero. Hay tambien tres buenos fabricantes de puros, que los hacen á imitacion de los de la Habana, dos naturales y el otro español, pero solo este último tiene dedicacion.

Tambien se encuentran algunos laboratorios de destilacion de aguardiente del pais; pero su consumo está solo reducido á la poblacion de la cabecera, que por su estraccion es muy corta: está reputado por muy inferior con el nombre de *Chichique*: se saca del liquido vinoso que se prepara con el sumo de la caña habanera, corteza de zapote chico, y trepico llamado de parra. Sirven de aparatos unas ollas de barro encañadas en cuatro cuerpos combinados unos sobre otros inconsistentes: arriba inclusa en ellos una pailita de cobre en que se mueve el agua fria que se está mudando á cada paso con sumo trabajo, para que el retroceso del calórico obligue al vapor espirituoso á caer en una tablilla circular acomodada abajo, y con un embudo que es un canuto cilíndrico de tarro ó carrizo, lo conduce á la vasija preparada á recibirla. Pero sea la dosis excesiva de la parra y corteza de zapote, ó la occidacion descuidada de la paila, en opinion de los inteligentes este licor, de que se podria sacar un famoso alcohol, resulta notablemente variado en fortaleza, olor, sabor y efectos, á los que pertenecen los muy funestos de los que se entregan al uso inmoderado de él.

Por una operacion mas sencilla, y que daria resultados mas saludables, fuera de las formas de estos desgraciados fabricantes de rutina, á menos costo, con menos trabajo, se podria sacar un aguardiente de cuantos grados de fortaleza se quisiere, segun el uso comun de los paises ilustrados, por medio de aparatos precisos, que aunque de algun poco mas valor que el de los de barro, los ha-

rian consistentes y duraderos, mas capaces y laboriosos por medio de la llamada *culebra*, que metida en la agua en una vasija potente, ahorraria el trabajo de andarla acarreado y mudando, y les facilitaria así una operacion mas productiva y económica en sus resultados.

La creación de las juntas industriales de fomento que estableció el decreto de 2 de Diciembre de 1841, en reemplazo de los antiguos consulados, ha sido una de las mas sabias instituciones, y que hará siempre honor al supremo gobierno regenerador, pues con ellas ha mejorado la agricultura é industria de la nacion, á un grado esplendoroso. ¿Quién al ver la Memoria del Exmo. Sr. ministro de justicia é instruccion pública, no se llena de trasportes observando la marcha gloriosa que rápida y progresivamente llevan estos importantes ramos, fuente fecunda que elevará la riqueza nacional á todo su apogeo? ¿Qué mexicano amante de su patria dejará de ver con entusiasmo los trabajos magníficos de la junta directora de la capital, contenidos en la Memoria á que alude el ministerio referido? ¡Lástima que estas obras se circulen tardía y escasamente en los pueblos como este, tan llenos de elementos de riqueza, y en que no faltan hombres que, aunque oscurecidos, piensan, y particularmente se interesan con demasiado ardor por los intereses de su patria! Una casualidad hizo tener presente aquí un ejemplar de este interesante trabajo, venido á un comerciante, y él ha dado un grande mérito para juzgar de las operaciones apreciables de la Memoria. ¡Lástima que no se hubiera hecho mencion de la vainilla, de la zarza, de la pimienta, de las maderas de zapote aquí tan abundantes y de tan fácil transporte para los ferrocarriles etc! Pero ya bien se advierte que la junta directiva obró

con suma escasez de datos con respecto á este Partido.

Es ciertamente muy sensible que al cabo de tanto tiempo que se mandaron establecer las benéficas juntas de fomento, la de este Partido no haya obtenido la competente organizacion, y sigan por consiguiente en completo abandono é inaccion todos los ramos encomendados á su inspeccion y arreglo.

Si nuestra patria ha de ser siempre desgraciada por el desprecio con que ven muchos de sus hijos los artefactos nacionales y todo lo que concierna á sus adelantos, la obra heroica de Hidalgo, Morelos é Iturbide, y de los demas grandes hombres que se han sacrificado por ella, quedará reducida á nulidad, y será en vano que nuestros nacionales de buena fé proclamen y hagan conocer principios por sus progresos. Nada estimularia tanto la industria aquí, como un buen tratado de artefactos nacionales, que andando en manos de todos, les hiciera conocer su importancia y estableciese por consecuencia como por un acto de honor, que las autoridades y vecinos distinguidos usasen en las festividades clásicas géneros exclusivos del pais, y los recomendasen á los naturales, á imitacion de lo que en varias partes han hecho autoridades y corporaciones respetables.

COMERCIO.

Forma este aquí un desnivel monstruoso, porque apenas se siguen las reglas que caracterizan su legalidad: para demostrarlo circunstanciadamente, seria necesario escribir un estenso tratado; pero dejando esto aparte y todo lo que sufren los desgraciados indigenas, vejados á cada paso, puede fijar-

se la atencion en sus principales ramos especulativos, que son los siguientes.

La vainilla, fruto precioso, que es una fuente perenne de lucros, y que cosechada en su sazón sin los desordenes que la codicia ha introducido, conservaria por sí solo el ser del Partido.

El tabaco, de que se hacian antes grandes esportaciones para el interior, y que es altamente apreciado con no poca razon. Esta planta se produce espontáneamente, y puede decirse esclusivamente que es indigena del Partido de Papantla. Seria de desear que el supremo gobierno se hiciera dignamente cargo del grande ahorro que resultaba á la hacienda pública, del bien que recibia la nacion con los famosos labrados que se le presentaran, y el particular incalculable que resultaba á este Partido en general considerando, primero, que sobre su buena y sobresaliente calidad, aventajaba en obsequio del erario una suma cuantiosa, porque el segundo lo recibia á precio mas equitativo comparativamente con el que se le entrega de otros puntos, y segundo, por su excelente é indisputable clase, se evitará el sentimiento de sufrir, en mengua de la agricultura nacional, la incontrastable importacion del extranjero. Otorgándosele á Papantla por un acto de justicia la libre siembra de esta planta, esta fraccion importante de la república se elevaria á un grado inmenso de prosperidad, pues tomando á su cargo el surtir á la mayor parte del pais de buenos y excelentes labrados, bajo la direccion de una bien arreglada factoría, de su cuenta corria, bajo la proteccion del gobierno, proporcionar manufactureros equitativos, y con ellos y la venta moderada á contratos de sus tabacos, labrar la riqueza de este infortunado pais. (Véase la última interesante esposicion que con fecha 2 de Julio ele-

vó esta ilustre municipalidad á la superioridad.)

La zarzaparrilla, de que en el dia se hace muy poco acopio por el desmerecimiento que ha tenido su valor estimativo en estos últimos años.

La pimienta llamada de Tabasco, que por la misma causa se deja perder de algunos años á esta parte, en que se ha abandonado del todo su cosecha. Todas estas producciones, y las tinas y artesas ó bateas de cedro con la madera de moral, á excepcion del tabaco, han sido mas ó menos en diferentes tiempos conducidos anualmente á Veracruz, con cuya plaza se tiene un comercio puramente de cambio de frutos por efectos extranjeros, que se toman de allí con muy pocas utilidades.

La cera criolla, de que se remiten á Puebla algunos quintales.

El pescado, de que se hace en el rio de Tecolula una regular extraccion.

La pita, el chiltepin, el chilpotle, las pieles de ganado vacuno y de algunos cuadrúpedos monteses, forman tambien objeto de interes en su extraccion; pero es muy subalterna, si se compara con la de los frutos primeramente referidos.

La sal de Campeche, Tampico y Matamoros, que se introduce por el puerto de Tecolula en cantidad considerable, pues no baja cada año de cinco mil las fanegas que se reciben cuando hay buena introduccion de buques.

La arma, que regularmente es conducida por los arrieros de Teusitlan, y que abastecen suficientemente este punto.

El ganado mular, caballar y vacuno, de que se suelen introducir algunas partidas, aunque de poca consideracion.

Existen aquí siete tiendas principales de géneros, comestibles y licores, otras tantas

menores, y además un considerable número de changarros y ventorrillos; pero en que todo se proporciona á la sordina lo necesario para la vida.

El consumo de carnes en el año próximo pasado, según las noticias más aproximadas, está calculado en cosa de doscientas cabezas de ganado vacuno y en el de mil y quinientas á mil setecientas del de cerda, consumo ciertamente muy corto; pero esto depende de que la clase indígena tiene una pequeña parte en él.

Aun cuando por la costumbre no se conozcan aquí los oficios de corredores, el comercio se reciente precisamente de su falta, y de aquí procede ese desnivel monstruoso de pérdidas y ganancias entre los especuladores que exaltan á unos, y á otros los hunde repentinamente ó por grados, en un sepulcro de miserias, á la vez que la generalidad de los rutineros, dedicados á esta profesión, se mantienen todo el año estacionados, en asecho solamente de la cosecha de vainilla, que, como antes se ha dicho, es un negociado lucrosísimo por el desorden con que se hace; de aquí el que nos compran y vendan á precios ventajosísimos, mientras otros por el contrario, agencian más caro y venden con menos utilidades; de aquí el que no circule el dinero, que regularmente se tiene sepultado en siete estados de tierra; de aquí el que no se despierte el espíritu de empresa, porque nadie quiere esponer su tesoro á una ventura. Sin conocerse cuál es la balanza mercantil, son arriesgadas las operaciones mayores comerciales, y nadie las forma tan bien como los corredores. Estos ponen á los comerciantes al nivel de los precios corrientes, los proveen de los artículos que necesitan, les sirven de órgano para el espendio de los que quieren desprenderse, les solicitan el dinero necesario en sus urgencias, facilitan el cambio de letras,

sobre los puertos ó puntos que les convengan, los ponen al tanto de las relaciones mercantiles, etc., y de esta manera forman una balanza que sin necesidad de menearse nadie de su casa hace repartir con equidad y armonía á todos proporcionalmente los beneficios que trae consigo esta profesión legal. Aquí por desgracia sucede todo lo contrario, la balanza mercantil está completamente desconocida; compran y venden todos á la buena ventura; están siempre llenos de incertidumbres y desconfianzas, y por esta causa constantemente entregados á ese espíritu predominante de rutina que los hace á cada paso equivocarse, si no reprochan, ven por lo menos con ceño por esa misma desconfianza, toda noticia ó informe que pudiera conducir á sus adelantos: viven aislados, y se hacen simuladamente una guerra mútua, especialmente en el desastrozo y arrebatado comercio de la vainilla, en que la infamia ha venido á ocupar el solio de la razón y de la justicia, porque entonces, ¡pobres indígenas! son estos infelices sacrificados los que pagan el pato. Se ciega toda tendencia de lealtad y armonía, y los compadrazgos, que son aquí muy respetados, porque este parentezco aunque espiritual, se prefiere honoríficamente en los títulos de trato familiar por el consanguineo vinculado en los primeros grados, pierden entonces la buena inteligencia deslumbrados por el funesto interés, y esto sucede más corrientemente entre los indígenas á quienes se adelanta algún dinero, pues con pocas excepciones, son los primeros que la venden á los que no son sus compadres, dejando así burlados á sus habilitadores.

FINCAS RUSTICAS.

Casi todas ellas son de ganado mayor, y el Partido en general contiene muy buenos sitios y estancias para criaderos y agostaderos, con pastos y abrevaderos abundantes y estensas llanuras. Tales son las de Tuquetipa, el Rincon, Jamapa, Chichihuitla, Tulapilla, San Miguel, San Lorenzo, Llano de Vega, San José, Santa Agueda, Doña María, Larice, las hermosas y desiertas tierras del Partido, el Cacahuatal, Masacapa, Malpica, Mesa Grande, Cuespalapa, Puxtla y Mesa Chica; pero es sensible que se hallen despobladas de ganados, pues apenas contienen muy pocas cabezas. Todas son de propiedad particular, excepto las de Doña María, San José, Santa Agueda y Llano de Vega, que son municipales: la mayor parte de las otras corresponden á la testamentaria del finado Excmo. Sr. general Victoria, y se trata actualmente de su enagenación. Aunque las posesiones referidas son propias para ganado, tienen y han tenido siempre muy buenos elementos para la labranza, acerraderos de madera, ingenios de azúcar y demas establecimientos agrícolas, industriales y fabriles, tanto más si se atiende á que la mayor parte de ellas están fecundadas por el hermoso río de Tecolutla, y varios otros abundantes de agua más ó menos.

No se tienen datos exactos ni aun aproximados acerca del número de ganados que contenga las fincas rurales indicadas, y es esta la causa porque no se acompaña el estado especificativo de clases y números; pero se sabe, porque es bien notorio que, exceptuando las del Rincon, Jamapa y el Cacahuatal, que están bien provistas de ganados mayores, las demas contienen muy poco y otras totalmente ninguno.

El Partido ha estado en quieta y pacífica posesión de todos sus terrenos, pero por una fatalidad inconcebible, de muy poco tiempo á esta parte los labradores de Teusitlán en el Departamento de Puebla, que estaban rayanos á sus límites divisorios, que desde tiempo inmemorial han sido hácia el S. E. dos caminos, las Alhajay, se han introducido licenciosamente en tierras de este Partido, las han ocupado con sus labores, y aun se les ha permitido que erijan juez de paz en la Alhaja con subordinación y reconocimiento á Teusitlán, siendo así que el punto referido de la Alhaja ha pertenecido siempre á esta jurisdicción. Hoy los teusitecos, poseedores de hecho de estos terrenos por una tolerancia culpable, que nunca parará en perjuicio de nadie porque todos tienen habilidad para disculparse de responsabilidades, no solo se han hecho dueños de ellas, sino que las disputan como propiedades, han arrojado, ó mejor dicho, despojado á todos los labradores vecinos de este Partido, que por un uso muy antiguo estaban en posesión de aquellas tierras: se han aprovechado de todas las inacciones y condescendencias que aquí han advertido; y como por una especie de colonia desorganizada, se han ido introduciendo, y con esto sus desórdenes y costumbres, sobre los inocentes y moderados papantecos. Ya todos son altercados, todos pleitos, cuestiones y disgustos con los vecinos de este Partido, que defienden sus propiedades: ya el juez de paz de Mesa-Chica ha sido maltratado impunemente por un tal Muñoz, que con cuatro hombres se le presentó formándole altercados para lanzarlo de sus posesiones; y esto exige un pronto y eficaz remedio. Las leyes de todas épocas han encargado á las autoridades respectivas el mayor cuidado para defender y celar sus jurisdicciones locales, como que bajo su amparo están todos

los habitantes que las ocupan legítimamente. Sería por lo tanto, muy plausible, que ya que se ha entablado una cuestión que envuelve nada menos la de límites entre dos Departamentos diversos, se procurase conservar la integridad del territorio veracruzano, antes indefendido por un abandono lamentable, y que al efecto se pusieran en ejercicio todos los medios de acción que exige la justicia y el honor para recobrar los terrenos usurpados: al intento, sería conveniente hacer una compilación de todos los

antecedentes escriturados que obran en el expediente de la materia, someterlo sin pérdida de tiempo á la inspección gubernativa y judicial en la parte que le corresponda á las autoridades respectivas, y sin permitir los avances de hecho á los usurpadores, para cuyo litigio debiera nombrarse después procurador espensado, é instruido, que representase y defendiese los derechos del Partido desmembrado, y se recabasen las disposiciones superiores para proceder en vista de ellas conforme á su tenor.

PARTE SETIMA.

Monumentos antiguos.

Dos y media leguas al S. O. de esta cabecera, está situado un hermoso monumento antiguo en forma piramidal, conocido con el nombre de *tafin*, que en totonaco significa *trueno*: su basamento en dos escalas y órdenes de nichos de los que contiene, es cuadrangular: en su frente que mira al norte, tiene una escala diagonal de 53 gradas, que sirve para subir. La altura de este monumento es de 93 pies, y en su cúspide se encuentra una pila labrada de piedra laja, que regularmente conserva agua llovediza. Se cree generalmente que este edificio estuvo destinado para ser el lugar de los sacrificios que se tributaban á la idolatría. En las partes inmediatas á él, se descubren vestigios y fragmentos de algunas habitaciones, y de calles tiradas con mucha simetría; y es probable que este sitio haya sido en la antigüedad mansión de algun pueblo numeroso de los antiguos. También se hallan en sus cercanías, colocadas unas sobre otras, enormes piedras labradas en forma de tazas, y con muy pulidos y curiosos relieves en sus forntispicios.

El Sr. Lic. D. Carlos María Bustaman-

te, publicó una perfecta descripción de estas ruinas en el año de 1828, entre los tratados que daba á luz bajo el título de *Revoltijo de nopalitos, camarones, etc.* Los extranjeros las tienen igualmente descritas, pero estas obras no se han podido tener á la vista, ni ha sido posible practicarse un reconocimiento de ellas; por lo mismo no debe extrañarse que sus dimensiones referidas carezcan de exactitud, pues se ha referido esta materia á recuerdo solamente de la memoria.

Muchas y repetidas órdenes superiores se han dado en todas ocasiones para que se conserve intacto este monumento, pero á pesar de ellas, los fabricantes de edificios los han estado destruyendo, acaso por ignorar que estas antigüedades están declaradas de propiedad nacional y bajo la vigilancia y protección del supremo gobierno.

A catorce leguas al S. O. de esta cabecera, se encuentran las magníficas é importantes ruinas de Tusapan, de que se ha hablado al principio. Estas también están perfectamente litografiadas por los extranjeros, y recientemente por un alemán, D. Carlos

Nevel, cuya obra no se ha podido tener tampoco presente; pero segun las noticias que se han adquirido de las personas que las han visitado, convienen en que todos sus vestigios no dejan duda alguna de que fué en la antigüedad una hermosa poblacion, y que conserva hasta la fecha indestructible, no obstante las injurias de los tiempos, fuera de sus arruinados edificios, muchos espaciosos, sólidos muros con todo el aparato de una fortaleza belicosa, conforme á aquellas épocas de oscurantismo en que era desconocida la estrategia refinada y brillante de nuestros tiempos; pero todos sus aspectos dan una idea de que fué un pueblo belicoso y marcial.

En todas direcciones, tomando por centro esta cabecera, se encuentran multitud de vestigios y ruinas antiguas, á que llaman los naturales *cuisillos*; y como por desgracia se han acostumbrado á ver con desprecio estos ornamentos antiguos, la falta de interes los tiene desconocidos, tanto mas si se atiende á que los extranjeros científicos que han venido á examinarlos, han procurado mantener en su ignorancia á los habitantes, porque está en sus intereses.

Feliz el dia en que el supremo gobierno haga dedicar por interes patrio personas que examinen nuestras antigüedades, pues de esta utilísima operacion resultarán grandes beneficios á la nacion.



PARTE OCTAVA.

Cargas que reporta el Partido.

Papantla hace mucho tiempo concurre para el batallon activo guardacostas de Tuxpan, con una compañía de milicias compuesta de 83 plazas; ademas, en el contingente general se le han exigido indistintamente para otros cuerpos veteranos y la marina, algunas otras; pero sus habitantes son opuestísimos á servir en la carrera de las armas, y de aquí viene el que muchos padres para salvar á sus hijos de ella, los sacrificuen inconsideradamente á matrimonios involuntarios, que por lo regular no dan otro resultado que el de la ruina é infelicidad de estos desgraciados. Por una inconcebible anomalía, Papantla está subalternado á Tuxpan en el ramo militar: ambos Partidos corresponden á jurisdicciones Departamentales diversas, pues el uno es de la de Puebla y este perteneciente á la de Veracruz, y ya se dejan ver todos los inconvenientes que deben resultar al servicio. Papantla por sí solo posee los elementos suficientes para ser la residencia del espresado cuerpo, pues en menos de cuatro años ha dado por sí solo mas de 300 hombres, es

decir, tantos ó poco menos que los que hoy componen el batallon espresado, lo que ha dado y está dando lugar á una desmembracion considerable de su vecindario, y á que fugitivos muchos brazos, carezca de ellos la agricultura y el servicio doméstico, deplorable de las familias.

Todas las personas acomodadas pagan segun sus giros y profesiones, las innumerables gabelas que gravitan sobre el vecindario, y con no poco trabajo se recauda la titulada decapitacion, que rola sobre las clases proletarias y menesterosas.

Ellas y la recluta han hecho remontar á una infinidad de habitantes, especialmente entre los indígenas, de modo que las autoridades civiles se ven continuamente en las mayores angustias para llenar ambos objetos.

SERVICIO PERSONAL.

Este lo prestan gratuitamente los indígenas á la iglesia y al pueblo en clase de to-

piles. Para el civil se cambian y renuevan anualmente sesenta indígenas, que se emplean exclusivamente en facilitar cuantos auxilios exige el servicio municipal. Ellos dan patrullas para las noches: custodian y vigilan los presos: persiguen desertores en todas direcciones: buscan y aprehenden los delinquentes que se les encomiendan: sirven de correos: ayudan y auxilian los cobros de las contribuciones; y por este estilo desempeñan innumerables funciones y oficios económicos. Anteriormente estaban al cargo y direccion del juez tercero de paz, que se nombraba siempre de entre los indígenas, pero desde que una mezquina política hizo destruir esta saludable práctica en 1842 y

privó de hecho á esta clase infeliz de tener representacion física en los tribunales judiciales, que era por lo regular el órgano para cultivar las relaciones y respetos de una bien combinada política, desde nuestra independencia hasta aquella época, se les ha sustituido con un simple director llamado *comisionado*, sin nombramiento ninguno legal, pues no hay ley ni principio establecido que autorice estas absurdas innovaciones, tanto menos en una poblacion que se honra con el honorífico título de Cabecera del Partido. Hoy los referidos topiles se encuentran bajo la direccion de un gefe de manzana.

PARTE NOVENA.

Abusos.

Bajo este título se comprenderán todos aquellos mas notables y de funestas trascendencias, en perjuicio de los adelantos públicos.

Los desórdenes que se cometen en la cosecha y comercio de la vainilla, reclaman imperiosamente un pronto y ejecutivo arreglo, porque se halla próxima la correspondiente á la época; y no habiendo sido suficientes las muchas y repetidas superiores órdenes para contener los abusos, por falta de su observancia, se hace indispensable que la policía con mano fuerte reprima y escarmiente el egoismo de los que por su interes privado sacrifican impunemente los muy caros y sagrados de la patria. El gobierno con sobrados fundamentos ha designado el 1º de Enero de cada año para comenzar el corte, porque es cuando la mayor parte se encuentra en su perfecta sazón: la excelentísima junta departamental dictó tambien sus providencias para evitar ese vergonzoso y reprobado modo de los contraventores, que como enjambres se botan á los montes mucho antes de la apertura del ban-

do y de que se permite el comercio de buena fé, para hacer á los infelices ó incautos indios víctimas de sus dolos y baratería. De aquí proviene el que la vainilla, que vale mas que la plata, se corte tierna, se convierta en mucha parte en zacate, que pierda su estimacion y aprecio en nuestros puertos nacionales y en los mercados de Europa, que se sufren por los remitentes reclamos de sus consignatarios de aquel continente, que ceden en mengua del lustre y esplendor de la república mexicana, que tanto se distingue en la fé y fuerza de sus relaciones de todo género con el exterior, y de los que suele ser víctima. Es pues, absolutamente necesario que la policía esfuerce sus providencias para que se empiece á dar arreglo y regularidad á un ramo de riqueza tan precioso, y el único que seguramente mantiene hasta la fecha, en medio de tantos padecimientos físicos y morales, el ser vacilante de un pueblo tan desgraciado y tan recomendable al mismo tiempo.

El abuso punible que se hace en los pesos y medidas de todas clases, es asunto

que exige un serio y especulativo arreglo, porque gravita generalmente este mal sobre la parte menesterosa del pueblo. Nadie está autorizado, sin incurrir en grave delito, para alterar en este respecto los usos que las leyes tienen prefijados: esta es una facultad legislativa, y aquí es muy triste y bochornoso ver ese desarreglo, por el que cada uno, con pocas excepciones, se cree árbitro para formar particularmente sus pesos y medidas, se deja entender á buena cuenta las de recibo y entrega. Muchas son las sabias disposiciones de las leyes sobre el particular, y su observancia ahogaría esa sed insaciable y sistemada de defraudar simuladamente al prójimo.

A virtud de una consulta dirigida por la gefatura de Canton en 1826, estas funciones fueron encomendadas por la superioridad al alcalde primero del Partido, como juez del ramo contencioso, que hoy no existe, porque aunque pudiera y debiera haberlo suplido el juez primero de paz de la cabecera, los gefes antes de Canton y los comandantes militares inexistentes ya por el decreto de 4 de Julio del año próximo pasado, se han alternado indistintamente en su desempeño, constituyéndose en plena autoridad para abusar cada uno á su arbitrio de estos oficios, que aunque de pura policia civil y militar, su institucion es altamente benéfica en los puertos de mar, puesto que tienen á su cargo la proteccion y auxilio del tráfico marítimo legal; pero aquí por desgracia se han cometido algunos abusos en el detenimiento de buques, procesamiento de sus capitanes, patrono y sobrecargos en la suspension de la venta de sus efectos, en la ejecucion de padrones, etc., sin consideracion á los juzgados de hacienda, los subalternos locales, las aduanas respectivas y varios otros que mas tarde podrán dar un resultado desagradable. La falta de buena

inteligencia en las cosas ha de producir siempre consecuencias fatales. Si á su tiempo y como debia ser, se hubiese vuelto á consultar á la superioridad sobre este particular, él nunca habria sido objeto de controversias que necesariamente han debido refluir en perjuicio [del servicio público, el cual ha estado reclamando la necesidad de dirigir al supremo gobierno la correspondiente consulta.

Asentado ya antes que el edificio municipal es inconcusamente de propiedad local, resta en este lugar demostrar que ha sido y que será siempre lamentable el abuso de algunos gefes militares para ocuparlo á su arbitrio con el acuartelamiento de tropas, que impide las mas veces tener allí los establecimientos de educacion primaria tan necesarios para la ilustracion de la juventud, y es por consiguiente necesario que conciliándose la importancia del servicio militar con los intereses locales, se arreglase este punto de una manera conveniente y definitiva.

El pueblo está hecho una pocilga general de los cerdos, animales sucios y perniciosos por la suelta y libre albedrío en que los tienen sus dueños: no hay casa de embarro ni corral de madera que resista á sus hocicasos destructores, especialmente en el invierno, en que por falta de chiqueros buscan el abrigo bajo las soleras de las casas: no hay fuente de agua que no llenen de inmundicias: no hay piso ó terreno recientemente compuesto, que no escaven; y la pobre gallina que se desvía hácia afuera de sus cercados con sus productos, los ve hacer inmediatamente presa de esta hambre fatal que á todas horas los devora: las pobres lavanderas tienen que habérselas tambien con ellos, porque en un momento de descuido les despedazan y destruyen las piezas de ropa, y en el invierno el tráfico interior de la poblacion se hace penosísimo é intransi-

table por los formidables lodaceros que forman estos animales esterminadores. Los que especulan en ellos, se creen dispensados por la costumbre para enchiquerarlos; pero esto origina males gravísimos á la policia, causada inútilmente de hacer publicar bandos y providencias para su recogimiento, pues nunca, ó rara vez, se ha podido conseguir: por lo mismo seria de desearse que de la manera mas posible se hiciera un esfuerzo para purgar al ramo de ornato público de este desórden lamentable.

Los perros por otro estilo, con sus ahullidos y ladridos al primo descanso de la no-

che, inquietan é incomodan el reposo de las familias, y ademas hacen padecer fuertemente á los infelices enfermos, que tanto necesitan de silencio para restablecer su salud; pero estas faltas de policia son muy atrazadas, están demasiado arraigadas por los usos, y su destruccion repentina acarrearía á la autoridad algunos disgustos que pueden evitar con modelos prudentes para ir introduciendo la civilizacion y con ella los usos y costumbres cultas de nuestras capitales. Para ello convendrá tener presentes las natalicias que se tocarán en seguida.

PARTE DECIMA.

Costumbres.

Aunque todos los vecinos amantes del bien público han tomado, el que mas, el que menos, demasiado empeño para mejorarlas, no han sido suficientes las épocas trascurridas de nuestra emancipacion política acá para deteriorar vicios y costumbres profundamente arraigados por efecto del funesto régimen colonial, y ha de pasar mucho tiempo, se ha de emplear infinita prudencia, sobrada astucia y sagacidad para ahuyentarlas. Cualquiera que sin prudencia se meta aquí á atacarlas de frente, ha de ser precisamente víctima, así como lo han sido innumerables personas que desconociendo estas circunstancias se han alucinado con vanas y efimeras apariencias de poder. En nada es necesario tener mas filosofía que en combatir los hábitos inveterados; y los visionarios que se han deslumbrado con falsas imaginaciones para destruirlas, han llevado en momentos chascos formidables. Esto es una materia muy vasta: sin embargo, en obsequio del bien público es menester tocarla y apuntar siquiera las mas principales, dejando el método de asentar principios que son demasiado conocidos á todas las personas ilustradas, y que deben ser agenos de este trabajo. Por tanto, para la mejor comprension de esta materia, se dividirá en benéficas, célebres y lamentables.

BENEFICAS.

Las mas clásicas por su concurrencia y celebridad, son las de Semana Santa, Corpus Cristi, cuya octava es aquí muy solemnizada: la plaza se remata y se forman de E. á O. dos líneas paralelas de puestos para la venta y espendio de refrescos, licores, bizcochos, repostería, etc. La gente se agrupa con bullicio en gruesas é informes masas por la noche, ocupando el espacio que que-

da entre las dos hileras de puestos, y se entregan á la clase de diversiones que les parece. Sigue la festividad de Nuestra Señora de la Asuncion el 15 de Agosto; pero esta, á pesar de ser la titular, carece de fausto, y su solemnizacion es muy poco notable. Prosiguen las de todos los Santos y Noche Buena, que es la última en el año. En todas se ven concurrencias numerosas, pero en nada resalta tanto (se habla de las gentes) sus cualidades pacíficas que en estos actos, pues son muy raros los casos de riñas y pendencias.

En la Semana Santa causa admiracion el celo religioso con que los indígenas se disputan la preferencia en las faenas y trabajos de poner y variar el monumento, construir y trasformar hermitas para los varios pasos de la Pasion, colocar arcos para el tránsito de las procesiones, dar de comer á los apóstoles, y aunque un sol abrasador les inmole las cabezas, se desatinan por ir á escuchar el viénes Santo el sermón de las Tres Caídas, que los entusiasma y edifica lo mismo que á la gente de razon, aunque esta no tiene parte en los trabajos espresados.

En las civiles, Papantla desde el año de 1827 se ha distinguido sobre todos los pueblos comarcanos por la pompa y solemnidad con que celebra el glorioso aniversario de 16 de Setiembre, en que nada perdona su entusiasmo para perpetuar la grata memoria de los primeros caudillos que se sacrificaron por la libertad de la patria. En todas estas festividades, así como en las de promulgaciones plausibles, como eleccion de presidentes, noticias de triunfos adquiridos por las armas de la república, bandos nacionales etc., concurre á solemnizar la música orgánica de aficionados, sin estipendio alguno, pues ya se ha hecho costumbre que sirvan aficionados para estos actos.

Todos los viajeros que en diversas y

opuestas direcciones transitan por esta cabecera, admiran y enzalzan la limpieza de sus naturales; porque en efecto la gente es muy aseada, y tanto los de razon como los indígenas en sus respectivos trajes cuidan de presentarse al público con limpieza. Los desaseados, rotos y perdidos, se conocen al instante que son de fuera: aquí es muy raro ver entre los naturales estos descuidos groseros de la educacion en esta parte.

COSTUMBRES CELEBRES

E INVARIABLES.

Es de algun modo muy divertido ver bajo este título, ciertos usos para manifestar el poder invariable que tienen las costumbres en ciertos lugares como este. Estén ó no caros los materiales, ella ha prescrito su tarifa irrevocable: cinco tamales por medio. cinco penoles por medio: cuatro totopos por medio: diez tortillas por medio: salir á pedir las indias viejas limosna los sábados en medio de los mas fuertes temporales, teniendo muchas de ellas dinero enterrado, son costumbres tan célebres y arraigadas, que ningun poder humano bastará á desterrar; pero afortunadamente esto pasa entre unas cuantas pobres gentes, que son demasiado dignas de compasion.

LAMENTABLES.

Inútiles han sido cuantas providencias se han publicado en diferentes tiempos, prohibiendo á los fabricantes de casas el desorden de levantarlas si no es con orden, regularidad, simetría y rectitud posible á cualquiera de los cuatro puntos cardinales de la

aguja, para la formacion de calles, que tanto se recomienda en la policia de ornato, pues aquí nadie ó muy pocos se han querido arreglar á ellas. Por el contrario, cada uno se juzga absoluto para formar sus habitaciones segun les parece, y como de lo menos que cuidan es de nivelarlas al piso lineal de las calles ó terrenos para construirlas, las ponen en desórden y sin rectitud alguna á ninguno de los vientos principales, de que resulta la falta de una conveniente localidad. A esto se agrega el abandono con que por mucho tiempo dejan algunos arruinar sus casas, que vienen por la misma razon á servir de posilgas á los cochinos, lo cual engendra un semillero de niguas por ciertos lugares que perjudican á la salud pública.

Los matrimonios precipitados en que por libertarse de la milicia incurren algunos, es asunto que debiera llamar seriamente la atencion. Huyéndose de un extremo, se cae en otro peor: huyendo de ser reclutados en el sorteo, se ponen á salvaguardia con el himeneo: se casan jóvenes: toman una mujer cualquiera: gastan en la boda cuanto tienen y quedan empeñados, y como esta no es sino á gusto de los parientes, pronto les da en cara á muchos, y de aquí los pleitos y discusiones domésticas: pero suponiendo lo contrario, un pobre infeliz joven sin oficio, empieza á tener por fruto de su amor conyugal, hijos y mas hijos, se llena de familia, no tiene con que mantenerla, ó apenas puede hacerlo sin medio para la educacion: padecen los esposos, sufren los hijos, y unos y otros considerándolos dedicados privativamente á los objetos domésticos, la patria no cuenta con esta clase de ciudadanos embarazosa en la sociedad, y el pan que consumen les viene á hacer falta á los ciudadanos laboriosos que en el altar, en los

gobiernos, en las ciencias y en sus profesiones útiles les prestan grandes servicios.

Entre la indiana y aun mucha parte de la gente de razon, hay la general costumbre de enterrar el dinero; y como por lo comun no hacen disposiciones algunas testamentarias, y fallecen las mas veces sin advertir su gravedad para dejarlas otorgadas particularmente, el dinero que tienen enterrado se pierde para siempre, y tanto este como el que conservan en vida los demas, no circula sino en una milésima parte, se entorpece el comercio, se obstruyen todos los tráficós, y se ciega así la única fuente cuyo móvil da vida y creacion á las cosas, por estar aquí desconocidos los cambios ó trueques de efectos, pues ya en su lugar se ha dicho el extraordinario apego que se tiene al interes monetario, por cuya adquisicion nada se perdona.

La falta de criados y sirvientes útiles para las casas, es materia que debe fuertemente llamar la atencion de las autoridades locales, pues las leyes tienen muy bien reglamentado su servicio, aunque no envilecido al grado que se llegó en Tamaulipas en tiempo de los antiguos Estados. Papantla padece extraordinariamente por falta de servidumbre doméstica, y hay un lamento general de todas las casas necesitadas de servicio, sin que basten á proporcionárselo cuantos sacrificios se emplean con tal motivo. Las cocineras, que rara vez entienden debidamente sus oficios, apenas se encuentran: se enganchan con mil condiciones convenientes, llevan á mal que la señora ama ó directora de la casa las dirija, se ofenden de la menor advertencia, que en vez de agradecer califican de regaños: desacreditan la casa y hacen al fin el servicio que les parece: los pobres amos sufren y callan á veces sin poder mover sus labios por temor de que se les vayan; las familias tienen que suje-

tarse á tomar los alimentos mal condimentados que se les dan, tienen que conformarse con los caprichos de la cocinera: si se les manifiesta algun disgusto, se van sin despedida, y si por desgracia el amo de la casa tiene huéspedes ó convidados á comer, sufre el sonrojo consiguiente á este punible desacato. La que tiene el oficio doble de molendera y cocinera, entre las familias de escasa fortuna coge bajo su férula á la familia á quien mal sirve, y por mas que la contemplan, se larga á sus disoluciones: si por desgracia no está adelantada, único caso en que suelen mantenerse hasta desquitar, el amo carece al pronto de lo necesario para darles sus alcances al momento del ajustamiento de sus cuentas, truenan contra él horriblemente, lo desacreditan con las mas falaces groserias entre las de su oficio en las tertulias que forman por lo regular en los pozos, ó van á ver al juez, que las desprecia regularmente, porque es uno de tantos que como vecino sufre en sus respectivas circunstancias mil perjuicios. Dejarlo á uso sin agua ni aun para la comida malazonada, romper los trastos, retardarse en hacer las cosas en venganza de algun coraje y hacer desesperar á los amos; si hay niños, amenazarlos con torpes y absurdos cuentos de muertos, brujos, duendes y fantasmas, es conducta muy comun, pero que pone á un pobre padre amante de la educacion de sus hijos, en la urgente necesidad de echarlas al momento para que no relajen la moral civil y religiosa que con mucho trabajo se les inspira en estos pueblos. Los mozos son por lo regular unos muchachos faltos totalmente de educacion, y no admiten ningun género de crianza, pues á la menor advertencia ó ligero regaño se largan, dejando burlado al amo. Para el servicio de la arrieria se ha tenido que hacer uso de la gente de arriba, que como obligada por sus necesidades y

que no tiene la preocupacion de avergonzarse por la servidumbre, desempeña muy bien estos oficios. Los peones ó operarios, con un jornal de tres reales cuesta infinito trabajo encontrarlos, y todo esto depende de la abundancia en que viven y del error de que estos servicios son serviles y vergonzosos; preocupacion lamentable que jamas permite organizar el servicio doméstico de ninguna casa. Las nodrizas merecen aquí una mencion particular, porque las desgraciadas familias que tienen que servirse de ellas, sufren males sin cuento: es muy difícil su adquisicion, y las que se prestan á este servicio son tan relajadas é inmorales, que su mayor placer es dejar desapiadadamente desamparados los tiernos pimpollos que algun dia serian el ornamento de la sociedad. Están por lo general llenas de miserias; pero si se acomodan por necesidad, del estado de famélicas pasan repentinamente al de abundancia, exigen salarios crecidos, glotonerías distinguidas, de que tal vez los pobres amos no gozau, como es el chocolate, la gallina, la almendrada: sus hijos, mal criados y gritones, dan tanta ó peor guerra que ellas: todo se sufre: se contemplan hasta lo infinito, nada se perdona por obsequiarlas y tenerlas gratas: las amas de leche pasan á ser las señoras de la casa, y el resultado de tantos sacrificios no viene á parar en otra cosa sino en que se largan cuando se les antoja, dejando burlados á los padres y espuestas á perecer á las inocentes criaturas. ¡Dichoso el dia en que la policia, con vista del estado de relajacion é inmoralidad de esta clase oprobiosa para la humanidad, y contra lo que tanto se reclama con sobrada justicia, reprima con energia los abusos de estos seres degradados que ultrajan la religion y la moral, envilecen á la sociedad, y son la deshonra de un pueblo que pierde mucho con el descrédito que esta escoria le ocasiona: una pronta reclusion de

la multitud de disolutas vagabundas para destinarlas de allí correccionalmente á servir con honor en las mas arregladas casas, libertaria á Papantla de esta calamidad.

En resumidas cuentas, los amos tienen que vivir á merced de las cocineras y sujetarse á las horas que despachan la comida, tengan ó no tengan ganas de comer, porque á aquellas lo que les importa es despachar á las horas precisas y largarse á sus paseos; á éstos es imposible que pueda convenirles semejante desórden; pero ello solo lo ven, solo sienten y sufren. Entre los que una buena esposa, una protegida, la madre, la hermana, ó la tía ó algun otro pariente cubre estos vacíos, ni los conocen ni los consideran, y he aquí la causa de la falta de interes en correccionar á los sirvientes, porque nadie siente el mal cuando no le duele. ¿Quiere verse cosa mas vergonzosa que un amo lleno de ocupaciones útiles á la república ó á sus intereses privados, tenga que abandonarlas y perder todas sus ideas y trabajos para ponerse á la disposicion de la cocinera? Esto es oprobioso, es indigno hasta el escribirlo, pero así sucede.

Por una consecuencia de la falta de servidumbre, los padrinos de bautismo á virtud de un uso muy antiguo disputan á las clases bajas luego que mueren los padres el derecho de criar y recoger á sus ahijados, como por una especie de piedad religiosa; pero es este un objeto coonestado con el de la caridad para servirse de ellos; así es que, la mejor parte de las familias solo pueden existir con este apoyo; bien que en honor de la verdad debe espresarse, que sucede muchas veces entre la gente de razon que el ahijado se encuentra en la juventud medianamente educado, bien relacionado, y con una corta hacienda é instruccion para seguirla acrecentando y sostener las cargas

del matrimonio, que es el destino final á que se les remite.

Aunque en general los habitantes son naturalmente pacíficos y obedientes á sus mandatarios, lo son aun mas las clases bajas cuando aquellos suelen pertenecer á las clases militares, por las consideraciones siguientes.—Como desde el año de 1812 no vieron estos infelices hasta 1820 otra cosa que ejercer despóticamente la autoridad militar, que mandaba hacer ejecuciones bárbaras que horrorizan á la humanidad, y en que un pobre subdelegado hijo del pais, en aquellas angustiadas circunstancias solo era considerado por su fina cortesanía y relaciones de familia; pero que hizo desaparecer al fin el cruel sanguinario que abrumaba y destruía con sus iniquidades al vecindario, conserva éste aun recuerdos dolorosísimos de los dramas, tragedias y historias, que prestarían grande materia compasiva á nuestros gobernantes, á nuestros cronistas y poetas, y á nuestra santa religion; objetos reprobos de abominacion, tenemos que hasta el dia nada es tan temido aquí como todo lo que huele á milicia. “El coronel lo manda” y nadie osaba responder sin timidez. Esta fraseología lamentable ha tenido mil abusos aun despues de que la echamos de republicanos.

Los que en clase de militar ejercen las funciones civiles, llevan la supremasía de la obediencia, no por sus oficios locales sino por su doble investidura militar. Por supuesto, un general sería aquí altamente venerado y podría ejercer una influencia discrecional. He aquí tambien la causa porque se tiene acersion á la carrera de las armas. Este punto requería un tratado particular.

Cuantos hombres pensadores se han puesto á reflexionar acerca de los inconvenientes que trae consigo el apego de los natura-

les á no salir jamas de sus hogares, reputan, y con razon, esta costumbre como una verdadera calamidad. En efecto, ¿qué cosa mas triste puede darse, que esa especie de abyeccion y envilecimiento en que viven estos nativos, circunscritos, reducidos y estrechados por la rutina á no salir jamas de sus patrios lares? ¿Será posible que no los mueva nunca el deseo de conocer á su patria ó á sus gobernantes, siempre y en todas circunstancias dignos de respeto, aprecio y veneracion, porque ejercen los oficios mas terribles y eminentes, y está en sus manos hacer el bien de los pueblos; á los respetables diocesanos, sus cabildos y oficinas, á las autoridades departamentales, tan inmediatamente conexionadas? El encanto y bullicio de nuestras populosas ciudades, llenas de objetos de admiracion, unas por su cultura, otras por su comercio, aquellas por sus artefactos, estas por su riqueza mineralógica, las otras por su famosa arquitectura, etc., etc., jamas animará á moverse á nuestros infelices natalicios, ni aun con el deseo de aprender? ¿Entre tantos no habrá alguno que conciba el sentimiento siempre grato de conocer personalmente á los supremos poderes de la nacion, y entre ellos al presidente de la república, tan celebrado en los fastos de nuestra historia por sus proezas militares y emprezas políticas admiradas aun en el continente europeo, del que se han desprendido personas esclusivamente dedicadas á venirlo á conocer junto con nuestras curiosidades, atravesando en el atlántico algunos, mas de dos mil leguas? ¿El ejército, universidades, los colegios, establecimientos científicos y mil otros tantos objetos de interes, nada será posible que exite á nuestros oriundos á visitar nuestras capitales? Atravesando mares, vuelan los europeos en busca del tesoro que nosotros cesperidamos, ¿y esto no nos sirve de ejem-

plo? ¿Jamás hemos de despertar de ese letargo en que yacemos? ¿hemos de vivir siempre estacionarios? ¿nunca jamas Papantla ha de presentar á la nacion un hombre capaz para legislador, magistrado, ministro del altar, un artista siquiera, un maestro de escuela? ¿todo ha de venir de fuera? ¿se han calculado dignamente alguna vez los frutos que deben sacarse de un establecimiento de esta clase bien sistemado? ¿Cuántos diputados, senadores, magistrados, juristas, sacerdotes, comerciantes, artistas famosos, habrían resultado de tantos talentos, de tantas memorias, de tantas voluntades incultas empujadas y envilecidas por la rutina en la milpa de maíz! ¿No causa esto la mayor compacion? Búsqense las causas principales, y se hallarán en dos cosas, á saber: en la falta aquí de establecimientos de educacion, y en que los naturales nunca salen á buscarla fuera. ¡Ojalá y algun dia se piense con interes en la utilidad que resultará de mandar algunos jóvenes á las capitales para aprender las ciencias, las artes y oficios mas necesarios!

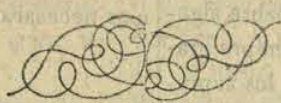
CONCLUSION.

Nunca será bien terminado este trabajo, suspendido aquí en obsequio de la brevedad, ya porque tocadas superficial é improvisadamente materias vastas, requieren en sí tratarse mas detenidamente, ya porque la falta de datos estadísticos deja al traves el vacío notable de la parte geográfica y topográfica de los pueblos foráneos, á que solo se ha aludido con generalidad y cuando las circunstancias lo permitan, se dará por apéndice con el conocimiento necesario que hoy ha sido imposible obtener.

Es sensible que el censo general del Par-

tido tampoco corresponda á la época actual, porque de su base y exactitud, así como de la noticia de los nacidos, casados y muertos, que no se acompaña, debian partir ciertamente cálculos estadísticos de la mas vital importancia. Sin embargo, este bosquejo nunca será inútil, porque ademas que contiene acciones circunstanciadas de intereses, adquiridas y recopiladas con no poco trabajo y puestas con el método que ha parecido mas análogo á falta de un modelo de que poderse servir, pues que la nacion carece hasta hoy de un cuerpo formal de estadística, conducirá á la perfeccion de una

obra completa que pueda dar los felices resultados que deben esperarse de este género de trabajos tan heterogeneos, pero que nada se ha perdonado en el presente para ofrecerlo en su línea como elemental y exacto en cuanto ha sido posible con respecto á sus noticias. Por lo demas, las personas instruidas verán con indulgencia, unido en él una buena intencion hácia su patria, naturalidad en la oratoria, cuyas formas no conoce su autor, y el deseo mas puro y ardiente por los progresos y adelantos de su Partido, lleno de elementos de riqueza estacionada por falta de conocimientos.



DISTANCIAS

Que se han graduado por tierra de la Cabecera del Partido á los lugares designados en los planos respectivamente.

LUGARES.	Número de leguas.	LUGARES.	Número de leguas.
Al Espinal	9	Al pueblo del Estero.	3½
Al Rio de Jamaya.	10	A la ranchería de San Pablo.	4½
Al idem de San Pedro	13	Al rio de la Cazonera	7
Al pueblo de Sosocolco	16	Al idem del Cepillo, punto de desembarco	8½
Al Rio del Entabladero	13	Al rio del Cacahuatal.	10
Al idem de Chichimitla	14	Al idem de Sarios.	14
Al paso de Chumatlán	18	Al idem de Mesa Grande.	14
Al de Coxquihui	17	Al idem del Suchil	3½
Al Rio de Jalapilla	15	Al idem del Rincon	9
Al pueblo de Coyutla.	19	A la Ranchería del Pueblillo	9
Al de Chicualoque	14½		
Al de Coacintla	5½		
Al Rio de Sombrerete	7		
Al idem de Santa Agueda	5½		
Al idem del Aguacate	7		
Al paso del Rio de Cazonos.	13		
A Boquilla de Piedra.	12½		
A la Barra de Cazonos	14		
A la ranchería de Polutla	3½		
A la Boca de Tenestepec	11½		
A Boca de Lima	11½		
A la ranchería de Cabezas	10		
Al rio de Doña María	11		
A la Barra de Tecolutla. P.	13½		
		ESPINAL.	
		Al rancho de Jamaya.	1
		Al idem de San Pedro	3
		Al pueblo de Sosocolco	7
		Al idem de Coxquihui	8
		Al idem de Chumatlán	9
		Al rio del Entabladero	6½
		Al idem de Santa Ana Chichiluilla.	7
		Al pueblo de Coyutla.	10½
		Al idem de Coahuilán	14
		Al idem de Mecatlán.	14
		Al idem de Santo Domingo.	16

LUGARES.	Número de leguas.	LUGARES.	Número de leguas.
Al rio de Jalapilla.	11	Al idem de Mesa Chica.	15
Al pueblo de Chichicualoque	13½	Al idem de la Laja.	12
Al idem de Coacincela.	11½	CABEZAS.	
Al rio de Sombrerete.	16	Al desembocadero del Cepillo. R.	3
Al idem de Santa Agueda	16	A Mesa Grande. R.	14
Al idem del Aguacate	17	A la ranchería del Pueblillo. R.	12
A la Cabecera de Papantla	9	A la Cazonera. R.	4
Al rio de Polutla	12½	Al Súchil. R.	13½
A la Boca Tenestepec	20½	Al Rincon. R.	17
Al rio del Rincon.	4	Al Espinal. P.	19
Al idem del Suchil	6	A San Pablo. R.	5½
Al pueblo del Estero.	12	Al Estero. P.	6½
A la ranchería de San Pablo	13½	A la Cabecera de Papantla	10
A la idem de la Cazonera	16	A Coacintla. P.	15½
A la idem de Cabezas.	19	Al Paso de Cazonos	17½
Al rio del Cacahuatal.	19	A la Barra de Cazonos	15½
Al desembarcadero del Copillo R.	17	A Sarios. R.	6
A la ranchería del Pueblillo	6½	A la Barra Nueva	15½
Al rio de Mesa Grande	13	Papantla, Noviembre 17 de 1845.	
Al idem de Cuespalapa	14½		

DATO ESTADISTICO.

Por los padrones formados en el año de 1857 en la municipalidad de Veracruz, resulta en este puerto la siguiente poblacion:

De estos, son varones, , , ,	5,099
Hembras , , , , ,	5,559
Total , , ,	10,658

Varones y hembras, menores de 15 años, , , , , , 3,265
 Idem idem de 16 á 50, , , , 6,526
 Idem idem mayores de 50, , , 867

Total número de habitantes , , 10,658

Hay en la municipalidad 982 matrimonios, 129 viudos, 747 viudas, 2,071 varones y 5,484 hembras célibes. En la poblacion anterior no se incluye la tropa veterana de la guarnicion.

En el año de 1841 la poblacion de esta misma municipalidad, segun datos oficiales del gobierno de aquel Estado, era de 8,290 habitantes. Comparados ambos censos, dan un aumento de 2,368 y corresponden próximamente á uno y setenta y ocho centésimos por ciento anual.

ESTADO

Que manifiesta el censo habido en la Capital de la república en todo el año de 1856.

MESES.	NACIERON.			FALLECIERON.			MATRIMONIOS.
	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.	
Enero ,	345	341	686	430	397	827	92
Febrero ,	367	332	699	368	337	705	147
Marzo ,	374	354	728	382	311	693	48
Abril ,	346	348	694	389	322	711	58
Mayo ,	321	321	642	346	332	678	159
Junio ,	362	311	673	387	368	755	144
Julio ,	324	302	626	277	292	569	124
Agosto ,	380	314	694	271	258	529	83
Setiembre ,	331	299	630	259	264	523	134
Octubre ,	305	303	608	226	270	496	111
Noviembre ,	320	334	654	252	264	516	111
Diciembre ,	355	316	671	275	260	535	40
Totales ,	4,130	3,875	8,005	3,862	3,675	7,537	1,251

COMPARACION.

Nacieron , , , , , , , ,	8,005
Fallecieron , , , , , , , ,	7,537
Aumento de poblacion , , , ,	468

NOTAS.

1. El presente estado ha sido formado segun las constancias oficiales que ha recibido la Sociedad de Geografia y Estadística del Gobierno del Distrito y Consejo Superior de Sanidad.
2. Los 7,537 individuos que fallecieron en dicho año, fueron de las enfermedades siguientes. Abortos, 12. Alferesia, 524. Ancurisma, 113. Apoplejía, 183. Ascific, 39. Anginas, 86. Canero, 68. Contusiones y heridas, 239. Cólico, 31. Clorosis, 5. Diavetis, 18. Disenteria, 637. Diarrea, 766. Eticos, 147. Ebasiedad, 13. Epilepsia, 20. Escarlatina, 89. Erisipela, 35. Escorbuto, 7. Fiebre tifoidea, 159. Hepatitis, 254. Hidropesia, 48. Muertos al nacer, 28. Muerte repentina, 21. Metrorragia, 12. Meningitis, 9. Pulmonía, 889. Partos, 62. Sarampion, 21. Tisis pulmonar, 191. Tetano, 10. Vejez, 184. Viruelas, 184. Ulceras, 11. Intermitentes, 105. Enfermedades no determinadas en los partes, 1,919. Las enfermedades que mas preponderaron, segun la antecedente noticia en el año de 1856, fueron pulmonía, diarrea, disenteria, alferesia y fiebre tifoidea.

ESTUDIOS HISTORICOS.

Breve relacion del viaje que hizo el capitán Sebastian Vizcayno en el año de mil seiscientos dos, á reconocer la costa exterior y occidental de la California sobre el mar del Sur, y algunas noticias acerca de la Baja-California.

Habiendo llegado á noticia de Felipe III. el Cabo Mendocino hasta el puerto de Acapulco, mandó al conde de Monterey, virey de Nueva España, que á su costa hiciese hacer aquel descubrimiento, con todo cuidado y diligencia, sin reparar en los gastos por ser este su gusto y querer así se hiciese.

Deseando el conde de Monterey acertar á hacer lo que le habia mandado Felipe III con tanto encarecimiento, lo trató con muchas personas de experiencia y saber, mandó apercibir todo lo necesario para el viaje y nombró por capitán general al general D. Sebastian Vizcayno, y por almirante al capitán Toribio Gomez de Corvan, personas merecedoras de toda confianza, porque el general Vizcayno estaba entonces encargado de la pacificacion y conquista de las Californias, y era el que mas conocia aquella costa, por haber ido el año de 1594 á descubrir aquellas tierras. Al capitán Toribio Gomez se despachó luego en busca de dos

navíos á la provincia de Honduras y Guatemala, dándole en compañía y para que le ayudasen, al alférez Sebastian Melendez y al piloto Antonio Flores. También se envió al alférez Juan Acevedo Tejeda al puerto de Acapulco, á prevenir lo necesario para la navegacion y para que asistiese en la fábrica de una fragata pequeña para el mismo efecto.

Habiéndose provisto al general Vizcayno de todo lo que hubo de menester para el viaje, así de bastimentos como de gente de mar y de guerra, diéronsele ministros eclesiásticos para que lo acompañasen en esta jornada, y fueron tres religiosos descalzos de Nuestra Señora del Carmen, los padres fray Andrés de la Asuncion, con el carácter de comisario, fray Antonio de la Ascension y fray Tomás de Aquino. Señalósele también por consejeros al capitán Alonso Estevan Peguero, soldado de mucho valor y grande experiencia, y al capitán Gaspar de Alarcon; y para los negocios de mar á los pilotos de los navíos, y al capitán Gerónimo Martin que iba con plaza de cosmógrafo, para demarcar las tierras que se fuesen descubriendo. Diósele además una compañía de soldados escogidos, llevando por alférez á Juan Francisco Suriano, y por sargento á Miguel de Legar.

Dispuesto así todo y siendo tiempo de partir, despues de haberles encargado el vi- rey la union entre todos, la obediencia y respeto á los mayores, y en especial á los religiosos, salieron de México para Acapulco el dia 7 de Marzo de 1602, y llegaron á aquel puerto el 19 del mismo mes.

Aprestadas todas las cosas, el capitán publicó por bando que todos se embarcasen en los navíos, segun los habia nombrado, y estando todos embarcados, dieron la vela la Capitana, Almiranta y fragata, y salieron de Acapulco el 5 de Mayo de 1602, llevand

en su seguimiento un barco luengo para entrar con él en las bahías y ensenadas, y acudir á lo que se ofreciese. Estando ya dos leguas apartados del puerto, se tomó la derrota al N. O. por correrse la costa por este rumbo.

En esta costa reina casi todo el año el viento N. O., y siendo diametralmente contrario al viaje, llegó la armada poco á poco al puerto de la Navidad el dia 19 de dicho mes. Aquí fué preciso tomar puerto porque los navíos iban celosos por no tener la carga que pedian sus capacidades, y además la Capitana hacia agua. Estancada ésta y echado el lastre que habian menester, se hicieron provisiones de leña, agua y víveres frescos y continuó la armada su viaje el 22 del propio mes, y llegó al Cabo Corrientes el dia 26 del mismo; y reconocida la tierra, pasó adelante corriendo la costa, y arribó á las islas de Mazatlan el 2 de Junio del mismo año.

Estas son dos islas medianas y juntas que, entre ellas y la tierra firme, se hace un buen puerto, en el cual desagua un caudaloso rio que viene de la Nueva Galicia, hoy Estado de Jalisco. La Capitana y Almiranta entraron en este puerto por aguardar á la fragata que se habia apartado de ellas; pero habiendo encontrado surta allí á la fragata, tornaron á salir para atravesar aquella boca de mar entre las citadas islas y el Cabo de San Lucas, que es la punta de la tierra firme de Californias, cuya travesía tendrá cerca de sesenta leguas.

El dia 9 llegó la armada á reconocer la tierra de Californias, y acercándose al Cabo de San Lucas á buscar puerto, sobrevino una neblina tan espesa, que los navíos se perdieron unos á otros de vista. Anduvieron perdidos dia y medio, y el 11 que aclaró, reconociéndose y juntándose la Capitana

y Almiranta, dióse orden en que se recogiesen á una bahía que estaba junto al dicho Cabo, en la cual entraron y hallaron surta la fragata.

Por haber entrado la armada en esta bahía el dia de San Bernabé, llamósele con este nombre; y estando plegando las velas vieron los de la armada que en la playa habia un grande número de indios desnudos, todos con arcos y flechas y algunos con dados en las manos, los cuales con gran vocería y echando arena con las manos en alto, parecia llamaban á los de los buques. Visto esto por el general, dió orden para que se aprestaran las barcas de los navíos y que algunos soldados tomaran las armas para ir á tierra á reconocer aquellos indios y saber lo que querian. Embarcáronse en las barcas el general, el almirante, los tres religiosos y otros capitanes con una docena de soldados todos armados con arcabuces y cuerdas encendidas. Ya que llegaban las barcas á la playa, viendo los indios tanta gente, les causó espanto y se retiraron á un altillo para ver y estar seguros si se les queria ofender.

Saltó en tierra la gente, y procurando llegarse á los indios, éstos se retiraban; y para atraerlos á comunicacion, el padre fray Antonio de la Ascension, recibida la bendicion de su comisario, se fué solo á los indios, y con señas que les hizo le aguardaron. Cuando llegó á ellos los abrazó á todos y ellos pusieron en el suelo las armas y por señas le hicieron se sentara con ellos, y que á los demas les dijera no se acercaran allí y que dejaran las armas como ellos lo habian hecho. El padre fray Antonio lo hizo así, y llamó á un negro que traía en una espuerta ó tenate un poco de bizcocho para repartirlo entre los indios. Llegóse el negro, y los indios al verlo se alegraron mucho, dando á entender tenian trato y amistad con algunos

negros, y que por allí cerca habia una poblacion de ellos. Entre tanto el general y el almirante dejaron las armas y ellos y los otros dos religiosos se fueron á donde estaba el padre fray Antonio; los indios se estuvieron quedos y tomaron cuanto se les dió, lo cual verificado se retiraron contentos á sus rancherías.

Idos los indios, el general y los demas comenzaron á andar de una parte á otra, y llegándose á unos carrizales verdes hallaron entre ellos una laguna de muy linda agua, dulce y sabrosa; y ya que la tarde se iba acabando, llegaron al abrigo de unas peñas que casi baten las olas del mar. Entre las peñas y en la arena hallaron grandísimo número de sardinas, que con la resaca quedaban en seco, y de éstas cenaron todos y comieron al dia siguiente. Al abrigo de las peñas mandó el general que luego se armase una tienda para que allí se hiciera altar, y los religiosos dijera misa los dias que en aquel lugar se detuviesen.

La armada se detuvo en esta bahía hasta que la luna hizo conjuncion, y mientras se hicieron algunas obras en los navíos, tomaron agua y leña, y con los chinchorros cogieron mucho pescado de especies muy diferentes. Los indios acudian á la tienda y traían al general y á los soldados pieles de venado, de leon y de tigre, aderezadas por la carnaza, y también capillos de algodón y redozuelas curiosamente labrados: andaban desnudos y llevaban copetes adornados con cuantas cosas hallaban que les parecían vistosas. Usaban embijarse de blanco y negro, eran afables, agradecidos y de dócil natural.

Pasada la conjuncion y habiéndose repartido á los soldados, á cuenta de sus sueldos y á solo coste y costos, la ropa que para ellos se llevaba, mandó el general se recogiera á los buques lo que habia en tierra; y

como hiciera buen tiempo, tornó á salir la armada para proseguir su navegacion. A tres leguas de distancia sobrevino un viento norueste con tanta fuerza que, no pudiéndolo resistir la fragata, se volvió á la bahía donde habia salido, y la Capitana y Almiranta la siguieron por no desampararla. Tres veces salió la armada de la bahía y otras tantas tornaron á entrar en ella; entonces, pues, determinaron dejar en la laguna de agua dulce el barco luengo que la Capitana llevaba por la popa, para poder sin estorbo barloventear, y observando que el viento habia sosegado y que el mar estaba algo quieto, salieron por la cuarta vez, siendo esta última salida el 5 del mes de Julio.

Luego que salió la armada se encontró con el viento N. O., y fué tan molesto que, no pudiéndolo resistir la fragata, tuvo por mejor partido volverse á la bahía de donde habia salido. La Capitana y Almiranta entendían que la fragata proseguía su navegacion al abrigo de la tierra; determinaron, pues, llegar á tierra para ver si podían divisar la fragata, y llegándose á aquella el día 8 de dicho mes de Julio en frente de unas tierras altas, quedaron en calma por ocho dias, y esto fué causa de tanto enfado, que por eso se llamó esta sierra del *Enfado*. El 16 del propio mes vino un viento fresco y suave, y los navíos salieron de aquella tierra enfadosa y llegaron hasta cerca del puerto que se llamó del Marqués ó de Santiago, donde sobrevino una neblina tan espesa y oscura que á seis pasos no se veía un hombre á otro.

Llegóse á tierra la Capitana para reconocer el puerto mencionado, entendiendo que la Almiranta la seguía, y habiéndole reconocido se entró dentro del puerto el 20 de dicho mes. La Almiranta, por no dar con aquella oscuridad en algun bajío, se apartó de la tierra y cuando aclaró no vió á la Ca-

pitana ni pudo concebir qué se hubiese hecho; y por entender que iba adelante, prosiguió su viaje y de esta suerte se perdieron la una de la otra.

La Capitana, como se acaba de decir, se metió en el puerto, entendiendo que la Almiranta la seguía; y como no la viese el general mandó que unos soldados subieran á un cerro alto del cual se descubría el mar, para que, si parecia la Almiranta, hicieran humos que le sirvieran de aviso de que allí estaba surta. Divisáronla en efecto é hicieron los humos que vió la Almiranta; pero los de ésta entendieron que estos humos eran hechos por los indios que habia en la costa, y prosiguieron su viaje en busca de la Capitana, registrando las ensenadas, puertos y bahías que encontraban para ver si podían hallarla.

Hallándose la Capitana sola el día siguiente, que fué día de la Magdalena á 22 de Julio, dijeron misa el padre comisario y el padre fray Tomas, confesó y comulgó lo mas de la gente y por esta festividad se llamó aquella bahía de la Magdalena. En esta grandísima bahía, que tiene en sí buenos puertos y abrigos con dos entradas, se halló en el mar un corral de casi media legua, todo de vigas gruesas que los indios habian hecho para sus pesquerías. Hay en ella una ensenada que no tiene otra cosa sino almejas muy buenas y sabrosas. Procuraron allí buscar agua y hallaron una poca que se habia detenido en un pozo de unas peñas pero verde y corrompida.

Se ha dicho arriba que la fragata, sin saberlo la Capitana, se habia tornado á la bahía de San Bernabé, la cual viendo que el viento se habia sosegado, salió otra vez en busca de aquel buque y la Almiranta. Observando la Capitana junto á tierra una bahía grande, y entendiendo hallarian allí á la fragata entró dentro, y esta era la otra en-

trada de las dos que tiene la bahía de la Magdalena; y como no viese lo que buscaba, tornó á salir por donde habia entrado y llamáronla bahía engañosa de Sta. Marina: esta bahía es la que se llama el puerto del Marqués ó de Santiago. Continuó la fragata costeano la tierra y encontrándose con la bahía de la Magdalena, entró dentro y halló á la Capitana lo cual fué á todos de sumo gusto.

Como el general se halló con la fragata, dió orden de salir de allí en busca de la Almiranta, lo cual verificaron el día 28 de Julio; y porque no se quedara otra vez la fragata ordenó igualmente se le diera un cabo de la Capitana. Toda aquella costa es llana y poca montuosa la tierra adentro. En 30 de dicho mes llegaron á vista de una bahía que parecia desaguaba por allí algun rio, y por ver lo que fuese el general envió la fragata á que la reconociera; pero antes de llegar á ella, pareciéndole á los de la fragata ser dificultosa la entrada porque rebentaba allí mucho el mar, se tornaron á dar razon de esto y prosiguieron su camino. Esta bahía que se llamó de San Cristóbal, porque en este día se reconoció, fué sondada por la Almiranta por medio del capitán Peguero, quien vió era rio y que la rebentazon era la reflexion que la corriente del rio hacia con la resistencia de la creciente del mar.

Prosiguiendo su navegacion la Capitana y fragata, con deseo de hallar la Almiranta y de encontrar sitio donde poder tomar agua de que iban las dos con necesidad, vieron desde lejos una bahía grande; y pareciéndole al general que habria allí algun reparo de la necesidad que llevaban, envió la fragata á que viese lo que era; pero llegando ésta á ella y observando una restinga de bajos, pareciéndole no ser de consideracion, hizo señal á la Capitana que no llegase y prosiguieron su viaje. Ya habia re-

conocido la Almiranta esta ensenada á la cual puso por nombre bahía de Ballenas, porque era sin número las que allí habia. Este buque salió de esta bahía el último día de Julio, y prosiguiendo su navegacion llegó á las islas de San Roque, distantes ocho ó diez leguas, y las cuales están divididas por una sierra alta que se llamó de los Siete Infantes, por siete montes altos que en ella habia en renglera.

La Capitana y fragata siguieron su viaje desde la bahía de Ballenas, á la cual no entraron y llegaron la víspera de la Asuncion de Nuestra Señora á una isla que habia cerca de tierra; pero viendo habia otra isla dos leguas mas adelante, pasaron á ella y no surgieron en la primera, á la cual llegó la Almiranta el 5 de Agosto, y la llamó de la Asuncion. Esta isla es mediana, de arena y caseajo, y en ella fué donde el padre fray Antonio de la Ascension y el capitán Peguero hallaron atado un alcazaz con un cordel delgado y quebrada una ala, y al rededor de él muchos montones de sardinas, que los demas sus compañeros le habian traído para su sustento; ardid que usaban los indios para tener que comer; porque en viendo que los demás alcazazes habian traído abundancia de sustento, ellos, que estaban en celada, acudían de improviso, espantaban á los que acompañaban al preso y se señoreaban de la presa. En unos cabos que hay en esta isla encontraron un número muy crecido de lobos marinos tan grandes como becerros, y tambien un número infinito de peces diferentes, todos de buen gusto.

Estando en tierra dijo misa el padre fray Antonio, y habiendo acabado de celebrar fueron algunos soldados con el sargento Legar á buscar agua y leña; y enfrente de la isla que estaba mas abajo, donde fué á surgir la Capitana, hallaron una laguna llena de buena sal, y cerca de allí unos pozos

hechos en la arena en que habia agua dulce aunque algo salobre. Habiendo avisado cuán lejos estaba y cuán dificultoso seria tomar allí agua, el almirante con los de su concejo, resolvieron pasar adelante en busca de la isla de Cerros y de la Capitana, y así salieron demarcando la tierra en 9 de Agosto.

Después que la Capitana y fragata llegaron á reconocer la isla de la Asuncion, y que pasaron á la otra isla distante dos leguas, surgieron cerca de ella y la llamaron Isla de San Roque. El día siguiente el general mandó al alférez Alarcon y al de igual clase Martin de Aguilar que con algunos soldados fueran á tierra á buscar agua; y discurriendo por una y otra parte, toparon con los pozos de agua y con las salinas que los de la Almiranta ya habian encontrado, y hallaron rastro de como los de este buque habian estado allí. Tomaron agua de estos pozos y fué cosa de consideracion lo que se veia en ellos, y como estaban hechos en la arena, para que no se segasen, pusieron unas pipas para tomar con mas comodidad el agua; y sucedió que toda la que dentro de la pipa manaba era salobre y la que se resumia y trasminaba fuera de la pipa era dulce y sabrosa; de ésta, pues, tomaron para remediar su necesidad.

Prosiguiendo su viaje pasaron á vista de una sierra muy alta en que batia el mar que cosa de doce leguas de allí habia, sin llegarse á ella. Aquí, para doblar una punta que esta sierra hacia, estuvo la Almiranta mas de ocho dias, porque la fuerza del viento N. O. era tanta que no daba lugar á poder pasar. No hay en esta sierra una sola yerba, antes está como pintada y jazpeada de muchas vetas de varios colores que se recreaba la vista en mirarla. No se sabe el por qué; solo dijeron algunos de los que allí iban, y un famoso marinero del Perú,

que aquella sierra era toda de minas, que ellos las habian trabajado, y que habia en ellas grandísima riqueza de oro y plata. Como la costa era tan brava, el almirante no se atrevió á enviar á reconocerla, y abonanzando un poco el mar, dobló la punta y fué á la Isla de Cerros, entrando por entre la tierra firme y una isla pequeña que se llamó de la Natividad de Nuestra Señora. Dió fondo junto á la Isla de Cerros á 19 de Agosto.

Como la Capitana y la fragata iban á vista de la sierra pintada no les fué estorbo, lo que lo fué á la Almiranta, y así llegaron á un buen puerto que se llamó de San Bartolomé y está á tres leguas antes de llegar á la Isla de Cerros. Entrando en él el general envió á tierra al alférez Alarcon con algunos soldados á buscar agua. No la hallaron por ser aquella tierra muy seca y estéril; pero encontraron un betun que por no tener buen olor nadie quiso tomar de él. Algunos han querido decir que era ámbar, y á la verdad no seria extraño lo fuera porque allí habia muchas ballenas: si lo fuera habia para cargar un navío.

A causa de no haber hallado agua, mandó el general proseguir su derrota, y salieron del puerto el mismo día que entraron en él que fué el 24 de Agosto. Salieron de noche y así no vieron la isla de la Natividad y pasaron adelante. Cuando fué de día claro se hallaron junto á la Isla de Cerros, y no entendiendo ser ella tierra firme, la quisieron ir costeano; pero en mas de nueve dias no pudieron doblar una punta, que llamaron Cabo de San Agustín. Fué tanto lo que les cansó el barloventear, que determinó el general arrimarse á tierra con la Capitana, donde le pareció haber reparo del viento N. O., surgir allí y que fuese la fragata y en ella el cosmógrafo Gerónimo Martin para que viese qué tierra era aquella, la demar-

case y volviese con la respuesta. Surgió así á la parte del Sur de dicha Isla de Cerros sin saber que lo fuese, lo cual se verificó el último día de Agosto.

Ya la nao Almiranta habia llegado á surgir junto á la Isla de Cerros á 19 del mismo mes, y el día siguiente el almirante Toribio Gomez, el padre fray Antonio y el capitán Peguero, con algunos soldados, salieron de la nao y fueron á buscar agua y leña. Andando mirando por todas partes toparon con una senda y en ella habia estampados piés descalzos de hombre. Dieron en seguirla, y pasando por medio de una barranca quebrada, hallaron unos pozos de agua algo salada. Subiendo por la quebrada arriba, siempre siguiendo la senda, llegaron á la cumbre de la isla, y con intento de saber donde conducia aquella senda, arribaron cerca de la punta de San Agustín que no pudo doblar la Capitana. Esta no parecia por allí ni por otra parte alguna, y se determinaron á aguardarla, haciendo en el interin pozos donde estaban los otros para tomar agua aunque esto fué con mucho trabajo, pues traian el agua de media legua á cuestras, cargados con las armas. Proveyéronse, pues, de agua, leña y de mucho pescado; y habiendo estado allí 12 dias aguardando á la Capitana, le pareció al almirante y á todos los que con él iban, que seria acertado dar una vuelta en derredor á la isla en busca de la Capitana. Púsose así por obra, y comenzó á navegar á 31 de Agosto, poniendo la proa al Sur para comenzar por allí á buscarla.

No habia navegado una legua cuando uno de los marineros dijo que le parecia ver, cerca de la isla, surta una nao, y mirando bien todos aseguraron que era realmente nao, y que aun los marineros estaban tomando las velas. Fué éste uno de los mayores gozos por entender fuese la Capitana; y al

mismo tiempo el padre Fr. Tomás de Aquino, que iba en la Capitana, dijo á voces: la Almiranta. Fuese llegando ésta á aquella y acabaron de reconocerse una á otra con gran gusto de ambas. Preguntaron del general á la Almiranta ¿en qué paraje se hallaban? y respondió el piloto que allí era la Isla de Cerros, que habia mas de doce dias que los estaban aguardando y que habian salido en busca suya. La Capitana contestó que traia necesidad de tomar agua y leña, y así se volvieron las dos, Capitana y Almiranta, á donde ésta habia estado.

Yendo el general á ver los pozos donde la Almiranta habia tomado el agua, y comprendiendo ser trabajosísimo el traerla de allí, envió al alférez Juan Francisco y al sargento Legar con una docena de soldados á que recorriesen la isla y viesen si hallaban alguna fuente ó arroyo con agua que estuviese mas cerca de la marina. Fueron, y andando uno por unas quebradas y otro por otras, Legar encontró por la misma marina, dos leguas de allí, un arroyo pequeño que caia en el mar y que el agua era dulce y algo gruesa. Comunicado esto al general, dispuso éste se recogiera á los buques lo que habia en tierra, y que se fuesen aquellos junto á donde estaba el agua.

Mientras se tomaba el agua y leña, descansaba la gente y lavaban su ropa, dió orden el general de que la fragata fuera á buscar la isla y á ver una ensenada que habia entre la tierra firme y la tierra que hacia espaldas al puerto de San Bartolomé, yendo en ella fray Antonio de la Ascension y el cosmógrafo.

Hízose sin dilacion como se ordenó, y se halló que la Isla de Cerros tenia de box 30 leguas y que en las alturas de los cerros habia grandes pinales y cedros; observaron tambien que habia muchos indios aunque nunca pudieron hacerlos amigos. De aquí

fué la fragata á reconocer la ensenada, y segun pareció entraba por allí un ancho brazo de mar, cuyo remate no pudo verse porque iba por tierra dentro á la parte del Oriente.

Reconocidas y demarcadas las cosas dichas, tornó la fragata donde la Capitana y Almiranta la esperaban, y luego se dió orden de salir toda la armada junta, lo cual se verificó el día 9 de Setiembre.

Luego que la armada salió de la Isla de Cerros, gobernada al N. O., fué en demanda de la tierra firme. El 11 del mismo mes comenzó á reconocer la costa, y llegándose á tierra vieron ser alegre y llana, y vieron tambien una bahía que se llamó de San Hipólito. Surgieron en ella los buques y el general mandó que el alférez Alarcon, con algunos soldados de la Almiranta y el capitán Peguero con otros soldados de la Capitana, fueran á tierra á ver lo que habia en ella y que echasen un lance con el chinchorro de la Almiranta para traerse de vuelta algun pescado para los buques. Vieron ser la tierra muy fértil, que iba un camino ancho y abierto de la tierra adentro, y hallaron una grande cabaña cubierta de hojas de palma que cabrian en ella mas de cincuenta personas. De regreso trajeron mucho pescado y luego mandó el general se prosiguiese la navegacion.

Hiciéronse á la vela y cuatro leguas adelante hácia el N. O. de la ensenada de San Hipólito, vieron otra que se llamó de San Cosme y San Damian, la cual es buen reparo para el viento N. O., y tiene una buena laguna de agua dulce. Continuando su navegacion, descubrieron de allí adelante por toda la costa grandes fuegos que los indios tenian encendidos. Llegó la armada el día 16 del propio mes de Setiembre al pie de unas sierras altas, tajadas al mar, y que en lo alto hacen unos llanos grandes como

mesas, que por llegar á ellas el día de San Cipriano, las llamaron con este nombre. Junto á esta sierra, á la parte de sotavento, que es al S. E., habia unas barrancas blancas y en ellas un gran número de indios. Envió el general á la fragata y con ella al cosmógrafo á que vieran la tierra y qué indios eran aquellos y que se tornaran luego, que ellos la irian aguardando.

Fué la fragata y habiendo llegado á tierra al abrigo de la alta costa, faltóle el viento. La Capitana y Almiranta volvieron al día siguiente en busca suya y no la pudieron hallar. En este día vino un viento N. O. muy fuerte que duró casi veinte y cuatro horas y fué necesario coger velas y echarse al mar en través. La Capitana no sintió la tormenta de la noche; pero la Almiranta estuvo á pique de zozobrar y perderse. Luego que aclaró el día volvieron á navegar como pudieron, y habiendo pasado el sol de medio día, volvió el viento mas furioso que el de la noche anterior. Entendiendo el general que aquel tiempo no se podría reparar sin gran riesgo y daño de la Almiranta, volvieron hácia atrás á ver si por la costa hallaban donde abrigarse, y no hallándolo quisieron barloventear.

El tiempo abonanzó algo al siguiente día y volviendo á recobrar lo que habian desandado, llegaron al paraje de las mesas, donde la tierra hace una punta del Cabo, cerca del cual se separó la fragata. Al querer pasar de allí, sobrevino un viento fuertísimo con neblina y oscuridad, y en la noche se perdieron de vista la Capitana y Almiranta, sin poder encontrarse.

La causa de que en esta punta, que llaman del Engaño, haya de ordinario grande fuerza de vientos, es que viene por allí el viento colado porque pasa entre la isla de Ceniza y el Cabo del Engaño, cuya isla está á ocho leguas, poco mas ó menos, apartada

de la tierra firme al N. O. del referido Cabo, y se halla partida por medio, haciendo dos cerros altos, redondos é iguales. Esta isla fué descubierta por la Almiranta cuando andaba perdida.

Hallándose la Capitana sin la Almiranta y la fragata, hizo diligencia en buscarlas y porfió á querer doblar el Cabo del Engaño. Llegóse á tierra todo lo que fué posible, y un día se halló junta con la fragata; y como la Almiranta no parecia estaban todos con gran recelo de que el mar la hubiese tragado ó que con los golpes del agua se hubiese abierto y que la gente se hubiera ahogado. A la parte del N. O. de las mesas de San Cipriano habian hallado antes una buena bahía; el general, pues, ordenó que fuesen los dos buques hácia esa parte, y entrando en la bahía el día 3 de Octubre, vispera de San Francisco, la dieron este nombre. La tierra era buena y llana, y parecia tener gran abundancia de todo género de ganados y cazas por los vestigios, pisadas y estiércoles que se encontraron: los de la fragata contaron tambien que habian hallado adelante una isla pequeña que se llamó de San Gerónimo y que hoy se llama de los Pájaros.

Llegaron cerca de ésta á tomar tierra y en ella encontraron muchos pájaros y leña, y en su derredor pescaron gran cantidad de caballas y otros pescados diferentes.

Poco mas adelante de esta isla, parecia haber una grande ensenada que por ella entraba con furia la creciente del mar, y cuando menguaba era tambien con gran furia de corriente; y entendiendo el general habria allí un rio grande, mandó que la Capitana y fragata se llegasen á ver si lo era y que si lo fuese y hubiese un buen puerto, aguardarian allí á la Almiranta, la cual si no se habia perdido no dejaria de pasar presto.

Hizose como lo ordenó el general y en-

trando por el estero iba la fragata delante sondeando, y halló cerca de una barra que hacia el estero, tres brazas de fondo de baja mar. La Capitana no se atrevió á entrar y quedóse fuera; y hallando la fragata dentro de la barra un buen puerto, el general mandó al alférez Alarcon que, con una docena de soldados arcabuceros, fuera á ver la tierra, y á buscar agua y leña. Hallaron éstos en el estero un crecido número de indios desnudos que, con canoas de juncos gordos y fofos que se crian en el agua dulce, andaban pescando. Los indios, luego que vieron á los españoles, vinieron á ellos con grande alegría, les dieron del pescado que tenian y los condujeron á unos pozos de buena agua de que ellos bebian y que estaban cerca de allí entre una espesura de sauces.

Dada esta relacion al general, mandó luego se hiciese en tierra una tienda para que los religiosos dijeran misa los dias que allí estuvieran, y que mientras aguardaban á la Almiranta tomasen agua, leña y pescasen, aunque de esto hubo poca necesidad, porque los indios cuidaban de traerles todas las mañanas pescado fresco, y era tanta la voluntad que tenian á los religiosos y españoles, que antes de irse iban á despedirse de ellos y como á pedir licencia al general y á los religiosos. Los españoles procuraron regalarlos, dándoles algunas cosas de poco valor pero que eran de mucha estima para los indios. Estos comian cuanto los españoles comian, hacian cuanto les veian hacer y pronunciaban cuanto aquellos hablaban. Las mujeres andaban muy honestas, cubiertas con pieles de animales; y es de creerse eran fecundísimas porque cada una traía consigo dos niños á los pechos: traian tambien bolsas de red bien tegidas y curiosamente labradas de hilo delgado y bien torcido.

Decian los indios por señas que en la tierra adentro habia mucha gente vestida, barbados y que tenian arcabuces. Tal vez seria la gente de D. Juan de Oñate que andaba conquistando y pacificando el Nuevo-México, porque segun la demarcacion de la tierra, regulaba el cosmógrafo, que no distaria de allí doscientas leguas el lugar donde se decia estaba Oñate; pero si no era la gente de éste, siempre seria gente civilizada la que decian habia por allí, segun lo han informado los indios de Nuevo-México, y lo refiere una relacion del capitán D. Antonio de Espejo, que fué el primero que descubrió aquella tierra y el que mas supo de ella. Habiendo estado la Capitana y fragata algunos dias en esta ensenada, que llamó bahía de las Once mil Vírgenes, mandó el general se hicieran á la vela; y saliendo el 24 de Octubre vieron venir á la Almiranta, lo cual fué de mucho gusto para todos, porque no la habian visto en veinte y ocho dias y ya la daban por perdida.

Reunida ya la armada, ordenó el general prosiguieran su viaje hasta el primer puerto que hallasen. Pasaron cerca de una isla pequeña que se llamó de San Hilario, y costeaendo la costa vieron una grande bahía. El general mandó á la fragata á reconocerla y sondarla; habiéndose pasado despues adelante, y como allí hubiese abrigo para el viento N. O., les fué preciso tornarse á ella cuando sobrevino un fuerte viento de aquel rumbo que fué el 28 de Octubre, dia de S. Simon y Judas, por lo cual se le dió el nombre á la bahía.

Estando la armada en la bahía de San Simon y Judas, ordenó el general que con las dos barcas de la Capitana y Almiranta fueran algunos soldados y con ellos el capitán Peguero y el alférez Alarcon, á buscar agua y leña. Cerca de la marina hallaron muchos indios valientes y algo arriscados que tenian

hechos algunos pozos entre unos carrizales de donde tomaron agua. Como vieron los indios que los españoles los regalaban, entendieron que lo hacian por miedo y así se ensoberbecieron comenzaron á hacer algunas demasías, vinieron á quitar algunas cosas á los soldados y les echaban los arcos en el cuello por vituperio, y cuando se embarcaron les tiraron desde tierra con piedras. Para amedrentarlos disparó un soldado por alto un arcabuz; y como vieron los indios que no les hacian mal, yendo al dia siguiente el capitán Peguero con seis soldados que desembarcaron algo apartados de donde lo hicieron los que iban con el alférez Alarcon, los indios fueron á ellos y comenzaron de tal suerte á descomedirse, que obligaron á tres de los soldados que llevaban caladas las cuerdas en los arcabuces, á decirles que se detuviesen y no llegasen á ellos. No obedecieron, antes quisieron echarles los arcos al cuello y se lo echaron en efecto á uno.

Visto esto por el piloto Antonio Flores, sacó una macana y cortoles el arco y cuerda de un golpe, de lo cual se airaron los indios y comenzaron á prepararse con flechas en los arcos para tirar; pero no conviniendo que aquellos hiriesen á ningun español, los soldados que estaban con las cuerdas caladas, hicieron puntería en ellos, dispararon los arcabuces é hirieron media docena.

Como se sintieron heridos los indios huyeron luego, y á poco trecho dos dieron consigo en tierra muertos, y los otros los cogieron á cuestras y los llevaron á un altillo. Estos dieron aviso á los vecinos y en una hora se reunieron mas de doscientos indios, todos con arcos y flechas, embijados y llenos de plumas, y fueron formados en escuadron contra los españoles; pero viendo que éstos estaban con los arcabuces en las manos, no se atrevieron á llegar y les enviaron un indio con un perrillo en señal de paz y

AGENCIA NACIONAL DE AGRICULTURA

DÍAS DE TRABAJO	CANTIDAD DE SIEMBRA	CANTIDAD DE SIEMBRA	FERTILIZANTE		FERTILIZANTE	
			Ácido	Alcali	Ácido	Alcali
1	100	200				
2	110	220				
3	120	240				
4	130	260				
5	140	280				
6	150	300				
7	160	320				
8	170	340				
9	180	360				
10	190	380				
11	200	400				
12	210	420				
13	220	440				
14	230	460				
15	240	480				
16	250	500				
17	260	520				
18	270	540				
19	280	560				
20	290	580				
21	300	600				
22	310	620				
23	320	640				
24	330	660				
25	340	680				
26	350	700				
27	360	720				
28	370	740				
29	380	760				
30	390	780				

Estudios Ó INVESTIGACIONES METEOROLÓGICAS HECHAS EN EL MES DE JULIO DE 1857 EN SAN JACINTO, ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA.

BAROMETRO Y ESTADO DEL TIEMPO.

DIAS DE JULIO.	MAXIMUM.																Termómetro.				Pluviómetro.		Termómetros		DIAS DE JULIO.																
	9 DE LA MAÑANA.				10 DE LA MAÑANA.				3 DE LA TARDE.				4 DE LA TARDE.				T ^a mínima.		T ^a máxima.		Azotea.	Jardin.	de Máxima y Mínima.																		
	5 h.		5 h. 30.		2 h.		2 h. 30.		5 h.		5 h. 30.		2 h.		2 h. 30.		DE LA MAÑANA.		DE LA TARDE.																						
	586.606		s. v.—a. nub.		586.553		v. mod.—a. nub.		584.553		v. f.—nub?		584.556		f. v.—nub?		586.742		v. f.—nub?		586.955		v. f.—nub?			586.912		v. f.—nub?		586.926		v. lig.—nub?		13 ^o		20 ^o 5		20 ^o		20 ^o 5	
6	586.606	s. v.—a. nub.	586.553	v. mod.—a. nub.	584.553	v. f.—nub?	584.556	f. v.—nub?	586.742	v. f.—nub?	586.955	v. f.—nub?	586.912	v. f.—nub?	586.926	v. lig.—nub?	13 ^o	20 ^o 5	20 ^o	20 ^o 5	13 ^o	6																			
7	994	s. v.—nub?	586.899	v. mod.—nub?	585.899	v. mod.—lluv.	585.457	s. v.—nub?	587.088	s. v.—nub?	585.539	s. v.—nub?	585.926	s. v.—nub?	134	s. v.—nub?	14. 5	14.	20. 2	19. 6	3mm4	3mm5	20. 2	14	7																
8	297	s. v.—nub?	586.054	br.—nub?	583.054	v. mod.—nub?	583.011	s. v.—nub?	585.776	s. v.—nub?	585.697	s. v.—nub?					14. 5	21.	21.		0 6	1 0	21	14. 5	8																
9	585. 697	lig. v.—nub?	585.656	s. v.—nub?	656	s. v.—nub?	903	s. v.—nub?	886	s. v.—nub?	835	s. v.—nub?	584.521	s. v.—nub?	585.077	s. v.—nub?	16.	16. 5	17.	17. 5	3 1	3 6	17. 5	14. 9	9																
10	691	s. v.—nub?	418	s. v.—a. nub.	584. 418	v. mod.—lluv.	841	s. v.—lluv.	677	s. v.—nub?	636	s. v.—nub?	585.220	s. v.—nub?	584.977	s. v.—nub?	14.	14.	17. 3	17. 5	3 3	2 6	17. 5	14	10																
11	586. 501	s. v.—nub?	413	s. v.—nub?	583. 413	v. mod.—nub?	336	s. v.—nub?									14. 5	18. 5	17. 5		6 3	7 0	19	14	11																
12									585.429	s. v.—nub?	585.230	s. v.—neb?	584.278	s. v.—neb?	584.426	s. v.—neb?	13. 5	13. 0	18.	18. 5	1 8	2 0	18. 5	11. 5	12																
13	585. 236	s. v.—nub?	585.597	s. v.—nub?	585. 544	v. lig.—nub?	584. 114	s. v.—neb?	938	v. lig.—a. nub.	929	s. v.—nub?	585.663	s. v.—desp?	586.363	s. v.—nub?	13.	13. 5	18.	18. 5			18. 5	13. 5	13																
14	586. 440	s. v.—a. nub.	586.391	s. v.—nub?	584. 612	v. lig.—nub?	805	v. f.—nub?	586.580	s. v.—nub?	586.379	v. lig.—nub?			123	s. v.—desp?	12.	12.	20.	19. 3	2 2	3 0	20	10. 5	14																
15	587. 078	s. v.—nub?	861	s. v.—nub?	758	mod. v.—neb?	706	v. mod.—nub?	585.891	s. v.—nub?	585.835	s. v.—nub?	584.878	v mod.—nub?	585.579	s. v.—nub?	13.	13.	18. 5	19.			19	11	15																
16	585. 935	s. v.—nub?	585.645	br.—nub?	583. 261	s. v.—neb?	582. 990	s. v.—nub?	584.989	s. v.—nub?	583.642	v. mod.—nub?	284	v. mod.—neb?	584.238	br.—neb?	13.	13. 5	19.	19. 3			19. 3	12. 5	16																
17	584. 554	s. v.—nub?	584.506	s. v. neb?	582. 971	v. f.—lluv. f.	712	s. v.—lluv.	585.083	v. mod.—nub?	584.878	s. v.—nub?	401	br.—nub?	027	s. v.—a. nub.	14.	14. 5	22.	21.	9 6	11 0	22	14	17																
18	794	s. v.—desp?	748	s. v.—desp?	583. 609	v. fmo.—lluv. f.	583. 657	s. v.—nub?	586.384	s. v.—lluv.	585.835	s. v.—lluv.			585.083	s. v.—a. nub.	13. 0	12. 5	20. 5	20.	10	10 5	20. 5	12	18																
19	585. 934	s. v.—nub?	842	v. mod.—nub?	752	s. v.—nub?	955	v. f.—nub?	585.641	s. v.—nub?	586.182	s. v.—nub?	585.481	s. v.—neb?	570	s. v.—neb?	14. 5	14.	19.	19.			20. 5	12. 5	19																
20	986	s. v.—nub?	586.095	s. v.—neb?	585. 398	v. mod.—lluv.	586. 139	v. mod.—lluv.	586.129	s. v.—desp?	322	s. v.—nub?	370	s. v.—desp?	470	s. v.—desp?	14.	14.	17.	17. 5	8 2	7	18. 5	13. 5	20																
21	586. 284	br. desp?	585.990	br.—desp?	584. 606	v. f.—nub?	584. 660	s. v.—nub?	773	s. v.—desp?	237	s. v.—desp?	586.462	s. v.—desp?	586.468	s. v.—desp?	12. 3	12.	17.	18.			18. 5	12	21																
22	587. 428	s. v.—desp?	585.393	s. v.—desp?	766	s. v.—nub?	583. 998	s. v.—nub?	633	br.—a. nub.	423	s. v.—a. nub.	263	s. v.—desp?	585.776	s. v.—desp?	13.	13.	21.	21. 5			21. 5	12	22																
23	586. 590	s. v.—a. nubs.	586.242	br.—a. nub.	402	s. v.—neb?	448	v. f.—nub?	585.735	br.—desp?	585.836	v.—a. nub.	584.879	s. v.—desp?	077	s. v.—neb?	13. 5	13. 5	20. 5	21. 6	4 6	4	22	13. 5	23																
24	585. 826	s. v.—nub?	585.532	s. v.—neb?	583. 473	s. v.—desp?	373	s. v.—a. nub?	341	v. mod.—a. nub.	287	v mod.—a. nub.	860	s. v.—desp?	126	s. v.—desp?	13.	13.	21.	21. 5			21. 5	12. 7	24																
25	996	s. v.—nub?	547	s. v.—neb?	567	br.—nub?	481	v. f.—nub?									14.	13. 4	21. 7	22. 5			22. 5	13. 4	25																
26	586. 322	s. v.—nub?	586.270	s. v.—a. nub.	584. 074	v. f.—nub?	584. 765	s. v.—lluv.	585.836	s. v.—nub?	585.691	s. v.—desp?	585.088	s. v.—nub?	585.326	s. v.—nub?	13.	13. 5	21.	22. 2	1 3	1 8	20. 2	13	26																
27	355	s. v.—nub?	585.210	s. v.—m. neb?	075	v. f.—nub?	725	s. v.—nub?	691	s. v.—nub?	266	s. v.—nub?	584.072	s. v.—neb?	583.585	s. v.—nub?	15. 2	15. 5	21.	20. 8	1 2	2	21	15. 2	27																
28	584. 953	s. v.—nub?	584.889	lig. v.—lluv.	583. 657	s. v.—nub?	583. 452	s. v.—lluv.	091	s. v.—nub?	584.894	s. v.—nub?	585.083	s. v.—lluv.	584.983	s. v.—nub?	15. 5	16.	18.	18.	12 3	14 8	18. 5	15. 5	28																
29	586. 789	s. v.—nub?	586.497	s. v.—nub?	584. 021	s. v. neb?	584. 220	s. v.—nub?	586.784	s. v.—nub?	586.229	s. v.—nub?	586.103	s. v.—desp?	586.234	s. v.—desp?	15.	14.	20.	20. 2			20. 2	14	29																
30	587. 712	s. v.—nub?	588.002	s. v.—neb?	582. 421	v. f.—nub?	585. 708	s. v.—nub?	588.732	s. v.—nub?	588.379	s. v.—nub?	587.712	s. v.—desp?	588.065	s. v.—desp?	15.	15.	20. 5	21.			21	15	30																
31	686	s. v.—nub?	587.962	v. mod.—neb?	586. 261	v. f.—nub?	310	v. f.—nub?	587.976	br.—nub?	587.876	v. mod.—nub?	586.640	s. v.—neb?	586.558	s. v.—a. nub.	13. 5	12. 6	20. 5	20. 5			20. 5	12. 6	31																
	Altura media á las 9.				Altura media á las 10.				Altura media á las 3.				Altura media á las 4.				Altura media á las 11.				Altura media á las 12.				Altura media á las 4.				Altura media á las 5.				Temperatura media.				Agua llovida.		Temperatura máxi- ma y mínima del mes.		
	586.227				585.928				584.120				584.173				586.159				585.962				585.433				585.523				MÍNIMA.				TOTAL.				
	5 h.				5 h. 30.				2 h.				2 h. 30.				5 h.				5 h. 30.				2 h.				2 h. 30.				AZOTEA.		JARDIN.						
	13 ^o 8				13 ^o 7				19 ^o 5				19 ^o 5				70mm5				76mm4				22 ^o 5				10 ^o 5												

Las alturas barométricas están reducidas á 0°

Los grados corresponden al termómetro centígrado.

EXPLICACION DE LAS ABREVIATURAS.

DICE.
a. nub..... algunas nubes.
s. v..... ningun viento.
br..... brisa.
desp°..... despejado.
lluv..... lluvia.
v. f..... viento fuerte.

SE QUIERE DECIR.
fmo..... fuertísimo.
v. s..... viento sensible.
mod..... moderado.
lig..... ligero.
nub..... nublado.
neb..... nebuloso.

se juntaron los españoles con ellos. Los indios no apartaban los ojos de los arcabucos, y dijeron por señas que cuatro habian muerto y otros estaban acabando por estar mal heridos. Dieron ademas, muchas cosas á los españoles para tenerlos gratos; y con esto, despues de haber tomado agua, dispuso el general que salieran de allí, y así se hizo á principios de Noviembre.

Habiendo salido la armada llegó cerca de una grande ensenada, cercada de unas sierras altas, en la cual, por una quebrada que allí habia, parecia que entraba algun brazo de mar ó vaciaba algun rio. Esta ensenada que se llamó de Todos Santos, tiene á distancia de tres leguas hácia el Poniente, dos islas. Quisieron entrar en ellas, y lo verificaron la fragata y Almiranta el dia 5 del mismo mes; pero la Capitana no pudo entrar por ser ya de noche. Así, pues, por no perderse de ella, volvieron á acompañarla las dos que habian entrado. A la mañana siguiente, queriendo entrar en la ensenada para reconocerla, sobrevino un poco de buen viento, y pareciéndole al general conveniente aprovecharlo, pasaron adelante dejando para la vuelta aquel reconocimiento; pero á pocas leguas el tiempo les fué contrario, y como pudieron iban siempre costeadó la tierra, la que les pareció buena, llana y apacible. Seis leguas de la tierra firme están cuatro islas que se llamaron de los Coronados; las dos pequeñas son á modo de panes de azúcar y las otras dos algo mayores. Al Norte de estas islas, á la tierra firme, está el puerto de San Diego en el cual entró la armada el 10 de Noviembre á las siete de la noche.

El dia siguiente por la mañana, mandó el general á reconocer un monte que resguarda este puerto del viento N. O., y fueron el capitan Peguero, el alférez Alarcon, el padre fray Antonio de la Ascension y ocho

arcabuceros. Hallaron en el monte mucha leña de encina, otros árboles que se parecian al Romero y unas yerbas olorificas y saludables. Desde lo alto del monte se vió ser el puerto grande y muy acomodado para el abrigo de todos los vientos; este monte tendrá tres leguas de largo y media de ancho, y á la otra parte de N. O. de él hay otro buen puerto. Vueltos con esta relacion al general, mandó éste que en tierra se hiciera una tienda para que los religiosos dijeran misa, que se limpiasen los navíos, se les diese brea y sebo, y que otros hiciesen la guarda. Esta se hizo en un arenal en el cual se abrieron unos pozos como zanjas; cuando el mar era creciente, tenian los pozos agua dulce y buena, y siendo menguante salobre. Hay en el puerto mucho pescado de géneros diferentes, y en unos esteros que están en la tierra, se vieron gansos, ansares blancos, patos y otros animales.

Colocados los centinelas en el monte, uno de ellos avisó que venian muchos indios desnudos, embijados de negro y blanco, todos con arcos y flechas. El general dispuso que saliera á recibirlos de paz e padre fray Antonio, y que fueran con él el alférez Juan Francisco con seis arcabuceros. Llegaron á ellos, y habiéndoles hecho señas de paz, echando tierra con las manos en lo alto, los indios entregaron los arcos y flechas á los soldados. Abrazólos entonces el padre fray Antonio, y les dió unas cuentas y cordones que se pusieron en la garganta por gala, y con esto se fueron á donde el general estaba; mas como los indios vieron tanta gente, no se atrevieron á llegar, se retiraron á un cerro y desde allí enviaron al general dos indias viejas, las que llegando con mucha afabilidad á la tienda, aquel, los religiosos y otros soldados las regalaron con bizcochos y sartillas de obalorio. Volvieron á decir á los indios lo que

Comunicación

ESTADÍSTICA DE BARCELONA

Año	Categoría	Subcategoría	Cantidad	Porcentaje	Observaciones
1800
1801
1802
1803
1804
1805
1806
1807
1808
1809
1810
1811
1812
1813
1814
1815
1816
1817
1818
1819
1820

las habia pasado, y luego fueron todos con ellas á ver á los españoles. Los indios fueron recibidos con mucha alegría, y se les dió del pescado que en su presencia se sacó con el chinchorro. El embige de negro que traían era como plateado y azul, y preguntándoles por señas, qué era aquello? mostraron unas piezas de metal de que lo hacían; y además dijeron por señas que de aquellas piedras sacaba una gente que habia en la tierra adentro, que eran barbados y usaban vestidos como los españoles, unas cintas, señalando que eran como los pasamanos que tenia el general en un calzon de terciopelo morado. Con el buen trato que se les hizo quedaron los indios contentos, y cada tercer dia volvían por bizcochos y pescado, trayendo pieles de martas y de otros animales que cazaban.

A veinte dias de Noviembre dió el general orden de salir de allí, y así prosiguieron su viaje la Capitana y Almiranta juntas, y la fragata cerca de tierra observando lo que habia.

Contaba poco tiempo la armada de haber salido, cuando reventó el viento N. O., y llegando á vista de una ensenada en cuya tierra habia mucha frescura y humos de los fuegos que hacían los indios, para que los buques arribaran allí, no lo hicieron por no haber dónde aquellos estuviesen seguros de aquel viento. Pasaron, pues, adelante y vieron á corta distancia de allí una grande isla, casi doce leguas apartada de la tierra firme y fueron á reconocerla: el dia que se vió fué de Santa Catalina, y por esto se llamó de este nombre. Surgieron los navíos junto á ella el 28 del mismo mes, pero antes de llegar á ella, se divisó otra mayor que estaba al S. O. de Santa Catalina y la dejaron sin reconocer hasta la vuelta.

Antes de llegar á esta isla, los moradores de ella comenzaron á hacer humos; y

cuando vieron que ya estaban allí, los hombres viejos, las mujeres y los niños, empezaron á dar voces de alegría, y se bajaron de unos montecillos á la playa á llamar á los recién llegados. El general mandó luego al almirante Toribio Gómez, que con el padre fray Antonio, el capitán Pezuelo, alférez Alarcón y dos docenas de soldados arcabuceros fueran á tierra á ver qué querían los indios, viesén qué tenia la isla y diesén aviso. Cuando los españoles saltaron en tierra se fueron á ellos los indios viejos, mujeres y niños, y los recibieron con tanta afabilidad como si ya otra vez los hubieran visto. Pidióseles por señas agua, y llevaron una botija de ella, la cual botija era formada de juncos; pero traíanla algo lejos de allí, de una pequeña fuente rodeada de sabinas, de las cuales hay abundancia en esta isla. Dióse aviso al general de lo que se habia visto, y se tornó la gente á los buques.

El general ordenó al dia siguiente se sacase recado para hacer en tierra una tienda, donde el padre fray Andrés y el padre fray Antonio dijeran misa, pues el padre fray Tomás ya iba enfermo, y así salió toda la gente á tierra á oír misa. En esta ocasion se llegó allí un grande número de indios corpulentos y fornidos, que el dia anterior andaban pescando en unas canoas que usaban hechas de tablas con las popas y proas mas altas que el cuerpo de la canoa; algunas eran tan grandes que cabían dentro de ellas veinte personas, aunque de ordinario andaban en cada una tres personas: dos hombres para pescar y un muchacho que iba echando fuera el agua que entrara en la canoa.

El modo de pescar que tenían esos indios era fácil y gracioso. Sacaban de los sabinos unas varas muy largas y delgadas, y en cada una de ellas ponían, como postizo, un arpon hecho de huesos de pescados, y en este

arpon ataban un cordel largo y llevaban estas varas en sus canoas; y en viendo el lobo marino ó algun otro pescado en el suelo cerca de las peñas, los clavaban con los arpones, y quedando asido el arpon al pescado daban cordel, hasta que de cansado, si era grande, lo sacaban á la orilla, y si pequeño, lo subían á la canoa: de los lobos marinos se aprovechaban para comer y para cubrir sus carnes con las pieles.

Usaban estos indios de grandes cabañas para sus moradas y de vacijas para llevar agua.

Habia en la isla gran cantidad de unas como papas y gijamas pequeñas que pasaban los indios á vender á tierra firme, y se veían en ella muchas rancherías. Hallóse en ella tambien un templo donde aquellos hacían sus sacrificios, que era un patio grande y llano, y en una parte de él, donde tenían el altar, habia un círculo grande, rodeado con plumas de varias aves de diferentes colores, que se entendió eran de las aves que á sus ídolos sacrificaban; y dentro del círculo habia una figura pintada, al modo que los indios de Nueva España solían pintar, y á los lados tenia la figura del sol y de la luna. Sucedió que cuando los españoles llegaron á ver este templo, habia dentro del círculo dos grandes cuervos, mayores que los ordinarios; y como los españoles llegaron se volaron de allí y se pasaron en unas peñas que habia cerca. Los soldados les apuntaron con los arcabuces y mataron á ámbos, de lo cual comenzó á llorar un indio que iba con ellos, porque éstos les tenían grande respeto y veneracion, hasta el grado de que uno de los religiosos vió que lavando unas indias en la playa unos pescados para comer ellas, sus maridos y sus hijos se llegaron á ellas unos cuervos, las quitaban con sus picos el pescado de las manos y no

osaban espantarlos, antes bien se sobrecojian de terror al ver que los españoles los tiraban con piedras.

Reconocida esta isla, partió la armada de ella el 25 de Setiembre con el fin de ir á reconocer otras que por allí habia, y de pasar á la costa de la tierra firme para ir la reconociendo y demarcando. De esta isla se siguen otras en renglera, á cuatro y á seis leguas unas de otras y por orden: unas son grandes, otras pequeñas; pero todas estaban llenas de gente, y todos se comunicaban con los de la tierra firme. Tomarán estas islas en largo, desde la primera hasta la última, casi cien leguas; y entre estas islas y la tierra firme hay un buen paraje, ancho de doce leguas por unas partes, por otras de diez y por lo mas angosto de ocho leguas. Llamóse este paraje el canal de Santa Bárbara, y está tendido de Oriente á Poniente.

Habiendo, pues, llegado la armada cerca de la tierra firme, salió de ésta una canoa con cuatro remeros y en ella venia el Casique ó señor de aquella costa. La canoa dió con presteza tres vueltas al rededor de la Capitana, cantando todos en su lengua, luego se llegaron á ella, y sin recelo alguno se entró dentro de la Capitana aquel casique. En entrando, lo primero que hizo fué dar otras vueltas cantando al rededor de la plaza de armas; luego hizo delante del general un razonamiento en su lengua tambien que nadie entendió; y habiéndole acabado dijo por señas que los de la isla de Santa Catalina le habian avisado que habian llegado allí aquellos buques, que era gente vestida, barbada y de buen trato, y que los habian regalado: que por este aviso habia venido á ofrecer su tierra y regalo, si lo quisiesen recibir que él les suplicaba llegasen con los buques á tierra y que les proveeria de lo que hubieran menester. Como no viese mujer alguna en el navío preguntó por ellas po-

peñas bastante claras. El general le comestó que no las llevaban ni las habian menester, y el indio le importunó para que fuera á su tierra con la gente que traia y que él daria á cada uno de los que iban diez mujeres, de lo cual se rió un soldado; y entendiéndolo el indio que era por burlarse de él, volvió á ofrecerlo, diciendo fuera un soldado en la canoa á ver si era verdad lo que prometia, y que él quedaria, en el interin, en rehenes con su hijo en el buque.

Parecióle al general consultar sobre ello á los del concejo, y acordóse que por ser ya de noche, nada se hiciese hasta la mañana siguiente, y que si entonces se viese que habia comodidad para los buques, que irian. Con esto despidieron al indio, habiéndole hecho el general algunos regalos, y él se fué contento para mandar apercebir con que obsequiar á los nuevos huéspedes. Una hora despues que el indio se fué, sobrevino el viento sudeste, que no habia habido otro en el tiempo que hacia que se navegaba, y como era en popa, dispuso el general que se aprovecharasen de él, y que á la vuelta irian á visitar al indio, y así dieron velas á los buques. Este viento comenzó á las siete de la tarde del dia 3 de Diciembre y duró hasta las ocho del dia siguiente, á cuya hora estaban los buques casi en las últimas islas de este canal que son seis y á dos leguas unas de otras, y será aquel de mas de veinte y cuatro leguas de largo. La costa de la tierra firme era muy vistosa, llena de árboles y por toda ella habia muchas poblaciones.

El dia 4 en la noche sobrevino el viento N. O. lo cual causó mucha aflixion, porque como era de noche y se hallaban entre islas y en canal, el mar estaba bravísimo. El siguiente dia amainó algo el viento y los buques, adelantando poco á poco, salieron de las islas; y llegándose á tierra para reconocerla, vieron ser alta y montuosa y que á su

abrigo hay algunas ensenadas. De una de éstas salieron cuatro canoas de juncos y en cada una dos indios desnudos, aunque mas altos y membrudos que los demas que antes se habian visto. En este paraje alcanzó la fragata á los dos buques, habiéndose perdido de su vista entre las islas el dia anterior; y luego que llegó dispuso el general fuese tierra á tierra mirando si habia algun puerto porque estaba la costa oscura con una espesa neblina. En esto sobrevino un viento acomodado para seguir la navegacion, y cuando aclaró se hallaron los buques cerca de una sierra alta y blanca, toda bermeja por las faldas, y llamóse ésta de Sta. Lucia: esta es la sierra que venian á reconocer las naos de China.

Cuatro leguas adelante entra un rio en el mar por entre unas peñas, el cual baja de unas sierras altas, y todo él estaba en sus orillas lleno de álamos blancos y negros, sauces y de otros árboles: llamóse este rio del Carmelo. Dos leguas mas adelante está un buen puesto. Entre éste y aquel rio hay un monte de pinos de dos leguas de travesia, y hace una punta la entrada del puerto que se llamó Punta de Pinos. En este puerto que se llamó de Monterey en memoria de que el virey de Nueva España que ordenó esta armada, llevaba el título de Conde de Monterey, entró aquella á 16 de Diciembre y el general dispuso mandar aviso al virey de todo lo que hasta allí se habia descubierto.

El dia 17 mandó el general se levantara en tierra una tienda para que los religiosos dijeran misa los dias que allí permanecieran. Hizose la iglesia á la sombra de una grande encina que con algunas de sus ramas llegaban al mar, y cerca de ella en una barranquilla, habia unos pozos de agua dulce que proveyeron á la armada de la que necesitó para beber el tiempo que allí se

detuvo. Dijose misa de Espiritu Santo para que Dios iluminara al general y á los de su concejo á fin de ordenar lo que mas conviniere al servicio de Dios y del rey. En el concejo se trató de cómo y de qué manera se daria noticia al virey de lo que se habia visto y descubierto, y de que no se podia acudir al remedio de los muchos enfermos que habia en los buques, que eran tantos que apenas habia para acudir á marear las velas. El piloto de la Almiranta y su acompañando no podian levantarse de la cama, y los de la Capitana apenas podian tenerse en pié; y de los marineros y soldados habian muerto ya diez y seis.

Determinóse, pues, que la Almiranta tornase de aviso, yendo en ella el almirante Toribio Gomez de Corván, el piloto Juan Pascual y el maestre Baltazar de Armas: que se mandasen todos los enfermos y que se sacase el bastimento que habia en ese buque, quedando con lo que habia menester para llegar á Acapulco; y que la gente que quedase sana se repartiera entre la Capitana y la fragata. Luego cuando se acordó esto en el concejo, mandó el general se pusiese por obra; y habiéndose sacado traslado de todo lo visto y descubierto, se hizo por ello una carta de marear para enviarla con lo escrito al virey; y ademas se le pedia socorro para descubrir la boca de la California, advirtiéndole que en ella estarian aguardándolo la Capitana y fragata para mediados de Mayo del año futuro, y señalando la cantidad y calidad de lo que seria menester para acabar de descubrir toda la costa de Californias.

Este puerto de Monterey, donde la Capitana y fragata quedaron solas haciendo agua y leña, para seguir despues su navegacion, es bueno y de buen reparo para todos los vientos. Tenia abundancia de pinos grandes y derechos para árboles de buques

y grandes encinas para construir navios; fertilisimas dehesas para ganado y lindas tierras para sementeras. Habia muchos y varios animales de diferentes especies, entre ellos osos grandes y gallinas de las Indias, que fueron las mayores que se vieron en el viaje. El puerto estaba cercado de rancharias de indios, afables y amigos de dar lo que tenian. Habiéndose visto lo que queda expuesto y previniendo lo necesario para la navegacion, salió la armada de este puerto el 3 de Enero de 1603.

Luego que la armada salió del puerto de Monterey, tuvo un poco de buen viento y navegó hasta pasar adelante del puerto de San Francisco. El dia 7 sobrevino un viento N. O. pero podíase navegar con él; y entendiendo la fragata que no era el viento forzoso para arribar, siguió su viaje en el concepto de que la Capitana iba junta con ella. En la Capitana, entendiendo el general que la fragata iba atrás, acordó entrar á ese puerto para aguardarla; así, pues, se perdieron de vista, y el general no volvió á tener noticias de la fragata hasta en el camino de regreso de Acapulco á la ciudad de México. La causa de haber entrado la Capitana al puerto de San Francisco, fué por reconocerle y por ver si se hallaba rastro de la nao San Agustin que se habia perdido en este puerto el año de 1595, la cual, por mandado del virey D. Luis Velasco, la habia despachado desde Filipinas el gobernador Gomez Perez Das Mariñas, para que hiciera el descubrimiento de que ahora se trata, llevando este encargo el piloto Sebastian Rodriguez Cermeñon, en cuya compañía iba Francisco Bolaños, piloto entonces de esta armada. Surgió la Capitana detras de una punta que la tierra hace en dicho puerto, la cual se llamó Punta de Reyes; mas la gente no saltó á tierra y al dia si-

guiente tornó la Capitana á proseguir su camino.

El viento era N. O. y escaso; pero poco á poco, á 12 de Enero, llegó la Capitana á vista de unas sierras altas y bermejas, y 14 leguas adelante al N. O. se vió un cabo tajado al mar, y cerca de él unas sierras nevadas; de suerte que pareció á los pilotos ser el Cabo Mendocino, el cual está en altura de 41° y medio. El día siguiente vino un viento S. E. y con él una agua menuda y fria. Este viento alborotó de tal suerte el mar que parecia cada momento estar el buque perdido; para reparar esta furia, por no llegar á mas altura por temor del excesivo frio que allí podia haber, y porque habia de ser tambien mas trabajosa la tormenta, se acordó que el buque se pusiese de mar en través, hasta que hubiese viento para tornar la vuelta á Acapulco.

Cuando la Capitana llegó al Cabo Mendocino ya no habia mas que seis personas que tuviesen salud y anduviesen en pié, porque los demas estaban enfermos y caidos en sus camas; y como la gente sana era poca para marear las velas como se requería, para escusar daños, viéndose el general en este riesgo, congregó á concejo y se trató del remedio que se pondría. Examinadas las instrucciones que el Conde de Monterey habia dado al general Vizcaino, se acordó no pasar adelante sino que en habiendo buen viento se diese vuelta para Acapulco. Con esto parece que cobró algun alivio la gente, y habiendo sobrevenido un viento N. O. el 19 del mismo mes de Enero, vispera de San Sebastian, aclaró el día, y tomando la altura los pilotos, se hallaron en 42° y vieron en la costa un cabo blanco, junto á unas sierras altas y nevadas, el cual se llamó Cabo de San Sebastian. Con este viento, pues, los marineros achacosos se animaron á ayudar á los que estaban sanos,

y se tendieron las vergas á viento para tornar de vuelta á Acapulco.

La fragata, como se ha dicho, se halló sin la Capitana, y estando en altura de 41° le sopló el viento S. E. y corrió con él hasta llegar al abrigo de la tierra firme, muy cerca del Cabo Mendocino. Sosegado el viento, prosiguió su navegacion y á 19 de Enero halló el piloto Antonio Flores, que estaba en altura de 43°, donde la tierra hace la punta que se llamó Cabo Blanco, desde el cual se corre la costa al N. O., y junto á él se halló un rio muy caudaloso. Viendo el alférez Martin Aguilar, cabo de la fragata, y el piloto Flores que habian llegado á mayor altura de la demarcada por el virey, que la Capitana no parecia, y que se hallaban con muchos enfermos, acordaron tornarse á Acapulco y así lo verificaron.

Continuando la Capitana su viaje de vuelta para Acapulco, llegó á reconocer el Cabo de San Lucas el día 14 de Febrero. Aquí entró el general en concejo y salió de acuerdo que no entrasen en la balisa de San Bernabé sino que pasasen á las islas de Mazatlan y allí aguardasen el tiempo que tardasen en ir y volver de México para tierra un correo, para avisar al virey de su llegada allí y trabajos y que mandase lo que fuere servido. Con este acuerdo atravesó la Capitana la boca de la California, y entró en el puerto de Mazatlan el día 17 del mismo mes, habiendo durado la expedicion en su viaje nueve meses continuos de navegacion.

Tanto trabajo y tantas penalidades no tuvieron por resultado inmediato la conquista de la California. Diversas expediciones se habian hecho á este país, desde las emprendidas por el mismo conquistador de México D. Hernando Cortés; pero su conquista, ó mas bien dicho, la reduccion de los indios que ocupaban aquella tierra al catolicismo y

á la civilizacion, se hizo hasta el año de 1697 por el padre jesuita Juan Maria de Salvatierra quien, luchando por mucho tiempo con obstáculos de todo género, conseguida la licencia de las autoridades, recogió una pequeña suma, armó una insignificante expedicion y se fijó en la costa oriental fundando á Loreto en un puerto del golfo de Cortés.

Los padres de la Compañia de Jesus, á fuerza de un ímprobo trabajo, se fueron extendiendo al N. y S. de Loreto, estableciendo misiones por la parte austral hasta el Cabo de San Lucas, y por la del N. hasta San Fernando de Belicata. El año de 1767, cuando aquellos padres fueron expatriados, contaban quince misiones, que entregaron entonces, por disposicion del marqués de Sonora, á los religiosos del colegio apostólico de San Fernando de México, y de éstos, en 1772, las recibieron los religiosos de Sto. Domingo que vinieron de España con ese destino.

Un moderno viajero, Duffot de Mofras, hablando de la Baja California, la describe en estos términos:

“El aspecto de la península es desagradable, árido y quebrado el terreno, lleno de arenales y pedregoso, falto de agua, con el aire caliente y seco, es en muchos lugares la imágen de la desolacion, no encontrando la vista para regocijarse mas de plantas espinosas donde el suelo avaro puede producir las. Se forman recios torbellinos que arrancan los árboles y destruyen las cabañas. Las lluvias son raras, y hay años que no cae un solo aguacero en la parte S., y el rocío apenas es bastante para sembrar algunas tierras de humedad. Desde el Cabo de San Lucas hasta los 24° el suelo no es muy quebrado, hay algunas fuentes cerca de los montes; pero las costas son muy áridas y

muy caliente el temperamento. La parte comprendida entre los 24° y los 26°, si es la menos montuosa, es la mas estéril. En adelante el terreno es muy pedregoso, hasta los 27° en que la temperatura es mas benigna, hallándose cerca de la frontera un cambio completo en la naturaleza, porque los campos tienen ya abundantes aguas y comienzan á revestirse de vegetales: en aquella latitud se siente ya el frio.

“No hay ninguna corriente que pueda llamarse rio; se distinguen, sin embargo, con ese nombre el de Mulegé que desagua en el puerto de San Bernabé, y el de San José del Cabo, que despues de dos millas de carrera, se precipita en el golfo; ambos son muy pequeños. Los demas son torrentes secos la mayor parte del año, que hinchados por las lluvias cuando caen, corren con suma rapidez causando estragos sin producir beneficios.”

¿Qué, pues, hace importante á la Baja California? A esta pregunta respondia el padre Venegas, jesuita: (*) “la hace estimable, aunque tan miserable y pobre, su ventajosa situacion. La California tiene esencial conexion con las provincias que le son fronteras en el continente de Nueva España. Desde el Cabo Corrientes, y aun desde el mismo puerto de Acapulco hácia el N. no pueden tener seguridad las costas americanas sobre el mar del S., mientras no estuviere sujeta á Dios y al rey católico la California. No solo no podrán los vecinos de estas costas gozar pacíficamente de la rica pesquería de perlas que ofrece el golfo californico, sino que tampoco podrán trafi-

(*) Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente. Tom. III. part. IV, f.º 3.

car por mar de unas provincias á otras, desde Acapulco hasta el rio Colorado.... ¿Qué fuera si alguna potencia europea erigiese colonias, fuertes y presidios en la costa de California? El almirante Anson, en la relacion de su viaje, se lisongea que si se hubiese apoderado del presidio de Valdivia en la costa de Chile, hubiera hecho temblar, con solo esta ventaja, todo el vastísimo imperio del Perú. Aunque esto sea ponderacion, no se puede negar, que semejantemente seria muy grande el temor y el riesgo del imperio Mexicano, si alguna potencia extranjera hallase modo de fortificarse y mantenerse dueña de la California.”

¿Qué deberá contestarse ahora que los Estados-Unidos del Norte ocupan la Alta California, y que se ha apoderado de muchos de sus individuos el espíritu de filibusterismo? Quiera Dios no se realice la profecía del padre Venegas.

RAFAEL ESPINOSA.



ORACIONES EN IDIOMA MEXICANO.

PARA PERSIGNARSE.

Ipampa imachio in Cruz, inihuicpa intoyauhua, ma xitechmomaquixtilitzino totecuiyoe, Diöse, ica itocatzin Dios tetatzin, Dios itlazopiltzin, ihuan Dios Espíritu-Santo. Ma yuh mochihua Jesuse.

techichualitzin. (1) Ca nimotemixnahuatia; inic amo ocepa nitlatlaco, ihuan nicchi-huaz tlen tlamazehualiztli nechmonahuatilitzino in noteyolcuicatzin. Motechtzinco ninotemachia, ica mohuei teicnoitalitzin, (2) ca tinechmotlapopolhuilitzinoz ihan nimitzmotilitzinoz, ompa ilhuicac. Ma yuh mochihua Jesuse.

ACTO DE CONTRICION.

Notteotzine, Notlatocatzine, Jesucristotzine, ca tihuelneli Teotl, ca tihuelneli Oquich-zintli ca tinoteyocoxcatzin. Cenca ninoyoltequipachoa, inic onimitzmoyolitla calhuitzino, ica mochi notlatlacol; zan ipampa ca tinoteotzin, zan ipampa ca tinotlatocatzin, cenquizea mahuiztililoni cenquizea tlazolaloni ipan in ixquich tlachihuali. Ca onitlatlaco, onitlatlaco, cenca onitlatlaco, ma xinechmotlapopolhuilitzino ica mohuei teo-

PADRE NUESTRO.

Totatzine in ilhuicac timoyetztica, ma yec-tenehualo in motocatzin, ma hualauh in mo-

(1) Esta palabra que significa “gracia,” la confunden los indios con la otra que dice “teicnoitalitzin,” que quiere decir misericordia.

(2) Esta palabra la confunden los indios con las que dice “teotechichualitzin” que significa gracias; véase la nota anterior.

tlatocayotzin, ma chihualo in tlatiepac in motlane quilitzin; in yuhchihualo in ilhuicac, in totlaxcal momoztlac totechmonequi, ma axcan xitechmomaquili, ihuan xitechmopolhuili in totlatlacol, in yuh tiquinpopolhuia in techtlatlacalhuia, macamo xitechmomacahuili, inic amo ipan tihuetzizque in teneye-yecoltiliztli. Zanye xitechmomaquixtli in ihuiepa, in amo quali, ma yuh mochihua Jesuse.

AVE MARIA.

Ma ximopaquilitzinotie Santa Mariatzine timotemiltitica in cenquizea Yeciliztica gracia, motlauhitzinco moyetzinotica in tlatohua ni Dios cenca tiyectenehualoni intlan in ichquichtin cibua ihuan cenca yecteahualoni in itlaquilotzin moxilantzin Jesus; Santa María mochipa huel neli ichpochtintli Dios i Nantzine, ma topan Ximotlatolitzino in titlatlacanime in axcan, ihuan icuac ye toniquiliztempa, ma yuh mochihua Jesuse.

CREDO.

Niconeltoquitizino, in Dios Tetatzin Cemixquich ihuelitzin in oquiyocox, equimochihuili in ilhuicactli, ihuan tlatiepacactli, Niconeltoquitia in Jesu Cristo, cazan huel iceltzin itlazomahuizpiltzin, ihuan totlatocatzin omonacayotizino ica itlamahuizoltzin Espiritu-Santo, ahui itechtzinco omotlactilitzino in yehuatzin Santa María mochipa huel neli ichpochtli, ahui omotlaiyohuiltizino itlatocayopan in Poncio Pilatos, Cruztitech omamazohualtiloc, omomiquiliztino, ihuan otococ, ahui omotemohuitzino in mictlan yei ilhuica omoyomaizcalitzino in

tlan in mimicque, omotlecahuitzino in ilhuicac imayeccancopatizino omotlalitzinoto in Dios Tetatzin cemixquich ihuelitzin, ahui ompa hualmehuitz in quinmotlatzontequililiquiuh in yolque, ihuan in mimicque. No niconeltoquitia in Dios Espiritu-Santo, ihuan niconeltoqa ca metztzinotica in santa Iglesia católica; no niconeltoqa ca onca in necepanicneliliz Santome, no niconeltoqa, ca onca tlatlacopolihuiltiztli, ihuan niconeltoqa ca mochihuaz inezcaliliz in tonacayo, ihuan niconeltoqa ca onca cemicacyoliliztli. Ma yuh mochihua Jesuse.

SALVE.

Cihuapilè ma Ximopaquilitzinotie, Totlaocoliliznantzinè Toyolilizè Tonetemachilizè, ma ximopaquilitzinotie, Timitzontatzililia in titlatocahua, in tipilhuan Eva. Motechtzinco tonelcicikui, ihuan choquiztica, in nican choquilizixtlahuacan. Ma ye huel totepan tlatocazine, ma Tohuicpan Xichualmocuepilitzino in motlaocoliliz ixtelolotzin, ahui ye otzonquiz in tlatiepacrototococa; ma Xitechmoitilitzino Cenquizeca yectenehualoni itlaquilotzin moxilantzin Jesuse, iyo icnohuacatzintle, tzopelicazintle, cenquizeca ichpochtintle, Santa Mariae, ma topampa ximotlatolitzino, Dios i Nantzine; inic tiquinopilhuitzque in titlathuehualitzin totecuiyo Jesu-Cristo. Ma yu hmochihua Jesuse.

ORACION AL SANTO SUDARIO.

Totecuyoé, Toteotzine, Jesu-Cristotzine, ca otitechmocahuilitzino, imachiotzin in motlazomahuiztlayohuiltiz in itechtzinco inontzin tzotzomatiztli ica omimiloc in motlazo-

mahuiznacayotzin in iquac ipampa José, otomohuiloc motlatotzin, mozoquioltzin, in moquahnepanoltzin, ma Xitechmotlaocolilitzino: ipampa motlazomahuizmiquilitzin, ihuan motetoquilitzin, tiquin mohuiquilitzinoz in Animas, techipahualoya tlayohuiticate, inic yazque paquizque, moyolalizque; motlamachtizque ompa ilhuicacinezciliz, campa timetzinotica, timonemitzino ca cemicac icatzinco in Dios tetatzin, ihuan in Dios Espiritu-Santo. Ma yuh mochihua Jesuse.

LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS.

Itenuatiltzin in Dios ca matlactli. In etel achto motenehua itechtzinco pohui imahuiztitilocatzin Totecuiyo Dios, Ahui chicontel itechpahui in palehuiloca tohuampohua.

Inic centel ticmotlazotiliz, ihuantiemomahuiztililiz in totecuiyo Dios, ipan in ixquich tlachihuali.

Inic ontel, amo titlapictenehuaz itocatzin totecuiyo Dios.

Inic etel titlateomatiz ipan in ihuitl pialoni, amo titlatequipanoz.

Inic nauhtetl, ticmomahuiztiliz in motatzin, ihuan in monantzin.

Inic macuiltetl ayac momacmiquiz.

Inic chiquacentel, amo tahuinemiz.

Inic chicontel, amo titlachtequiz.

Inic chicoetel, amo titetentlapiquiz, amo tiiztlacatz.

Inic chihnaute, amo tiquilehuiz in teoyotiatenamie.

Inic matlactetl, amo tiquilehuiz tlein teaxca, tlein tetlatiquil.

Inic matlactli teotenahuatili itech ontlanantli tenahuatili, mocemixquitia, inic ticmotlazotiliz in totecuiyo Dios ipan in ixquich

tlachihuali, ihuan inic ticlazotlaz in mohuampo, quenami tehuatl timoyomatlazotla.

MANDAMIENTOS DE NUESTRA SANTA MADRE LA IGLESIA.

Itenuatiltzin Santa Iglesia, ca macuiltamantli.

Inic centel in Domingo, ihuan ihuitl ipan huel centel Missa mocaquiz.

Inic ontel neyolmelahualoz ipan in Quaresma, anozo iquac aca ye miquiznequi, anozo iquac celiloz inacayotzin totecuiyo Jesucristo.

Inic etel zeliloz in inacayotzin totecuiyo Jesucristo ipan, in Xochipasqua.

Inic nauhtetl, nezahualoz iniquac motlanahuatilia tonantzin Santa Iglesia.

Inic macuiltetl tlananoloz, in tlein momactetilia, itoca Diezmos, ihuan tlananoloz in tlein Yancuica mochihua, itoca Primicias

LOS SIETE SACRAMENTOS DE NUESTRA MADRE LA STA. IGLESIA.

Isacramentotzin tonantzin Santa Iglesia chicontlamantli.

Inic centel, Nequatequiliztli, motocayotia, Bautismo.

Inic ontel, techicahualiztli. Confirmacion.

Inic etel, Neyolmelahualiztli, Penitencia.

Inic nauhtetl, tetlazeliliztli. Comunión.

Inic macuiltetl, temachiotiliztli, Extrema Uncion.

Inic chiquacentel, teopixcayotl, Orden Sacerdotal.

Inic chicontel, nenamiciliztli, Matrimonio.

LOS ARTICULOS DE LA FE.

In *ineltocatzin Totecuiyo Dios ca motlactel onnanhui; in chicontel achto motenehua itechtincopohui in Totecuyo Jesu-Cristo, nelli teotl. Ahuin oc chicontel itechtincopohui in totecuiyo Jesu-Cristo inic oquich-tcintli.*

Izcatqui in chicontel achto omotenehua: Inic centel, neltocoz ca zan céteotl Dios cemixquich ihuelitzin.

Inic ontel, neltocoz ca tetatzin.

Inic etel neltocoz ca ipiltzin.

Inic nauhtel, neltocoz ca Espíritu-Santo.

Inic macuiltel, neltocoz ca teyocoyani.

Inic chiquacentel, neltocoz ca temaquix-tiani.

Inic chicontel, neltocoz ca tecentlamach-tiani.

Izcatqui in chicontel zatepan omoteneuh:

Inic centel, neltocoz ca in totecuiyo Je-su-Cristo, inic oquichtzintli, omonacayotizino ica itlamahuizoltzin in Espíritu-Santo.

Inic ontel, neltocoz ca itechtincopohui omotlacatli, cihuapili Santa Maria, cenquizca ichpochtli, ahuin acqueman oquimoca hui-

litzino in ichpochyotzin imixihuiliz achto, imixihuiliz ipan, imixihuiliz zatepan.

Inic etel, neltocoz ca omotlayiohuilitzino ihuan, omomiquili; inic techmomaquixtilitzinoz in tehuantin titlatlacoanime.

Inic nauhtel, neltocoz ca omotemohuitzino in mictlan óquinmohualmoquixtilito in Animas in qualtintotahua, in ompa quimochielyaya in imahuizhualalitzin.

Inic macuiltel, neltocoz ca yei ilhuitica omoyomaizcalitzino intlan in mimicque.

Inic chiquacentel, neltocoz ca omotlecahui in ihuicac imayeccanopatizincó omotlitzinoto in Dios tetatzin. cemixquichibuelitzin.

Inic chicontel, neltocoz ca hualmuicaz iquac ye mochihuaz ini tetlatzontequiliz in yolque, ihuan in mimicque, in qualtin quinmomaquilitzinoz cemicac papaquiliztli Gloria; ipampa huel quali oquipixque iteotenuatiltzin Dios, ihuan Santa Iglesia. Ahuin amoqualtin quinmomaquilitzinoz cemicac itlayiohuilitzlimictlan; ipampa amo huel quali oquipixque iteotenuatiltzin, Dios, ihuan Santa Iglesia.

DISCURSO SOBRE LA UTILIDAD DE LA ESTADISTICA

Leído en la sesion

De la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del día 31 de Diciembre de 1857, por el socio general

D. RAFAEL ESPINOSA,

Y mandado publicar en el Boletín por acuerdo de la misma Sociedad.

SEÑORES:

Siendo cierto que la estadística es una ciencia importantísima, y que debe llamar bajo todos conceptos la atención pública, porque ninguna otra, en espresion de un moderno escritor (1), podría dar lecciones más útiles, impulsos más eficaces para el progreso de la agricultura, el desarrollo de la industria, el perfeccionamiento moral de los individuos y la propiedad general de un país; y porque ninguna otra podría concurrir en tanto grado á estender la suma de felicidad dispensada á la especie humana; parecerá hasta cierto punto impertinente, manifestar su utilidad cuando esta se halla comprendida en su mismo objeto y fin. Pero el ilustre economista Say ha dicho que la estadística es una descripción muy detallada, que puede agradar á la curiosidad, pero que no la satisface útilmente, puesto que deja de indicar el origen y las consecuencias de los hechos que consigna; permítaseme, pues, hacer algunas observaciones sobre su utilidad, y bosquejar los beneficios que produce en el orden social, procurando así destruir aquella asercion en que pudiera apoyarse algun espíritu frívolo y lijero para ver desdeñarse á la estadística, y recomendar su estudio como medio indispensable para poseer unos conocimientos que, en su desarrollo, deben contribuir á mejorar nuestra situacion política.

El sabio Achenwal, profesor de historia en la universidad de Gottinga, á quien pertenece la gloria de haber formado el primer conjunto de nociones científicas que se hallaban mezcladas entre los demás objetos de los estudios universitarios, y quien presentó

(1) Sir Jhon Sinclair en la introduccion de su obra de estadística traducida al francés por Mr. Donnat.

ese mismo conjunto haciéndolo objeto de lecciones públicas, no fué ciertamente el inventor de esta ciencia; fué sí el primero que en 1743 la dió el nombre de estadística, y quien en 1749 publicó por primera vez, bajo esta nueva denominación, los cuadernos de la nueva ciencia que profesaba. No tardó en pasar esta enseñanza á las demás universidades de Alemania, y adoptado aquel nombre por toda la Europa sábia, tuvo lugar la estadística entre los conocimientos que adornan y embellecen al espíritu humano.

No es, en efecto, en tiempos modernos ó no muy remotos cuando se ha pensado en reunir las nociones que forman la basa de la estadística. Desde las primeras sociedades, desde las primeras edades del mundo, se estendian ya memorias que debian contener algunos de los elementos que constituyen parte de la estadística. Consúltese la Biblia y se verá que en tiempo de Moisés poseian los hebreos datos estadísticos, siguiendo, tal vez, la práctica de los egipcios que antes cultivaban ya esta ciencia. La historia antigua refiere que Alejandro el Grande llevaba consigo quienes midiesen y explorasen los países conquistados, para formar con los datos la estadística general de todos sus dominios. Tácito nos dice en el libro segundo de sus anales, que cuando Germánico visitó á Tébas, vió inscripciones que un sacerdote le tradujo, y en las cuales se enumeraban los tributos pagados por cada nacion sometida, el peso del oro y de la plata, el número de las armas y de los caballos, las ofrendas en marfil y en perfumes hechas á los templos, y las cantidades de granos y otros artículos de consumo que las provincias debian proporcionar. Pero la estadística, acaso, la mas vasta que hasta hoy se ha conocido, porque comprendia todo el imperio romano, es el registro

que despues de la muerte de Augusto fué presentado por su sucesor al senado romano y leído públicamente. "Este documento, dice el historiador citado, era un estado de las riquezas del imperio, del número de ciudadanos y aliados que podian manejar las armas, de las naves de guerra, de los tributos y otras rentas públicas, de los gastos ordinarios y de las gratificaciones hechas al pueblo. . . ." y todo esto, añade, lo habia escrito Augusto con su propia mano.

Hace mas de diez centurias que en Asia se cultivaba tambien esta ciencia. Cuando los árabes se hicieron señores de la España, encargaron á sus sabios formaran la estadística de tan hermoso país como habian conquistado; y en el año de 721, segun refiere Siles (1), pudo ya el Zamah, que era virey de la península, enviar al califa un estado circunstanciado de todo el país, de sus costas, de sus rios, de sus ciudades, de su poblacion y de sus rentas.

Volvamos ahora la consideracion á nuestra patria en la remota época del imperio de los Aztecas, y advertiremos que Cortés en la primera carta que escribió á Carlos V, le dice: que Moctezuma conocia el estado de las rentas de su imperio, y que lo tenia apuntado, entre otras muchas cosas, con caracteres distintos é inteligibles en registros pintados.

Otro escritor (2) contemporáneo á la conquista de México, hablando de la poblacion que en otro tiempo habia tenido Texcoco, asegura que en la edad de oro de los texcocanos, cuando su rey Nezahualcoyotl recobró su reino, "habia doblado mas gente de la que halló al tiempo que vino Cortés y los demas españoles; porque yo hallo en el

(1) Instruccion para el pueblo, pág. 1250.

(2) Ixtlizochitl.

padron real que el menor pueblo tenia 1100 vecinos, y de alli para arriba, y ahora no tienen 200 vecinos;" y Prescott refiere, por último (1), que en el palacio de aquel emperador azteca residia un receptor general que llevaba cuenta exacta de las diversas contribuciones impuestas sobre los productos agrícolas y sobre las manufacturas, y que este funcionario tenia además un mapa de todo el imperio, con una puntual explicacion de los tributos señalados á cada una de las partes de que él se componia.

Si es admirable el conocimiento que tenia Moctezuma de las rentas de su imperio, atendiendo á la poca cultura de su país y el aislamiento en que se hallaba de las naciones que entonces se llamaban civilizadas, no es menos asombroso el orden que guardaban los Incas en el Perú, por el cual con seguian los conocimientos estadísticos necesarios para imponer sus contribuciones en beneficio de sus vasallos. El inca Garcilazo de la Vega nos instruye de que en todos los pueblos de ese imperio se registraban los vecinos por decurias de diez en diez, y que uno de ellos que nombraban decurion, tenia cargo de los nueve: que cinco decurias de éstas tenian otro decurion superior, el cual tenia cargo de los cincuenta: que dos decurias de á cincuenta tenian otro superior que miraba por los ciento, y así progresivamente hasta llegar á dos decurias de á quinientos, las cuales reconocian un general que tenia mando sobre los mil; y despues añade (2), que por la via de estos decuriones sabia el inca y sus vireyes y gobernadores de cada provincia y reino cuantos

vasallos habia en cada pueblo, para repartir sin agravio las contribuciones de las obras públicas, que en comun estaban obligados á hacer por sus provincias, como puentes, caminos, calzadas y los edificios reales y otros servicios semejantes, y tambien para enviar gente á la guerra, así soldados como vagaberos."

Estos ejemplos bastarian sin duda á demostrar la utilidad de la estadística, porque no es de suponerse que pueblos tan distantes entre sí y que tenian diversos grados de civilizacion, se dedicaran por mera curiosidad á tan trabajosas investigaciones, y antes bien es de presumirse que la necesidad les sugirió el pensamiento de consagrarse á aquellas como útiles á su administracion interior; pero examinémos qué es, en definitiva, esta ciencia que se ha calificado de importantísima, y conocerémos mejor su utilidad. Lejos de nosotros creer que la estadística comprenda todos los hechos que conciernen á un país, cualesquiera que ellos sean, bajo cuya impresion algunos estadistas han firmado colecciones de datos especiales semejantes á los de aquella que lleva por título: *Estadística de los gustos sobre la belleza en los diferentes pueblos*; no, el objeto de la estadística es mas noble, es mas elevado. Opinamos con Mr. Dufau, que es la ciencia que enseña á deducir de términos numéricos análogos, las leyes de la sucesion de los hechos sociales, y que tiene por fin establecer los principios que regulan el desarrollo de aquellos hechos, sacando las consecuencias que necesitan el legislador y el gobernante para llenar cumplidamente sus importantes deberes. Tal es la definicion que, en nuestro concepto, explica la esencia de la estadística, y fija los límites que la separan de otras ciencias sociales, creándole su individualidad y su propia existencia.

Con efecto, la estadística, como se espere

(1) Historia de la Conquista de México, cap. II, pág. 25.

(2) Primera parte de los Comentarios reales, lib. II, cap. XVI.

sa el autor que acabamos de citar, no describe los países, pero se adhiere, ya en un país determinado, ya en todos, á los hechos que revelan la marcha gradual de la sociedad. Considerada bajo este punto de vista, no se puede confundir con algunas otras ciencias, á las que trasmite ó de las que toma alternativamente una parte de sus elementos constitutivos. Así, es incontestable que todos los hechos generales ó particulares á que se aplica la estadística, pertenecen igualmente á la geografía; mas el geógrafo tiene su clasificación, y el estadista la suya. El primero se propone simplemente hacer conocer las diversas partes del globo, en lo que ofrecen de notable bajo el doble aspecto del estado físico y del estado político; y el segundo, se apodera de estos mismos hechos, los analiza, los clasifica y los compara á su manera, para sacar consecuencias particulares. Resulta, pues, del trabajo del uno, el conocimiento profundo de la superficie del esferoide que habitamos, y del trabajo del otro, el conocimiento de las leyes en cuya virtud se verifican los fenómenos de la existencia social.

Es claro también que los datos sobre que obra la estadística son representados por cantidades, y no puede negarse que hay una íntima conexión entre esta ciencia y la aritmética ó economía política; sin embargo, si ambas tienen un mismo punto de partida, entran en senderos distintos y llegan á soluciones diversas y particulares. Así, por ejemplo, espone el mismo autor, constituye estadística el exámen comparativo de las tablas del movimiento de la población, para determinar la duración relativa de la vida de los hombres en un tiempo ó punto dados; pero el mismo exámen se convierte en aritmética política, cuando tiene por objeto los verdaderos principios de la teoría de seguros sobre esa propia vida. ¿Es, acaso, es-

traño que dos ciencias tengan conexión entre sí, y aun que se auxilien mutuamente sin confundirse? No; auxiliarse muchas veces la jurisprudencia y la medicina legal, permaneciendo distintas y separadas, y en ese sentido dice otro escritor (1): "es evidente la excelencia de la estadística sobre la aritmética política; mas no por eso deja ésta de ser útil, pues suple á la estadística cuando faltan documentos, siempre que en los cálculos se proceda con prudencia y precisión."

Y no solo se prestan un mútuo auxilio la estadística y la aritmética política, sino que ésta, en muchas circunstancias, debe y tiene que reclamar el apoyo de aquella, porque aunque los datos estadísticos no son para el economista el único medio de llegar al descubrimiento de los principios, le ayudan á completar su demostración. Este punto de vista es de un interés tan elevado para el sabio estadista Dufau, que lo ilustra con el ejemplo siguiente: la ciencia económica, al revelarnos la verdadera teoría de la riqueza pública, nos enseña que su origen verdadero está en el trabajo y no en el importe de los valores numerarios en circulación; que el solo resultado de la acumulación de esta especie de valores, para los pueblos que no producen, es, en definitiva, el de hacerles pagar mas caro lo que otros producen, y que por consiguiente un país en que la agricultura, la industria y el comercio cayesen en un estado progresivo de languidez, se vería finalmente reducido á la miseria con todos los metales preciosos del universo. Viene luego la estadística con nociones positivas sobre un país de Europa que se ha encontrado justamente en una situación análoga á la que acabamos de suponer, y ella establece que despues de haber recibido la España de

(1) Peuchet.

las minas del Nuevo-Mundo, en el espacio de cosa de doscientos años, una suma que debe exceder de veinticinco mil millones de pesos, no tenía en 1782, segun los informes del ministro de hacienda Musquiz, mas que cuatrocientos cincuenta millones en circulación; y que por consiguiente este oro conquistado á precio de tanta sangre, no hacia sino pasar por España, para ir á comprar en el extranjero la mayor parte de los productos que alimentaban el comercio con sus posesiones trasatlánticas. El principio, como se ve, lo da la economía política, la demostración la da la estadística.

¡Qué lección tan dura y funesta la de que un país en que la agricultura, la industria y el comercio caen en un estado progresivo de languidez, se ve reducido á la miseria con todos los metales preciosos del universo! México, por desgracia, es un ejemplo palpitante de esta verdad. Mirase hoy la República retratada en la España de aquella época, y viendo, no pasar sino producirse esos preciosos metales en las entrañas de su suelo, hállase víctima de una miseria que amenaza destruir su existencia social y política. ¡Dios se digne poner término á esta situación!

Por la misma causa que la estadística tiene su individualidad y su propia existencia, tiene también su método peculiar, el cual consiste en reunir datos elementales análogos obtenidos por el análisis de un hecho principal (1), ó en otros términos: la estadística se apodera de los hechos, los descompone y busca sus elementos, que acerca despues á otros análogos, hasta descubrir la ley con arreglo á la cual se verifican. Sábese, por ejemplo, que la población de México es de ocho millones, doscientos ochenta y siete

mil, cuatrocientos trece habitantes (1); pero el estadista no queda satisfecho con esta noticia. Descompone este número hasta encontrar en los padrones relativos el número de habitantes que le produzca aquella suma; y cuando ha descubierto la certeza de esa proposición, la asienta con pleno conocimiento del hecho que enuncia. No pára aquí su trabajo: compara aquel número con el que haya habido despues en el mismo país de nacidos y muertos en un tiempo dado, y saca por consecuencia si ha aumentado ó disminuido en ese tiempo la población: aun hace mas, distingue ésta por sexos, edades, estados, profesiones y oficios, y presenta por resultado verdades interesantísimas en el órden social.

Manifestados, como quedan, cuales son los elementos constituyentes de la estadística, cuál es su fin y cuál su método para obrar, ¿quién podrá poner en duda que es una ciencia importantísima y de inmensa utilidad para los que gobiernan y para los que son gobernados? Con efecto, si los gobernantes ignoran el número de la población del país que rigen, si carecen de datos ciertos acerca de sus fuerzas y recursos de las producciones del suelo, considerado cada distrito aisladamente y con relación á los demas, ¿cómo se podrán imponer con equidad las contribuciones que deben pagar los pueblos para cubrir las necesidades del Estado? Para pedir las, solo se tendrán presentes los gastos que hayan de erogarse; pero como dice un escritor (2), nunca la justicia ni la posibilidad de satisfacerlas, nunca las reglas seguras de su proporcional y equitativa distribución, nunca el gran pensamiento que debe dominar: la nivelación de los dispendios públicos con los productos de la

(1) Memoria del Ministerio de Fomento. (1857.)

(2) Diez Canceco, Elementos de la Estadística por Sampayo.

(1) Dufau, pág. 23.

Hacienda. La economía política, ciencia que tiene la mira de guiar los poderes administrativos por las luces de la alta razón, penetra audaz en las elevadas regiones de los sistemas especulativos, y la estadística se contenta con señalar por cifras las necesidades de los pueblos, sus progresos y cada una de las particularidades favorables ó adversas de sus destinos. Por sus investigaciones es como se conocen los grandes intereses de un Estado, y sus guarismos proporcionan las pruebas justificativas que se presentan y reproducen en los concejos ó en las asambleas nacionales.

Pero si ejerce este beneficio en la vida pública, no es menos útil en la privada. "Coge á un hombre, dice un escritor moderno, en el mismo día en que nace, considerándole como una unidad, y no lo suelta hasta que por fin lo alista en una columna fatal, aquella en que uno figura por última vez, demostrando en que vienen á convertirse todas las vanidades humanas. Pero antes de que consume la terrible catástrofe del drama de su existencia, ¿cuántas veces no le hace aparecer en sus cifras? ¿Tiene tierras ó manufacturas? Pues entonces dispone de una gran cantidad de trabajo y de riquezas, y viene á ser la raíz de los números que representan la producción agrícola ó industrial y los intereses que acompañan á la fortuna y buen-pasar de una persona. ¿Es que no es mas que un proletario? Pues la estadística investiga cuidadosamente si los objetos de consumo que necesita, tienen ó no un precio que guarde proporción con el precio de sus salarios: ella le indica las ventajas que puede sacar ahorrando sus sobrantes en vez de disiparlos; ella, en fin, le manifiesta la utilidad de los establecimientos de beneficencia, donde debe acudir en sus calamidades é infortunios."

Resaltará mas la utilidad de la estadística

y se pondrá en un punto de vista mas perceptible, si fijamos la atención en que todos los hombres de saber han convenido unánimemente en que la estadística es absolutamente necesaria para hacer constar en todos sus elementos la población de un país, origen primordial de su poder, riqueza y gloria; para mejorar el territorio, despues de haberlo explorado por operaciones que hacen conocer su fertilidad, sus comunicaciones, sus medios de defensa y la salubridad de sus campos y poblados; para fijar y sostener por el sistema de reemplazo establecido, las fuerzas militares de que constan los ejércitos; para determinar en cantidades y valores los productos de la agricultura y de la industria, que renuevan sin cesar la fortuna pública; para apreciar el movimiento del comercio y buscar las difíciles condiciones de su prosperidad; para favorecer en sus progresos á la instrucción pública, y finalmente, para guiar á la administración en las disposiciones que sobre los establecimientos de beneficencia se proponga dar en favor de las clases necesitadas.

A estos beneficios tan grandes é importantes y á los demas que ya dejamos indicados, debe añadirse, que es la estadística á la que toca aclarar con verdades nuevas otra porcion de discusiones públicas, y resolver problemas en cuya solución se versa el interés general de la humanidad. Dos sabios economistas, Sismondi y Say, han atribuido diversos efectos á la producción, formulando así distintas opiniones, y haciéndose jefes de dos escuelas contrarias. El primero ha juzgado que la superabundancia, el abuso de la producción es la causa de las crisis fatales que han experimentado en Europa la agricultura, la industria y el comercio; causa que, en su concepto, debe tener por consecuencias inevitables la miseria siempre creciente de las clases jornaleras. Say ha

desarrollado en sus escritos una opinion contraria: defiende que no se puede producir demasiado, mientras que un gran número de consumidores esté privado de esos productos que desean ardientemente consumir; y que por consiguiente es necesario atribuir á otras causas que al abuso de la producción el mal estar que se deplora, tales como los impuestos exajerados, el sistema prohibitivo ó restrictivo, etc. ¿De parte de quién está la verdad? Siguiendo el parecer de un estadista respetable, esta importantísima cuestion no se decidirá hasta que una estadística bien entendida de la producción y el consumo, formada sobre datos seguros é intachables, haga conocer de qué lado está el acierto; y entonces, cuando se descubra esta verdad, tendrán los gobernantes un guia fiel para arreglar en esta parte el sistema financiero.

No se pretenda objetar contra la utilidad de esta ciencia, que no existe todavía en ninguna nacion por ilustrada que sea, un conjunto de datos estadísticos que forme la estadística general de un país. Verdad es que tal estadística no existe hasta ahora, y confesamos que es muy difícil reunir sus elementos; pero es posible recogerlos y reunirlos, principalmente si el gobierno coadyuva á hacer esta coleccion: con esto queda subsistente su utilidad, y esto basta para alentar á que se trabaje en la propagación de una ciencia que tan eficazmente contribuye á mejorar la suerte de la humanidad.

Tampoco se le califique de inútil, porque no indica las consecuencias de los hechos que consigna; porque, como dice el precitado Dufau, si es cierto que esos hechos considerados aisladamente, se presentan acompañados de circunstancias variables, que parecen desde luego incapaces de una valuación rigurosa; la experiencia demuestra tambien que estas circunstancias variables, se

atenúan bien pronto por la reproducción de los mismos hechos, y acaban por desaparecer á la larga, de tal suerte que en lugar de la casualidad aparece un orden evidente de regularidad.

Reconociendo, pues, esta utilidad es como la facultad de derecho de la Universidad de Coimbra que eligió al sabio A. de Sampaio, para redactar los elementos de la ciencia de la estadística, á fin de que los portugueses aprendieran á recoger los datos estadísticos, coordinarlos y formar de ellos un documento útil á la buena administración del país; así es como el gobierno de España, á propuesta del presidente de la comisión de estadística, decretó que pasasen pensionados al extranjero dos jóvenes capaces é instruidos que, poniéndose á la altura de los adelantos hechos recientemente en la ciencia de la estadística, volviesen á su patria con el caudal de conocimientos bastantes á plantear una enseñanza que ya era de apetecer para el complemento de las reformas sociales y administrativas (1); y por este mismo principio nuestro gobierno asignó algunos fondos á esta H. Sociedad para que pudiera continuar en los trabajos que con tanto celo y desinterés ha emprendido, para propagar entre los mexicanos los conocimientos estadísticos.

Hace años que muchos mexicanos claman por una estadística que comprenda los elementos que sirvan al gobierno de base para que pueda proteger la agricultura, las manufacturas y el comercio; y conocidas son las sentidas representaciones que, alternativamente, han dirigido al gobierno los cosecheros de algodón y los fabricantes de hilados de esta materia, quejándose mutuamente de que se arruinaba á los unos por

(1) Larroche, prólogo al Trat. de Estadística por Dufau.

favorecer á los otros. El gobierno tambien ha deseado la formacion de la estadística, pues desde muy antiguo, y ahora recientemente, se han espedido repetidas órdenes para que las autoridades de los Estados recogieran y remitieran las noticias indispensables para esa formacion.

¿Pero se ha conseguido realizar tan noble é importante objeto? Preciso es, aunque doloroso, confesar que no; y no creemos aventurado afirmar que no se conseguirá, mientras no se eche mano de otros medios que los empleados hasta aquí; porque esa deplorable falta ha provenido, sin duda, de que muchos de los funcionarios públicos, aun

suponiéndolos con los mejores deseos, ignoran los medios de practicar las operaciones necesarias para alcanzar aquel fin. No es este un cargo que pese sobre nuestra nacion. Las que cuentan siglos de existencia y se hallan en un grado elevado de civilizacion, no tienen todavía una estadística general de su territorio, y respecto de otras nos hallamos mas adelantados en conocimientos estadísticos. Una proteccion decidida del gobierno, el empeño de esta H. Sociedad y la cooperacion de los hombres ilustrados, podrán dar cima á una obra en que tanto se interesa el bien procomunal; y entonces, mas que nunca, se reconocerá la utilidad de la estadística.

DONACIONES

HECHAS A LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA EN EL AÑO DE 1857.

- El señor sócio corresponsal en Córdova D. J. A. Nieto, las observaciones meteorológicas hechas por él en aquella villa en los meses de Noviembre del año próximo pasado á Noviembre del presente, y unas tablas con esplicacion formadas por él, para corregir ó reducir á cero las alturas barométricas, desde 260 hasta 855 milímetros.
- El señor sócio de número, secretario perpétuo, D. J. M. Arroyo, tres libros antiguos, impresos, que contienen: el arte de la lengua Totonaca, segun Antonio de Labrija, por José Zambrano y Bonilla, en el año de 1751; las poesías líricas religiosas, por José Joaquín Benegasi y Luxa, en 1752; y arte del dialecto Maya por el padre Pedro Beltran de Sta. Rosa, en 1743; y la coleccion del periódico "La Sociedad," desde 1º de Diciembre de 1855 hasta 12 de Junio de 1856, que se mandó suspender su publicacion por orden gubernativa.
- El señor sócio honorario, general D. José M. García, un libro del diccionario y ortografía del dialecto Otomí, por D. Luis Neve y Molina, en 1767, y ensayo estadístico del Estado de Chihuahua, por el señor general D. Pedro García Conde en 1836 y publicado en 1842.
- La Real Academia de ciencias de Madrid, los números 7º del V tomo, 8º del VI; 2º, 3º y 4º del VII de la "Revista de los Progresos de las Ciencias" en dicha ciudad; y dos cuadernos de los tomos 3º y 4º de sus Memorias, con un programa de premios para el presente año.

- Mr. Barton, de Nueva Orleans, el 1º y 2º cuadernos del informe sobre observaciones meteorológicas, presentado por Mr. Santiago Espy al gobierno de los Estados-Unidos en 1843 y 1850; y el informe de la "Comision Sanitaria" de Nueva Orleans, sobre la epidemia de la fiebre amarilla, presentado al ayuntamiento de dicha ciudad en 1853.
- El Ministerio de Hacienda de la corte de Cerdeña, el "Movimiento Comercial" de aquel reino, compilado por la direccion general de aduanas en 1854.
- El Cuerpo Médico Militar, los números del 1º al 11º de su "Boletin" que publica periódicamente.
- Mr. A. D. Bache, superintendente de la comision de reconocimiento de la costa de los Estados-Unidos, su Memoria en 1855.
- Los señores Rivadeneyra y Heras y Ahumada, directores del "Repertorio Médico Veracruzano," el número 1º de su periódico.
- El R. P. Maestro, fray Ignacio Fera, provincial de Sto. Domingo de Oaxaca, un librito, antiguo, impreso, del "Catecismo de la doctrina cristiana en lengua Zaapoteca, y ejercicios de confesionario en lengua Mixta."
- El señor sócio corresponsal en Oaxaca, D. Ignacio Goytia, una "langosta disecada y huevecillos" de la que invadió aquel Estado en el presente año.
- El señor sócio de número, D. Leopoldo Rio de la Loza, como director de la escuela de agricultura "las observaciones meteorológicas" hechas en aquel establecimiento en Julio y Agosto del corriente año.
- El señor sócio corresponsal en Tlaxcala, cura de Santa Inés Zacatelco, D. Luis G. Gamez, un "diccionario mexicano y castellano y castellano y mexicano," único en su clase, impreso hace 236 años.
- Mr. docteur August Sonntag, las "alturas del Popocatepetl y el Iztaccihuatl, sobre el nivel del mar," tomadas con el barómetro y por medidas trigonométricas, en Enero y Febrero del presente año; y el resultado de las "observaciones magnéticas y de latitud" del rancho de Tlamacas, al pié del Popocatepetl.
- Mr. J. G. Koht, de Washington, el "extracto de una lectura" dada por él en la Institucion Smithsonian de dicha ciudad, acerca de un plan para formar un "depósito cartográfico" para la historia de la geografía del continente americano, y dos ejemplares del "catálogo descriptivo de los mapas, cartas y reconocimientos" relativos á la América, mencionados por Mr. Hakluyt, en el tomo 3º de su grande obra.
- El señor sócio de número Lic. D. José Fernando Ramirez, una "descripcion de algunos objetos del museo nacional de antigüedades de México," escrita por él.

PLANOS Y ESTAMPAS

- El señor sócio honorario D. Antonio García Cubas, las entregas desde la 10ª hasta la 22ª de su "Atlas geográfico é histórico," que comprenden los Estados de Tamaulipas, Durango, Zacatecas, Puebla, Veracruz, Tabasco, Yucatan, Coahuila y Guerrero; territorios de Colima y Tehuantepec; Valle de México y cuadro geográfico y estadístico de la República.
- El señor general D. Pedro Vanderlinden, los planos siguientes: del puerto de Santiago en la isla de la Magdalena, por D. Ignacio Arteaga y D. Juan Pantoja y Arriaga en 1779.
- De la entrada de Ntra. Sra. de Regla por id., id. en id.
- De la entrada en el puerto de Bucareli, en la costa septentrional de Californias por id., id. en id.
- De la costa y presidio de Bacalar por el brigadier D. Enrique Grimaret en 1787.
- De la costa de Yucatan en la bahía de Honduras, y del reino de Mosquitia, publicado por William Faden en 1786.
- Duplicado de la costa de la Alta California, colindante con las posesiones rusas, levantado por los españoles en 1774.
- De la provincia de Sonora por Pagazaurtundúa, en 1792.
- Del puerto de Guaymas, por el brigadier Enrique Grimaret, en 1790.
- Del reino de Nuevo-México, con alguna parte de las provincias de Nueva-Vizcaya y Sonora, por D. Bernardo Miera y Pacheco, en 1789.
- Y croquis del camino de Chihuahua á Sonora y Californias, anónimo; y carta pintoresca de los caminos de hierro de la Bélgica, publicada en Bruselas.

- El señor socio honorario, Lic. D. Antonio Maria Salonia, una carta geográfica del Estado de Chihuahua, anónima.
- El señor gobernador de Chiapas, socio corresponsal, D. Angel Albino Corzo, el plano de aquel Estado, por D. Secundino Orantes, en el presente año.
- La Direccion General de Ingenieros, dos planos, uno de la proyeccion horizontal del cráter del Popocatepetl y otro del croquis del corte del cráter del mismo, en el año actual.
- El señor socio honorario, general D. José M. García, una estampa de la cúspide del Monte Alban, en el Estado de Oaxaca, con las fortificaciones que los indios zapotecas construyeron para defenderse de los mixtecos, dibujada por él en 1855.
- El señor socio de número, D. Leopoldo Rio de la Loza, una estampa iluminada de la langosta y sus huevecillos, en el completo estado de su desarrollo, y de cuando se halla en clase de moscon.

CHIHUAHUA.

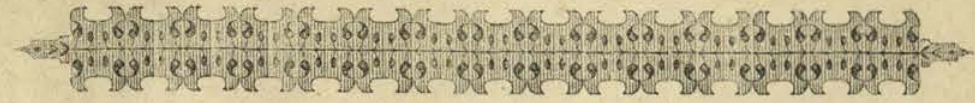
Plano topográfico de la ciudad de Zacatecas, copiado por el señor Lic. D. Bibiano Beltran, en 1838, del que levantó en 1834 el Sr. D. Antonio Rebolledo.

ADQUISICIONES.

- Estado Sanitario de la capital de México en 1856.
- Mapa de los Estados de Jalisco, Aguascalientes y Zacatecas, levantado por Narvaez, año de 1840.
- Historia antigua de Tlaxcala, por Muñoz y Camargo.
- Noticia histórica de la invasion de la langosta en el Estado de Oaxaca, y croquis de los lugares visitados por ella en 1854 y 1857, por el señor socio corresponsal en aquella capital, D. Manuel Ortega.
- Estados de los nacidos y casados que hubo en las distintas poblaciones que comprende el Distrito de México en 1856.

Secretaría de la Sociedad, México, Diciembre 31 de 1857.—José Miguel Arroyo, secretario perpétuo.

FIN DEL TOMO V.



INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

	<u>PAGINAS.</u>
Estados de la estadística criminal del Distrito de México en el segundo semestre de 1856.....	3
Noticias históricas y estadísticas de Durango, por el señor socio Lic. D. José Fernando Ramirez, (1849, 1850).....	6
Opúsculo sobre la importancia de las observaciones meterológicas, traducido del francés por el señor socio D. J. A. Nieto.....	116
Espedicion científica del señor general Teran á Tejas.....	125
Dato estadístico de Tehuantepec.....	134
Datos estadísticos del hospital militar de instruccion sobre el movimiento sanitario de los cuerpos de la guarnicion de México, en el primer trimestre de 1857.....	135
Esportacion por el puerto de Veracruz de efectos del país, en Abril y Mayo....	137
Comunicacion y tablas para reducir á 0 las alturas barométricas desde 260 hasta 855 milímetros, por el señor socio corresponsal D. J. A. Nieto.....	138
Ligera reseña de los principales volcanes de América y de sus erupciones mas notables.....	145
Extracto del informe de D. Sebastian Pane, relativo al desagüe de México y su valle.....	151
Descripcion de la laguna de Chapala.....	153
Ensayo estadístico de Chihuahua, por el señor coronel D. Pedro García Conde.....	166
Documentos históricos.—Asiento hecho por Cárlos V con el marqués del Valle, sobre el descubrimiento y conquista de las islas y tierra firme del mar oceano, —27 de Octubre de 1529; y cédula del mismo Cárlos V sobre el buen tratamiento de los indios,—17 de Noviembre de 1526.....	325
Nuevo barómetro del padre Secchi.....	333
Artículo comparativo de la produccion monetaria en México y los Estados- Unidos, desde 1792 hasta 1852.....	336
Estadística criminal del Distrito de México en el primer semestre de 1857.....	337
Viaje al Popocatepetl, por el segundo capitan de ingenieros D. Lorenzo Perez Castro en 1857.....	338
Alturas del Popocatepetl y del Iztaccihatl sobre el nivel del mar, por el Dr. August Sonntag.....	345
Estudios históricos.—Diego Velazquez, por Echeverría.....	346
Documento histórico relativo al mismo Diego Velazquez.....	354
Descripcion del Arbol notable que se halla en Santa María del Tule del Departamento de Oaxaca, por Bolaños (1840).....	363
Dato estadístico del hospital militar de instruccion, sobre el movimiento sanitario de los cuerpos de la guarnicion de México en el segundo y tercer trimestre de 1857.....	367

PAGINAS.

Documento para la historia de la guerra de México con los Estados- Unidos, sobre escarcelacion de prisioneros.....	369
Bosquejo geográfico y estadístico del partido de Papatla, por D. J. M. Bausa, (1845).....	374
Poblacion de la municipalidad de Veracruz en el año de 1857.....	427
Censo de la capital de la República en el año de 1856.....	428
Relacion del viaje que hizo el capitán Vizcayno para reconocer la costa exterior y occidental de la California sobre el mar del Sur en 1602.....	429
Oraciones en idioma mexicano.....	447
Discurso sobre la necesidad de la Estadística por el general D. Rafael Espinosa..	451
Donaciones, adquisiciones y compras de la Sociedad en 1857.....	458

PAGINAS.

Estados de la república de México en el segundo trimestre de 1857.....	367
Noticias históricas y estadísticas de Durango por el Sr. D. Juan P. de los Rios.....	368
Oraciones en idioma mexicano.....	369
Relacion del viaje que hizo el capitán Vizcayno para reconocer la costa exterior y occidental de la California sobre el mar del Sur en 1602.....	370
Bosquejo geográfico y estadístico del partido de Papatla, por D. J. M. Bausa, (1845).....	374
Poblacion de la municipalidad de Veracruz en el año de 1857.....	427
Censo de la capital de la República en el año de 1856.....	428
Relacion del viaje que hizo el capitán Vizcayno para reconocer la costa exterior y occidental de la California sobre el mar del Sur en 1602.....	429
Oraciones en idioma mexicano.....	447
Discurso sobre la necesidad de la Estadística por el general D. Rafael Espinosa..	451
Donaciones, adquisiciones y compras de la Sociedad en 1857.....	458

